

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES  
– ANLA –**

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

<b>Solicitud de Modificación del Plan de Manejo Ambiental del “Proyecto de desarrollo sostenible: construcción de bocatoma y obras conexas”, iniciado mediante Auto N.º 001723 del 26 de marzo de 2024.</b>			
Expediente:	LAM0529	Empresa:	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
Proyecto:	Proyecto de desarrollo sostenible: construcción de bocatoma y obras conexas		
Fecha:	19 y 20 de octubre de 2024		
Lugar:	Desarrollada en los municipios de Gachalá (Parque Principal del Casco Urbano de Gachalá) y Ubalá (Parque Principal del Casco Urbano de Ubalá).		

**1. Desarrollo de la Audiencia:**

En las instalaciones de los Parques Principales del Casco Urbano de los municipios de Gachalá y Ubalá, en el departamento de Cundinamarca, a los 19 y 20 días del mes de octubre de 2024, respectivamente, siendo las 9:00 a.m. se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del Trámite Administrativo de Solicitud de Modificación del Plan de Manejo Ambiental para el “Proyecto de desarrollo sostenible: construcción de bocatoma y obras conexas”, adelantado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por la empresa ENEL COLOMBIA S.A E.S.P., bajo el expediente LAM0529, la cual fue ordenada mediante el Auto 006816 del 26 de agosto de 2024 y convocada mediante Edicto del 3 de octubre de 2024, fijado y publicado a partir del 4 de octubre de 2024 en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en la Corporación Autónoma Regional del Guavio (CORPOGUAVIO) y en las Personerías y Alcaldías municipales de Ubalá y Gachalá. De igual manera se dio difusión en diarios de amplia circulación nacional y regional como El Espectador, añadido al proceso de convocatoria conforme lo dispuesto en la normatividad:

- Difusión mediante Página Web de la ANLA.
- Avanzada Pedagógica de la ANLA.
- Oficios de invitación a entidades.
- Gráficos y videoclips en redes sociales.
- De forma adicional, para el caso concreto de la Audiencia Pública en Ubalá, se establecieron, por parte de la empresa, 2 puntos de información, 30 puntos de instalación de afiches y pendones, se realizó volanteo puerta a puerta, se dio pauta georreferenciada en Facebook, comunicados de prensa en la página web de ENEL y difusión mediante perifoneo y presencia radial en la Emisora Ubalá Estéreo, así como en el programa de radio, ENEL Corazón de Cundinamarca – Guavio.

A través de la Resolución 2667 del 8 de noviembre de 2022, el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, delegó al doctor Luis Carlos Montenegro Almeida, identificado con cédula de ciudadanía 1.010.194.498, titular del cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21, de la Planta Global de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental,

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

desde su instalación, desarrollo y finalización, ordenada dentro del expediente LAM0529, a realizarse los días 19 y 20 de octubre de 2024 en los municipios de Gachalá y Ubalá.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por los alcaldes municipales de Gachalá y Ubalá, Cundinamarca, acorde con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y artículo 2.2.2.4.1.5. del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, siendo peticiones acumuladas en un único trámite administrativo.

La Audiencia Pública Ambiental se llevó a cabo en dos fases:

### 1. Reunión Informativa

Dividida en dos momentos, se llevaron a cabo el sábado veintiuno (21) de septiembre del 2024, a partir de las 09:00 a.m. en el Parque principal del casco urbano del municipio de Ubalá y el domingo veintidós (22) de septiembre de 2024, a partir de las 9:00 a.m. en el Parque principal del casco urbano del municipio de Gachalá, los dos en el departamento de Cundinamarca, e informada a través del Edicto de convocatoria del veintiocho (28) de agosto y fijado el veintinueve (29) de agosto de 2024 y a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para que todas las personas participantes pudieran ser escuchadas buscando así que la participación de las comunidades fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.4.1.9. del Decreto 1076 de 2015.

La reunión informativa contó con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de **YouTube** de la ANLA ([www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales](http://www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales)) y sus redes sociales, **Facebook** ([www.facebook.com/ANLACol/](http://www.facebook.com/ANLACol/)), **Twitter** (@ANLA\_Col) y su **página web** ([www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)), con interpretación en lengua de señas colombiana, y retransmisión de la reunión informativa en las siguientes páginas:

Descripción de la página	Enlace de conexión
<b>FACEBOOK ANLA:</b>	<a href="https://www.facebook.com/ANLACol/">https://www.facebook.com/ANLACol/</a>
<b>PÁGINA WEB ANLA:</b>	<a href="https://www.anla.gov.co/">https://www.anla.gov.co/</a>
<b>YOUTUBE ANLA:</b>	<a href="https://www.youtube.com/@ANLA_Col">https://www.youtube.com/@ANLA_Col</a>
<b>X ANLA:</b>	<a href="https://twitter.com/ANLA_Col">https://twitter.com/ANLA_Col</a>

La reunión informativa se realizó en aras de fortalecer y garantizar la eficiente y eficaz participación de las comunidades en la audiencia pública. En ella, la ANLA garantizó el derecho a la información pública a la comunidad socializando el alcance y las reglas para participar en la audiencia y la empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. presentó el “Proyecto de desarrollo sostenible: construcción de bocatoma y obras conexas” haciendo énfasis en los impactos y medidas de manejo propuestas.

Así las cosas, la reunión informativa se constituyó en un escenario de participación, en doble vía, en el que las autoridades y comunidad en general formularon preguntas con relación al proyecto y obtuvieron respuestas por parte de la sociedad a cargo del mismo. De igual manera, en este espacio, se pudieron efectuar preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo y al proceso de evaluación.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

**Acompañamiento de personal de la ANLA durante la reunión informativa**

**Presencial:**

Nombre del Profesional	Cargo	Entidad
Luis Carlos Montenegro Almeida	Subdirector de mecanismos de participación ciudadana Ambiental	Subdirector - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Stefanía González Salamanca	Jurídico - SMPCA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Andrés Acuña Bohórquez	Líder Jurídico - SMPCA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Andrés Ramos	Comunicador Social - DG	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Cindy Chacón	Comunicadora Social - DG	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Selene Lozano Sotelo	Profesional Social - SMPCA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Carly Pérez	Profesional social - SMPCA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Felipe Castiblanco	Profesional biótico - SMPCA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Iván Arce	Profesional biótico - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Ximena Merizalde	Líder Jurídico - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Andrea Luna	Profesional físico - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Nubia Fraile	Profesional social - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

**Virtual:**

Nombre del Profesional	Cargo	Rol - Perfil
Vivian Sanabria	Abogada - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Alejandra Blanco	Profesional social - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Uriel Rodríguez	Profesional físico - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Juan David García	Profesional físico - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Alex Mauricio Cortés	Profesional social - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Kelly Saavedra	Profesional social - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Juan Sebastian García Orjuela	Profesional abiótico - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
David Alejandro Aponte	Profesional biótico - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Marly Rocío Aguilar	Profesional biótico - SELA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Luisa Hernández	Profesional biótico - SIPTA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Gloria Moscote	Profesional físico - SIPTA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

### Captura de datos:

Nombre del Profesional	Entidad
Cristian Barragán	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Laura Burgos	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Mónica Merlano	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Merilyn Cabellero	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Karelys Zúñiga	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
María del Pilar Pájaro	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Andrea Alvis	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Lorena Belalcázar	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Laura Mejía	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Jessica Rodríguez	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Balance de la Reunión Informativa - Ubalá	
Duración	10 horas y 30 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 343 personas en el Parque Principal del Casco Urbano de Ubalá
Número de preguntas formuladas y resueltas	57
Espectadores YouTube	Hasta 148 personas de manera simultánea, 1.107 visualizaciones.
Redes Sociales	Se realizó cobertura digital en X, Instagram y TikTok, con un total de 164 personas conectadas simultáneamente junto con las presentes en YouTube
Transmisión	La reunión informativa fue transmitida por las redes sociales de la ANLA con servicio de interpretación de lengua de señas Se pudo participar de manera presencial, a través de la plataforma de videoconferencias Teams, por medio de preguntas en las redes sociales de la ANLA y presencialmente en el Parque Principal del Casco Urbano de Ubalá

Balance de la Reunión Informativa - Gachalá	
Duración	10 horas y 40 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 217 personas en el Parque Principal del Casco Urbano de Gachalá

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Número de preguntas formuladas y resueltas	100
Espectadores YouTube	Hasta 312 personas de manera simultánea
Redes Sociales	Se realizó cobertura digital en X, Instagram y TikTok.
Transmisión	La reunión informativa fue transmitida por las redes sociales de la ANLA con servicio de interpretación de lengua de señas Se pudo participar de manera presencial, a través de la plataforma de videoconferencias Teams, por medio de preguntas en las redes sociales de la ANLA y presencialmente en el Parque Principal del Casco Urbano de Gachalá.

## 2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La celebración de la audiencia pública ambiental se realizó el sábado diecinueve (19) y domingo veinte (20) de octubre de 2024, a partir de las 09:00 a.m., en los espacios presenciales relacionados en la parte inicial de la presente Acta, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; lo que permitió que todas las personas participantes pudieran ser escuchadas y su participación fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía. También fue transmitida en vivo a través de los mismos canales de información y comunicación señalados previamente y con apoyo de lengua de señas colombiana, también utilizados en la reunión informativa.

Las personas inscritas y que manifestaron su deseo de intervenir mediante mecanismos multimedia como audios pregrabados o videos pudieron realizarlo mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación destinadas a este propósito. También fue posible intervenir a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue enviado a los correos electrónicos o números de contacto, al inicio del evento, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

El plazo para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que querían intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y escritos, finalizó el miércoles dieciséis (16) de octubre de 2024 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), inscripción que podía realizarse a través de:

- La línea gratuita 018000112998.
- La línea de contacto ciudadano de la ANLA: (031) 2540100.
- La página web de la ANLA: [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co), a través del formulario previsto para este fin
- El correo electrónico de la ANLA: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)
- De manera presencial en la Corporación Autónoma Regional del Guavio y las Personerías de los Municipios de Gachalá y Ubalá. Los estudios ambientales y la información adicional solicitada por la ANLA y relacionada con el trámite administrativo de evaluación ambiental, estuvieron a disposición de la comunidad en general, a partir de la fijación del Edicto en la ANLA y su página web, en la Corporación Autónoma Regional del Guavio, y en las Personerías y Alcaldías municipales de Gachalá y Ubalá.

Los enlaces de transmisión de la Audiencia Pública Ambiental se encuentran disponibles a continuación:

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Descripción de la página	Enlace de conexión
<b>FACEBOOK ANLA:</b>	<a href="https://www.facebook.com/ANLACol/">https://www.facebook.com/ANLACol/</a>
<b>PÁGINA WEB ANLA:</b>	<a href="https://www.anla.gov.co/">https://www.anla.gov.co/</a>
<b>YOUTUBE ANLA:</b>	<a href="https://www.youtube.com/live/uRKNEp6jn14?si=MAVXSWqS92bUmGJh;">https://www.youtube.com/live/uRKNEp6jn14?si=MAVXSWqS92bUmGJh;</a> <a href="https://www.youtube.com/live/CJuygZfnojo?si=LPr2JSLPYjgtOhg">https://www.youtube.com/live/CJuygZfnojo?si=LPr2JSLPYjgtOhg</a>
<b>X ANLA:</b>	<a href="https://x.com/ANLA_Col">https://x.com/ANLA_Col</a>

### Orden del Día

Debido a que el desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental se desarrolló de forma conjunta e unificada en dos días y espacios distintos previamente relacionados, el presente escrito posee una unificación de las intervenciones bajo un único orden del día, procurando la conservación e integridad de la participación ciudadana.

- Presentación a cargo de Luis Carlos Montenegro Almeida, Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental y Presidente de la Audiencia.
- Presentación de las integrantes de la mesa y funcionarias en cubrimiento virtual.
- Videos de presentación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Presentación de seguridad a cargo de Paola Alvarado, profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo HESQ.
- Himnos.
  - Himno de la República de Colombia
  - Himno del departamento de Cundinamarca
  - Himno de los municipios de Gachalá y Ubalá
- Presentación de las pautas de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de Stefanía González Salamanca, abogada del equipo de Audiencias Públicas Ambientales de la ANLA.
- Presentación de los procesos y competencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA a cargo de Isabel Mazuera, Asesora de despacho de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales.
- Exposición a cargo de la empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. desarrollada por Andrea Cortés.
- Exposición de los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental, desarrollada, en Gachalá, por Pedro Rodríguez, Alcalde Municipal de Gachalá, Herbert Humberto Castañeda, Presidente Municipal y Ferney Oswaldo Rodríguez Acosta, Presidente Comité Cívico Gachalá Una Sola Voz y, en Ubalá, por Manuel Fernando Calderón Páez – Alcalde Municipal Ubalá, Gloria Daza – Personera Ubalá, Hernán Aguilera Beltrán – Presidente Concejo Municipal, Salvador Díaz – Presidente ASOJUNTAS y Rubén Bejarano Méndez – Comité Unidos por Ubalá.
- Presentación de funcionarios de entidades del Estado:
  - Gachalá:**
    - Andrea Arias – Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, Ministerio del Interior
    - Edward Sarmiento – Representante a la Cámara

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

- Ivonnet Tapia – Diputada Asamblea Cundinamarca
- Leyla Montenegro – Grupo Ambiental y Social, Ministerio Minas y Energía
- Laura Marcela Olier Martínez – Procuradora Judicial
- Maria José Hernández – Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios
- Armando Pérez Carbonell – Ingeniero Asesor Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios
- Danna Morales Gómez – Personera Gachalá
- Ernesto Avelino Ruíz Martínez – Alcalde Municipio Gama
- Juan David Cifuentes – Abogado Asesor Viceministerio para el Diálogo Social y Derechos Humanos del Ministerio del Interior
- Karen Sereno, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para Cundinamarca y Luis Eduardo Millán Soler, parte del despacho del director de la Unidad Nacional de Protección
- Javier Campillo – Viceministro de Energía – Ministerio de Minas y Energía

**Ubalá:**

- Andrea Arias – Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, Ministerio del Interior
  - Juan David Cifuentes – Abogado Asesor Viceministerio para el Diálogo Social y Derechos Humanos del Ministerio del Interior
  - Leyla Montenegro – Grupo Ambiental y Social, Ministerio Minas y Energía
  - Laura Marcela Olier Martínez – Procuradora Judicial
  - Maria José Hernández – Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios
  - Armando Pérez Carbonell – Ingeniero Asesor Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios
  - Gloria Emilsen Daza – Personera Ubalá
  - Holmin Salamanca – Director Ecosistemas Estratégicos – Secretaría Ambiente Cundinamarca
  - Milena Fonseca – Secretaria Minas, Energía y Gas, Cundinamarca
  - Sandra Acosta – Coordinadora Grupo Licencias Ambientales Corpoguavio
  - Alejandra Ariza – Líder Grupo Jurídico Licencias Ambientales Corpoguavio
  - Javier Campillo – Viceministro de Energía – Ministerio de Minas y Energía
  - Ivonnet Tapia – Diputada Asamblea Cundinamarca
- Balance General Entidades y ENEL (Ubalá)
  - Intervenciones de ciudadanos inscritos.
  - Balance y cierre.

### Instalación de la Audiencia Pública Ambiental

El Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, Luis Carlos Montenegro Almeida, dio la bienvenida y saludó a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la ANLA dentro del expediente LAM0529 para la solicitud de Licencia Ambiental correspondiente al “Proyecto de desarrollo sostenible: construcción de bocatoma y obras conexas” adelantado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA por la empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.

De esta forma se procedió con la presentación de los miembros de la mesa, partiendo por Stefania González, abogada del equipo de Audiencias Públicas Ambientales, designada como secretaria de la Audiencia, presente en la mesa de apoyo de la reunión, Isabel Mazuera, de la subdirección de evaluación de la ANLA y Maria Elvira Guerra

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Cujar, líder de la implementación del acuerdo de Escazú en la ANLA, asimismo, pese a que no se mencionó de forma inicial, hicieron presencia Selene Lozano Sotelo, antropóloga de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental y líder de componente de personas, grupos y organizaciones defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, así como Mansel González Patiño, gestor territorial ambiental de Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C. De forma consecuente se mencionó el cubrimiento virtual de otras funcionarias y funcionarios de la ANLA, estando presentes algunos miembros del Equipo Evaluador y la Subdirección de Seguimiento de la ANLA, siendo estos, para la sesión en Gachalá, Lucila Mojica, María Alejandra Ordoñez, Laura López, Mario Madrigal, David Alejandro Aponte, Andrea Luna, Ivan Arce, Nubia Fraile, Rocío Aguilar, Uriel Rodríguez, Francisco García, Carolina Sarmiento, Nancy Rosas y Jorge Eliécer García, y para la sesión en Ubalá, David García Franco, Nubia Fraile, Rocío Aguilar, Uriel Rodríguez, Francisco García, Magaly Peña, Jorge Eliécer García y Nancy Rosas.

Posterior a lo mencionado se dio paso a las intervenciones de las funcionarias de la ANLA y de la empresa solicitante, ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., en pro de otorgar contextualización del proceso administrativo a realizar y las condiciones específicas del proyecto.

Acto seguido, y tras la intervención de los solicitantes de la Audiencia, el Presidente de la Audiencia, dio paso a las intervenciones y saludos institucionales correspondientes, no sin antes hacer un llamado al respeto a las intervenciones y los tiempos y dinámicas acordadas conforme al Decreto 1076 de 2015.

#### **Pautas de la Audiencia Pública Ambiental**

Consecuentemente, la abogada del equipo de Audiencias Públicas Ambientales, Stefanía González Salamanca, continuó con la presentación de la Audiencia Pública Ambiental, a la luz del Decreto 1076 de 2015, tras mencionar algunos datos en torno al proyecto y la Reunión Informativa ya realizada y reseñada en el presente escrito, en la que se dio paso a la resolución de preguntas y traslado de las mismas a las entidades competentes.

Así, la exposición partió por caracterizar a la Audiencia Pública Ambiental como el espacio en el que se otorga información a ser tenida en cuenta en el proceso de toma de decisión en la evaluación de la solicitud de modificación de la licencia ambiental relativa al proyecto, entendida como un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la autoridad ambiental garantiza el derecho a la participación pública de la comunidad en general, las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y demás interesados, por medio de los diferentes argumentos, opiniones e inquietudes relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o cuente con una licencia ambiental. Asimismo, se recalcó que la ANLA no ha tomado ninguna decisión, sino que se encuentra evaluando la viabilidad de la modificación de la licencia ambiental discutida en el trámite.

En concordancia, se mencionó que a la audiencia puede acudir cualquier persona que lo desee, sin embargo, la participación es exclusiva para quienes se encuentran previamente inscritos mediante los mecanismos orientados para ello y se encuentra ordenada a la luz de enfoques diferenciales, como se evidenció en el trámite y la exposición, se dio amplia difusión a la Audiencia Pública a través de distintos medios y disponibilidad frente a los estudios e información relativa al trámite administrativa.

Se explicó a los asistentes el contenido, paso a paso y alcance de la Audiencia Pública Ambiental y se recalcó la

	<h2>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</h2>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

necesidad de respeto en el trámite de la Audiencia, destacando la imposibilidad de desarrollo de interpelaciones o interrupciones durante la audiencia con base en el Decreto 1076 de 2015. Asimismo, se indicaron otros mecanismos de participación frente al proyecto (Como Derechos de Petición o actuación directa ante la Autoridad).

<h3>DATOS DEL PROYECTO</h3> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Proyecto:</b> Proyecto de desarrollo sostenible: construcción de bocanoma y obras conexas.</li> <li><b>Área de Influencia:</b> Municipios de Ubalá y Gachalá</li> <li><b>Trámite:</b> Trámite administrativo iniciado mediante Auto No. 1733 del 26 de marzo de 2024. Ordenada mediante Auto N° 90816 del 26 de agosto de 2024. Convalidada mediante Edicto del 28 de agosto de 2024.</li> <li><b>Interesada:</b> ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.</li> <li><b>Representante:</b> LAROS29</li> <li><b>Solicitante:</b> Alcaldía Municipal de Gachalá</li> </ol> <p>19 de octubre: Parque principal Gachalá</p>	<h3>BALANCE REUNIÓN INFORMATIVA</h3> <p>Fecha: 22 de septiembre de 2024 Lugar: Parque Principal Casco Urbano de Gachalá</p> <p>La transmisión comenzó a las 9:00 a.m. A lo largo de 10 horas y 40 minutos, el equipo de la ANLA y de ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. atendió a la comunidad, que participó tanto de manera virtual como presencial.</p> <p>Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 579 personas asistieron, tanto de manera presencial como virtual, a este evento.</li> <li>El equipo de la ANLA y ENEL Colombia S.A. E.S.P. escucharon a 44 personas y respondieron 100 preguntas formuladas por la ciudadanía.</li> <li>Participaron campesinos, líderes de proyectos socioambientales, adultos mayores, ministerio público, organizaciones sociales, habitantes del área de influencia y representantes de Juntas de Acción Comunal.</li> <li>La Reunión informativa fue transmitida en vivo a través de YouTube y el sitio web de la Autoridad Ambiental, alcanzando una audiencia aproximada de 312 personas conectadas. Además, se realizó cobertura digital en X (antes Twitter), Instagram y TikTok.</li> <li>El evento presencial se realizó en el Parque principal casco urbano Gachalá – Cundinamarca y contó con la asistencia de 217 personas aproximadamente.</li> <li>En total, se estima que la Reunión Informativa alcanzó a 355 espectadores simultáneos a través de redes sociales y el sitio web.</li> <li>Se ofreció servicio de interpretación en lengua de señas colombiana, el cual se mostró tanto en las pantallas disponibles durante la Reunión Informativa como en la transmisión en vivo.</li> <li>La transmisión en vivo de la Reunión Informativa, a través de los canales digitales de la ANLA, alcanzó 1.604 visualizaciones.</li> </ul>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse al objeto de la Audiencia</li> <li>No se permiten interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.</li> <li>Durante la realización de la Audiencia Pública Ambiental, los intervinientes podrán aportar documentos y pruebas, los cuales serán entregados a la mesa técnica de la ANLA o enviados al correo electrónico institucional.</li> </ol>	<h3>OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</h3> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p><b>Dar a conocer:</b></p> <p>La solicitud de licencias, permisos o concesiones ambientales, o la existencia de un proyecto, obra o actividad. Los impactos que éste pueda generar o generar, y la efectividad de la implementación de las medidas de manejo propuestas o</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p><b>Recibir:</b></p> <p>Opiniones, recomendaciones, información y documentos que aporten la comunidad, organizaciones sociales y demás entidades públicas o privadas.</p> </div> </div>
<h3>ALCANCE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</h3> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se reciben opiniones, información y documentos que deberán tenerse en cuenta en el momento de la toma de decisiones por parte de la ANLA.</li> <li>Durante la celebración de la audiencia pública no se admiten recursos.</li> <li>No es una instancia de debate ni de discusión.</li> <li>No agota el derecho de los ciudadanos a participar mediante otros instrumentos en la actuación administrativa correspondiente.</li> </ol>	<div style="display: flex;"> <div style="width: 50%;"> <h3>PUBLICACIÓN DEL EDICTO</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diario de amplia circulación: EL ESPECTADOR</li> <li>Personerías: CORPOGUAVIO</li> <li>Alcaldías</li> <li>ANLA</li> </ul> </div> <div style="width: 50%;"> <h3>DIFUSIÓN DEL EDICTO:</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Página web ANLA</li> <li>Alcaldía municipal de Gachalá y Ubalá</li> <li>Avanzada pedagógica ANLA</li> <li>Redes sociales</li> </ul> </div> </div>
<h3>DISPONIBILIDAD DE LOS ESTUDIOS</h3> <p>Los Estudios Ambientales y la Información Adicional están disponibles para consulta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CORPOGUAVIO.</li> <li>Alcaldías y Personerías de Ubalá y Gachalá.</li> <li>Sitio web de la ANLA - <a href="http://www.anla.gov.co">www.anla.gov.co</a></li> <li>Enlace <a href="https://www.anla.gov.co/proyectos-de-interes-en-evaluacion-de-bocanoma-y-obras-conexas">https://www.anla.gov.co/proyectos-de-interes-en-evaluacion-de-bocanoma-y-obras-conexas</a></li> </ul>	<h3>INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Audiencia Pública Ambiental es presidida por el Subsector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental de la ANLA o por el funcionario designado por él, quien a su vez es el presidente de la misma. Tendrá a su cargo instalar y moderar la intervención en la audiencia y establecer pausas para su desarrollo.</li> <li>Siempre la entidad responsable del proyecto, haciendo énfasis en los impactos y medidas de manejo</li> <li>Se priorizan las intervenciones teniendo en cuenta enfoques diferenciales</li> <li>Luego los (as) solicitantes de la audiencia pública ambiental</li> <li>Las preguntas que sean de competencia de otras entidades serán trasladadas</li> </ul>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



- El acta y los documentos aportados harán parte del expediente respectivo LAM0529
- La audiencia será registrada en video, audio y fotografía.
- Cuando ocurran situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la audiencia pública, el Presidente podrá darla por terminada, de lo cual dejará constancia escrita.

### Exposición de los procesos y competencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

De forma consecuente, Isabel Mazuera, Asesora de despacho de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales, dio paso a su exposición en materia de los procesos de evaluación ambiental y el papel de la ANLA en los mismos.

Así, se mencionó que el papel de la ANLA en la materia es el otorgar las licencias ambientales tras revisar y evaluar la viabilidad técnica y ambiental de los proyectos, estableciendo una serie de obligaciones en el proceso en aras de disminuir los impactos negativos del desarrollo de la obra. Asimismo, se expuso el paso a paso del trámite administrativo en la materia, en este caso referido al Plan de Manejo ambiental del proyecto, y se delimitaron los contenidos presentes en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), los cuales fueron caracterizados y profundizados en las diapositivas y el desarrollo de la exposición en pro del conocimiento de la comunidad y los asistentes a la audiencia.









	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



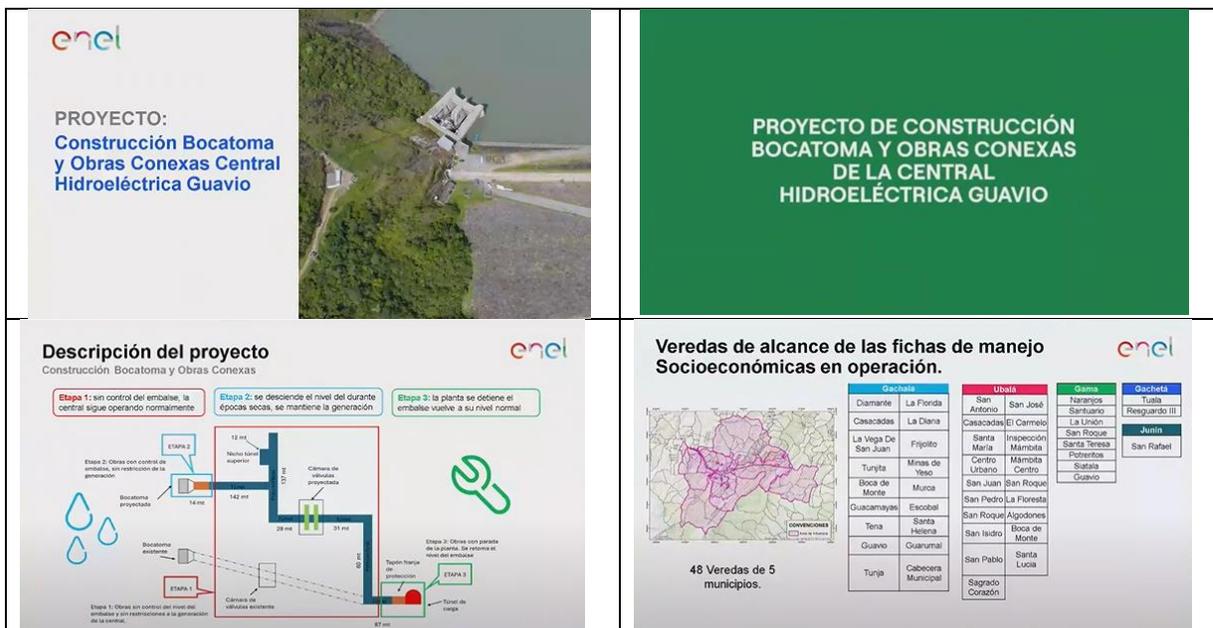
**Contenido del EIA**

- Descripción general del proyecto
- Caracterización del área de influencia con el medio abiótico, biótico y socioeconómico
- Zonificación ambiental
- Uso y aprovechamiento de los recursos naturales
- Zonificación de manejo ambiental
- Evaluación ambiental: vibración de los espacios
- PMA Plan de Manejo Ambiental
- Plan de inversión de no menos de 1%
- Plan de compensación del medio biótico
- Plan de contingencias (o Plan de gestión de riesgo)

**¿Qué es?**  
El EIA es un documento para decidir sobre la viabilidad de los proyectos que requieren una licencia ambiental. Presentarlo es obligatorio para todos los proyectos que la requieren.

**Explicación del Proyecto por parte de la empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.**

Posteriormente, se dio paso a la explicación del proyecto y sus modificaciones por parte de la empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, bajo la dirección de la Profesional Andrea Cortés, mediante la utilización de una presentación breve, soportada en un video de resumen, tratando diversos tópicos de relevancia para el trámite administrativo en múltiples materias (Desde difusión -de especial relevancia para el desarrollo de la audiencia en Ubalá- e infraestructura hasta impactos ambientales y socioeconómicos) como se observa en sus diapositivas:



**PROYECTO: Construcción Bocatoma y Obras Conexas Central Hidroeléctrica Guavio**

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN BOCATOMA Y OBRAS CONEXAS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA GUAVIO**

**Descripción del proyecto**  
Construcción Bocatoma y Obras Conexas

Etapa 1: sin control del embalse, la central sigue operando normalmente  
Etapa 2: se desciende el nivel del durante épocas secas, se mantiene la generación  
Etapa 3: la planta se detiene el embalse vuelve a su nivel normal

**Veredas de alcance de las fichas de manejo Socioeconómicas en operación.**

48 Veredas de 5 municipios.

<b>Gachalá</b>	<b>Ubalá</b>	<b>Guamo</b>	<b>Gacaheta</b>
Diamante	San Antonio	Nariño	Tuata
La Florida	San José	Nariño	Resguardo III
Casacadas	Casacadas	El Carmelo	
La Vega De San Juan	Frijolito	Santa María	La Unión
Tunja	Minas de Yéso	Centro	San Roque
Boca de Monte	Muro	Libano	San Roque
Guacamayas	Escoibal	San Juan	San Roque
Tena	Santa Helena	San Pedro	La Floresta
Guavio	Guamal	San Roque	Algodones
Tunja	Cabecera Municipal	San Pablo	Boca de Monte
		San Pablo	Santa Lucia
		Sigüés	Corazón

	<h1>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</h1>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

### Cómo se define el área de influencia del proyecto

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

**Medio:** división general que se realiza del ambiente correspondiente al abiótico, biótico y socioeconómico.

**Componentes:** aspectos ambientales que constituyen un medio. Por ejemplo, atmósfera, flora, fauna, entre otros.

**Etapa pre campo** → **Etapa campo** → **Etapa pos campo**

**Revisión de información secundaria existente como:**

- Planes de ordenación y manejo de cuencas
- Planes de ordenamiento del recurso hídrico
- Planes de ordenamiento territorial

**Se define del proyecto**

- Actividades y fases
- Necesidad de los recursos naturales

Con esta información se define el área de influencia preliminar



### Caracterización del área de influencia

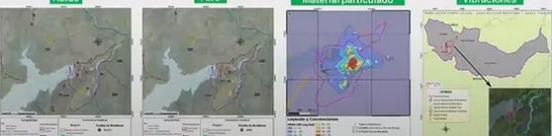
Línea base del proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

**Caracterización abiótica**  
Las condiciones de calidad de agua son aceptable y regular, la calidad del aire es buena y los niveles de ruido ambiental son aceptables

**Modelaciones analizadas**

- Calidad de aire
- Ruido
- Campo lejano
- Paisaje
- Vertimiento

**Ruido** **Aire** **Material particulado** **Vibraciones**



### ¿En dónde serán las obras?

Área de influencia socioeconómica proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

Unidades Territoriales Mayores	Unidades Territoriales Menores
Municipio de Gachalá	Vereda Boca de Monte
Municipio de Ubalá	Vereda La Vega De San Juan
	Vereda San Pedro



El Área de Influencia se delimita hasta donde se extiende los impactos

Área de influencia socioeconómica 3.776,60 Hectáreas.

### ¿En dónde serán las obras?

Área de influencia físico-biótica proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

**Definición área de influencia**

- MEDIO BIÓTICO**
  - Zoogeográfico
  - Ornitológico
  - Herpetológico
  - Silvático
  - Altraviesos
  - Ensamblaje terrestre
  - Ensamblaje acuático
- MEDIO ABIÓTICO**
  - Montaña
  - Siabo
  - Agua subterránea
  - Agua superficial
  - Siabo
  - Aire
  - Siabo
  - Ecosistema
  - Cobertura vegetal
  - Flora
  - Fauna
  - Hidrografía



Área de influencia Físico - Biótica 100,75 Hectáreas intervención de la totalidad del embalse 8,9%

### Demanda, uso, aprovechamiento y/o afectación de recursos naturales

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas



Permiso	Cantidad	Valor
Permiso de aprovechamiento forestal	1	2,34 ha
Captación de agua superficial	2	5,79 L/s (embalses) y 1 L/s (filtraciones de presa)
Vertimiento (Relevo - Filtración)	1	0,061 L/s
Ocupación de cauce	1	Rio Batatas a la altura de pie de presa el cual será temporal
Emisiones atmosféricas	1	Concretos

- Captación de agua
- Emisiones atmosféricas
- Vertimiento
- Aprovechamiento forestal
- Ocupación de cauce

### Socializaciones Enel y reuniones informativas ANLA

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

**Socializaciones Enel**

- 23 Reuniones de socialización del proyecto con comunidades y alcaldes antes de la solicitud de Audiencia Pública y durante el proceso de planeación.

**Reuniones informativas ANLA - Audiencia Pública**

- 1.088 asistentes de manera virtual y presencialmente
- 21 horas de grabación
- 157 intervenciones
- 2.700 visualizaciones en YouTube
- 23 Reuniones de socialización del proyecto con comunidades
- 470 personas en volanteo puerta a puerta
- 4 puntos de información
- 240 personas del 6 al 20 de septiembre
- Implementación plan de comunicación y divulgación: cuñas radiales, perifoneo para georreferenciada, afiches, cartillas, volanteo, boletín y programa de radio Enel Corazón de Guaviare, comunicado de prensa.

**TABLA DE REUNIONES**

Villas Páez 3	VI Tujupá 2
Vila Vega en San Juan 2	VI Boca de Monte 3



### Comunicación y divulgación

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

- 2 Puntos de información
- 150 Personas atendidas
- En 30 puntos instalación afiches y pendones
  - 9 afiches Enel
  - 10 pendones Enel
  - 14 afiches ANLA
- Volanteo Puerta a Puerta
- Pauta georreferenciada Facebook
- Página web Enel
- Comunicados de prensa
- Más de 90 personas inscritas para intervenir
- Radio y perifoneo
  - 134 cuñas Enel - Emisora Ubalá Estéreo desde agosto
  - 7 días - 24 horas de perifoneo
  - 83 cuñas ANLA
  - 4 días - 8 horas de perifoneo audio ANLA
  - Programa de radio Enel Corazón de Cundinamarca - Guaviare

### Comunicación y divulgación

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas



### Evaluación ambiental

Proyecto Construcción Bocatomá y Obras Conexas



- Preliminar**
  - Información del proyecto a autoridades y comunidades
  - Adquisición de bienes y servicios
  - Contratación de personal
- Constructiva**
  - Movilización de equipos
  - Adecuación de accesos
  - Remoción de cobertura vegetal
  - Acopio de materiales
  - Estudios topográficos y geotécnicos
  - Preparación del sitio
  - Movimiento de tierras (excavaciones)
  - Construcción bocatomá y obras conexas
  - Generación de residuos
  - Confirmación de ZODMES
  - Concretera y trituradora
- Operativa**
  - Energización de sistemas
  - Pruebas y puesta de servicio
  - Mantenimiento periódico
  - Generación de residuos
- Desmantelamiento y abandono**
  - Desmante y desmantelamiento
  - Cierre social
  - Monitoreo y seguimiento

**Como resultado del análisis se obtuvo:**

- 4 fases (Preliminar, constructiva, operativa y desmantelamiento)
- 23 actividades del proyecto que interactúan con los medios abióticos, bióticos y socioeconómico
- 23 impactos
- 123 vibraciones

### Evaluación de impacto ambiental

Proyecto Construcción Bocatomá y Obras Conexas



**Impactos del Medio Abiótico:**

- Alteración de las condiciones geotécnicas
- Alteración a la calidad del suelo

**Impactos del Medio Biótico:**

- Alteración a comunidades de fauna terrestre

**Impactos del Medio Socioeconómico:**

- Alteración en la percepción visual del paisaje
- Generación de expectativas y atracción de conflictos sociales

### Programas de manejo y seguimiento ambiental

Proyecto Construcción Bocatomá y Obras Conexas

**Abiótico**

- Manejo de aguas de filtración - (Mediciones de caudales e instalación de piezómetros)
- Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales (baños portátiles, reuso y sistemas de tratamiento aguas residuales no domésticas - ARND)
- Manejo de residuos sólidos - (Gestión integral de residuos)
- Manejo de fuentes de emisiones atmosféricas - (polsoborra, mantenimiento de vehículos, control de velocidad)
- Manejo y disposición de material sobrante ZODME - (Conformación acorde a diseños)
- Manejo y estabilización de taludes - (Aplicar diseños de estabilidad)
- Manejo Paisajístico - (Instalación de cerramientos, puntos de observación, revegetalización)
- Manejo de materiales de construcción - (Instalación de almacenes, señalización)
- Manejo de instalaciones temporales - (Adecuadas instalaciones y suministro de insumos)
- Manejo de equipos y maquinaria - (mantenimientos, plan de movilización, inspecciones)
- Uso Eficiente del Agua - (Instalación de equipos ahorradores, consumo medido)
- Manejo de Explosivos - (almacenamiento, transporte y cargas)

**Socio-económico**

- Información y divulgación (Reuniones informativas y atención de IPQRS)
- Capacitación, educación y sensibilización a la comunidad aledaña al proyecto (Talleres y evaluación)
- Apoyo a la capacidad institucional (Espacios concertados de trabajo con alcaldía, JAC)
- Manejo de conflictividad (Entrevistas, encuestas, reuniones)
- Manejo de la afectación a la infraestructura social (acdas viales, acdas de vecindad)

### La geología y la metodología de demolición

Proyecto Construcción Bocatomá y Obras Conexas

**LA GEOLÓGIA:**

- Marco geológico: las rocas se encuentran localizadas en un macizo de roca antigua (entre 200 y 500 mil años atrás) compuesta por roca de buena calidad.
- Ensayos: 50 nuevos ensayos y 66 ensayos existentes, demuestran buenas características mecánicas e impermeabilidad.
- Las observaciones directas en sitio: cerca de 2 km de túneles en servicio en el sitio donde se construirán las nuevas obras. Hay túneles en roca sin revestimiento muy buena calidad.

**ANTES DE EMPEZAR:**

Modelo de Campo Lejano: permite verificar previamente el nivel de vibraciones inducido.

**LA DEMOLICIÓN CON EXPLOSIVOS:**

La tipología de explosivo se elige según el tipo de roca y se verificará que las vibraciones producidas por las voladuras cumplan con la Norma, como ya verificado con el Modelo de Campo Lejano.

**DURANTE LA CONSTRUCCIÓN:**

Medición de las vibraciones en correspondencia de todas las voladuras.

### Programas de manejo y seguimiento ambiental

Proyecto Construcción Bocatomá y Obras Conexas

**Socio-económico**

- Información y divulgación (Reuniones informativas y atención de IPQRS)
- Capacitación, educación y sensibilización a la comunidad aledaña al proyecto (Talleres y evaluación)
- Apoyo a la capacidad institucional (Espacios concertados de trabajo con alcaldía, JAC)
- Manejo de conflictividad (Entrevistas, encuestas, reuniones)
- Manejo de la afectación a la infraestructura social (acdas viales, acdas de vecindad)

### Manejo de vías área de Influencia

Proyecto Construcción Bocatomá y Obras Conexas

**Consideraciones**

Todos los materiales producto de las excavaciones se almacenarán o dispondrán en las dos zonas de disposición de materiales estériles - ZODME.

Siempre se mantendrá un plan de manejo de tránsito en la zona de presa y túneles viales, con el fin de garantizar la seguridad vial.

El concreto se fabricará en la zona industrial dentro del área de influencia, por lo tanto, no habrá viages de hormigoneras o mezcladoras por otras vías.

**Finalización**

- Diagnóstico del estado de las vías
- Actas de vecindad

### Transporte fluvial

Construcción Bocatomá y Obras Conexas

El transporte fluvial es un servicio gratuito para todas las comunidades que requieren movilizarse en el embalse. Este consta:

- 6 Principales
- 13 auxiliares
- 1 Ferry de carga
- 4 Lanchas
- 1 Hidrobus

**Consideraciones**

- Horario (legal)
- Prioridad a las comunidades que habitan el sector
- Habilitación con los cambios del nivel
- Semovientes
- Carga liviana

Año	Coleman (mm)	DMA
2005	1562,23	105
2006	1572,23	89
2007	1558,02	89
2008	1556,48	125
2009	1575,42	154
2010	1568,92	101
2011	1565,81	79
2012	1610,21	356
2013	1566,37	103
2014	1557,01	156
2015	1561,26	134
2016	1568,27	75
2017	1575,43	80
2018	1557,87	90
2019	1565,88	104
2020	1562,27	120
2021	1584,29	73
2022	1568,03	103
2023	1584,39	142
2024	1568,12	109

**Impacto de "Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local"**

- Escenario SIN proyecto, impacto existente en la operación actual de la central, por lo cual funciona el transporte fluvial.
- Escenario CON proyecto de bocatomá impacto valorado y se han determinados medias que se asocian al PMA de seguimiento.

### Información, divulgación y atención de inquietud, pregunta, queja, reclamo o solicitud - IPQRS

Proyecto Construcción Bocatomá y Obras Conexas

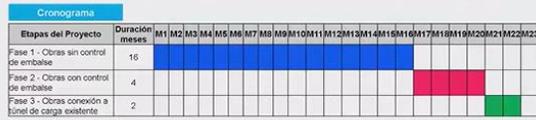
- Enel realizará reuniones informativas periódicas para comunicar el estado del proyecto.
- Se dispondrá de atención para cualquier IPQRS que surja por parte de la comunidad.
- Apoyo a la capacidad institucional, de manera conjunta Enel trabajará con las alcaldías municipales para el desarrollo de proyectos que estén alineados con las políticas de Enel y planes de desarrollo municipales.

**San Pedro** **La Vega de San Juan**

**Tanjita**

### Contratación de mano de obra local

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas



**Generación de empleo**

Etapas del Proyecto	Mano de obra	
	Calificada	No calificada
Preliminar (diseños)	03	9
Constructiva (construcción de obras)	81	198
Operativa	7	0
Desmantelamiento de facilidades de obras	15	50
<b>Totales</b>	<b>106</b>	<b>257</b>

Pico Aprox. 200 Empleos

**Demanda de bienes y servicios**

- Alimentación
- Hospedaje
- Compras
- Transporte

### Inversión social

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

**Política de inversión social**

- Enel cuenta con la política de Creación de Valor Compartido para inversión social
- Inversión social definida para el Área de influencia
- Crear valor en las comunidades impactadas de los proyectos

**Proceso definición de necesidades**

- Espacios de diálogo con las comunidades
- Inversión se prioriza con comunidades
- Se tuvo escucha activa y presentación de metodología de inversión social

**Priorización y acuerdos**

- Las iniciativas se priorizan y se acuerdan con las comunidades
- Crear valor en las comunidades
- Plena disposición para trabajar conjuntamente con las comunidades

### Plan de inversión del 1%

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

- Decreto 2099 de 2016
- Destinación específica
- Adquisición y manejo de predios con importancia ambiental para la conservación de los recursos naturales especialmente la biodiversidad y el recurso hídrico y/o acciones de preservación y restauración en territorios de jurisdicción de CORPOGUAVIO
- Los predios adquiridos serán de la titularidad de CORPOGUAVIO
- Cuenca afilrente río Guavio



Captación del embalse – Río Guavio

### Plan de compensación medio biótico

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

Para el caso del proyecto aplica a los impactos del medio biótico por el aprovechamiento forestal. Siguiendo el manual de compensación el modo seleccionado es la COMPRA DE PREDIOS.

**Componentes de fauna**

- Componente flora
- Concepto paisajístico
- Cobertura vegetal.

Área afectada (Ha)	Área a compensar (Ha)
2,34	5,75

**Acciones:** Preservación

**Modos:** Compra de predios

**Mecanismos:** Ejecución directa

**Formas:** Agrupada

### Pago de transferencias

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

Municipio	2023	Acum. 1997 - 2023
TRANFERENCIAS PAGADAS AL MUNICIPIO DE GACHALÁ	\$ 11.262	\$ 120.610
TRANFERENCIAS PAGADAS AL MUNICIPIO UBALÁ	\$ 6.228	\$ 62.897
TRANFERENCIAS PAGADAS A CORPOGUAVIO	\$ 26.644	\$ 386.146

**APORTE:** En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 99 de 1993, la Central Hidroeléctrica del Guavio está obligado a realizar la contribución (dinero) a CORPOGUAVIO y municipios de influencia.

**DESTINO:** Obras previstas en el plan de desarrollo municipal, Proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental, Ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamientos de aguas, manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos.

**SEGUIMIENTO:** Entes de control: Personería, Contraloría, Procuraduría

### ¿Qué es el proyecto?

- Se estiman 200 personas para el proyecto
- El muro no será modificado, se mantiene igual
- El nivel del embalse será el mismo
- No es una segunda fase, el Proyecto busca mantener la generación
- El embalse se mantendrá igual
- El Proyecto será en predios de Enel, no hay compra de predios a terceros para inundación

### ¿Qué no es el proyecto?

- No llegarán más de 3.000 personas a la zona
- No se aumentará la altura del muro
- No se extenderá la zona de inundación del embalse, ni se comprarán predios para este propósito.
- No se construirá la segunda fase de la central hidroeléctrica
- No se va a inundar Gachalá

### Conclusiones

Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas

- El proyecto de construcción de bocatoma y obras conexas es importante para mantener la seguridad energética del país.
- El proyecto traerá como beneficio mantener la generación de la central Hidroeléctrica de Guavio y con esto el pago de transferencias del sector eléctrico a los municipios del área de influencia y a CORPOGUAVIO.
- El proyecto generará empleos y la compra de bienes y servicios.
- Los impactos ambientales cuentan con medidas de manejo que buscan prevenir, corregir, mitigar y/o compensar los mismos.
- No se ampliará el área del embalse ni su zona de inundación.
- La compra de predios será únicamente para dar cumplimiento a la inversión del 1% para la conservación de la cuenca del río Guavio y el plan de compensación biótico.
- Enel Colombia S.A.E.S.P. está comprometida con el cumplimiento de las normas y el desarrollo sostenible del país.




**Proyecto Construcción Bocatoma y Obras Conexas**  
**GRACIAS**

## Intervención de los Solicitantes

**Gachalá**

**Pedro Rodríguez – Alcalde Municipal Gachalá**  
 El alcalde de Gachalá inició su intervención expresando un reconocimiento especial a los funcionarios de la ANLA, ENEL Colombia, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio Público. También mencionó la presencia del

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



ingeniero Marcos Urquijo, director de la Corporación Autónoma Regional Guavio, y agradeció la participación del sacerdote Orlando Alfonso y del alcalde de Gama, Ernesto Avelino Ruiz, así como la del presidente del concejo municipal, los demás miembros de la duma y la personera municipal, la doctora Dana. A continuación, destacó la importancia del comité cívico "Gachalá, una sola voz", surgido como respuesta a los hechos que la comunidad enfrenta

actualmente.

El alcalde resaltó que las intervenciones de la comunidad deben ser respetuosas y prudentes, pero también firmes, afirmando que los habitantes de Gachalá son trabajadores, solidarios y enérgicos al momento de exigir sus derechos. Recordó que hace 40 años ocurrió un hecho trágico con la catástrofe de la bocatoma, en la que murieron 178 personas, sin que hasta el día de hoy se haya compensado a las familias afectadas, agregando que la vida no tiene precio, pero tampoco se les no ofreció ningún tipo de retribución.

Continuó explicando que, aunque el municipio era el solicitante de la audiencia pública, el comité cívico y el concejo municipal también presentarían intervenciones sobre los temas discutidos. Además, agradeció a la comunidad presente por su participación activa en este espacio de deliberación.

El alcalde Pedro Rodríguez indicó que su intervención tendría dos partes. En la primera, anunciaron que radicarían un documento ante la ANLA con las inquietudes y propuestas recogidas de las distintas veredas, subrayando que este documento sería clave en el proceso para la expedición de la licencia ambiental. También destacó que, dado el tiempo transcurrido, daría espacio a los participantes inscritos, mencionando que más de 60 personas se habían registrado para intervenir.

En la segunda parte de su intervención, se refirió a la perspectiva de la comunidad sobre el avance del proyecto. Declaró que, aunque la decisión final sobre la licencia corresponde a la ANLA, para la comunidad es evidente que el proyecto se ejecutará. Por ello, enfatizó que, una vez se otorgue la licencia, el comité cívico y la administración municipal presentarán a ENEL Colombia las peticiones de la comunidad. Estas incluirían demandas de compensaciones justas, subrayando que no es aceptable que grandes proyectos de infraestructura, como ha ocurrido en otras partes del país, dejen a las comunidades sin los beneficios que merecen.

Rodríguez reiteró que aún quedan compromisos pendientes por parte de ENEL Colombia, como la pavimentación de la vía Gama-Gachalá, que fue ordenada en un fallo reciente del Tribunal de Cundinamarca. Enfatizó que no existen obstáculos legales relacionados con los predios, ya que estos fueron adquiridos hace 40 años por la empresa de energía. Asimismo, anunció que los estudios para el pavimento del túnel Miraflores-Gachalá ya estaban listos y disponibles para ser entregados a la empresa, lo que permitiría avanzar con las obras sin demoras.

El alcalde también subrayó la importancia de mejorar la infraestructura vial como un beneficio fundamental para la región, no solo para los habitantes sino también para el turismo. Mencionó que en un festival reciente muchos

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

turistas elogiaron el paisaje y la belleza del municipio, pero lamentaron el mal estado de las vías, lo que representa un obstáculo para el desarrollo turístico. Expresó su esperanza de que en menos de dos años la comunidad pueda contar con una vía pavimentada entre Bogotá y Gachalá.

Además, señaló que el pliego de peticiones que se presentaría a ENEL incluiría la exigencia de gratuidad en el servicio eléctrico para todos los usuarios, no solo para una parte de la población. Insistió en que la comunidad tiene derecho a recibir este beneficio, ya que contribuye significativamente al país mediante la generación de energía. También demandó la pavimentación de todas las calles del municipio, señalando que el costo de estas obras es mínimo en comparación con las ganancias que ENEL obtiene en la región.

Rodríguez destacó que, según la Ley 56, las empresas que ejecutan proyectos de infraestructura deben reponer los daños causados a las comunidades. En ese sentido, mencionó que algunas infraestructuras se habían visto afectadas, como el puente Pilar y otras vías inundadas por la construcción del embalse, y exigió que ENEL asuma su responsabilidad y repare estos daños.

En el cierre de su intervención, afirmó que no dudarán en exigir lo que le corresponde al municipio, señalando que ENEL es una multinacional y que la comunidad tiene el derecho de exigir compensaciones justas. Finalizó expresando que, aunque su intervención la realizaba en su calidad de alcalde, estaba dispuesto a quitarse la gorra de autoridad para luchar como ciudadano por el bienestar de su pueblo.

#### - Herbert Humberto Castañeda – Presidente Concejo Municipal



El presidente del Concejo Municipal, Herbert Humberto Castañeda, inició su intervención agradeciendo al alcalde y saludando respetuosamente a todas las personas presentes, destacando que quienes asistieron lo hicieron por su compromiso y afecto hacia Gachalá. Extendió un saludo a las entidades presentes, como Corpo Guavio, la Procuraduría, los funcionarios de la ANLA y de ENEL, y reconoció las oportunidades previas para dialogar con la empresa.

Tras la intervención del alcalde, el presidente expresó una inquietud relacionada con los impactos ambientales de los embalses. Explicó que había leído en una revista especializada en biociencias que los embalses y represas construidas por el ser humano, ya sea para generar electricidad, suministrar agua potable u otros fines, emiten aproximadamente mil millones de toneladas de gases contaminantes al año. Manifestó su preocupación por el impacto de estas emisiones en el cambio climático, especialmente en Gachalá, e hizo un llamado para conocer el porcentaje específico de gases contaminantes atribuible al embalse del Guavio.

Recordó que, desde el 17 de mayo, el concejo municipal de Gachalá sostuvo conversaciones con el grupo asesor de ENEL, agradeciendo la participación del ingeniero Carlos y su equipo. Mencionó que, en dichas reuniones, se expusieron las problemáticas asociadas a la construcción de la bocatoma y las obras conectadas de la central

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

hidroeléctrica del Guavio. Subrayó que, aunque las obras impactan a toda la región del Guavio, Gachalá enfrentará un impacto particularmente significativo, calculado en un 95% del total de las afectaciones.

El presidente destacó que la comunidad tiene experiencia lidiando con los efectos de estas obras, dado que llevan 30 años viviendo las consecuencias del proyecto. Relató cómo presenció los estudios realizados por Inget en las etapas iniciales y cómo estos se retomaron en fases posteriores.

Aprovechó para expresar su respeto hacia quienes intervendrían posteriormente, dirigiendo un saludo especial al comité cívico *Gachalá, una sola voz*. Posteriormente, invitó a ENEL a participar en la conformación de una mesa de diálogo, en la que intervinieron la administración municipal, liderada por el alcalde Pedro Antonio Rodríguez, los alcaldes de la región del Guavio, los concejales de Gachalá y la comunidad en general. Enfatizó que dicha mesa debe ser respetuosa y contar con la participación de los altos directivos de ENEL, quienes tienen la capacidad de tomar decisiones respecto a las solicitudes planteadas por la comunidad.

El presidente del Concejo Municipal subrayó la importancia de que esta mesa sea un espacio para reflexionar y encontrar soluciones a los problemas que puedan surgir con la prolongación de la vida útil del embalse. Mencionó que muchas de estas inquietudes ya fueron discutidas en una reunión celebrada el pasado 3 de octubre, en la que participaron representantes de las juntas de acción comunal y otros actores comunitarios. Concluyó su intervención agradeciendo a todos los asistentes por su participación activa en este espacio.

#### **Ferney Oswaldo Rodríguez Acosta – Presidente Comité Cívico Gachalá Una Sola Voz**

El presidente del Comité Cívico *Gachalá, Una Sola Voz* inició su intervención saludando a los presentes, entre ellos los directivos y funcionarios de la ANLA, ENEL, el Ministerio Público, el presbítero Orlando Alfonso, y la comunidad en general. Agradeció la participación activa de los asistentes y felicitó a la comunidad por su compromiso y presencia en la audiencia pública.



Se explicó que el comité fue creado para recoger de manera organizada las peticiones de la comunidad y trasladarlas tanto a las autoridades como a la empresa ENEL, garantizando que todas las inquietudes sean atendidas. Mencionó que en esta audiencia se abordarían temas ambientales y que se presentarían pliegos de peticiones, los cuales se radicarán formalmente ante la ANLA.

El presidente del comité expresó su preocupación porque ENEL solo le ofreció transportar a algunas veredas, lo que podría limitar la participación de varios sectores de la comunidad. Resaltó la importancia de que todos los habitantes puedan participar sin restricciones en estos espacios de diálogo.

Se indicó que el documento que se presenta ante la ANLA contiene un análisis detallado del impacto ambiental desde la construcción de la hidroeléctrica hasta la fecha. Si bien la empresa delimita un área de influencia

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

específica, se enfatizó que los impactos abarcan todo el municipio, por lo que es fundamental que las medidas de mitigación incluyan un enfoque más amplio en la modificación del Plan de Manejo Ambiental.

Entre los impactos mencionados se destacan alteraciones en los microclimas, remoción en masa, cambios en la humedad relativa, migración de aves invasoras, desaparición de nacimientos de agua y deterioro de las mallas protectoras. A través de una analogía, se explica que la gestión del embalse no puede centrarse únicamente en aspectos menores, como limpiar el sifón de un tanque, sin atender los problemas más amplios que genera el tanque en su conjunto.

También se abordaron temas específicos como el manejo de sedimentos, las vías utilizadas, el seguimiento a las compensaciones biológicas y la necesidad de reforestar la ronda hídrica. Se insistió en que la reforestación debe ser una obligación incluida en el Plan de Manejo Ambiental, sin depender de peticiones reiteradas de la comunidad.

Se destacó que la construcción del túnel Miraflores afectó los acuíferos de la zona, lo que ha generado problemas para los habitantes. Por lo tanto, se solicitó que se implementaran medidas para la recuperación de las fuentes hídricas, especialmente en las áreas más altas. Además, se subrayó la necesidad de instrumentación geotécnica para monitorear las estructuras y el subsuelo, a fin de tomar medidas preventivas.

Finalmente, se expresó preocupación por los vertimientos de aguas residuales sin tratamiento que están afectando el embalse, perjudicando la actividad de pescadores, deportistas y transportadores de alimentos. Se hizo un llamado para que ENEL asuma estas problemáticas como parte de sus obligaciones ambientales, sin que las acciones de mitigación dependan únicamente de quejas ciudadanas.

El presidente del comité concluyó reiterando que las acciones solicitadas buscan garantizar el bienestar de la comunidad y el desarrollo del municipio. Agradeció la atención de los presentes y expresó su confianza en que las peticiones sean atendidas de manera justa y efectiva.

## Ubalá

### Manuel Fernando Calderón Páez – Alcalde Municipal Ubalá



Muy buenos días para todos. Quiero iniciar dando gracias a Dios y encomendando esta audiencia pública para que las entidades que nos acompañan hoy den una respuesta positiva a todas las peticiones de la comunidad, de las 57 veredas y las siete inspecciones. Encomendamos a Dios a todos nuestros campesinos, para que les siga dando salud y fuerza para continuar trabajando por el desarrollo de nuestro municipio.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Un saludo muy especial a la doctora Gloria Emil Senda , nuestra personera; a todo el honorable Concejo Municipal , en cabeza de su presidente, Hernán Aguilera ; al presidente de la junta, Salvador Díaz ; al Comité Unidos por Ubalá ; a todos los presidentes de junta, los funcionarios de la administración, los líderes de la zona A y la zona B , ya nuestras 57 veredas y siete inspecciones .

Muchas gracias por estar presentes hoy, por dejar esa voz unida para que ENEL y todas las entidades respondan al desarrollo de nuestro municipio. Un saludo especial para la ANLA , ENEL, la Procuraduría y los funcionarios de dicha entidad. Esperamos que escuchen a la comunidad, que nos defiendan y que lo que hoy exige que la comunidad se cumpla con seriedad y responsabilidad.

Escuché con mucha atención su intervención, doctora, y claro que sí, sé que esta modificación se dará por parte de la ANLA , pero nosotros, como comunidad y municipio, queremos que ustedes respondan a la deuda histórica que tiene ENEL con el municipio. Conocemos muy bien todo el proceso que han llevado, y me alegra escuchar que han distribuido información por emisoras, redes sociales, y otros medios. Pero en la socialización anterior, todos preguntamos: ¿por qué no tienen una persona dedicada a escuchar las quejas de la comunidad? ¿Por qué no hay nadie que atienda de cerca las peticiones del campesino? Esa publicidad tan bonita no basta si no existe una oficina que escuche las inquietudes de nuestra gente.

Don Carlitos , de las veredas Guadales y Margaritas , nos decía que lleva 15 días sin luz y que ustedes no le dan respuesta. Entendemos que este proceso de modificación de licencia está en curso, pero necesitamos que respondan para el desarrollo de nuestro municipio. Hoy, Ubalá clama y grita, quiere ser escuchado . Les pido que le demos un aplauso a nuestra comunidad ya ENEL, para dejar claro que estamos unidos por el desarrollo.

Ustedes mencionan algunas veredas donde realizarán intervenciones, pero todo el municipio aporta al recurso hídrico que permite la operación de esta hidroeléctrica. Hemos trabajado juiciosamente con el comité, los funcionarios y los presidentes de junta. Contamos con personas preparadas y herramientas para dialogar y concertar de manera responsable y seria .

Con todo respeto, ANLA y Procuraduría , entendemos que la modificación del proyecto avanzará, pero pedimos que no se permita seguir con este proceso si no se cumple con las 57 veredas y las siete inspecciones . ¿Cómo es posible que no se analice de dónde proviene el agua que nace en el cerro de La Concepción, Muchote, San Juan de las Mercedes , o Río Negro ? Toda esta agua permite que la hidroeléctrica del Guavio funcione.

Queremos dejar claro que no estamos en contra del proyecto , ni queremos obstaculizarlo. Lo que pedimos es diálogo y concertación . El viernes, recibimos la solicitud de socialización del plan de contingencia , pero la comunidad no estaba de acuerdo con realizar la audiencia porque no se le incluyó desde el inicio. Fue solo por insistencia nuestra que hoy logramos esta participación. Pedimos también que pongan transporte a disposición de todas las veredas de Ubalá para que puedan participar. Si no

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

fuera así, esta audiencia no habría sido posible.

Estas son recomendaciones claras que deben llevarse consigo. No se trata de presión, sino de cumplir con lo que corresponde . ¿Por qué no apoyar al comercio local de Ubalá? ¿Por qué no comprar el agua y los alimentos a los comerciantes del municipio? ¿Por qué no contratar a los transportadores locales?

Estamos dispuestos a dialogar. La comunidad quiere que, después de 30 años, ENEL actúe con sentido de pertenencia , respondiendo a las necesidades de Ubalá, que ha sido fundamental para el suministro de recursos. Seguiremos trabajando de manera responsable desde la administración municipal , junto con los concejales, presidentes de junta, y nuestros campesinos.

Es el momento para que ENEL compense el 100% de los daños causados al municipio. El comité tiene un pliego de peticiones que recoge todas las necesidades de la comunidad, como vías, acueductos y maquinaria . Hace un mes, en una reunión, señalamos lo triste que es rogar por una maquinaria. Pedimos que ENEL nos entregue un kit de maquinaria nueva para las 57 veredas y las siete inspecciones . También es momento de pavimentar las vías que usan ustedes, y apoyar al productor local con proyectos productivos .

Asimismo, pedimos que se escuche a los presidentes de junta para construir placahuellas y salones comunales en todas las veredas, no solo en aquellas donde se harán intervenciones. Toda la comunidad aporta al recurso hídrico que sostiene esta operación. El comité presentará pronto su pliego de peticiones. Hemos trabajado arduamente para organizarnos, y contamos con un equipo capaz de exigir lo que Ubalá necesita .

Por último, les pedimos que analicen y respondan a las demandas de la comunidad. Esta modificación avanzará , pero pedimos que no se olviden de Ubalá en 15 días, como ha ocurrido antes. Haremos seguimiento estricto a los acuerdos para asegurarnos de que se cumpla con lo que hoy estamos exigiendo. Esta es una deuda histórica con nuestro municipio y su desarrollo.

### **Gloria Emilsen Daza – Personera Ubalá**



Muy buenos días para todos. Extenderles un saludo especial a toda la comunidad y agradecerles por la asistencia masiva el día de hoy. Saludar de manera especial al señor alcalde, a todo su equipo de trabajo, al presidente del Concejo, a los demás honorables concejales, a los presidentes de las juntas de acción comunal, a los líderes ya toda la comunidad en general. Un saludo especial a la ANLA , a la

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

empresa ENEL Colombia , y al Dr. Crispín , que nos acompaña hoy, así como al exalcalde del municipio ya todos los presentes.

Es importante aclarar el propósito de esta reunión y en qué condiciones estamos aquí. Solicitamos formalmente a la ANLA la realización de esta audiencia pública como un mecanismo de participación ciudadana. La solicitud se hizo con el respaldo de la personería , que recogió 120 firmas durante la reunión informativa, donde mi secretaria se tomó el tiempo de recoger las firmas, aunque pudo ser un poco incómodo para algunos. Asimismo, el señor alcalde, el presidente del Concejo, el presidente de la junta y la personera presentamos otra solicitud, la cual fue concedida. Sin embargo, consideramos que fue programado demasiado rápido, lo que limitó la oportunidad de participación de la comunidad.

Después de la audiencia en Gachalá, solicitamos una prórroga para que la comunidad pudiera preparar ponencias y plantear solicitudes bien argumentadas, ya que una gran parte de nuestra población es rural y no tiene acceso a internet ni medios electrónicos para participar. Lamentablemente, el viernes a las 5 de la tarde , ANLA respondió que no era procedente aplazar la audiencia, por lo que tuvimos que actuar rápidamente para organizarnos y estar presentes hoy.

Es fundamental destacar la importancia de Ubalá y, como representante del Ministerio Público, agradezco la presencia de la Procuraduría y otras entidades. Desde la personería, siempre he estado dispuesto a escuchar a la comunidad. Agradezco también a los representantes de Gachetá, Gama y Gachalá por su trabajo y por presentar sus problemáticas ante ENEL y ANLA.

Mi papel, como defensora de los derechos de la comunidad, es solicitar a la ANLA que considere cuidadosamente la modificación de esta licencia, que tendrá una vigencia de 30 años . Las comunidades no han recibido las compensaciones que les corresponden, y es hora de que se cumplan. Así como ENEL pasa facturas por valores exorbitantes, la comunidad también tiene derecho a exigir compensaciones por los daños causados. No solo se trata de San Pedro , como se mencionó; toda la población de Ubalá ha sido afectada.

Es inaceptable que muchas familias en el área rural no tengan acceso a luz eléctrica , y quienes la tienen, enfrentan tarifas elevadas y cobros injustos . Como ejemplo, menciono la situación del recibo por 52 millones de pesos , que fue reclamado en la reunión anterior. Sin embargo, no hubo solución , y el cobro volvió a llegar con 200,000 pesos adicionales .

También expusimos el caso de Tils Páez , cuya propiedad fue afectada por la instalación de torres y redes eléctricas. A pesar de que le prometieron que no tendría que pagar el servicio de luz, el año pasado tuvo que abonar 2 millones y medio de pesos para evitar la suspensión del suministro.

ENEL lleva 32 años usando los predios del municipio y fincas privadas sin pagar un solo peso por las servidumbres. Es necesario resolver este problema, ya que la empresa utiliza las tierras de la comunidad sin compensación alguna.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Asimismo, es insuficiente que solo haya cuatro flotillas de transporte fluvial para un municipio de 11.000 habitantes . Además, no se ha abordado adecuadamente el problema de la remoción en masa ni se ha compensado a las comunidades por los daños causados en las vías y propiedades .

Pregunto a la ANLA: ¿Dónde está el seguimiento a estos problemas? ¿En qué momento se exigieron las indemnizaciones y reubicaciones necesarias? Hasta ahora, no hemos visto ninguna acción contundente. Por lo tanto, les pedimos a ENEL y a la ANLA que cumplan con sus obligaciones y garanticen tanto la reposición de los daños como la compensación correspondiente.

Además, en muchas veredas como San Pedro y San Fernando , la comunidad tiene convenios para el suministro de luz, pero cuando los transformadores se dañan, no reciben atención . Solo a través de acciones judiciales hemos logrado resolver estas situaciones, lo cual no debería ser necesario.

Es inaceptable que ENEL no haya cumplido con los plazos establecidos para la organización de esta audiencia. Tampoco es suficiente la publicidad realizada dos días antes del evento, especialmente cuando se requiere una convocatoria con 15 días de anticipación , como lo establece la ley.

Exijo que se respeta el derecho de participación de todas las comunidades , incluidas las de la zona B del municipio, donde también se generan importantes recursos para la hidroeléctrica. Es necesario que ENEL y ANLA comprendan que el impacto negativo afecta a todo el municipio , no solo a unas pocas veredas.

La comunidad exige transparencia y cumplimiento . Debemos garantizar que la luz eléctrica sea gratuita para todas las familias afectadas, y que las compensaciones sean justas y adecuadas. ENEL debe entender que sí es posible invertir en el municipio y responder a las necesidades de la comunidad.

Para concluir, invitamos a todos los presentes a seguir exigiendo nuestros derechos de manera organizada y legal. ANLA debe asegurarse de que ENEL cumpla con sus obligaciones antes de otorgar la modificación de la licencia. No queremos tener que recurrir a acciones judiciales para resolver problemas que deben atenderse de manera inmediata.

El futuro de nuestro municipio está en juego, y no podemos permitir que los daños queden sin reparar . Ubalá merece el respeto y la atención que se ha ganado durante estos 32 años. No podemos seguir permitiendo que ENEL ignore nuestras demandas. Unidos, lo lograremos.

**Hernán Aguilera Beltrán – Presidente Concejo Municipal,**

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



**Hernán Indalsio Aguilera**  
Presidente del Consejo

Muy buenos días para todos los que nos reunimos en este lugar el día de hoy. Antes que nada, quiero saludar a ustedes, a todo el equipo de trabajo de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) ya la Procuraduría , agradecerles por su asistencia. Un cordial saludo a nuestro alcalde Manuel Calderón ya la doctora Gloria , personara, quien día a día trabaja

incansablemente por las necesidades de nuestro municipio. A ustedes, ENEL , bienvenidos. No nos vean como sus enemigos; Véannos como la gente de un territorio que produce agua para que ustedes puedan usufruirla y llevar la energía que el país necesita.

Hoy quiero hacer una petición : hay tres o cuatro concejales más que desean intervenir, entre ellos el concejal Gabriel Vargas . Pido que puedan hacerlo después de mí. Voy a tomarme unos minutos y será breve. Espero que los concejales de Mábita también puedan participar.

Entrando en materia, señores de ENEL , ustedes han hecho una exposición sobre los impactos ambientales que afectarán a algunas veredas. Pero me pregunto: ¿dónde ha protegido ENEL el recurso hídrico en nuestras veredas? ¿Dónde ha impulsado un proyecto para preservar nuestras cuencas, como Lagun Verde o Muchote ? ¿En qué momento se han acercado a mejorar una microcuenca? En 30 años no hemos visto nada de eso. Parece que lo único que les preocupa es que el embalse esté lleno. Sin embargo, con el cambio climático, cada día habrá menos agua, y los campesinos somos los que terminamos afectados. Si no gestionamos proyectos productivos a través de Corpoguavio , no tenemos derecho a usar el agua para nuestros cultivos . La prioridad de ENEL es llenar el embalse, pero ¿qué pasa con nuestros proyectos productivos? ¿Cómo nos beneficiamos como campesinos?

Como presidente del Concejo , quiero levantar la voz de protesta . Señores de ANLA , debemos exigir a ENEL que proteja nuestras montañas, nuestra biodiversidad y nuestras cuencas hídricas. ¿Dónde está la inversión en Quebrada Grande u otras fuentes que nutren nuestro municipio y el embalse? Nunca han invertido en ellas. No entiendo por qué solo se habla de tres o cuatro veredas de impacto, cuando todos los habitantes de Ubalá sufrimos las consecuencias, desde Santa Rosa hasta El Carmelo y desde la zona B hasta el casco urbano. Todos hemos sido afectados.

Desde que se construyó el embalse, no hemos podido cultivar como antes. Hemos tenido que tecnificar la producción, implementar invernaderos y adaptarnos a nuevas condiciones. El espejo de agua ha incrementado la temperatura regional en 2 o 3 grados , afectando gravemente la agricultura. Esto ha generado mayores esfuerzos para los campesinos, quienes trabajan desde el amanecer hasta la noche para poder producir y llevar alimentos a los mercados. Sin embargo, ENEL no ha propuesto un solo proyecto para mejorar esta situación.

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Solicito que ENEL tome en cuenta las 57 veredas de nuestro municipio y deje un legado significativo, como placas huellas y acueductos . Necesitamos proyectos de gran impacto, por ejemplo, una placa huella de 200 o 300 metros en lugares como San Isidro o El Carmelo . Nosotros producimos el agua que permite el funcionamiento de su hidroeléctrica, y es justo que recibamos compensaciones.

Asimismo, quiero destacar la importancia de proteger nuestra biodiversidad . Ubalá es cabecera del Piedemonte Llanero , y muchas de las aves que escuchamos en los paisajes son parte de nuestra riqueza natural. Debemos garantizar que los proyectos que se desarrollan no afecten esta biodiversidad.

También quiero hacer un llamado para que se establezca una tarifa preferencial en el servicio de luz . No es justo que paguemos 846 pesos por kilovatio , cuando somos los principales productores de agua para la generación de energía. Una tarifa reducida es lo mínimo que podemos solicitar.

Finalmente, pido que se pavimenten nuestras vías. La vía del puerto hacia Mábita se utiliza constantemente, y aún así ENEL no contribuye a su mantenimiento . Si no fuera por la gestión del alcalde y la maquinaria del municipio, esa vía sería intransitable. Necesitamos que ENEL asuma la responsabilidad de mantener en buen estado las vías que utiliza para sus operaciones.

Querida comunidad de Ubalá , sigamos unidos en esta causa. Como lo dijo nuestro alcalde, es el momento de exigirle a ENEL que cumpla con las compensaciones que nos corresponden. Solo así podremos seguir adelante, generando energía para el país, pero también logrando un desarrollo justo para nuestra región.

### **Salvador Díaz – Presidente ASOJUNTAS**



Muy buenos días para todos los que nos reunimos en este lugar el día de hoy. Antes de comenzar, quiero agradecer de manera muy especial al señor alcalde Manuel Calderón, quien desde el inicio nos ha respaldado decididamente. Formamos un comité que ahorita entrará a exponer las grandes necesidades de nuestro municipio. Como presidente de ASOJUNTAS , organización que reúne a 41 juntas de acción comunal del municipio, hemos realizado un trabajo importante que está plasmado en este documento.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Quiero hacer un pequeño recuento de cómo era nuestro municipio antes del proyecto hidroeléctrico del Guavio. Ubalá era un municipio próspero, con un comercio dinámico y un sector agrícola productivo. Los cultivos del campo garantizaban tanto el sustento de las familias como la distribución de productos hacia Bogotá. Existía un comercio activo con el municipio de Gama, a través de un camino real por Rumichaca, donde 15, 20 o 30 mulas cargadas de productos transitaban regularmente hacia el pueblo. Hoy en día, esa actividad se ha perdido, en gran parte porque el embalse cubrió parte de esa zona. No hay suficientes lanchas, y los trayectos para cruzar se realizan cada cinco horas, lo que ha generado graves perjuicios para nuestra comunidad.

En Cueva Oscura, la antigua carretera permitía llegar a Gachalá en 30 o 40 minutos, pero ahora el recorrido toma casi dos horas, afectando el comercio entre los municipios. Esta situación ha debilitado la economía local y profundizado los problemas sociales. Muchas familias vendieron sus tierras a precios irrisorios y los intermediarios fueron quienes se beneficiaron económicamente. Hoy, esas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad, sin recursos suficientes para adquirir nuevas tierras y, en algunos casos, depende de la caridad.

Los jóvenes que antes trabajaban en el campo dejaron de interesarse por la agricultura y buscaron empleo en las empresas. Como resultado, la tierra dejó de cultivarse y ahora, al recorrer nuestras veredas, solo encontramos dos o tres adultos mayores en cada una. Los jóvenes que logran terminar el bachillerato emigran hacia las ciudades en busca de oportunidades, lo que ha ocasionado un despoblamiento rural preocupante.

Adelantándome a las intervenciones del comité, quiero destacar algunas de las problemáticas que enfrentamos. Como presidente de la junta de acción comunal del centro, estoy promoviendo el turismo como una opción para reactivar la economía. Sin embargo, es necesario ofrecer a los visitantes un entorno adecuado. Lo primero que ven es nuestro parque y el templo parroquial, pero este último se encuentra en mal estado. He radicado una solicitud para su reparación, y estoy convencido de que la inversión necesaria es mínima, comparable a un mes de los recibos de servicios públicos que pagamos.

Otro tema relevante es el deslizamiento de tierras que ha afectado a las instalaciones del batallón. Este predio es propiedad de ENEL, y por una mala gestión del agua se ha perdido un camino real, conocido como San Rafael, y parte de la infraestructura del batallón. La malla y varios bloques de construcción se han desplomado. Se hicieron algunas reparaciones mínimas, pero el problema persiste.

En cuanto a la salud, necesitamos un hospital de segundo nivel en Ubalá. Las enfermedades respiratorias y de la piel se han incrementado, posiblemente debido a la contaminación del agua en el embalse, que recibe los desechos de hospitales de toda la región del Guavio. Invito a las autoridades a revisar las estadísticas del hospital de Ubalá y del de Gachetá, para comprobar el impacto en la salud de nuestra comunidad.

Este hospital debe contar con médicos especializados, bacteriólogos y demás personal capacitado. Es un clamor urgente de la población. Ahora, mis compañeros del comité, como Rubén y Claudia, presentarán más detalles, apoyados con videos y documentos, sobre nuestras exigencias.

Para finalizar, quiero reiterar que estamos dispuestos a dialogar. Somos un pueblo pacífico, pero no debemos confundir la humildad con la permisividad. No permitamos que se repitan los errores del pasado, cuando hace

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

más de 30 años se hicieron compromisos que nunca se cumplieron. Exigimos que los acuerdos se firmen en actas y se autenticuen ante notario , para garantizar su cumplimiento.

Estamos unidos y continuaremos trabajando como una sola voz. Las 56 veredas del municipio están aquí representadas, y contamos con el apoyo de las autoridades locales. Agradezco al concejo municipal ya la doctora Gloria , personera del municipio, por su compromiso constante en esta causa.

Muchísimas gracias por su atención y les deseo un feliz día a todos.

### **Rubén Bejarano Méndez – Comité Unidos por Ubalá**

Lástima que la ANLA no pueda visitar los campos ni a los campesinos, la gente humilde y trabajadora



de este municipio. Si lo hicieron, estoy convencido de que no autorizarían esta licencia al monopolio mundial que representa a ENEL, una empresa italiana productora de energía y gas a nivel global. ¿Cómo es posible que, en un pueblo de campesinos humildes, donde muchas familias ni siquiera tienen viviendas dignas, se enfrenten a recibos de luz impagables, como el de 52 millones de pesos que

mencionó la personera?

Alcalde , quiero reconocer públicamente su liderazgo y el de la persona, porque han defendido los intereses del pueblo con determinación. Lo que necesitamos es que nuestras comunidades sean representadas de manera justa. Como vocero de la comunidad, pido respetuosamente a ENEL que no coaccione a quienes reclaman sus derechos. No es justo que, tras 32 años de espera, se continúe ignorando las peticiones de la comunidad.

Les digo, con todo respeto: ENEL, pónganse en los zapatos de estos campesinos humildes y de las madres cabeza de familia. ¿Cómo se puede gestionarse un plan de manejo ambiental sin incluir proyectos de desarrollo para las comunidades del municipio de Ubalá? Es inadmisibles que estas necesidades no se reflejen en la ficha técnica del plan.

Estamos en el gobierno del cambio , y ANLA, como entidad de este gobierno, debería respaldar al 100% a las comunidades más vulnerables. Pedimos también al gobierno nacional y al presidente Gustavo Petro que presten atención a la situación del Guavio. Aquí se llevan el agua y los recursos de nuestros páramos, mientras nuestras vías están en pésimas condiciones . Eso no es justo para nuestra región.

Ahora quiero dejar paso a mis compañeros, quienes representan las veredas de San Pedro de Jagua, So Mita, Santa Rosa, Laguna Azul, La Playa y la cabecera municipal. Hoy los problemas nos unen más allá de las diferencias políticas. Estamos trabajando de la mano con el alcalde, la personera, los

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

concejales, Asojuntas y los presidentes de las juntas de acción comunal, porque entendemos que solo con unidad podremos hacer valer nuestros derechos .

Antes de concluir, reitero que no queremos conflicto , sino diálogo y compromiso. Exigimos que los acuerdos se establezcan de manera clara, quedando registrados en actas formales, incluso ante notaría , para evitar que se repita lo sucedido hace más de 30 años, cuando los compromisos no se cumplieron.

Seguimos unidos y decididos a luchar por el bienestar de nuestro municipio. No permitiremos que la indiferencia continúe. Este es el momento para que ENEL compense de manera justa a la comunidad por los impactos que hemos soportado durante décadas.

Muchísimas gracias a todos por su atención.

### Intervenciones y Saludos Institucionales

#### Entidades Públicas que hicieron presencia durante la Audiencia Pública Ambiental

##### Gachalá

**Andrea Arias – Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, MinInterior**



**Edward Sarmiento – Representante a la Cámara**



**Ivonnet Tapia – Diputada Asamblea Cundinamarca**



**Leyla Montenegro – Grupo Ambiental y Social, Ministerio Minas y Energía**



**Laura Marcela Olier Martínez – Procuradora Judicial**

**Maria José Hernández – Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios**

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



**Armando Pérez Carbonell – Ingeniero Asesor Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios**



**Danna Morales Gómez – Personera Gachalá**



**Ernesto Ruíz Martínez – Alcalde Municipio Gama**



**Juan David Cifuentes – Abogado Asesor Viceministerio para el Diálogo Social y Derechos Humanos del Ministerio del Interior**



**Javier Campillo – Viceministro de Energía, Ministerio Minas y Energía**



Asimismo, y pese a que por efectos de tiempo no se presentaron todos los asistentes conectados virtualmente por efectos del tiempo, se contó con la presencia de Karen Sereno, del Ministerio de Ambiente y

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Desarrollo Sostenible para Cundinamarca y Luis Eduardo Millán Soler, parte del despacho del director de la Unidad Nacional de Protección.

**Ubalá**

**Andrea Arias – Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, MinInterior**



**Juan David Cifuentes – Abogado Asesor Viceministerio para el Diálogo Social y Derechos Humanos del Ministerio del Interior**



**Leyla Montenegro – Grupo Ambiental y Social, Ministerio Minas y Energía**



**Laura Marcela Olier Martínez – Procuradora Judicial**



**Maria José Hernández – Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios**



**Armando Pérez Carbonell – Ingeniero Asesor Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios**



	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

<b>Gloria Emilsen Daza – Personera Ubalá</b>	<b>Holmin Salamanca – Director Ecosistemas Estratégicos – Secretaria Ambiente Cundinamarca</b>
	
<b>Milena Fonseca – Secretaria Minas, Energía y Gas, Cundinamarca</b>	<b>Sandra Acosta – Coordinadora Grupo Licencias Ambientales Corpoguvio</b>
	
<b>Alejandra Ariza – Líder Grupo Jurídico Licencias Ambientales Corpoguvio</b>	<b>Javier Campillo – Viceministro Minas y Energía</b>
	
<p>Asimismo, y pese a que por efectos de tiempo no se presentaron todos los asistentes conectados virtualmente por efectos del tiempo, se contó con la presencia de Ivonnet Tapia Gómez, Diputada del departamento de Cundinamarca.</p>	

### Intervención de los Inscritos

En esta instancia el Presidente de la Audiencia Pública abrió espacio para la intervención de la comunidad inscrita y efectuó invitación para el correcto aprovechamiento del tiempo establecido. De esta manera, se procedió a llamar a las personas inscritas como se indica a continuación:

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

**Gachalá:**

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
1	<p>Ivonnnet Tapia Gómez</p> 	Presencial	<p>“Para todos y para todas, especialmente para las comunidades de los municipios de Gachalá, Ubalá y las comunidades organizadas a través del Comité Cívico Ciudadano.</p> <p>Bueno, para la construcción de la nueva bocatoma y las obras conectadas, en donde se hará el aprovechamiento, se presentarán algunas afectaciones. Principalmente, me preocupan las afectaciones sobre el recurso hídrico, en particular la captación de agua para la fabricación de concreto y las actividades de la zona industrial. Según la solicitud radicada en la ANLA por parte de ENEL Colombia, se requieren 500 metros cúbicos de agua al día. Eso equivaldría al consumo promedio de 25 personas durante un mes.</p> <p>La pregunta aquí es: ¿Cómo se garantizará la seguridad hídrica teniendo en cuenta la fuerte temporada de verano que estamos enfrentando?</p> <p>También, sobre el tema de los vertimientos, el proyecto no cuenta con un sistema de tratamiento, razón por la cual se harán vertimientos directos al hídrico, recurso de su calidad y contribuyendo a la sedimentación. Por eso, quisiéramos que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) revisara realmente el área de influencia del proyecto, porque creemos que afectará a más comunidades de las que se contemplan actualmente.</p> <p>En cuanto al aprovechamiento forestal, en la solicitud radicada por ENEL se menciona la tala de cerca de 500 árboles. Esto generará la migración de diferentes especies de fauna. Además, aunque lo mencionan en la solicitud, es importante que se revise la presencia de plantas que crecen sobre otros vegetales, conocidas como epífitas, las cuales tienen una presencia importante en la provincia del Guavio. Estas especies, además, cuentan con vedas, es decir, tienen restricciones para su</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>explotación, lo que requiere un manejo y atención especial que no se ve reflejado en el documento presentado.</p> <p>Sobre las emisiones, para la ejecución del proyecto se instalarán dos trituradoras, que generarán material particulado. Inicialmente, esto afectará la calidad del aire de los vecinos de la zona de influencia y, posteriormente, ese material se precipitará y contribuirá también a la sedimentación del embalse. Esto traerá consecuencias que posiblemente afectarán la salud de las personas que habitan esta zona.</p> <p>Por eso, en el tema social hago énfasis en las diferentes implicaciones que esto tendría. En la exposición que hizo ENEL Colombia se habló principalmente de las afectaciones bióticas, abióticas y ambientales, pero no tanto de las sociales. Y creo que aquí, como lo señalaba uno de los integrantes del comité, hay afectaciones socioeconómicas que vale la pena revisar a fondo.</p> <p>No sé si en este proyecto se está contemplando la reubicación de familias. Se habló de la compra de predios, pero también es importante analizar si es necesario reubicar a algunas familias. Es fundamental tener un inventario claro sobre cuántas personas y cuántas familias están en la zona de influencia y si algunas de ellas tendrán que ser reubicadas.</p> <p>Además, creo que es importante contar con oficinas de atención al ciudadano. No escuché nada sobre eso en la presentación de la empresa. Me parece que debería haber una oficina en cada vereda, porque hay varias inquietudes y problemáticas que la comunidad ha manifestado, y no conocemos realmente cuáles serán los canales directos de comunicación. Tampoco sabemos si ENEL Colombia tendrá oficinas en las diferentes veredas de la zona de influencia para atender estas solicitudes.</p> <p>Me salgo un poco del tema de la licencia ambiental para señalar otra preocupación: ¿qué pueden esperar, o qué podemos esperar, las comunidades en materia de compensaciones de una empresa como ENEL Colombia, que ha incumplido tantos compromisos adquiridos con las comunidades? Creo que el</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>alcalde ya lo mencionó: se han prometido obras, como vías y puentes, que todavía no se han materializado, a pesar de más de 30 años de presencia de la hidroeléctrica en esta zona.</p> <p>Para nadie es un secreto que ENEL presta un servicio que ha recibido muchas quejas, tanto por parte del departamento de Cundinamarca como de las comunidades. En varias ocasiones nos hemos quedado esperando la presencia de ENEL para que brinde respuestas efectivas en audiencias públicas y en invitaciones que se le han hecho en el Congreso de la República. Ahorita, alguien de la entidad me explicó que esto puede deberse a problemas de comunicación, pero lo cierto es que hay demasiadas quejas sobre la prestación del servicio de energía por parte de ENEL Colombia. La provincia del Guavio no es ajena a estas quejas.</p> <p>Esta región se conoce como la capital energética del país, pero la calidad del servicio es pésima y los costos para los ciudadanos son muy altos. Por eso, creo que aquí es necesario empezar por garantizar los derechos de las comunidades, pero también exigir los reclamos, como lo han señalado los miembros de la comunidad y el alcalde. Es necesario que toda esa deuda histórica que ENEL Colombia —y, anteriormente, la electrificadora— tenga con esta zona sea compensada de manera adecuada.</p> <p>Muchísimas gracias.”</p>
2	<p>Edward Giovanni Sarmiento Hidalgo</p> <p>Representante a la Cámara</p> 	Presencial	<p>“La evaluación de esta solicitud de modificación del Plan de Manejo Ambiental de la empresa ENEL Colombia, para el proyecto de desarrollo sostenible, construcción de la bocatoma y obras conexas, para nosotros, lo primero que hay que hacer es hablar del área de influencia. No estamos hablando solo de una obra civil que impacta en cuatro veredas: tres en Gachalá, en San Juan, en Boca de Monte y en Tunjita, y una en San Pedro Bajo, en Ubalá. No son solo esas cuatro veredas las que están impactadas.</p> <p>¿Por qué? Porque, de fondo, lo que el proyecto busca es prolongar la vida útil del embalse para poder seguir generando energía, ¿cierto? De hecho, esa es la principal justificación que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>nos entrega la empresa en sus folletos. Lo primero que nos dicen es que, con los años, el embalse ha estado acumulando sedimentos, lo que reduce el volumen de agua acumulada y puede afectar la capacidad de generación de energía para el país. Es decir, no es una obra civil que impacta solo esas cuatro veredas.</p> <p>Luego, lo primero que le pediría a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) es que entendíamos que el área de influencia no son las 2.7 hectáreas que son propiedad de ENEL . No son las 100.76 hectáreas distribuidas entre Ubalá y Gachalá —23 hectáreas en Ubalá y 76 en Gachalá— según el Auto 0017 de 2023. El área de influencia debe ser la misma influencia de todo el proyecto hidroeléctrico, con mayor énfasis en Gachalá y en Ubalá .</p> <p>Lo primero que pedimos es entender, en las fichas técnicas del estudio, que el área de influencia es la misma que se definió para el estudio y seguimiento al Plan de Manejo Ambiental desde los inicios del proyecto. Ya llevamos más de 30 años de impactos aquí, al menos desde 1992, pero incluso desde antes, con todo el proceso de construcción y de desplazamiento campesino.</p> <p>Nosotros creemos que hay varias políticas sociales, ambientales y económicas que se han venido generando. Y, por más cifras que nos muestren sobre la inversión de recursos, no se evidencia que esas afectaciones a la región ya los municipios más impactados hayan sido compensadas de manera justa. Hoy podemos decir que, después de más de 30 años de operación de la hidroeléctrica, lo que tenemos es una acumulación de deudas de compensaciones por parte de la empresa. Puede que antes no fuera ENEL , pero hoy es ENEL , y uno podría aplicar una simple regla de sentido común: esta multinacional no estaría buscando extender el proyecto si no le representara réditos económicos.</p> <p>Por lo tanto, está usufructuando los recursos de la región y del país, y sí o sí tiene la obligación de compensarlos. Nos preocupa, además, que ya hay una afectación climática acumulada por la presencia del espejo de agua y por las dinámicas que estos embalses generan. Queremos que incluyan en su estudio lo que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>se publicó en la revista de investigación agraria y ambiental, en los números 217 y 250 de 2023, escritos por Andrade y Olaya.</p> <p>Ese estudio es muy revelador sobre los impactos ambientales, y explica lo que ustedes muchas veces han dicho: que se generaron microclimas y heladas. Hoy, por ejemplo, el café y la panela prácticamente han quedado reducidos a su mínima expresión, y la posibilidad de cultivar es cada vez más complicada.</p> <p>Se necesitan fichas técnicas para reducir los impactos en el campesinado y también para entender quién tiene hoy los recursos para estudiar cuál es la capacidad agrológica de los suelos y los aspectos climáticos y ambientales que determinan qué proyectos productivos son viables. Esos estudios deben alinearse con las tradiciones campesinas de la zona. El ecosistema ha cambiado, y hoy necesitamos saber cuáles proyectos productivos pueden prosperar, de manera que las personas no tengan que desplazarse de la región para tener una vida económicamente viable.</p> <p>Las afectaciones no son solo productivas. También se ha afectado la territorialidad campesina, que no se reduce a los aspectos económicos. En este sentido, es importante aplicar tres herramientas fundamentales: primero, la firma por Colombia de la Declaración de los Derechos del Campesinado de las Naciones Unidas. Segundo, la decisión del Congreso y del gobierno de declarar al campesinado como sujeto de protección constitucional, lo que garantiza derechos a la tierra, a la organización social, y al desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Tercero, el Acuerdo de Escazú, que obliga a garantizar la participación de la comunidad en las decisiones ambientales.</p> <p>Finalmente, quiero señalar que el empleo que se genere debe beneficiar a la región. No puede limitarse solo a mano de obra no calificada. Hay jóvenes que se han ido a las ciudades a estudiar y tienen el derecho de regresar para aplicar sus conocimientos en el desarrollo de su territorio.</p> <p>También quiero resaltar que es increíble que, a pesar de que esta zona aporta el 7% de la energía eléctrica del país, no haya</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			oficinas de atención al ciudadano donde la comunidad pueda presentar reclamaciones cuando haya problemas con el suministro de energía. Es necesario que esta situación se resuelva. Con esto, cierra mi intervención para no tomar más tiempo. Muchas gracias.
3	<p>Laura Salazar Peña</p> 	Presencial	<p>“Muchas gracias por realizar este espacio. Es muy importante para nosotros como gremio, para la empresa ENEL y para todas las personas que nos están acompañando, que podamos ver todos los comentarios de ustedes y todo lo que nosotros tenemos para mostrarles.</p> <p>Queremos iniciar, bueno, queremos iniciar por la importancia de la planta y la central El Guavio, para nosotros, para el país, para la comunidad y para todos en general. El Guavio es la planta más grande que tiene el país en este momento, que está generando, genera el 7% de toda la demanda del país. Eso que uno puede decir 7% es poco, pero el 7% quiere decir casi que toda la demanda del departamento de Boyacá y del Norte de Santander. Es casi el 35% de toda la demanda que tiene Cundinamarca y Bogotá.</p> <p>Pues es muy grande, es muy importante para nosotros y para la seguridad energética del país. Y como lo dijo anteriormente ENEL, las obras que ellos van a realizar en este momento no van a cambiar ni el embalse, no va a ser una segunda fase del proyecto, no va a mantener la misma generación que tenemos en este momento.</p> <p>Entonces, entonces, bueno, como ustedes saben, entonces es muy importante para nosotros como país. Aquí les queremos traer dos gráficas. En estas gráficas se presenta el equilibrio entre energía firme y la demanda. Para bajar los términos, ¿qué es energía firme? La energía firme es la energía que pueden entregar todas las plantas del país con el mínimo histórico de energía, es decir, en las condiciones más climáticas, con todo lo que nos pueda pasar, la mínima energía que pueda entregar. Y la demanda es todo lo que gastamos a nivel nacional.</p> <p>Entonces, en la parte izquierda vemos el equilibrio con Guavio. Como estas obras siguen, todo sigue perfecto, trabajen para que podamos ir a nuestros trabajos, podamos ver televisión, lavar, todas las cosas que hacemos, ver televisión, la novela que les</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>gusta, todo. Entonces, no es algo que es muy importante y que necesitamos que siga generando.</p> <p>Entonces, sí, para poder seguir generando como se viene hasta ahora, porque no va a cambiar la generación, el embalse no se va a aumentar, no se va a crear otra planta de generación, todo va a seguir normal. Se necesitan estas obras. Para hacer estas obras necesitamos hacer la solicitud de la modificación del Plan de Manejo Ambiental.</p> <p>Para esto, la empresa tuvo que realizar una serie de estudios, unos documentos que presentaron muy rigurosamente para poder realizar esta solicitud de la modificación del Plan de Manejo Ambiental. Entonces, ellos cumplieron con toda la rigurosidad técnica necesaria para esto. Estos documentos para el trámite ambiental, además, evaluaron e identificaron todos los impactos que podrían generar esto.</p> <p>Estos impactos fueron identificados y cuentan con las medidas de manejo que buscan prevenir, corregir, mitigar y compensar todos los impactos que han identificado. Entonces, finalmente les queríamos mostrar las transferencias del sector eléctrico.</p> <p>Nosotros, como ENEL , como empresa, tenemos que realizar una serie de transferencias, un pago de acuerdo a lo estipulado por la Ley 99 de 1993, para ser usado para la protección del medio ambiente, obras previstas en el plan de desarrollo municipal. Y desde 1997, que la planta empezó a operar, ha realizado una transferencia por más de 672.000 millones.</p> <p>Estas transferencias, ¿para qué se han utilizado o este dinero para qué se debía utilizar? Una parte era para la autoridad ambiental CorpoGuavio y la otra para siete municipios que están en el área de influencia del proyecto.</p> <p>Entonces, todo este dinero ha sido aportado por parte de ENEL , y ustedes lo han podido utilizar los siete municipios del área y la autoridad ambiental para todos los planos de protección del medio ambiente.</p> <p>Y, pues, finalmente, para hacer, como les mostré al inicio, esta planta es súper importante para el país. Y para poder seguir operando y tener nuestra vida normal, como la llevamos ahora, tiene que seguir operando y realizar estas obras tan necesarias que les estaban contando en ENEL anteriormente.</p> <p>Entonces, muchas gracias a ustedes por su atención."</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
4	<p>Adriana Carolina Prieto</p> 	Presencial	<p>“Nosotros, como habitantes y campesinos de la vereda Tunjita, no desconocemos la importancia del embalse del Guavio en la generación de energía para el país. Sin embargo, como zona de impacto, donde se van a realizar la gran mayoría de estas obras, sentimos que ENEL no ha cumplido con los mínimos estándares ambientales de seguridad en muchos aspectos del funcionamiento actual del embalse. Tampoco vemos una mejora en este aspecto con la modificación que se está proponiendo para la nueva obra, lo cual vulnera nuestros derechos humanos relacionados con el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, el derecho humano al agua, el goce de un ambiente sano, el equilibrio ecológico, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, entre otros.</p> <p>Solicitamos ser tenidos en cuenta en la elaboración de un documento donde quede claro el impacto ambiental y socioeconómico que este proyecto va a tener en los próximos 35 años, que es el tiempo que dicen que durará esta nueva etapa del embalse. En ese documento deben plasmarse las peticiones y acuerdos a los que tanto la comunidad como la empresa lleguen en común acuerdo, ya que, a la fecha, no se ha presentado ninguno. Durante 32 años hemos vivido las consecuencias de no contar con un documento al cual acudir cuando vemos cómo nuestro entorno se va deteriorando sin que nadie responda por ello.</p> <p>En este orden de ideas, nos permitimos realizar una presentación en la que se evidencia lo que vivimos día a día los habitantes: los daños y afectaciones que el embalse ha ocasionado en nuestros predios, en las vías de acceso a los puertos, en la forma de acceso al pueblo, y cómo esto ha influido en el deterioro de la economía local, en la comercialización de nuestros productos y en la desvalorización de nuestros predios.</p> <p>Además, en pleno siglo XXI, seguimos teniendo que sacar a nuestros familiares en guando, ya que las vías de acceso al embalse, en la mayoría de los sectores, no permiten acceso</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>vehicular. A esto se suma la vulneración de derechos básicos con este embalse, afectando nuestros ecosistemas. Por lo anterior, solicitamos que ustedes, como entidades garantes del proceso, y la ANLA, como autoridad ambiental encargada de la gestión y control del medio ambiente en pro de los derechos humanos, apoyen y defiendan nuestros recursos naturales de una compañía multinacional como ENEL .</p> <p>Si bien la empresa genera regalías para el municipio y para la Corporación Autónoma Regional del Guavio, estas regalías, después de 32 años, no se ven reflejadas en nuestras comunidades. El proyecto que nos presentan en fotos, cartillas y USB se ve bien elaborado, con presentaciones muy técnicas sobre la mitigación ambiental en la cuenca del río Guavio. Pero, ¿cuál va a ser la mitigación ambiental en la cuenca del río Murca, del Batatas y en la quebrada La Moncova?</p> <p>Lo que ustedes llaman 'sedimentos naturales' son nuestras fincas, que día a día están llegando al embalse. A la fecha, no existe un plan de manejo eficiente ni estudios detallados sobre los impactos en ríos, quebradas y nacederos realizados por la empresa o por alguna entidad encargada. Tampoco hemos visto un estudio socioeconómico ni se ha tenido en cuenta a la comunidad en el estudio de impactos ambientales.</p> <p>Nos queda la duda de si, al referirse a 'aguas de escorrentía', se están considerando las aguas que nacen en el sector alto y medio de la montaña, o si solo tuvieron en cuenta el área de intervención. Y si es así, ¿por qué no se están considerando los nacederos y quebradas de La Legüera y Chivor? Con el uso de explosivos en el pie de la montaña, estas fuentes podrían perder su caudal o desaparecer por filtración.</p> <p>Estas fuentes abastecen los tanques de almacenamiento que llevan agua a nuestras viviendas, y son utilizados para abrevaderos de ganado bovino, equino y porcino, así como para uso agrícola. La empresa dice que el uso de explosivos genera ondas controladas, pero la comunidad tiene preocupaciones fundadas, ya que, durante los 32 años de la primera etapa del proyecto, se perdieron varias fuentes hídricas por filtración o profundización. Una demostración gráfica de esto es la cantidad</p>

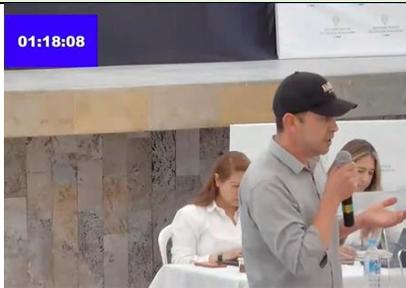
	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>de agua que se filtra en los túneles por las perforaciones realizadas durante su construcción.</p> <p>Las vibraciones también generan graduales en las capas superficiales y medias de la montaña, lo cual afecta a adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, enfermos y personas con discapacidad, quienes ven dificultado su acceso a los puertos. En muchas ocasiones, la falta de medidas mínimas de seguridad en los caminos hacia los muelles pone en riesgo la vida de las personas.</p> <p>Presentamos evidencias, tomadas en verano, donde se muestra que en invierno los caminos se convierten en un barrial. Otro factor importante es el impacto económico agropecuario, ya que la economía de Gachalá gira en torno a la agricultura y la ganadería. El microclima generado por la represa ha obligado a los campesinos a cambiar sus cultivos ya sembrar en invernaderos.</p> <p>La construcción de las nuevas obras también reducirá la mano de obra agropecuaria, lo que afectará la producción de alimentos. La vereda Tunjita y la Vega de San Juan, mayores productoras de panela del municipio, se verán gravemente afectadas en sus procesos productivos.</p> <p>En defensa de los derechos básicos de la comunidad y acogiéndonos al Acuerdo de Escazú, exigimos protección para nuestros líderes y para nuestros recursos naturales y socioeconómicos, así como el cumplimiento de los artículos 78, 54 y 80 de la Constitución Política de Colombia. Exigimos que se conformen mesas de trabajo con la comunidad en pleno, no solo con los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas. Estos acuerdos deben quedar en un documento público y legal al que podamos acudir en caso de incumplimiento.</p> <p>Exigimos la construcción de un acueducto veredal que garantice el suministro constante de agua y que su entrega se realiza antes de finalizar la construcción de la nueva bocatoma. Esto no es una compensación, sino una condición para realizar la obra. Pedimos dignificar el acceso a los puertos mediante la construcción de casetas con baños y placas huellas en las vías de acceso, así</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>como su mantenimiento mientras el embalse esté en funcionamiento.</p> <p>Solicitamos una conexión definitiva que garantice el paso en todo momento, como un puente vehicular o un sistema de teleférico entre Puerto Tunjita y Puerto Palmas, que asegure la activación económica y el acceso a servicios básicos como salud, recreación y cultura.</p> <p>Exigimos la contratación de mano de obra local con pagos justos y en igualdad de condiciones con quienes vienen de fuera de la región. Además, pedimos que, cuando el embalse baje y se desmonten los puertos, se garantice un servicio terrestre en los mismos horarios de las lanchas, cubriendo las rutas desde los puertos hacia el embalse.</p> <p>Finalmente, aclaramos que no desconocemos la deuda histórica que ENEL tiene con el municipio ni el trabajo de los líderes en la defensa de estos derechos. Solo buscamos que los próximos 35 años de este proyecto no pasen sin recursos ni respaldo legal ante los impactos que afectan directamente a nuestra vereda. Gachalá es una, y la defensa de nuestro territorio y nuestros recursos es prioridad para todos. Estamos dispuestos a llegar hasta las últimas instancias para hacer cumplir y respetar nuestros derechos.”</p>
5	Isnardo Linares	Presencial	<p>"Nosotros, como habitantes y campesinos de la vereda Tunjita, no desconocemos la importancia del embalse del Guavio en la generación de energía del país. Sin embargo, como zona de impacto, donde se van a realizar la gran mayoría de estas obras, sentimos que ENEL no ha cumplido con los mínimos estándares de seguridad en muchos aspectos del actual funcionamiento del embalse. Tampoco vemos una mejora en este aspecto con la modificación que se está proponiendo para la nueva obra, lo cual vulnera nuestros derechos humanos relacionados con el manejo y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el derecho humano al agua, el goce de un ambiente sano, el</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>equilibrio ecológico, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, entre otros.</p> <p>Solicitamos ser tenidos en cuenta en la elaboración de un documento donde quede claro el impacto ambiental y socioeconómico que este proyecto va a tener en los próximos 35 años, que es el tiempo que dicen que durará esta nueva etapa del embalse. En ese documento deben plasmarse las peticiones y acuerdos a los que tanto la comunidad como la empresa lleguen en común acuerdo, ya que, a la fecha, no se ha presentado ninguno. Durante 32 años hemos vivido las consecuencias de no contar con un documento al cual acudir cuando vemos cómo nuestro entorno se va deteriorando sin que nadie responda por ello.</p> <p>En este orden de ideas, nos permitimos realizar una presentación en la que se evidencia lo que vivimos día a día los habitantes: los daños y afectaciones que el embalse ha ocasionado en nuestros predios, en las vías de acceso a los puertos, en la forma de acceso al pueblo, y cómo esto ha influido en el deterioro de la economía local, en la comercialización de nuestros productos y en la desvalorización de nuestros predios."</p>
6	<p>Jorge Suárez</p> 	Presencial	<p>"Mi intervención es muy corta y es en el sentido de que estoy acá sin ser invitado y vengo a expresar, también en aras de garantizar los derechos de los habitantes del municipio en el cual ejerzo mis funciones, como lo es Gama, que no nos han tenido en cuenta en toda la socialización de este proyecto.</p> <p>Si bien es cierto, y toda la exposición que nos han realizado es clara, las obras civiles afectan directamente algunas veredas de dos municipios. Sin embargo, no se puede tapar el sol con un dedo: lo que se está haciendo es prolongar la vida útil de la hidroeléctrica por otros 30 años, y todas las afectaciones que han sufrido las distintas comunidades también se van a seguir prolongando, como ya se ha expuesto aquí.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>En el caso puntual de Gama, tenemos veredas con afectación directa: la vereda Guavio, Catalá, Santuario, La Unión y Naranjos. Son veredas que, en su momento, tuvieron afectación por este macro proyecto, y ahora no se nos está teniendo en cuenta. Es importante que la ANLA, como autoridad nacional de licencias ambientales, vea más allá. No estamos hablando simplemente de 'quitar el tapón del lavadero', sino de un proyecto que va a seguir por mucho tiempo, y eso no se está considerando.</p> <p>La invitación que vengo a hacer es que la autoridad nacional de licencias ambientales realice un seguimiento al plan de manejo ambiental, y verifiquen si efectivamente todas las acciones se han venido cumpliendo, y si han sido efectivas. Eso es lo más importante, porque no basta con plasmar las acciones en un plan, sino que esas acciones deben ser efectivas.</p> <p>Desde la parte socioeconómica, quiero expresar algo que no se ha tenido en cuenta, y que ya ha sido mencionado por algunos intervinientes: el tema de la vía. No se puede desconocer que existen dos vías de acceso a Gachalá, pero la vía con acceso más rápido es Gama-Gachalá. Existe una deuda histórica, que como ya se ha mencionado aquí, no se ha cumplido, y ojalá no quede en la historia como un desacato más de una multinacional que prefirió pagar la multa en lugar de cumplir sus compromisos. Esa es la invitación a ENEL : que cumpla los compromisos y las deudas históricas que tiene con la región del Guavio, especialmente con las veredas directamente afectadas, pero también con toda la región. Nos tienen que ver como región. Paradójicamente, esto que nos afecta es lo que nos une como región, y así nos deben ver a todos.</p> <p>Quiero terminar mi intervención y aprovechar esta oportunidad de tener a ENEL presente para decirles que es importante que todo lo que nos han expuesto sobre el interés social y la inversión social se vea reflejado en la realidad. Porque lo que se ve en la práctica no es cierto. Les pondré dos ejemplos: primero, quitaron el puesto de atención en Gachetá, y la móvil, cuando quiere atender a Gama, no va a Gama, sino a Gachalá. Segundo, las personas van a pedir un puesto de luz y les piden la titularidad del predio. ¿En qué país vivimos? O les piden que vayan ante un juez a iniciar un proceso de posesión. Por favor, la realidad es distinta. Somos campesinos. Vengan acá y vean cómo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			adquirimos los predios, si son cesiones, si son cuotas partes que compramos. Ustedes ponen esa talanquera y no permiten prestar el servicio, cuando la superintendencia ha dicho que lo único que se requiere es la capacidad de contratar, nada más. Muchísimas gracias.”
7	<p>Alba Patricia Ubaque Bejarano</p>  <p>Alba Patricia Ubaque Bejarano Participante Audiencia Pública Ambiental</p>	Presencial	<p>Cordial saludo a los representantes de la entidad ANLA, ENEL , administración municipal, personeros, corporación, y un saludo especial a toda la comunidad gachaluna y de los diferentes municipios presentes en esta importante reunión.</p> <p>Quiero agradecer también a nuestro representante Eduard Sarmiento y a la doctora Ivonnet, quienes nos han acompañado el día de hoy y, como siempre, nos están brindando su respaldo desde sus lugares. Quiero que la comunidad de Gachalá hoy se pregunte cómo estaría nuestro municipio desarrollado si toda la plata que ha sido transferida por parte de ENEL hubiera sido invertida en nuestro municipio. ¿Realmente estaríamos como estamos el día de hoy?</p> <p>Hemos vivido hundimientos de vías de acceso, afectación en la producción agrícola, impacto en el desarrollo económico, cambios por microclima, afectación de fauna y flora, entre otros. Pedimos que, luego de socializar el nuevo plan de manejo ambiental, sean las comunidades, por medio de mesas de trabajo en cada una de las veredas, quienes lleguen a posibles acuerdos que permitan el inicio de las obras conectadas. Mientras esto no se haga, será imposible que las comunidades permitan que se sigan cometiendo tantos atropellos y vulnerando nuestros derechos.</p> <p>Pido a la comunidad conformar veedurías y hacer exigencias a todas las entidades competentes para no permitir más los malos manejos económicos de la inversión social, que por derecho nos pertenecen. Ya tenemos un equipo de trabajo que ha estado en las veredas recogiendo algunas peticiones, y hemos radicado ante diferentes entidades gubernamentales un documento respaldado por más de 300 firmas.</p> <p>En cuanto a las peticiones incluidas en este radicado, voy a resaltar algunas que me parecen muy importantes. La primera es que exigimos que el servicio de luz sea gratuito para toda la región, especialmente para el municipio de Gachalá. Exigimos inversión social directamente con las comunidades, que hemos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>sido las más afectadas en la producción agrícola y otros aspectos.</p> <p>Pedimos que las casetas de los puertos se coloquen en funcionamiento, ya sea como puntos de información turística o con otro uso que ENEL determine. Solicitamos la generación de empleos para mujeres, quienes nunca nos vemos beneficiadas de ninguna manera. También pedimos apoyo a las instituciones educativas ya los jóvenes que terminan su bachillerato, ayudando a poner en marcha sus proyectos de grado o con becas. Exigimos, además, la remuneración a todas las familias afectadas directamente por estar ubicadas sobre la zona de construcción del embalse.</p> <p>Quiero agradecerles por su atención prestada y pido a Dios que de esta reunión salga algo muy fructífero para nuestro municipio y especialmente para las comunidades vulneradas. Muchas gracias y Dios los bendiga."</p>
8	<p>Carlos Alberto Rengifo Barbosa</p> 	Presencial	<p>"Gracias a Dios porque estábamos acá. Yo también quiero, primero que todo, darle un agradecimiento al Señor, porque es Él quien permite al final que estemos todos aquí. Y es que, si no hubiera ese verano tan tremendo que está por toda Colombia , quizás no estaríamos aquí.</p> <p>Aquí estaba la doctora de Acolgen. Sabemos de esos problemas que tiene el país, los conocemos perfectamente. Yo me considero un gachaluno adoptado, y hemos estado en muchos proyectos hidroeléctricos. Estuvimos con Isagén, con el consorcio ICT, construyendo esa central hidroeléctrica, esas obras subterráneas, con gachalunos de aquí, de Tunjita, de Arriba, de Ríonegro, de Palomas. Aquí están.</p> <p>Nosotros queremos decirles que conocemos de eso, y no estaríamos aquí si el verano no estuviese así de complicado. Como tengo el turno 13, doctor Luis, creo que tengo hasta las 12:10. Perdón si me paso, pero tengo que hablar de varias cosas. Si no fuera ese verano, nadie se habría acordado de la región del Guavio. Esa es la triste realidad.</p> <p>Hace 30 años, mi papá trabajó en esas cavernas. Ustedes, hace 30 años, hicieron unos compromisos, y hay gente que todavía</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>está viva y tiene actas firmadas. ¿Dónde están los cumplimientos de esos compromisos? No vengan ahora a decirnos que van a hacer una obrita, minimizando el área de intervención como lo están haciendo. No nos salgan con ese cuento.</p> <p>Van a subir la bocatoma 53 metros. ¿Dónde está el estudio? Doctor Luis, doctores de la ANLA, entiendo que no vino el hidrogeólogo, pero tendrán oportunidad de revisar esos papeles. ¿Dónde está el tema de la sedimentación del embalse? Van a subir 53 metros. Isabel, tú que estás con el tema de la licencia, ¿dónde está el estudio de sedimentación que diga que no va a pasar nada en la Moncobita?</p> <p>Hace 30 años se hizo lo que se hizo, y hoy hay tres o cuatro kilómetros hacia arriba que se derrumbaron, todo eso se acabó. El área de intervención que están planteando de 2,87 hectáreas, olvidense, eso no es así. No es tan puntual como lo quieren hacer ver.</p> <p>Y menos mal que están ustedes aquí, de la Procuraduría, y también del gobierno nacional y departamental, porque conocen la historia. Si vinieron por el lado de Gama, vieron el polvo. No son 2.87 hectáreas de polvito allá en la trituradora. Esos 30 años nos han tocado a nosotros aquí, subiendo y bajando por esa vía. La contaminación del polvo y ambiental con esa vía, que nadie sabe de quién es, ¿quién le mete plata a eso? Yo mismo respondo: a mí me ha tocado.</p> <p>Los derrumbes que se ven ahora, llegando al túnel, y esa cerca que se cae cada vez que llueve, no vale tener zanjas ni trinchos. Entonces, me pregunto: ¿cuál es la solución para la Moncobita? Llevan décadas sacándole material, y la única solución ambientalmente viable es contener ese material.</p> <p>La zona de influencia está mal desde el principio. Sé que han gastado plata en eso, pero tendrán que convencernos a todos. Estoy aquí con la alcaldía, con los alcaldes y con toda la gente, y traemos a quien sea necesario para asesorarnos sobre la sedimentación del embalse.</p> <p>Adriana, de Tunjita, esas fotos que mostraste de los túneles... si esos túneles son de 400 metros, va a pasar lo mismo que en esa</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>época. No había autoridad nacional de licencias ambientales. Se hizo lo que había que hacer, y era de afán porque había un racionamiento en los 90. El mismo afán que tenemos hoy.</p> <p>Si encontraron la vía más o menos arreglada fue porque hubo una actividad el fin de semana pasada. Se arregló para la ocasión, pero esa vía siempre está olvidada. Esto es como cuando el campesino compra una marranita con ocho lechones, esperando algo, pero resulta que ustedes compraron un proyecto con pasivos. Ahora son dueños de la marranita, con problemas o sin problemas, pero nos tienen que responder.</p> <p>Volviendo al tema de los manantiales, Adriana, esas fotos que mostraste ya nos indican lo que va a pasar. Si no consideran el tema hidrogeológico y la cantidad de agua en esos manantiales, no la van a volver a ver. Hace 30 años no había tecnología, pero hoy la hay. Aquí en Gachalá hay gente que sabe colocar resinas, inyectar concreto en túneles, y tenemos explosivistas trabajando en Muso y en CZZ porque no hay empleo aquí.</p> <p>Ustedes sacaron un proceso y ya se entregan las ofertas. En el mundo de las obras subterráneas, esto se sabe. Y a la Procuraduría le pedimos que nos ayuden a hacer un control serio a esos estudios: sedimentación e infiltración. Si no se cuida esto, si no se inyecta cemento con los aditivos adecuados, o resinas de poliuretano, se secarán los manantiales de Tunjita. Eso no tiene duda.</p> <p>Por último, no se olviden de la mano de obra. Aquí hay personas calificadas. No queremos que se contrate solo mano de obra no calificada. Si invitan a empresas nacionales o internacionales, asegúrense de que los riesgos se gestionen adecuadamente, porque cuando el constructor llega y la comunidad lo presiona, no puede decir 'eso no me lo dijeron'.</p> <p>Trabajamos en equipo. Queremos el proyecto, pero organizado y con oportunidades reales para la gente. No es posible que sigamos con ese tierrero todos los días. Ustedes llegaron en carro, pero los vecinos vienen en moto o caminando. Muchas gracias."</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
9	<p>Eduart León Romero</p> 	Presencial	<p>Un saludo muy especial para la ANLA, para ENEL , para todos los funcionarios presentes aquí en esta audiencia, funcionarios de Corpoguavio y de diferentes entidades. Pensé que hoy nos iban a dar más tiempo, pero bueno, nos dieron cinco minutos. Aquí traigo un documento que voy a radicar ante la ANLA. No sé a quién se le entrega aquí, ¿acá? Entonces, este queda aquí, pero luego me dan el recibido, por favor, voy a leer este pequeño documento que me tomé la. molestia de hacer.</p> <p>Gachalá, sábado 19 de octubre de 2024. Señores Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA. Gachalá, Cundinamarca.</p> <p>Referencia: Especies amenazadas de extinción de importancia en la hidroeléctrica del Guavio con motivo del proyecto 'Construcción de Bocatoma y Obras Conexas'.</p> <p>Un cordial saludo,</p> <p>La presente información es para que sea tenida en cuenta dentro de la audiencia pública del sábado 19 de octubre de 2024, con motivo del estudio de modificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la central hidroeléctrica del Guavio, asociado al proyecto de desarrollo sostenible. 'Construcción de Bocatoma y Obras Conexas'.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, cobra especial importancia, dentro del componente biótico para el proyecto en mención, la bromelia o quiche, de nombre científico <i>Brocchinia ospinae</i> . Esta especie se encuentra presente en el muro del embalse del Guavio y en los alrededores de Gualay y Gachalá. Según la ficha de las páginas 372 y 373 del <i>Libro Rojo de Plantas de Colombia, Volumen 3: Bromelias, Labiadas y Pasifloras</i> , esta bromelia está en estado de amenaza de extinción como vulnerable. Además, informa sobre su presencia en el muro del embalse del Guavio. En la Resolución 126 de 2024 del Ministerio de Ambiente, que incluye las especies silvestres amenazadas de extinción en Colombia, también se clasifican como vulnerables.</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Otra especie de flora que podría estar presente en el área de influencia del proyecto es la palma de mararay, denominada <i>Aiphanes lindenii</i>. Esta palma aparece en la misma Resolución 126 de 2024 del Ministerio de Ambiente como una especie en peligro crítico. Según Lina Rojas (2004), las semillas de esta palma han sido encontradas en la cueva La Pichonera, en Ubalá, y son transportadas por guácharos (<i>Steatornis caripensis</i>), lo que demuestra la posible existencia de esta palma en los alrededores de la zona de explotación de la mina de hierro de Ubalá, actualmente explotada por Paz del Río. Por esta razón, es posible que esta palma también se encuentre en el área de influencia del proyecto.</p> <p>En cuanto a la fauna relevante para proteger en este proyecto, está el águila crestada, de nombre científico <i>Spizaetus isidori</i>. Esta especie está incluida en la Resolución 126 de 2024 como una de las especies amenazadas de extinción, en la categoría de peligro. Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a Corpoguavio por las acciones realizadas para la protección de esta especie, tales como la elaboración del plan de conservación del águila crestada en su jurisdicción, las actividades de educación ambiental, los proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) con temáticas de protección del águila crestada, las vallas informativas y demás actividades desarrolladas desde 2017 en el nido activo y en las veredas aledañas del municipio de Gachalá, con el objetivo de proteger esta especie.</p> <p>Este logro es significativo porque, al colocarle un chip de rastreo a uno de los juveniles del águila crestada, Corpoguavio ha convertido al <i>Spizaetus isidori</i> en un emblema de su jurisdicción, al poder rastrear su vuelo tanto dentro como fuera de la región.</p> <p>Reitero mis felicitaciones a Corpoguavio por este importante logro. Esta información es para conocimiento de la ANLA, como autoridad nacional de licencias ambientales, y para que, dentro de sus competencias, se recomiende el manejo adecuado de estas especies en la modificación del PMA del proyecto mencionado. De esta manera, se busca proteger las especies de fauna y flora identificadas, y promover una educación</p>

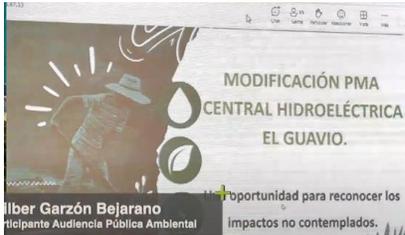
	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ambiental relevante para estas especies. Asimismo, se sugiere instalar vallas informativas en el muro del embalse del Guavio y en los alrededores de Gachalá y Ubalá, con el propósito de fomentar el cuidado de la biodiversidad local.</p> <p>Esta información es relevante para la audiencia pública del 19 de octubre de 2024 en Gachalá, organizada por ustedes, con el fin de aprobar la modificación del PMA del proyecto 'Construcción de Bocatoma y Obras Conexas' de la central hidroeléctrica del Guavio. Como ciudadano de Gachalá, preocupado por la conservación del medio ambiente y con el único interés de contribuir a la protección de la fauna y flora de la región del Guavio, agradezco la atención prestada y me despido amablemente.</p> <p>Atentamente, Eduard León Romero.</p> <p>Anexos: Ficha técnica de <i>Brocchinia ospinae</i>, páginas 372-373 del <i>Libro Rojo de Plantas de Colombia, Volumen 3</i>. Referencia: Rojas Lizárraga, Gina Liliana y Alvarado Macías, Javier Humberto. <i>Determinación de la dieta de los frutos del guácharo (Steatornis caripensis) y viabilidad de las semillas recolectadas en la cueva La Pichonera en el municipio de Ubalá, Cundinamarca</i>. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad de Ciencias Básicas, Escuela de Ciencias Biológicas, Tunja, 2004.</p> <p>Hasta aquí mi intervención. Muchas gracias."</p>
10	Rosalba Rincón	Presencial	<p>"Presente, soy Rosalba Rincón y venimos a radicar nuestras peticiones ya demostrar ya decirle acá a la comunidad que no pertenecemos a ningún comité. Nosotros tenemos nuestras propias peticiones, que son las que a continuación –o la señora Adriana ya creo que hizo la explicación de ellas–, sin embargo, voy a volverlas a repetir: acueducto tecnificado, arreglo general de las escuelas, polideportivo, placa huellas, biodigestores, arreglo total de redes eléctricas, postería, cableados,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>transformadores, que la pavimentación de las vías se lleva a cabo en los puertos y vías terciarias, mantenimiento periódico de los puertos, iluminación de vías principales, servicio de planchón vehicular, contratación del personal del área de influencia, adecuación de vías terciarias, continuar con la gratuidad del servicio eléctrico, arreglo de la circunvalar del sector de Óscar Urrea y Tres Esquinas habilitada en su totalidad, apoyo a proyectos agrícolas, pecuarios, viviendas, mejoras de vivienda, construcción de salón comunal, disposición de una lancha que tengamos un servicio de las 24 horas, capacitación para el personal que va a trabajar en dicha obra, legalización de predios, contratación del personal sin discriminación de edad y experiencia, oferta de bienes y servicios como compensación por el impacto directo del desarrollo. No son más las palabras. Agradezco la atención prestada. Radico este.”</p>
11	<p style="text-align: center;">Tomás Contreras</p> 	Presencial	<p>“A la empresa de energía ENEL , también un agradecimiento por estar aquí presente, porque sin ustedes no se abre la ventana del progreso, hay que reconocerlo. Aquí no somos atajanés que dicen que no vayan a hac</p> <p>Pedirles el favor al señor ministro, viceministro de Medio Ambiente de Bogotá, que allí, siendo personas de alto rango que tienen contacto con el presidente de la república, piden para la sostenibilidad del medio ambiente y de la corporación del bajo Guavio. Pidan, porque queremos —y me tomo la venia del señor alcalde de Gachalá— que se cree el Parque Nacional con título <i>Los Farallones de Gachalá</i> , que tengamos esa parte turística, esa parte ambiental,</p> <p>Oigo decir por allá en Cali que hay una COP 16, pero solo piden para ellos y el señor presidente protege a Cali, pero no protege aquí, no nos ayuda. Hay que crear ese tema, llévenle el mensaje de que el Guavio necesita crear el Parque Nacional <i>Los Farallones de Gachalá</i> . Necesitamos todos unirnos al señor alcalde de Gachalá para que todas esta</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Les pido que se hagan unos cronogramas de trabajo y nombren a personas entendidas en el tema para hacer las reuniones y poder negociar con ustedes, señores de ENEL . Porque hay que negociar primero para que ustedes hagan la obra. Señores alcaldes, no podemos negociar como se hizo hace unos 50 años con la empresa de energía de Bogotá. Ahí se habló y se habló, ¿y dónde están los resultados de eso? Solo quedó en papelería, solo en comentarios, y no hubo nada. Entonces, no queremos seguir siendo engañados. Por favor, que se nos respetan los derechos que tenemos como gaches, y les pido el favor de que seamos incluidos en las reuniones, que se nos nombre, porque hacemos parte del municipio, somos parte también del alto gobierno en el tema territorial.</p> <p>Muchas gracias por la atención prestada."</p>
12	<p>Wilber Garzón Bejarano</p> 	Virtual	<p>"Me presento, Wilber Garzón Bejarano, y tengo la presente ponencia que título <i>Modificación del PMA de la central eléctrica del Guavio: una oportunidad para reconocer los impactos no contemplados</i> .</p> <p>Como introducción, menciono que el PMA de la central fue formulado aproximadamente en 1970 e inició su construcción en 1980. Para esa época, no se tenía contemplada dentro de la norma.</p> <p>La presente ponencia pretende exponer ante la autoridad ambiental y al peticionario los impactos que se materializaron y generaron afectaciones negativas a la comunidad, para que sean tenidos en cuenta en esta modificación, realizando la compensación en lo posible de manera retroactiva ya a partir de la fecha. Entre los impactos que no se contemplaron en el PMA anterior, se encuentra el cambio climático, ya mencionado por los habitantes de la región, lo cual ha afectado el microclima en los municipios, impactando la producción de la microeconomía familiar y poniendo en riesgo la seguridad. alimentaria de las comunidades de influencia. Los cultivos afectados incluyen la yuca, el maíz, la piña, la chirimoya, el café y el aguacate, los</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>cuales durante los 30 años de operación del embalse nunca fueron contemplados.</p> <p>Desde el punto de vista geológico, se han presentado remociones en masa persistentes en los municipios.</p> <p>En cuanto a las vías, solicite que se proporcione el cronograma de entrega al departamento y que se informe en qué fechas se iniciará la pavimentación. También pido que se retribuyan los gastos que han inve</p> <p>Desde el punto de vista social, se han presentado muertes por ahogamiento debido al acceso al embalse, y no se tiene contemplado un plan de seguridad al r.</p> <p>En cuanto al aspecto forestal, se han presentado incendios relacionados con la distribución de energía, debido al poco mantenimiento de</p> <p>Respecto a las vías, no se ha presentado un cronograma claro de cumplimiento y entrega de la pavimentación. En el tema social, no hay un plan de cierre ni de abandono para el proyecto en general, lo cual es necesario. Es fundamental que dentro de la línea base se aclaren las áreas de influencia</p> <p>No son claras las modificaciones que se han realizado al PMA; estos solo se mencionan de manera emotiva en las resoluciones, pero no</p> <p>A modo de conclusión, consideramos que vale la pena continuar con la modificación del PMA, que en su momento fue formulado sin tener en cuenta la normativa vigente. También es necesario compensar a los habitantes de la zona de influencia por las afectaciones y los cultivos perdidos debido al cambio climático. Finalmente, hago un llamado a la reflexión para las autoridades ambientales, el Ministerio Público y las autoridades municipales. Esta modificación del PMA está enfocada exclusivamente en las nuevas obras que buscan prolongar la vida útil del embalse por otros 30 años. Sin embargo, es necesario que la modificación se</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>aplique a todo el proyecto, considerando los impactos no previstos inicialmente y los que persisten en el tiempo. Por lo tanto, debería realizarse un nuevo trámite de licenciamiento ambiental que incluya todos estos impactos, además de los que mencione la comunidad en general.</p> <p>Muchas gracias."</p>
13	<p>Noemi Cárdenas</p> 	Presencial	<p>"... al pueblo de Gachalá. Es que ¿saben qué pasa? Yo quiero saludar al señor alcalde, saludar al señor padre y al grupo que estamos aquí.</p> <p>Bueno, mi intervención es la siguiente: que los señores de ENEL cumplan con todo. Hace 40 años estamos sufriendo porque las calles no están pavimentadas. ¿Qué pasa con la luz? ¿Por qué tenemos que pagar luz? Nosotros estamos muy aislados de nuestro pueblo. Les exigimos que, por favor, nos ayuden a arreglar las calles y que nos dejen de cobrar la luz al pueblo de Gachalá.</p> <p>Nosotros somos los que realmente la necesitamos.</p> <p>Muchas gracias."</p>
14	<p>Ernesto Garzón Velandia</p> 	Presencial	<p>"... Dios nos privilegió al encontrar ese recurso hecho en medio de esas rocas maravillosas. Tenemos los cerros de los farallones, los Andes. Señores de ENEL , no nos pueden desconocer a 32 veredas que somos. No nos nombren solo cuatro veredas, porque si ustedes quisieran ver la preciosa naturaleza de aquellos cerros de los farallones y los Andes, no tendrían ni tienen ustedes con qué comprar esa naturaleza, que es de Dios. Por eso hoy hablo aquí ante la comunidad y ustedes, señores de ENEL , y las otras entidades. Un punto importante: tienen que pensar en reubicar el puente de la quebrada Moncobita, porque ya no hay por dónde pasar, así tengan la maquinaria que tengan ustedes. Pero para Dios no hay nada imposible. Tienen que pensar en el futuro de nuestra gente, cambiar la vía por otro lugar y construirla. Lo mismo, ya lo han dicho varios: vemos la salida a</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Gachalá y Santa Marta. Si ustedes, señores de ENEL , envíen un ingeniero para que se dé cuenta de eso, podrían evitar una catástrofe, un accidente de autobuses o cualquier cosa. Pensemos en eso, señores de ENEL y señores del medio ambiente.</p> <p>También quiero decirles, señores de ENEL , ¿por qué no colocar un empleado aquí dentro del casco urbano o una oficina, para que se den cuenta cuando se va la luz? Aquí quedamos sin luz y nadie dice nada; todos esperamos a ver si vienen otros empleados de ENEL . Les dice uno que ese totalón está que se cae, y no tenemos la culpa. Esa no es una respuesta de esos señores empleados.</p> <p>Aquí hay que decir la verdad ante Dios y ante los hombres. A ustedes no les debemos ofender que les digamos la verdad. Pero sí tienen que empezar a analizar todo lo que necesitamos los gachalunos. Porque les cuento: yo estaba en 1992, después de un secuestro que tuve, y me encontré en la catedral de Zipaquirá cuando este hídrico fue el recurso que resolvió el apagón, cuando ese gobierno del tal Gaviria adelantó la hora. Tengan presente que este lago va a volver a resolver el apagón de la capital de la república, porque para allá vamos. Dios es grande y sabe qué hace con nosotros.</p> <p>Tengan presente todas estas insinuaciones. No es que me las invente de mi cabeza, sino que la mente dice que hay que hablar. Somos un pueblo olvidado por muchos gobernantes, por muchos gobernadores y por muchas autoridades. Por eso quiero decirles que ese puente que hay sobre el río Negro no va a durar cinco años, porque va a pasar lo mismo que con la Moncobita: se va a llenar de lodo. Todos esos perjuicios deben ser considerados. Las veredas como Guarumal, Diana, y todas las demás también son su responsabilidad, señores de ENEL . Ustedes compraron problemas esos junto con la empresa anterior, y tienen que empezar a resolverlos y darnos los derechos que nos pertenecen de este lago.</p> <p>Díganle a la autoridad, al secretario de Hacienda, o al señor alcalde: 'Aquí tenemos 12, 15 millones de pesos, o 15 mil millones. Miren a ver en qué los van a invertir y que el pueblo lo sepa'.</p> <p>Por eso, soy una persona que duré 16 años en el honorable concejo, y trabajó para este pueblo. Las veredas lo pueden</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>certificar, y la junta de acción comunal también. No me he quedado quieto, como el amigo alcalde Pedro Rodríguez. ¿Qué hicimos con usted cuando yo era presidente del concejo? Estas cuerdas eléctricas que vemos son propiedad del municipio de Gachalá, ¿sí es así, alcalde Pedro Rodríguez?</p> <p>Por eso, sigo insistiendo: la luz debe ser gratis para todo el municipio de Gachalá. No se burlen más, no se burlen más. Que este pueblo sepa la verdad. Hay un folleto que ustedes dejaron diciendo que Gachalá se va a inundar. Dígnanos la verdad, porque si no, ¿por qué se inventaron ese folleto? Dicen que vienen más de 3.000 hombres, ¿dónde los van a alojar? Tienen que comprarse un terreno donde haya agua suficiente, y que todo el mundo nos respeta, desde los niños hasta los adultos.</p> <p>Hablo por este pueblo. Señores de ENEL , aquí no nos engañan con esas palabritas de ese folleto que dice que Gachalá desaparece. Si es así, yo lo sabía. Hace años estaba escrito que iban a hacer la segunda etapa, y ahora vemos que planean hacer una segunda etapa, abrir unas ventanas y subir el muro. Si eso es mentira, dígnanos. No nos engañen más.</p> <p>Por eso soy muy franco y hablo con la verdad. Aquí también hay exalcaldes, exconcejales, y concejales, como el concejal Chávez, el presidente del concejo actual. Debemos decirles a ustedes, señor Roso, presidente de la junta de acción comunal central, que usted ha luchado y está presente ayudándonos por todas las partes, al igual que todo el comité cívico. Tengan presente que deben ser honestos y no entregar la negociación de nuestro pueblo.</p> <p>Perdónenme, señores de ENEL , si he dicho la verdad. Muchas gracias."</p>
15	Flor María Gómez	Presencial	<p>"Muchas gracias, doctor. En nombre de la comunidad de Boca de Monte presento un respetuoso saludo a todas las autoridades que participan en esta audiencia, a la querida comunidad gachaluna, a todos los señores alcaldes, concejales y demás de los municipios aledaños a Gachalá, de la región del Guavio.</p> <p>Hemos traído un documento de parte de la comunidad de Boca de Monte. Me permito leerlo porque el tiempo es oro. No sin antes</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
	 <p>Dr. María Gómez de Morera Participante Audiencia Pública Ambiental</p>		<p>darle gracias a Dios porque nos permite hacer esta clase de intervenciones en una audiencia tan importante, en esta obra que se va a llevar adelante en nuestro municipio.</p> <p>Referencia: Solicitud de reforma e inclusión dentro del documento PMA, estudio para la modificación del Plan de Manejo Ambiental de la Central Hidroeléctrica del Guavio, asociado al proyecto de desarrollo sostenible, construcción de bocatoma y obras conexas.</p> <p>De acuerdo con la referencia, la comunidad de la vereda Boca de Monte del municipio de Gachalá requiere manifestarse ante la autoridad ambiental en la presente audiencia pública nuestras peticiones, en las que considera vulnerados nuestros derechos por la construcción de volquetas, detonaciones de explosivos en el entorno de las comunidades de las veredas de las zonas de influencia, como son La Vega de San Juan, Boca de Monte y Tunjita, en el municipio de Gachalá. Las partículas de material viajan a través del aire, lo cual afecta la salud de sus habitantes, los cultivos, los animales y las fuentes hídricas que abastecen los acueductos locales.</p> <p>Los trabajos que se realizan con maquinaria pesada y explosiones las 24 horas del día producen un cambio en la salud de los pobladores de las zonas más cercanas a las obras, debido a los niveles altos de ruido. Esto causa cambios en los hábitos de sueño por impacto auditivo, lo que a su vez provoca fatiga diurna, irritabilidad y disminución de la productividad.</p> <p>Dentro del numeral 6.2.3, punto 2, en lo referente a hidrología, se puede decir que dentro del estudio hidrológico no se evidencia el potencial impacto negativo a las fuentes de agua superficiales que se encuentran en el área, en especial aquellas que surten a los habitantes para su consumo humano, domiciliario y agropecuario, en las veredas de las zonas de influencia, como lo son La Vega de San Juan, Boca de Monte y Tunjita, en el municipio de Gachalá. Entre las fuentes podemos enumerar el caño Las Jotas, Pantanito y La Legüera, en la vereda Tunjita, y el caño Las Ánimas y La Pichonera, en la vereda La Vega de San Juan. Algunas de estas fuentes hídricas están en riesgo de desaparecer debido a la construcción de la nueva bocatoma, toda</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>vez que esta atravesará por debajo de ellas. Las veredas del sector no cuentan con servicios de acueducto, por lo que toman el agua directamente de nacederos, los cuales disminuirán sus caudales debido a las obras que se realizarán.</p> <p>En el componente 6.2.4, relativo a la unificación del medio biótico, se evidenciaron varias especies en la zona de influencia directa de las obras, por lo cual se tiene que mitigar su impacto negativo. Algunas de las especies de flora deben ser reubicadas en áreas cercanas que cumplan con su mismo microclima de adaptación. En la fauna del sector, se evidencia una presencia masiva de diferentes especies de aves, mamíferos, reptiles y serpientes. Según el anexo del acta de concertación con Corpoguavio, la autoridad regional brindará un listado de predios con potencial de preservación de interés estratégico, identificando áreas ambientales de priorización con conectividad en términos de fauna y flora silvestre. Sin embargo, desde nuestra visión, las comunidades de las veredas de la zona de influencia, como lo son La Vega de San Juan, Boca de Monte y Tunjita, consideran que técnicamente no es viable, ya que las áreas propuestas por la Corporación Autónoma Regional. Corpoguavio no están cerca de la zona de trabajos, por lo que las aves, reptiles y mamíferos no migrarán.</p> <p>Varios puntos adicionales los tenemos para exponer, pero, para no alargarme más, esta petición la vamos a presentar dentro del PMA. Esto es para la modificación del Plan de Manejo Ambiental por parte de la ANLA, para que se digne tener en cuenta nuestras peticiones. Quiero leer las peticiones de la vereda Boca de Monte, ya por último:</p> <p>Compensación a los productores que se ven afectados en cultivos por las partículas emitidas y transportadas por el aire.</p> <p>Programa de reforestación a través de cercas vivas con un componente agroforestal.</p> <p>Conformación de un comité de empleo donde se gestiona la mejora y construcción de obras en la vía que conduce de Guasca a Gachalá, incluyendo los siguientes tramos: sector Peña Tunja,</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>sector Baño Hondo, vereda Murca, sector Vereda Guarumal, en el municipio de Gachalá. Estos sectores presentan una remoción en masa causada desde el embalse hasta llegar a la vía carretable, por lo que deberán incluirse dentro del plan de manejo existente en la hidroeléctrica del Guavio, debido a que estas afectaciones se derivan del oleaje y socavación del llenado del embalse.</p> <p>Solicitar a la ANLA que notifique a quien corresponda la inclusión de escaleras de acceso al embalse en concreto reforzado que conduzcan a los muelles del embalse, ya que las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, cuando el nivel del agua baja, no pueden acceder a los mismos.</p> <p>Implementación de proyectos de estufas ecológicas autosuficientes que mitiguen el exceso de uso de leña, lo cual mejorará el medio ambiente.</p> <p>De esta manera se da por terminada esta constancia. Los abajo firmantes manifestamos estar de acuerdo con el proyecto, siempre y cuando nuestras justas peticiones sean tenidas en cuenta. Aparecen las firmas de quienes intervenimos en el mismo documento. Invito a las personas de Palomas ya los compañeros del comité para poder radicar este documento ante esta autoridad.</p> <p>Muchísimas gracias."</p>
16	Edgar Guillermo Gómez Duque	Presencial	<p>"Voy a omitir el saludo, pero quiero decirles que... Perdón, un segundo. Quiero recordar lo que ha sido el proyecto Guavio, que empezó con el mal que carcome a nuestro país, que es la corrupción. Si ustedes recuerdan, para la época de la construcción de la hidroeléctrica, el gerente de la Empresa de Energía, un señor llamado Fabio Puyo, fue condenado por corrupción y lo más triste es que, al día de hoy, no pagó un día de cárcel. Ver la historia, nos damos cuenta de lo que le ha ocurrido a nuestra región y, obviamente, a mi querido Gachalá. Yo también quiero decirles que, históricamente, las comunidades de la región del Guavio, y específicamente la de Gachalá,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>realizaron protestas a la Empresa de Energía en su momento y lograron unas compensaciones, las cuales no fueron cumplidas en su totalidad. Desafortunadamente, señores de ENEL , nos ha tocado acudir a las vías judiciales, como fue la acción popular que les ordenó la construcción, el perdón, la pavimentación de la vía Gama-Gachalá.</p> <p>En otras regiones, como en el Huila, se construyó el proyecto hidroeléctrico El Quimbo, y hoy las comunidades están solicitando la revocatoria de la licencia ambiental. Sea viable o no jurídicamente, evidencian el incumplimiento reiterado de ENEL para con las comunidades. Esto es lo que lleva a que hoy las comunidades nos sintamos en desconfianza con ustedes, porque no han cumplido con esas compensaciones que son relativamente mínimas frente a la riqueza que genera para las empresas que explotan este proyecto hidroeléctrico.</p> <p>Mi gran preocupación es que en este momento solo podemos referirnos a temas ambientales. Quiero, para no ser repetitivo, hablar de la zona de influencia. Señores ANLA, ¿será que un proyecto que le da 30 años más de vida al proyecto Guavio no tiene una incidencia directa en lo socioeconómico para toda la región del Guavio? Si bien es cierto que se ha querido mostrar como una pequeña obra de 200.000 millones de pesos, que solo tiene incidencia en una de las veredas, donde yo también tengo algunos intereses, que es Tunjita, ¿no será que 30 años más de agua afectarán indiscutiblemente los terrenos aledaños y las condiciones socioeconómicas de los habitantes de Gachalá y los demás municipios? Por supuesto que sí.</p> <p>Hay remociones en masa alrededor de todo el embalse, y no sé si hay un estudio claro al respecto. También hay un tema importante con la quebrada La Moncova, que ha arrastrado fincas enteras de los sectores aledaños al embalse, y nunca se han detenido a revisar esos aspectos. La hidroeléctrica, como ya lo hemos dicho, ha generado microclimas. La humedad relativa en Gachalá hace casi imposible generar cultivos. Lo digo con conocimiento de causa, porque tengo caña panelera, y es el único cultivo que podemos hacer al aire libre; Todo lo demás tiene que ser bajo invernadero. ¿No será esa una afectación por 30 años más que debe ser incluida en un plan de manejo ambiental que contemple toda la incidencia de esta pequeña obra?</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>También quiero decirles que hay otro tema que se ha escapado y por eso me paré acá. Resulta que en el embalse se sembró una clase de pescado llamada carpa, originaria de Europa y Asia, que es omnívora y acaba con todas las especies diferentes a la carpa. Además, si estamos pensando en un tema socioeconómico para la comunidad, esta especie no es rentable porque no tiene valor comercial. ¿Y qué género esto? Más empobrecimiento para las personas alejadas al embalse.</p> <p>[Aplausos]</p> <p>Paro aquí en estos dos aspectos, pero también quiero resaltar algo positivo, y es que Gachalá, gracias al proyecto hidroeléctrico, hoy tiene como principal potencial económico el turismo. El gobernador de Cundinamarca se expresó al respecto, diciendo que Gachalá tendría que llegar a ser uno de los cinco municipios más turísticos de Cundinamarca. Pero volvemos a lo que ya se ha dicho: ¿cómo podemos generar turismo con vías destruidas? ¿Sin infraestructura turística? ¿Dónde están los miradores o algo que genere un atractivo adicional al embalse?</p> <p>Por eso hoy tomé la palabra y quiero decirles, señores ANLA, que estamos preocupados porque el tema técnico es muy complejo. Ustedes mismos lo dijeron: hay tomos así de grandes con todos los estudios ambientales, y la verdad es que no tenemos la capacidad técnica en un momento dado para hacer la revisión y determinar si realmente se están atendiendo de manera real y oportuna las afectaciones ambientales.</p> <p>Quiero decirles a ENEL que en Gachalá encontrarán unos aliados estratégicos si respetan nuestros derechos y nos dan las compensaciones que merecemos. Pero también seremos una piedra en el zapato si no le cumplen a Gachalá y no reinvierten algo de las utilidades en los municipios que dan todo el sacrificio humano, ambiental y demás.</p> <p>Muchísimas gracias, muy amables."</p>
17	Cristian Camilo Vargas	Presencial	<p>"Fue radicado ante la autoridad, contemplan 24 fichas ambientales. Cristian, fue radicado ante la autoridad y contempla 24 fichas ambientales, de las cuales siete son socioeconómicas. Verificando cada una de ellas, encontré que todas las acciones a implementar son de educación ambiental y capacitación. Entonces, veo con preocupación que dentro de esas acciones no se contempla de alguna u otra forma una inversión. no estoy</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Como segundo punto, y no menos importante, revisando el capítulo 10.2.1, donde se mencionan programas y proyectos adicionales, encontramos la inversión forzosa de no menos del 1%. Este porcentaje, como lo dicta la norma, va destinado a la inversión ya la compra de predios. Ustedes indican que estos predios serán comprados en el área de influencia de la cuenca del Río Guavio, lo cual es correcto. Además, mencionan que serán adquiridos con la inversión forzosa del 1%, una vez finalizado el proyecto, siempre y cuando este obtenga viabilidad. Estamos hablando de una propuesta que hoy representa Aunque la norma exige que estos predios sean adquiridos, ustedes en la ficha técnica sugieren que podrían ser entregados a la autoridad ambiental, a los entes municipales oa las gobernaciones. Mi preocupación es: ¿qué garantiza que, en efecto, estos predios se conservarán?</p> <p>Por esta razón, anticipo una posible respuesta que podría dar, indicando que los predios serán entregados a la corporación. Sin embargo, mi sugerencia es que estos predios, una vez comprados, sean mantenidos, conservados y preservados por ustedes, como empresa privada, al menos durante la vida útil del proyecto, es decir, por</p> <p>Si esto no es posible o la norma no lo permite, sugiero que el tiempo mínimo de conservación sea el doble del que ustedes proponen en la ficha técnica, es decir, en lugar de 30 meses, hablamos de 60 meses o cinco años. En conclusión, que ustedes adquieran estos predios estratégicos con la inversión del 1% y, si deciden entregarlos a la autoridad, lo hagan una vez se garantice su conservación durante al menos cinco años.</p> <p>De esta forma, evitamos que tanto el municipio como la autoridad ambiental tengan que invertir recursos en recuperar los predios después de su entrega. Esa sería mi recomendación y mi intervención."</p>
18	Eduardo Andrés Urrego	Presencial	<p>"Buenas tardes. Nada, agradecerle a Dios primero que todo por este día tan especial y tan bonito que nos da. Un saludo muy especial para todas nuestras autoridades regionales, para los señores de ANLA, la empresa ENEL , nuestros amigos alcaldes, nuestro presbítero, los señores personeros, nuestra señorita personera, ya todos y cada uno de ustedes, mis queridos líderes y amigos de este bendito y querido pueblo.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Se han dicho muchas cosas, y seguramente será un poco reiterativo, pero yo considero que sí se debe ampliar la zona de influencia del proyecto. ¿Y por qué se debe ampliar? Porque, si bien es cierto que las obras se van a hacer en tres o cuatro veredas, no es menos cierto que ese proyecto a futuro tiene efectos secundarios en todas las veredas del municipio. Además, todas las veredas del municipio y todo el pueblo de Gachalá aportan al embalse; desde todos los rincones de nuestro territorio aportamos lo más valioso, que es el recurso hídrico. Y ese recurso es el oro de nuestra tierra. El recurso hídrico es por lo que los campesinos día a día cuidan su tierra, y ese mismo recurso es del cual ustedes, señores de ENEL, se benefician y usufructúan.</p> <p>Es cierto que hay unas transferencias y unos dineros que ustedes retribuyen por ley, pero también debe haber compensaciones. En ese sentido, quiero pedirles a ustedes, señores de ANLA, que su misión habla de democracia y justicia ambiental. Considero que, para que haya democracia y justicia ambiental en Gachalá, se debe tener en cuenta a toda la población de Gachalá ya todas sus veredas.</p> <p>Hoy hemos sufrido un desplazamiento. Por ejemplo, los amigos de Ríonegro, los de Montecristo y los de Cascadas no tuvieron la oportunidad de ser convocados y de poder venir acá a expresar sus ideas y sentirse representados. Les digo a ellos que estén tranquilos porque tenemos líderes, nuestro alcalde, amigos del comité, y representantes de las veredas. Quiero pedirles que nos unamos y que seamos una sola voz, así como hace 40 años llegó el proyecto que nos cambió la vida y no pasó nada.</p> <p>Hoy son otros tiempos. Ayer ya pasó, y hoy los campesinos estamos capacitados, empoderados, y ya no comemos cuento. Queremos, como Montecristo, que también sufre, que haya una compensación social, y que los compromisos anteriores que no se han cumplido, como el de la vía que conduce de Gama a</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Gachalá, se cumplan. Hoy en día, mediante una acción popular y un fallo, ese compromiso debe cumplirse.</p> <p>Les digo a los pobladores que, si nos toca unimos y estar en pie de lucha para exigir nuestros derechos, lo haremos. Y si no podemos por las vías legales, utilizaremos la vía de la protesta.</p> <p>Algo muy importante que también está sucediendo es el tema de la titulación de la tierra. Señores de ENEL , quiero que sepan, amigos de ANLA, que ENEL hoy en día es dueña de 1.300 hectáreas, según nos dijeron en la presentación. Sin embargo, muchas de esas hectáreas las vendieron a nuestros campesinos, pero ellos no tienen el título de la tierra. Al no tenerlo, no pueden acceder a las ayudas, subsidios y programas sociales del Estado, porque este pone requisito como la titularidad de la tierra. Los campesinos van a ENEL , y ENEL no titula ese derecho que ya tienen, ya sea por posesión o porque lo compraron hace 20, 30 o 15 años. Esto debe quedar contemplado dentro de las compensaciones y derechos que se establezcan.</p> <p>Así que esta es una exigencia respetuosa que hago a ustedes, señores de ANLA, para que se la trasladen a ENEL .</p> <p>Finalmente, quiero invitar a mis amigos del comité ya los de las otras veredas a que hagamos un solo equipo, porque unidos venceremos.</p> <p>Muchas gracias."</p>
19	July Sastre	Presencial	<p>"Mi intervención la voy a hacer lo más puntual que pueda respecto a algunos hallazgos en el documento del estudio de impacto ambiental. Me voy a referir al tema ambiental, la gestión del riesgo, y las compensaciones socioeconómicas. También voy a tomar algunas partes principalmente puntuales del mismo documento.</p> <p>En el área ambiental, aunque ENEL ha explicado que el aprovechamiento forestal será de dos a tres hectáreas aproximadamente, al leer el documento se evidencia que gran parte de la intervención se realizará en zonas que el POMCA</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>establece como de conservación y protección, orientadas a la rehabilitación y restauración. El 76.38% del área es de zona con restricción alta, con coberturas de bosques, pendientes altas y amenaza natural por remoción en masa, y un 11.60% tiene restricción media, para un total de aproximadamente un 88%. Además, el proyecto contempla 123 impactos, de los cuales 100 son negativos y 23 positivos. Entre ellos, se afecta la calidad, oferta y disponibilidad del agua, y se pueden generar alteraciones en la calidad del uso del suelo, las condiciones técnicas del terreno, y la cobertura vegetal. Por supuesto, también se ve afectada la conexión profunda que como habitantes tenemos con el agua y los ecosistemas mencionados en el documento.</p> <p>No se evidencia en el documento la inclusión de indicadores sobre cambio climático ni estrategias de mitigación al respecto. Además, el proyecto se superpone con otros proyectos cercanos, uno relacionado con extracción de material de arrastre y otro con caliza y esmeraldas. Sin embargo, el documento sugiere que uno de estos proyectos contradice las disposiciones de POMCA, al ubicarse en zona de conservación y protección.</p> <p>En cuanto a la gestión del riesgo, al revisar los mapas de POMCA, se observa que toda la zona de intervención del proyecto se encuentra en una zona con amenaza alta por remociones en masa. Esto se puede verificar en los mapas geológicos de CorpoGuavio. Además, se identifican cuatro fallas geológicas cercanas al área de impacto del proyecto.</p> <p>En las reuniones informativas, los habitantes han mencionado parcialmente y remociones en masa, y el antecedente mayor es un derrumbe ocurrido hace 30 años. Según información disponible en internet, esta afectación ya había sido advertida, pero no recibió el tratamiento adecuado.</p> <p>El documento también menciona que se utilizarán explosivos como ANFO e Indugel. Considerando la sensibilidad del terreno, la actividad minera circundante y los trabajos de construcción, esto podría aumentar la inestabilidad del terreno y poner en riesgo la seguridad de los habitantes, los trabajadores y el acceso vial. El documento señala que estas actividades podrían generar desprendimientos de rocas y empuje de terrenos.</p> <p>En el aspecto socioeconómico, el plan de manejo ambiental no contempla proyectos relevantes, sino solo capacitaciones, que, si bien son importantes, no representan acciones sostenibles en el</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>tiempo ni generan un impacto significativo para los habitantes. Tampoco contribuir a recuperar la soberanía económica basada en la vocación agrícola del territorio, a pesar de la deuda histórica que se tiene con la región.</p> <p>Los habitantes han expresado sentirse atropellados en su buena fe debido al incumplimiento de los compromisos pactados durante la construcción de la obra. Esta situación ha afectado especialmente a las generaciones anteriores a la mía.</p> <p>Para concluir, señalo que existe una dependencia económica de la actividad hidroeléctrica que podría extenderse por 80 años más, considerando que se plantea la construcción de una tercera bocatoma en el futuro. Sin embargo, la limitada área de influencia actual es insuficiente para abordar adecuadamente estos desafíos.</p> <p>Por lo anterior, solicite que se aplique el principio de precaución ambiental y, en consecuencia, se niegue el proyecto para garantizar el acceso al agua y la soberanía alimentaria medidas como de mitigación y prevención ante el cambio climático. Esto es crucial, considerando la alta vulnerabilidad y baja resiliencia de la región, así como su naturaleza geológica.</p> <p>Asimismo, es fundamental que se haga un estricto seguimiento y verificación del plan de manejo ambiental vigente para la central hidroeléctrica del Guavio y que se supervise el cumplimiento de las compensaciones sociales y los acuerdos pactados desde la construcción de la central hasta la actualidad. Finalmente, solicita que se garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política, en especial el derecho a gozar de un ambiente sano ya que prime el bien común."</p>
20	<p>Zoraida García</p> 	Presencial	<p>"Buenas tardes. Un saludo especial para toda la comunidad y todas las autoridades aquí presentes. Mi participación en esta ocasión está relacionada con el tema de compensaciones.</p> <p>Para iniciar, debo precisar lo siguiente: muchos de mis antecesores han hablado sobre los efectos del cambio climático en diferentes renglones de la economía. Yo veo en la mayoría de los estados de las personas en WhatsApp fotografías del embalse cuando cambia su color, cuando muestra su mejor esplendor, y creo que todos, en cierta medida, nos sentimos orgullosos de contar con este embalse. Lo hemos utilizado, hacemos fiestas en torno a él. Sí, tenemos que agradecer que se</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>haya desarrollado este proyecto en nuestra región, pero también debemos ser conscientes de los efectos negativos que genera. En los planos de manejo ambiental es fundamental que la autoridad ambiental, en este caso la ANLA, haga una evaluación puntual sobre el desarrollo de esos planos. De esos antecedentes debidos se ha derivado el plan complementario que se está formulando para este nuevo proyecto.</p> <p>Vamos a analizar los efectos que tiene la construcción de embalses sobre el clima. La construcción de embalses influye en la intensidad de las lluvias, afecta los ecosistemas, y uno de los efectos más importantes es la evaporación del agua, que no tiene límites en la atmósfera. Por lo tanto, no es adecuado decir que el impacto de un proyecto de esta magnitud se limitará a tres o cuatro veredas sin reconocer el impacto en el resto de la población. Me parece que no podemos aceptar eso.</p> <p>Más aún, este proyecto adicional conserva el mismo objetivo que el original: la generación de energía eléctrica. Si bien se realizarán nuevas actividades para cumplir ese objetivo, sigue siendo el mismo proyecto. Por lo tanto, el plan de manejo ambiental debe cubrir todas las áreas de influencia.</p> <p>En algunos documentos, la gente ha expuesto muy bien los efectos del cambio climático. Sin embargo, resulta insuficiente afirmar que la seguridad alimentaria se verá afectada sin reconocer su relevancia. La seguridad alimentaria es la base de la salud de las personas y, en gran medida, también de su economía. No podemos menospreciar este aspecto.</p> <p>No veo en el documento del proyecto una exposición clara de las puntuales que se implementarán para mitigar los impactos en los renglones de la agricultura. En esta región se solían cultivar alimentos como la yuca, el plátano y la caña en diferentes variedades, ya que Gachalá tiene una diversidad de climas. Uno de los renglones económicos más importantes era el café, que ha disminuido considerablemente en producción y calidad. El café era un pilar fundamental de la economía en áreas como Gachetá y Gachalá, pero hoy su situación es preocupante.</p> <p>Es esencial que este tema se incluya en el plan de manejo ambiental y que se definan claramente las acciones para mitigar los impactos. Solicito que se especifiquen las acciones que se llevarán a cabo. Por ejemplo, ¿cómo se va a recuperar la producción de café? ¿Cuál será la meta en términos de hectáreas</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			recuperadas? ¿Qué papel jugarán las comunidades en este proceso? ¿Se traerán nuevas semillas? ¿Se organizarán los agricultores? Además, ¿cuál será el valor de la inversión para cada renglón y qué zonas específicas se atenderán? Esa es mi intervención. Gracias."
21	<p style="text-align: center;">Nestor Felipe Garzón</p> 	Presencial	<p>"Bueno, aquí ya las personas que me han antecedido creo que han expresado muchas de las cosas que nosotros también queríamos expresar en esta tarde. Señores del comité, de verdad que ustedes han hecho una intervención bastante bonita, un esfuerzo que nos apaña a todos los gachalunos. Muchas gracias por ese querer de trabajar por la comunidad de Gachalá. Nosotros queremos, y más específicamente yo, hablar sobre la Vega de San Juan. Señores de la ANLA, la vereda Vega de San Juan es una de las que más va a ser afectada, tanto visualmente como por las partículas y todos los efectos que tendrán las obras, por ejemplo, la trituradora y los trabajos que se van a realizar allá. La afectación más grande la sufrirá la Vega de San Juan y parte de la cuenca del río Guavio.</p> <p>Esa cuenca alberga diferentes especies, y quiero decirles esta tarde que allí tenemos animales como el gallo de peña, runchos, la nutria, entre otros. Dentro de los proyectos y las propuestas planteadas para el traslado de especies, queremos que se protejan estos animales. Sin embargo, la propuesta actual es reubicarlos en predios de la corporación, pero estos predios no tienen el clima que esas especies necesitan. La Vega de San Juan tiene un clima más o menos templado, por lo que es importante que se consideren esas particularidades para preservar la fauna.</p> <p>Estamos interesados en programas que realmente lleguen a las comunidades. La Vega de San Juan es una zona en la que se podrían impulsar cultivos agroforestales, algo que no se ha mencionado en este evento, pero sería muy bueno contar con ese tipo de programas. Queremos que nos apoyen con proyectos agroforestales que generen un desarrollo sostenible para nuestra comunidad y para toda la región.</p> <p>En relación con lo que mencionó Adriana sobre la caña de azúcar, nosotros, en la Vega de San Juan y Tunjita, somos los principales productores de panela del municipio. Por eso pedimos que se nos tenga en cuenta para desarrollar enramadas</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>comunitarias y que se reconozca la mano de obra de los campesinos en estas actividades.</p> <p>En cuanto al empleo, queremos reiterar que las hojas de vida se siguen manejando a través de las juntas de acción comunal. Eso es muy importante para nosotros. Además, nos preocupa que las empresas que han venido a trabajar en la zona hayan contratado a personas de afuera con salarios que son el doble de lo que se paga a los trabajadores locales. Esto es algo que deben tener en cuenta para garantizar un trato más justo.</p> <p>Como dije antes, todo esto es bienvenido porque genera desarrollo."</p>
22	<p>José Ramón Urrego</p> 	Presencial	<p>"Gracias a ustedes todos y, primeramente, gracias a Dios por darnos la oportunidad de estar en este evento. Bendito sea Dios porque ustedes han venido a apoyarnos con nuestras comunidades en Gachalá.</p> <p>A nuestra empresa ENEL , les doy muchas gracias por todo lo que nos han brindado. A ustedes, los de la ANLA, ya todos los aquí presentes, les agradezco porque verdaderamente nos han apoyado. Gracias les doy porque han sido personas que nos han tenido en cuenta.</p> <p>También quiero decir que me acojo a lo que mencionó mi compañero Felipe, ya que ha hablado cosas importantes. A ustedes, muchas gracias por el apoyo, y esperamos que nos sigan respaldando, especialmente en el arreglo de nuestras carreteras, desde el muro hacia la Vega de San Juan, y en la reparación de nuestras viviendas, que están deterioradas.</p> <p>Además, en nuestra vereda hay muchas especies, aunque no conocemos los nombres de todas. Esas especies no deben ser trasladadas a sectores lejanos, ya que son un orgullo para nosotros y forman parte de nuestra identidad.</p> <p>También pedimos que nos tengan en cuenta en los cupos para volquetas y camionetas, para que así podamos colaborar con esta empresa que es tan importante para nosotros. De todas maneras, ustedes han sido un gran apoyo para nuestro municipio, ya que generan empleo y beneficios que permiten que progrese como comunidad.</p> <p>Si no realizamos esta obra, creemos que podrían faltarnos muchas cosas importantes, como el suministro de luz. Por eso, agradezco de antemano y, aunque me faltaron algunas cosas,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			las tengo documentadas y las voy a radicar. Como dijo mi compañero Felipe, con lo que él mencionó es más que suficiente. Muchísimas gracias a todos ustedes, ya que han sido personas importantes para nuestro municipio. Un agradecimiento especial al ingeniero Carlos, quien nos ha apoyado mucho. A todos ustedes, muchísimas gracias."
23	<p style="text-align: center;">José Yovany Martínez Urrego</p> 	Presencial	<p>"Buenas tardes. Un saludo especial para toda la comunidad y todas las autoridades aquí presentes: para ENEL Colombia, los señores de la ANLA, los alcaldes, personeros, el padre Óscar, concejales y exconcejales de nuestro municipio y de municipios vecinos.</p> <p>Veo con preocupación un tema sobre una pregunta que hice el día de la socialización, que considera la más importante, y que no fue respondida por la entidad ENEL Colombia. La pregunta fue por qué la empresa radicó únicamente una modificación al plan de manejo ambiental. ¿Por qué, siendo todo el Guavio y toda la influencia de la represa los que se van a ver afectados durante los próximos 30 o 40 años, no se presentó una actualización completa del plan de manejo ambiental, sino únicamente una modificación que abarca solo dos, tres o cuatro veredas?</p> <p>Como entidad que realiza seguimiento constante y evaluación de esta área de influencia, ustedes conocen los problemas ambientales que han surgido durante los 30 o 35 años que llevamos con esta hidroeléctrica. Sin embargo, muchos de estos problemas no se contemplan en el documento que ENEL radicó ante la entidad ambiental.</p> <p>Vemos problemas recurrentes de remoción en masa en todo el entorno del embalse. Si vamos a continuar con esta operación durante los próximos 30 o 35 años, la situación podría empeorar aún más. En el municipio de Gachalá y en su casco urbano, nos habían informado que se hacía un monitoreo porque los terrenos mostraban desplazamientos hacia la represa. Sin embargo, en los últimos 8 o 10 años, ese monitoreo dejó de hacerse, y nunca se nos entregó información clara sobre si el casco urbano de Gachalá se estaba desplazando algunos centímetros cada año.</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>En la comunidad se hablaba de la posibilidad de que Gachalá tuviera que ser reubicado, ya que corríamos el riesgo de terminar en el embalse. Un ejemplo es el sector conocido como 'La Lombriz', donde ya hay aproximadamente dos cuadras que se están deslizando hacia la quebrada. Sin embargo, nadie ha verificado si esta situación es consecuencia del embalse o si es un fenómeno natural. Todo lo atribuimos a causas naturales y evadimos la posibilidad de que el embalse sea la causa de estos problemas.</p> <p>Otro tema importante es el de la quebrada La Moncova. En la socialización se nos dijo que los sedimentos que se acumulaban allí eran un fenómeno natural, y que continuamente se removían para apilarlos cerca del puente. Sin embargo, no se ha prestado atención a las veredas más arriba, como La Diana y Guarumal, que también se ven afectadas.</p> <p>Radicamos un derecho de petición con un pliego de 30 peticiones, acompañado de 200 firmas de campesinos y campesinas de Gachalá y municipios vecinos. Este documento fue enviado a ENEL , con copia a la Presidencia de la República, al Ministerio del Interior, a la Defensoría del Pueblo, ya la ANLA. Si por algún motivo no llegó, lo haré radicar formalmente en este momento.</p> <p>Este documento incluye aspectos sobre servicios públicos, transporte, vías, arqueología y cultura, así como los sectores socioeconómico y ambiental. Por razones de tiempo, quiero enfatizar algunos puntos. En relación con las familias afectadas por problemas ambientales, como los ocasionados por la quebrada La Moncova, las veredas del municipio de Gachalá se enfrentan a erosiones tumbas.</p> <p>En el pasado, el alcalde de Gachalá fue garantía de la reubicación de algunas personas que fueron compensadas con 7,5 millones de pesos para comprar una finca y construir una casa. Sin embargo, muchas de estas familias han tenido que regresar a la vereda de Cascadas porque no pudieron subsistir con la pequeña porción de tierra que compraron.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>El problema es que, según nos dicen, Cascadas no aparece en el mapa y, por lo tanto, no es elegible para inversiones del Estado. Durante mis cuatro años como concejal, investigué si existía algún documento que declarara a Cascadas como zona de riesgo, pero no encontré nada. Entonces, ¿qué inversión se ha hecho en Cascadas, la vereda más afectada por este proyecto? No tiene acueducto, no tiene vías, ni mejoras en las viviendas, ni siquiera baños dignos.</p> <p>Asimismo, quiero hablar del acceso al agua en las veredas de Guavio y Tunjita, donde hay túneles vacíos que están desviando las aguas superficiales. Estas comunidades no tienen acueducto, y es fundamental que las administraciones municipales pongan atención en esta problemática.</p> <p>Hago una invitación a que todos nos unamos y actuemos. Les damos algunos minutos más para reflexionar sobre estos temas."</p>
24	<p style="text-align: center;">Fredy Javier Garzón</p> 	Presencial	<p>"Mi nombre es Javier Garzón, concejal del municipio de Gama. Me uno a las palabras del señor personero porque no entiendo por qué ENEL no tuvo en cuenta la socialización con Gama, siendo que de las ocho veredas que tiene el municipio, cinco colindan con el embalse. Nosotros también aportamos energía mediante nuestros afluentes.</p> <p>Hace 30 años ustedes asumieron compromisos con nuestras comunidades, como la vía Gama-Gachalá. Sin embargo, en las administraciones anteriores y en lo que ha ocurrido con esa vía, ha sido la alcaldía de Gama la que ha mantenido la vía en buen estado. ¿Qué pasa ahora con Gama? El señor alcalde está aquí presente, y quiero decir que estamos agotando nuestra maquinaria en el intento por mantener la vía. Ahora la maquinaria está varada, y esto representa un grave problema para nosotros. No solo es la vía principal; también se trata de las vías de nuestras veredas, por donde nuestros campesinos necesitan</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>sacar sus cosechas, y por donde ustedes, ENEL , pasan para leer el contador y seguir utilizando las vías terciarias.</p> <p>Tengo una propuesta: considero importante que ENEL invierta en un banco de maquinaria amarilla para la región del Guavio. Esto ayudaría a suplir la necesidad que estamos enfrentando, ya que las máquinas se dañan por el uso constante.</p> <p>Tenemos otra problemática en la vereda Catalá, donde se ha presentado una remoción en masa. Hay entre 10 y 15 familias afectadas que necesitan una reubicación urgente. Además, hay quebradas que están erosionando las tierras, y nos enfrentamos a un grave problema con el microclima. Ustedes saben que Gama es un municipio netamente agrícola. En el pasado, hubo familias que lograron sacar adelante a sus hijos, incluso darles estudios y carreras militares, solo cultivando yuca. ¿Qué pasa ahora? La yuca ya no se da.</p> <p>Somos un pueblo fructífero y exportador, pero no sabemos si en 10 o 15 años seremos capaces de cultivar lulo, gulupa o cualquiera de los productos que actualmente manejamos en el municipio. Muchas gracias por su atención."</p>
25	<p style="text-align: center;">Helio Rozo Macera</p> 	Presencial	<p>"Muchas gracias. Un saludo muy cordial para todos los presentes. Soy consciente de que ya prácticamente todo está dicho, los puntos tratados por las diferentes personas que han intervenido están muy claros, y no quiero referirme demasiado en ello. Sin embargo, sí quiero hacer énfasis en tres puntos.</p> <p>Primero, es muy doloroso el problema del campesino. Es triste ver cómo en este momento, como lo acaba de mencionar el concejal de Gama, cultivos que antes prosperaban ya no lo hacen. Debemos ponernos la mano en el corazón y mirar esta situación con justicia, porque la labor del campesino es sagrada. Si no fuera por ellos, no podríamos disfrutar de los refrigeradores ni del almuerzo que hoy hemos tenido, pues todo proviene de su trabajo.</p> <p>El segundo punto que quiero destacar, y que también mencionó a mi amigo Giovanni Martínez, es el monitoreo de los predios, especialmente del casco urbano. Me refiero mucho a este tema como presidente de la Junta Comunal Central, sin desconocer los problemas que hay alrededor. Como se ha dicho, este monitoreo no se ha vuelto a realizar. En la reunión informativa del 22 de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>septiembre, se solicitó que se radiquen los informes desde que se puso en marcha la hidroeléctrica hasta la fecha, para conocer la situación geológica del casco urbano y sus alrededores. Ese oficio lo envié tanto a la ANLA como a la empresa ENEL , pero hasta ahora no he recibido respuesta. Les pido, por favor, que esos datos los tengamos lo más pronto posible.</p> <p>Finalmente, quiero expresar que hago parte del comité del municipio. Quiero contarles que la formación de este comité se realizó con el consenso de toda la población gachaluna y con la participación de todas las veredas. Fueron ellas quienes eligieron este comité. Actualmente formo parte de la directiva y quiero compartir que el documento que presentamos hoy no es resultado de un trabajo improvisado; Ha sido un esfuerzo arduo. Nos reunimos desde las dos de la tarde hasta las diez u once de la noche, y hasta anoche estuvimos trabajando en ello.</p> <p>Este comité trabajará con transparencia. No vamos a actuar detrás de cortinas ni a puerta cerrada; Todo lo que hagamos será de conocimiento público, para que la comunidad, que ha depositado su confianza en nosotros, pueda estar al tanto. Les aseguro que será un trabajo a conciencia.</p> <p>También quiero expresar a la empresa ENEL que nuestra misión no es entrar en conflicto con ustedes. Queremos dialogar y llegar a consensos, porque las reclamaciones que estamos haciendo son justas. Como dice un refrán jurídico, 'más vale un mal arreglo que un largo pleito'. Por eso, esperamos alcanzar acuerdos sin necesidad de llegar a instancias legales prolongadas y desagradables, pero todo dependerá de ustedes.</p> <p>Agradezco a la ANLA por su apoyo y por estar aquí, porque sé que es una entidad que nos escucha. Espero que todo esto termine con buenos resultados. Muchas gracias."</p>
26	Jorge Reneth Hernández	Presencial	<p>"Bueno, creo que nos estamos durmiendo, ¿no? Bueno, en primer lugar, me uno al sentimiento de darle gracias a Dios por estar aquí reunidos. Quiero saludar a todas las entidades que nos acompañan el día de hoy: señores de la ANLA , señores de la Procuraduría, que son los ojos más importantes en este evento, señor alcalde, reverendo padre Óscar, concejales, señorita personera, señores de ENEL , ya la comunidad en general.</p> <p>Voy a ser muy didáctico en mi intervención, y quiero extender una celebración a todos los que me han antecedido en la palabra</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
	<p>00:14:15</p> <p>ge Reneth Hernández Bonilla icipante Audiencia Pública Ambiental</p>		<p>porque han sido muy puntuales y han hablado con la realidad. Ustedes, señores de ENEL , saben bien, porque no es el primer proyecto que tienen, que conocen todas las necesidades que surgen en una comunidad en un evento como este.</p> <p>Quisiera hacerles una pregunta muy sencilla: ¿les gusta el Guavio? ¿Les gusta Gachalá? Levantemos la mano. Gracias, gracias. Estamos en un rincón maravilloso que nos ha dado nuestro Señor Jesucristo, y de verdad no es justo, señores de ENEL , que sigamos sufriendo atropellos e incumplimientos.</p> <p>Felicitaciones al comité que está representando a toda la comunidad de Gachalá, pero, por favor, cuando lleguen los acuerdos de esta negociación, cúmplalos. No es justo que, después de más de 30 años, aún tengamos un compromiso pendiente como la pavimentación de la vía Gama-Gachalá. Y ahora, que estamos iniciando un nuevo proyecto, todavía no se ha cumplido con lo que ya estaba acordado.</p> <p>Miren, este es un rincón maravilloso. Han escuchado a muchas personas y muchos líderes. Aquí somos gente de paz, de alegría, contentos con nuestro entorno y con esta belleza natural que tenemos. Solo queremos pedirles que nos colaboren. Señores de la ANLA, Procuraduría, por favor, ayúdenos con un seguimiento estricto a todo lo que aquí se acuerde. Porque, desafortunadamente, con el incumplimiento que ya hemos experimentado con la pavimentación de la vía, nos queda la duda de si este nuevo pliego de peticiones también terminará incumplido dentro de 30 años, cuando el proyecto ya haya terminado.</p> <p>Yo fui concejal en el periodo 2001-2003, y en ese entonces se debatieron muchas cosas sobre este proyecto con Enesa. El periodo de duración del proyecto Guavio estaba previsto para unos 30 años, y ya se está cumpliendo. Ustedes son los ganadores en esta situación, porque gracias a la tecnología y los estudios realizados ya no necesitan construir un nuevo proyecto desde cero, lo cual tendría un costo altísimo. Ahora solo se trata de unas obras anexas, pero para nosotros no son simples obras anexas: para nosotros es un nuevo proyecto, y por eso pedimos que se cumplan todos los compromisos que se acuerden.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>También quiero pedirle a la administración municipal ya la ANLA que tomen en cuenta algo que hemos visto últimamente en las noticias: los apagones. Solicito que nuestra región no se vea afectada por apagones. Si retrocedemos unos cuantos años, recordaremos que el proyecto Guavio fue fundamental para mitigar los apagones que vivimos en el pasado. Ahora les pedimos que consideren esto y lo incluyan dentro de los acuerdos.</p> <p>Otro tema que no he escuchado mencionar es el de la mano de obra local. Se ha hablado de incluir mano de obra no calificada, pero ¿por qué no se tiene en cuenta también a los profesionales de nuestra región? Aquí tenemos profesionales capacitados que podrían participar en el proyecto.</p> <p>Quisiera llamar su atención sobre la situación del puente Miraflores y el puente de la <i>Moncova</i>, donde ya se están viendo problemas de dilatación. ¿Estamos tomando medidas al respecto? Por favor, tengamos eso en cuenta.</p> <p>Finalmente, quiero mencionar que soy propietario de una pequeña finca en Boca de Monte, una de las veredas donde se planean las intervenciones, junto con la Vega de San Juan y Tunjita. Pero quiero dejar claro que este proyecto hidroeléctrico del Guavio no afecta solo a esas tres veredas: nos afecta a todos. Toda la comunidad está implicada. Me uno al llamado para seguir adelante con fuerza. No queremos llegar al punto de tener que hacer un paro para ser escuchados. No es justo. Cumplimos con los acuerdos y seguimos viviendo en armonía.</p> <p>Muchísimas gracias."</p>
27	Teófilo Duarte	Presencial	<p>"Dios les bendiga a todos. Gracias a Dios en esta tarde por la oportunidad que nos da de estar aquí en la presencia de todos ustedes. Quiero decirles que vengo de la Vereda de Montecristo, representando a esa vereda, donde caminamos tres horas a pie hasta llegar al lugar donde tomamos el transporte de línea para llegar a este pueblo.</p> <p>También quiero pedirles el favor de que nos apoyen con la vía desde Cascadas hacia Montecristo, que es un camino de herradura por donde transitamos todos los días. Necesitamos su</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>apoyo con esa vía para poder sacar nuestros productos al pueblo y venderlos.</p> <p>Quiero expresar que estamos sufriendo mucho con el servicio de energía eléctrica. Hace casi 30 años colocaron los postes y ahora muchos de ellos están rotos. Algunos los hemos tenido que sostener con otro palo al lado, amarrados con manila o con alambre, para evitar que se caigan. Les pedimos, por favor, que nos ayuden con el mantenimiento y mejoramiento de este servicio eléctrico, porque vivimos en un lugar muy alejado. Nos toca improvisar con cualquier palo que encontremos, y eso no es justo.</p> <p>Pedimos su colaboración para mejorar la energía en nuestro sector. Es un lugar en el que nos gusta trabajar y donde vivimos momentos bonitos. Queremos disfrutar del servicio de energía como lo hacen en las ciudades y en los pueblos. Por eso les solicitamos que revisen la postiería que ya está podrida ya punto de caer. De verdad necesitamos su ayuda.</p> <p>Asimismo, pedimos su apoyo con el cultivo de la caña, que es nuestra principal fuente de sustento como campesinos. La caña es el cultivo que nos permite vivir y es un producto que se conserva bien mientras lo transportamos. Les pedimos que nos respalden con este proyecto, ya que para nosotros la caña representa el futuro.</p> <p>En esta tarde solo puedo agradecer a Dios por habernos permitido estar aquí. Esperamos que nos apoyen con los temas que más necesitamos: la energía y la carretera, porque eso es lo que más anhelamos para tener un futuro mejor.</p> <p>Muchas gracias."</p>
28	<p>Ernesto Avelino Ruíz Martínez</p> 	Presencial	<p>"Señores alcaldes de Gachalá, Pedro Rodríguez Rojas; del municipio de Gachetá, Daniel Beltrán; reverendo padre Óscar Alfonso; doctora Dana Morales, personera de Gachalá; demás autoridades civiles, militares y de policía; señor ingeniero Marcos Urquijo, director de Corpoguvio, y todo el equipo; señores personeros del municipio de Gama, doctor Jorge Suárez, y de Gachetá, doctor Isnardo Linares; señores de la ANLA, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; señores funcionarios de ENEL Colombia, ingeniero Carlos Rincón honorables del Guavio; , amigos; señores del Ministerio Público y de la Procuraduría que nos acompañan; funcionarios de los ministerios</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>de Ambiente, Interior y Minas; honorable representante y diputada, todos los líderes que nos encontramos aquí;</p> <p>Seguramente algunos se preguntarán por qué está presente el municipio de Gama hoy. Para muchos de los presentes resulta insólito que Gama, el municipio que representa legalmente, participe en esta audiencia, no como invitado, sino por iniciativa propia. Esto es porque, en la construcción de este proyecto que prolongaría la vida útil del embalse por más de 30 años, nuestra jurisdicción no es ajena, y tiene incidencia directa.</p> <p>Es mi deber demostrar en este encuentro que la obra también afecta a Gama de manera directa. Aunque es cierto que la construcción se localiza en Gachalá y Ubalá, las afectaciones sociales, económicas y ambientales serán similares a las de nuestros municipios hermanos.</p> <p>Precisamos que los habitantes de Gama apoyan el progreso y el desarrollo regional, considerando este proyecto como una plataforma para impulsar el turismo, la educación y la gestión ambiental en la provincia del Guavio. Sin embargo, necesitamos un control exhaustivo para evitar que se repitan los episodios de hace 40 años, cuando la Empresa de Energía de Bogotá incumplió sus compromisos con las comunidades del Guavio, engañándolas vilmente. Muchas de las personas que esperaban esos cumplimientos ya han fallecido, desilusionadas.</p> <p>Si miramos retrospectivamente, aún enfrentamos las consecuencias sociales de esa época: cambios climáticos, heladas, remociones en masa, desplazamientos forzados de campesinos y pérdida de sus tierras. La cultura local se vio afectada por la llegada de población inmigrante. Además, los servicios públicos no lograron satisfacer las demandas de la población flotante que llegó a trabajar en la región.</p> <p>Uno de los mayores incumplimientos fue la pavimentación de las vías Gachetá-Gama y Gama-Gachalá, que se pactó en 1984 con el Comité Cívico del Guavio, liderado entonces por el hoy alcalde Pedro Rodríguez. Ante el incumplimiento de esos acuerdos, tuvimos que recurrir a una acción popular para que la jurisdicción</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>contenciosa administrativa obligue a ENEL a cumplir. Todo esto debido al incumplimiento de la Ley 56 de 1981.</p> <p>Quiero recordar algunos compromisos que aún no se han cumplido: el transporte gratuito en el embalse para ganado y vehículos, la instalación de puertos y accesorios adecuados cuando disminuye el nivel del embalse, el cobro preferencial de energía eléctrica y la exoneración del alumbrado público, el mejoramiento de vías, y la construcción de escuelas, acueductos y otras infraestructuras que nunca se realizaron.</p> <p>Dejo claro ante la ANLA que Gama tiene 409 hectáreas dentro del embalse y que cinco de nuestras ocho veredas están afectadas. La carretera de Gachetá a Gama y de Gama a Gachalá será la ruta principal para transportar los materiales de construcción. Por eso, tanto Gama como Ubalá, Gachalá, Junín y Gachetá forman parte de este proyecto.</p> <p>Solicito que mi municipio sea considerado en los temas ambientales y en las afectaciones sociales, económicas y culturales que se derivan de esta obra.</p> <p>Muchas gracias."</p>
29	<p>Daniel Orlando Beltrán</p> 	Presencial	<p>" Muy buenas tardes para todos. Quiero empezar dando gracias a Dios por darnos la oportunidad, la vida y la salud de estar aquí en esta importante reunión. Un saludo a nuestro alcalde anfitrión, el doctor Pedro Rodríguez, al alcalde de Gama, el doctor Ernesto Ruiz, a los honorables concejales aquí presentes, a los señores personeros, a la ANLA, a ENEL ya la Procuraduría.</p> <p>Vengo en representación de mi municipio de Gachetá. Mi nombre es Daniel Beltrán y hoy hablo en nombre de mi comunidad. Debo empezar con una pregunta que no es tan agradable: ¿Por qué no fuimos tenidos en cuenta como municipio, si este es un proyecto regional? Tampoco entiendo por qué se ha pretendido minimizar el proyecto enfocándolo únicamente en dos municipios y algunas veredas, como Gachalá y Ubalá. No digo que estos municipios no sean importantes o que no tengan un impacto directo, pero Gachetá también hace parte de la región del Guavio.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Este proyecto pretende prolongar la vida útil de la hidroeléctrica y, sin embargo, nos han excluido. Lo mismo ha ocurrido con Gama y Junín, aunque nuestras tierras producen las aguas que nutren la hidroeléctrica. Recordemos que sin el agua, las turbinas no pueden moverse. Entonces, ¿cómo pretendiente que este proyecto no tenga en cuenta a los municipios de la región?</p> <p>Mi petición es que nos tengan en cuenta, señores de la ANLA y de ENEL . Una empresa tan importante como ustedes no puede pretender excluir a municipios que tienen un impacto directo. Este proyecto tiene una deuda ambiental y social con la región del Guavio.</p> <p>Querida comunidad del Guavio, no podemos cometer los mismos errores que cometieron nuestros abuelos. Hoy, con mayor tecnología y acceso a la educación, no podemos dejarnos engañar por multinacionales que desconocen nuestros derechos y no nos ven como parte integral de este proceso. Tampoco entiendo por qué se han dividido las audiencias, separando a Ubalá de Gachalá, y por qué no fuimos ni siquiera invitados.</p> <p>Mi llamado es a replantear este proyecto, porque el impacto es regional. El microclima y el ecosistema han cambiado desde hace más de 30 años, y nuestros campesinos ya no pueden producir en sus tierras lo que antes producían. Si se va a prolongar la vida útil del proyecto por otros 30 años, ¿cómo es posible que nos desconozcan para la compensación ambiental y social?</p> <p>Sabemos que este proyecto es de interés nacional, pero debe existir un equilibrio entre lo social y lo ambiental. Por eso reclamamos que Gachetá, Junín y Gama no sean excluidos, ya que nuestros páramos nutren la hidroeléctrica. Los dueños de los predios que han dejado de explotar sus tierras para la protección ambiental merecen, al menos, un pago por servicios ambientales y ser incluidos en proyectos productivos. También es fundamental que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de ver a ENEL como una empresa que invirtió en nuestra comunidad y no solo usufructuó nuestros recursos.</p> <p>En Gachetá no hemos visto ninguna inversión importante en la parte social. De hecho, nos quitaron el servicio al público en la cabecera de la provincia, dejando a muchos sin la oportunidad de acceder a la atención de un funcionario. En algunas veredas ni</p>

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>siquiera hay señal de celular, y otras carecen de electrificación, lo cual es inaceptable después de 30 años de operación.</p> <p>Solicito también que se nos informe si ENEL ha comprado predios en la región para reserva y protección del recurso hídrico. Este es el elemento más importante para el proyecto, y quienes hemos soportado los impactos negativos merecemos una respuesta. Es necesario que las comunidades que hemos protegido el agua recibamos la compensación que merecemos, tanto en infraestructura como en servicios.</p> <p>Finalmente, hago un llamado a la conciencia ambiental ya la compensación social. Gachetá debe ser escuchado e incluido en este proceso. Aunque no fuimos invitados, estaremos presentes porque somos parte del impacto directo. No olviden que hay veredas cómo Tuala, Eras, Hatogrande, que incluso fueron parcialmente inundadas, y también deben ser consideradas.</p> <p>Muchísimas gracias."</p>
30	<p>José Luis Martínez</p>  <p><b>José Luis Martínez Reyes</b> Participante Audiencia Pública Ambiental</p>	Presencial	<p>" Muy buenas tardes para todos. Ya a esta hora estamos un poco cansados, por lo que será más sucinto con los temas que se han abordado aquí.</p> <p>Para cualquier ciudadano de este país, cuando se habla de un proyecto de gran envergadura, como una hidroeléctrica, se generan grandes expectativas, porque se traduce en sinónimo de progreso y desarrollo. Sin embargo, lo que he visto en el municipio de Gachalá es que lo que ENEL ha hecho en el marco de este proyecto son obras de compensación mínimas, aquellas que están obligadas por ley, pero que no corresponden con los ingresos que genera la empresa en la producción de energía eléctrica.</p> <p>En este contexto, somos uno de los municipios de Colombia con proyectos de gran progreso para las empresas, pero no veo que ese desarrollo llegue a Gachalá como debería. Ya hemos escuchado las intervenciones de muchas personas y las solicitudes que se han hecho tanto a la ANLA como a ENEL . Lo que realmente me preocupa es la definición del área de influencia directa.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Si bien entendemos que las obras se desarrollarán en aproximadamente tres hectáreas, es preocupante que todo el plan de manejo ambiental se enfoque exclusivamente en esa área. Los impactos ambientales negativos que genera este proyecto no se limitan a esas tres hectáreas, sino que afectan todo el espejo de agua y, por lo tanto, a todos los municipios circundantes.</p> <p>Por eso, solicita a ENEL ya la ANLA que revisen la definición del área de influencia directa y la amplíen, considerando el impacto en el espejo de agua y los municipios alrededor, en especial el municipio de Gachalá. Estos impactos ambientales negativos han perdurado por décadas y seguirán durante los próximos 35 o 40 años con la ampliación del proyecto.</p> <p>Como gachalunos, esperamos que este proyecto traiga desarrollo real. Sin embargo, cuando recorremos una vía intermunicipal destapada que refleja abandono, nos damos cuenta de que no hemos visto ese progreso. Esto no ocurre en países desarrollados, y no debería ocurrir aquí, considerando los ingresos que genera este proyecto.</p> <p>Si bien hemos visto documentos detallados, estudios de impacto ambiental y planos de manejo, es crucial que esto se traduzca en acciones concretas. Necesitamos que el plan de manejo ambiental se aplique en toda el área circundante al espejo de agua y que no se quede en papeles y normatividades, sino en acciones que impacten positivamente a la comunidad.</p> <p>Es importante que haya un seguimiento estricto al cumplimiento del plan ambiental, con resultados claros y visibles para la comunidad. Los problemas que hemos señalado aquí evidencian que el plan no está funcionando. Si estuviera funcionando, no estaríamos haciendo estos reclamos.</p> <p>Otro punto que quiero resaltar es el impacto demográfico. En 1993, Gachalá tenía 8.000 habitantes, pero en 2018 ese número cayó a 5.300. Esto demuestra que la población campesina ha migrado hacia las ciudades por los efectos negativos del proyecto, como los cambios en el microclima que afectan los cultivos. Los campesinos no han podido mantener sus cultivos y se han visto obligados a abandonar sus tierras.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Por lo tanto, señores ENEL y ANLA, les reiteramos la necesidad de hacer un seguimiento estricto y efectivo para que se traduzca en verdaderos beneficios para las comunidades. Necesitamos acciones concretas que mejoren nuestras condiciones y nos permitan permanecer en nuestro territorio.</p> <p>Muchas gracias. "</p>
31	<p>María Cleotilde Garzón</p> 	Presencial	<p>"Buenas tardes para todos. Es un placer ver reunión aquí a la comunidad, junto con las autoridades del gobierno de la República y las autoridades municipales. Mi respetuoso saludo para cada uno de ustedes.</p> <p>Quiero referirme especialmente a la Vega de San Juan , la vereda donde nací. Tengo 86 años y conozco muy bien no solo mi vereda, sino también Montecristo, Ríonegro, los Farallones y otros lugares cercanos. Caminé por Montebello, Sinaí, el Diamante y la cascada, y puedo afirmar que Gachalá es un tesoro inmenso.</p> <p>El verdadero tesoro que tenemos aquí es el agua, una riqueza que Dios nos ha dado. Sin embargo, pese a que hemos represado estas aguas y generamos un recurso de valor incalculable, muy pocos se benefician de ello, y los dueños verdaderos, que somos nosotros, somos los menos favorecidos.</p> <p>Quiero hacer énfasis en lo que ocurre en la Vega de San Juan, donde se instalaron las torres de alta tensión. Si no me equivoco, esas líneas transportan más de 100 kilovatios, afectando considerablemente la vida en la vereda, pero la comunidad no ha recibido ningún tipo de apoyo o compensación. A pesar de lo que algunos aquí han dicho, tengo conocimiento de varias familias en la Vega de San Juan que no han sido favorecidas en nada y que se sienten abandonadas.</p> <p>Es importante recordar que, cuando comenzó la construcción de la hidroeléctrica, la Vega de San Juan fue uno de los pilares principales. Allí se instalaron no una, sino dos trituradoras,</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>desplazando a los dueños de las tierras sin compensaciones justas. Esta problemática la conozco bien y quiero que la empresa actual tenga en cuenta esta situación.</p> <p>También quiero expresar mi acuerdo con lo que se ha mencionado sobre los municipios hermanos como Ubalá. Tal como lo dijeron aquí, Ubalá y Gachalá son los hombros que sostienen el dique, o muro, como la ciencia lo quiera llamar. Sin esos dos municipios, la represa no se mantendría. Por ejemplo, desde Tunjita se sostiene una gran parte del muro que contiene la inmensa cantidad de agua de la represa.</p> <p>Además, en Tunjita comienza un túnel que nace en la bocatoma de Boca de Monte, trayendo aguas de los ríos Batata y Gazán y de la quebrada Guzmán. Yo mismo puedo decir que en Sinaí, donde tengo una finca, nace parte del río Gazán, que nutre las aguas del embalse, aunque pocas personas lo saben. Ese túnel conecta con Tunjita, por lo que es evidente que todas las veredas desde Junín hasta aquí en Gachalá tienen derecho a ser consideradas dentro de este proyecto.</p> <p>Sin embargo, aquí en Gachalá hemos sido los más afectados y nunca hemos recibido compensación alguna. Lo que dijo el señor alcalde es cierto: hace más de 30 o 40 años, cuando la empresa de energía llegó aquí, prometieron reconocer a la gente. Pero después de todos estos años, no han cumplido. Esa es una deuda histórica que ahora le corresponde a ENEL responder.</p> <p>Muchas gracias.”</p>
32	<p>Carolina Fonseca Sánchez</p> 	Presencial	<p>“Un saludo especial para todos. Agradezco la oportunidad de estar aquí, participar en esta audiencia pública. Hoy me presento no solo como rectora de la institución educativa departamental Valdomeo Sanincano, sino también como una voz comprometida en un futuro más sostenible y equitativo para nuestros estudiantes y la comunidad gachaluna.</p> <p>Nuestro principal objetivo es garantizar que los estudiantes no solo culminen sus estudios, sino que sus proyectos de grado se conviertan en emprendimientos reales de impacto y sostenibles que generen un desarrollo económico para nuestro municipio.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Queremos que los conocimientos adquiridos en las aulas se traduzcan en soluciones innovadoras que beneficien tanto a nuestra región como al país. Para lograr esto, estamos solicitando a ANLA y a ENEL que, como mitigación al impacto social y en coherencia con el desarrollo sostenible, se conviertan en aliadas estratégicas e inversoras de los proyectos de grado que nuestros estudiantes están impulsando.</p> <p>Estos proyectos de emprendimiento no solo buscan tener un impacto económico, sino que están diseñados para abordar los desafíos sociales y tecnológicos actuales. Las personas que me han antecedido han podido manifestar todo el impacto ambiental que tiene nuestro municipio, y falta mucha investigación y muchos recursos para poder definir cuál es el camino que debe tomar Gachalá para poder aprovechar la realidad actual que se vive en este momento.</p> <p>Con su inversión, estos jóvenes no solo podrán llevar sus ideas al mercado, sino que tendrán la oportunidad de convertirse en verdaderos agentes de cambio. Asimismo, propongo la creación de un convenio entre ENEL y diversas universidades para garantizar la continuidad en la formación de nuestros estudiantes. Este convenio permitiría que, tras finalizar los estudios en nuestra institución y en las otras dos instituciones oficiales con que cuenta Gachalá, puedan acceder a programas de educación superior con becas, apoyos y facilidades.</p> <p>Esto no solo mejorará el servicio educativo en nuestro municipio, sino que permitirá a nuestros estudiantes estar a la vanguardia en términos de innovación y desarrollo. Para ello, solicito que se tenga en cuenta, como compensación del impacto social, invertir recursos para formar parte de esta transformación educativa.</p> <p>Finalmente, quiero hacer un llamado para establecer alianzas de desarrollo tecnológico e investigativo. La educación no puede seguir avanzando sin un fuerte componente de investigación. Nuestros estudiantes y docentes tienen ideas brillantes, y lo único que necesitan es un espacio y los recursos adecuados para llevar a cabo investigaciones que realmente marquen la diferencia. Con la creación de laboratorios, programas de intercambio y</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>proyectos de investigación conjunta, podríamos no solo contribuir al desarrollo regional, sino también posicionarnos como líderes en innovación.</p> <p>En resumen, lo que propongo es que, a razón de esta reunión del día de hoy, se genere un compromiso real con el futuro de nuestros estudiantes y nuestras instituciones educativas. Sabemos que ENEL, con su trayectoria y visión de sostenibilidad y responsabilidad social, debe procurar el desarrollo de estas iniciativas. La inversión en nuestros jóvenes, en sus ideas y en sus sueños, es la mejor garantía de un futuro más prometedor para todos. Agradezco su atención y confío en que sus acciones apuntarán a construir las bases para un cambio transformador y duradero. Muchas gracias.”</p>
33	<p>Carlos Enrique Calderón</p> 	Presencial	<p>“La Constitución, que es la vigente, dice que Colombia es un estado social de derecho. Eso lo lograron algunos constituyentes que pensaron en el futuro de nuestro país, y más que todo, en los derechos de los pobres, porque en la constitución del 86 eso no existía.</p> <p>Es decir, que el rango constitucional tenemos que interpretarlo a nuestro favor, incluidas las cuatro veredas que se señalan por parte de ENEL como las veredas afectadas. Porque, constitucionalmente, según el artículo primero, no es posible que nos dividan el municipio y que se negocie con cuatro veredas cuando la afectación es, como está dicho hoy aquí, para todo el municipio, incluso para toda la región.</p> <p>La Constitución también señala, en los artículos del 11 al 40, los derechos fundamentales de los colombianos. Los señores de ENEL, que tienen su representación fuera del país, en España, tienen que entender que aquí en Colombia tienen que cumplir nuestras leyes, la Constitución y nuestras leyes. Y un artículo de los derechos fundamentales señala que Colombia debe garantizarle a sus ciudadanos, entre otras cosas, la vida digna y la movilidad, para no referirme sino solo a unos aspectos. Y esas dos cosas, aquí en Gachalá, no se están dando por las acciones</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>y los impactos negativos generados por la construcción del embalse hoy en manos de los señores de ENEL .</p> <p>Nosotros no tenemos cómo movilizarnos aquí. Quien me antecedió, la rectora, de pronto se le olvidó señalar que al otro lado de la represa hay muchos estudiantes que todos los días vienen y van, y no hay por dónde. No hay tampoco un transporte regular a las horas en que se terminan las jornadas educativas. Eso no se ha podido garantizar. El artículo 23 de la Constitución nacional señala que los ciudadanos tenemos derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades. Aquí hay varias. Aquí está el Ministerio de Minas y Transporte, el Ministerio de Medio Ambiente, está ANLA, que representa al actual gobierno, hoy bloqueado por el Congreso de la República.</p> <p>Hace dos días, apenas en la discusión del Congreso, se negaron los derechos que pretendíamos que le dieran a los campesinos. Negaron el salario mínimo para los trabajadores del campo y otras cosas. Está bloqueado y en peligro este gobierno, y nosotros aquí en Gachalá, además de que estamos dispuestos a defender los derechos que tenemos por la construcción, por la reforma que se le va a hacer al embalse, también pedimos el respeto a nuestro gobierno. Y le decimos a los señores del ministerio aquí presente y a los señores de ANLA que lleven allá la vocería nuestra. Nosotros también queremos defender las reformas que el gobierno no ha presentado.</p> <p>Y claro, ya se me agota el tiempo, pero quiero decir una cosa. Nosotros revisamos con cuidado el plan de manejo que ENEL nos colocó para nuestro estudio antes de esta asamblea, y en ese plan no se contempla nada en concreto para solucionar los impactos que aquí han señalado toda la mañana. El impacto ambiental no hay nada para solucionarlo. Y una cosa, si nosotros, yo soy maestro, si hacemos una simple operación matemática partiendo de la base que el embalse tiene 15 km de largo y en algunas partes más de 500 m de ancho y en algunas partes más de 250 m de profundidad, como lo tiene allá cerca el muro, eso genera 1,300,000 m<sup>3</sup> de agua en esta represa. Puede que sea un poco más, un poco menos, porque me equivoqué en las medidas que estoy señalando, pero eso es un promedio.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Querría decir, amigos de Gachalá y señores de ANLA y amigos de ENEL , que serían más o menos 1,300 millones de toneladas que se mueven todos los días causando impacto hacia abajo, al fondo de la represa y hacia los lados de la represa. Esa es la causa de los derrumbes y los deslizamientos que estamos viendo en todo el sector, al daño al embalse. Por eso se vinieron las fincas, por eso no hay carreteras, por eso los puentes están a punto de caerse. ¿Y qué hay en el plan de manejo ambiental propuesto por ellos sobre eso? No han dicho absolutamente nada.</p> <p>Ese plan lo que contempla son unas cosas que nosotros pedimos. Petición, señores de ENEL , para capacitarnos. Nosotros mismos lo podemos hacer. Los que tienen que hacer es decirnos cómo le van a reponer las fincas a los que las perdieron, cómo van a arreglar las carreteras de reposición, porque la legislación colombiana señala que ustedes deben reponer, minimizar los impactos negativos. Y sobre eso el plan de manejo tiene que modificarse, porque no contempla las soluciones que nosotros necesitamos.</p> <p>Y, finalmente, yo quiero decir lo siguiente: en Gachalá estamos unidos. Todos ustedes nos unieron. Estamos como una sola persona, todos unidos, y estamos conectados. Vuelven afirmativamente nuestras aspiraciones. No queremos que nos traten de engañar como lo hicieron en el 80. No se extiendan mucho. Díganos, para la carretera, tenemos estos. Para el plan del medio ambiente y el pacto económico que eso ha generado, tenemos esto. Pero el plan no dice eso. Se extienden por las ramas, pero concretamente no dicen nada. No hay plazos señalados, no hay, ya, como lo han dicho aquí, cuáles son las sumas que se van a destinar para eso.</p> <p>Figúrense lo que nos responde el plan que nos pusieron a consideración: que van a poner el estudio para arreglar la carretera. ¿Cuántos carros pasan? Pues es un municipio pequeño, y aquí la mayoría no tenemos carro. ¿Cuántos pasan? Y, de acuerdo a eso, entonces nos van a resolver. No, señor. No habrá modificación si ustedes no modifican el plan de desarrollo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ambiental. Es decir, las respuestas están dichas aquí, y aquí podemos durar tres días todos los gachalunos. Y nosotros estamos conectados con el gobierno nacional, con el Congreso de la República. Aquí estuvo hoy un representante a la Cámara, y por intermedio de él, el Congreso se va a enterar de lo que están haciendo aquí. Estamos conectados con el pacto histórico también, que tiene una bancada parlamentaria. Estamos conectados también exactamente con las autoridades regionales. Estamos conectados, pero, más que todo, la base de toda esta lucha es la unidad de los gachalunos, de los derechos que consideramos que, en justicia, nos deben reconocer y nos deben solucionar.</p> <p>Termino diciendo lo siguiente: esta Constitución nos da todos esos derechos. Luego, nosotros no estamos pidiendo nada por fuera de la ley. Y una cosa: no se olviden, ENEL es una de las empresas más poderosas del mundo. Ganan dinero todo el día y toda la noche, y si no ha sido por un fallo del tribunal administrativo de Cundinamarca en 40 años, nunca quisieron cumplir lo que se prometió hace 40 años: la pavimentación de la carretera entre Gama y Gachalá, y las vías. Por eso, nosotros tenemos que a futuro las negociaciones sean públicas, como esta audiencia sobre tal punto. Todos nosotros aquí, viendo a ver qué es lo que se negocia, porque tenemos suspicacia de que es posible que se quieran aprovechar de la circunstancia para beneficios económicos individuales. No, señor, aquí los derechos son colectivos, y esos priman sobre los derechos individuales, dice esta Constitución. Las negociaciones deben ser aquí, en el día, a la luz pública y en presencia de todos los gachalunos, porque tenemos una sospecha. Miren lo que nos dijeron: los millones de pesos que le entregaron a las diferentes administraciones aquí, y que no las hemos visto reflejadas. Nosotros vamos a trabajar sobre ese tema para ver qué pasó con esos dineros que ya entregaron.</p> <p>Y aquí tenemos otra cosa que hacer: los señores de nuestra corporación, que los apreciamos y los queremos, pero sabe qué, tenemos que discutir unos temas entre la ciudadanía de Gachalá y la corporación, porque queremos saber cuál es el trabajo que se ha hecho por parte de la corporación. Pero eso ya es interno entre nosotros, para defender el medio ambiente, que es el</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>objetivo principal de las corporaciones. Además, porque está rodando en las redes públicas una especie de que las corporaciones regionales autónomas son en Colombia los centros más grandes de corrupción que se conocen, porque manejan un presupuesto grande, y a veces no se ve eso reflejado en nada. A ver cómo está lo de la reforestación en Gachalá, a ver qué han hecho.</p> <p>Nosotros, como corporación, la queremos, pero que nos cuenten aquí qué pasó con la misión que ellos tienen de defender el medio ambiente, y dónde está la plata que recibieron las administraciones. Como aquí está la Procuraduría General de la Nación, ellos averiguarán. Que nos quede claro, y que podamos decir mañana que Corpoguavio no es de las corporaciones donde se maneja la corrupción, sino que ellos son transparentes y difusos, porque ellos invirtieron, hicieron estas y estas obras que no las conocemos todavía. Todos los gachalunos se lo tienen que quitar. Ellos que nos expliquen bien cómo es eso.</p> <p>Y, en él, finalmente, con eso termino: nosotros confiamos en ustedes. Es difícil que les va a quedar tabular todo lo que han oído de las propuestas y estudiar todos los documentos que hoy se radicaron. Faltan, porque en el transcurso de la negociación, todas las cosas cambian. En la medida que se va impactando más al municipio, se tendrán que agregar nuevos puntos de acuerdo a las afectaciones negativas. Les agradezco mucho, pero nosotros no comemos tanto cuento. Que nos digan concretamente qué es lo que contiene el plan ambiental para reponer lo que nos han quitado durante 40 años, y que nos digan cuál va a ser el impacto futuro del casco urbano del municipio de Gachalá.”</p>
34	Jaime Mauricio Concha	Presencial	<p>“Proyectos que debían entrar. Si llegamos al tema de comercialización, ustedes han oído el tema de... de la lamos al tema de comercialización. Ustedes han oído el tema de la opción tarifaria, de los subsidios, del no pago de entidades del Estado a las comercializadoras, que las tienen un poco en jaque, que les deben 7 billones de pesos. Y para que ustedes entiendan, esos 7 billones de pesos, el ingreso de ellos por cada año es de 2 billones. Entonces, ahí hay un problema grave.</p> <p>Y lo otro que ha pasado, porque esto viene desde hace... incertidumbre, qué está pasando. Y eso viene en una cadena, porque resulta que muchos de los sectores que más consumen</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>energía son aquellos que jalonan la economía, y que jalonan un poco de sectores claves, sectores como el tema de pesticidas e insumos agrícolas. No solo son de los que más consumen energía y gas, sino que eso es una materia prima para su producción. Y ustedes, me imagino, que si trabajan el campo, han visto efectivamente cómo los costos de producción de esos insumos para sus cultivos han venido subiendo. Y eso parte de lo que está pasando.</p> <p>Efectivamente, es que si no nos entra la energía a tiempo, si no tenemos la suficiente energía y se nos escasea, también esos productos... He oído hablar aquí de obras. Pues, bueno, lo otro sector gran consumidor de energía es todo el tema construcción, siderúrgica, ladrillos, cerámica. Entonces, si no nos entra energía en la suficiente cantidad y nos presionan las tarifas, pues nos va a costar más esa infraestructura: hacer el colegio, hacer la escuela. Entonces, cuando uno dice "este proyecto está aquí parado, pero dejemos que no esté, que eso no me afecte a mí", pues allá, cuando yo miro en cadena, nos termina afectando. Bien, porque esos insumos que necesitamos para nosotros mismos, para hacer los alimentos, para hacer las manufacturas, para hacer los materiales de construcción, terminan afectándonos.</p> <p>Y se los comento: esos sectores no están creciendo, esos sectores no están poniendo nuevas líneas de producción. Esos sectores, incluso, algunos hoy, con este escenario, están pensando en cerrar sus plantas de producción porque tienen plantas de producción en países vecinos, en donde, por ejemplo, el gas lo compran a \$1, mientras que aquí lo compraban a \$6, y hoy, por el tema de que toca importarlo, hay que comprarlo a \$12, \$15. Entonces, todo este tema, si uno lo mira como cadena, yo digo que es como la media. Cuando a uno se le sale un hilito y uno cree que, yo jalo el hilito, aquí no pasa nada. Pues, jalo el hilito y se fue toda la media. Y eso es un poco lo que le está pasando a la industria.</p> <p>Entonces, sencillamente, cuando usted está hablando del 7% de la producción de energía del país, en un país donde ya no hay margen, donde los proyectos no están entrando a la velocidad, pues efectivamente nos vamos a afectar todos. Y esa es un poco lo que yo les quería contar, porque esa es otra visión. Y tenemos que generar empleo, tenemos que hacer que crezcan las</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			empresas para que también todos podamos vender los productos que tenemos. Si no generamos empleo, generamos pobreza. Y cierro ahí para no robar más minutos.  Muchas gracias.”
35	Adalberto Agustín Díaz Calderón 	Presencial	<p>“Yo creo que, de saludo, ya estamos bien. Anteriores pasó la línea que se llama impactada. La hicieron por allá en otra región, que se llama... creo que fue para el Tequendama, en la cual la comunidad de Gachalá, incluyendo la misma corporación, no se supo ni dónde era que la habían hecho. No quiero que, como representante de las organizaciones no gubernamentales de este municipio y de la región del Guavio, se haga lo mismo en esta oportunidad.</p> <p>Señores, la corporación está presta a prestar todos los servicios. Más que todo, las organizaciones no gubernamentales estamos prestos para colaborarles a ustedes en todo el tema ambiental, en el cual tenemos oportunidad de colaborarles. Pero que, en esta oportunidad, la compensación ambiental se haga dentro de la jurisdicción de Corpoguavio, no en otro municipio fuera del Guavio, como lo hicieron la vez pasada, si fue que lo hicieron, porque no nos consta que lo hayan hecho. Eso es para mí la crítica constructiva en la que yo estoy brindando. A defender, nosotros como gobernación, como ONGs protectoras del medio ambiente, existen entre 35 y 40 ONGs ambientales aquí, con papelería suficiente para poder apoyar los proyectos ambientales que ustedes, señores de ENEL , tengan a bien. Queremos prestar ese servicio como organizaciones protectoras del medio ambiente.”</p>
36	Hernán Roberto Guarín Valderrama 	Presencial	<p>“Yo soy el director general de la empresa Colombian Greenfield CGI Limitada, act. Al titular minero del contrato de concesión GHN 081. La razón de mi presencia acá es porque el área de influencia más cercana a la boca toma es precisamente el polígono del contrato de concesión GHN 081. Les voy a hacer un recuento. Cuando nosotros solicitamos la... por parte de Corpoguavio, para tocarnos la licencia ambiental, Emgesa en su momento solicitó que nosotros hiciéramos unos estudios para ver la viabilidad de la aprobación de nuestra licencia ambiental.</p> <p>Acordamos, entre Corpoguavio, Emgesa, hoy en día ENEL , y la empresa que represento, contratar a Ingetec, porque Ingetec fue la que hizo todos los estudios de la represa. Y acordamos que lo</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>que dijera Ingetec se hacía. Afortunadamente, para nosotros, Ingetec dio las recomendaciones positivas para que nosotros pudiéramos desarrollar un proyecto de explotación de caliza y de esmeraldas. La licencia ambiental de nosotros fue otorgada en 2013, como dije anteriormente, con la autorización y el visto bueno de... ¿Qué pasa? ¿Qué nos preocupa? Nos preocupa la coexistencia, en este momento, de los dos proyectos. El proyecto de ENEL es supremamente importante y nos encanta que haya desarrollo, nos encanta que haya este tipo de inversiones, pero es que nuestro proyecto también es un proyecto muy importante que también va a generar cientos de empleos.</p> <p>En el momento que Ingetec hizo el estudio, la infraestructura más cercana que había desde nuestro polígono a la estructura del Guavio estaba a 1,000 metros. Por ende, la recomendación fue que podíamos desarrollar un proyecto minero en ese momento sin impactar la actual infraestructura de la represa del Guavio en ese momento ni siquiera estaba pensado construir una bocatoma: la información que nosotros tenemos de la ANLA, que muy amablemente nos hizo partícipes en este proceso, es que las obras van a estar a menos de esos 1000 m que en su momento Ingetec hizo los estudios. Entonces, nos preocupa enormemente a nosotros, como empresa, la coexistencia de los dos proyectos, que nosotros, con lo que tenemos aprobado, porque nuestra licencia ya está aprobada, vayamos a afectar la bocatoma o que la construcción de la bocatoma nos vaya a afectar a nosotros. El interés de nosotros es que haya una coexistencia armoniosa en todo nivel, que los dos proyectos puedan existir conjuntamente, pero sin que... empleo. Nosotros también adquirimos empleo. Nosotros también adquirimos con todas las madres cabezas de familia de la región. Entonces, nuestro proyecto también es un proyecto muy importante.</p> <p>Yo, finalmente, le pido a la ANLA que hagamos unas mesas de concertación: la ANLA, ENEL y nosotros, para estudiar, ver verdaderamente si los dos proyectos pueden coexistir. Porque es que nosotros ya tenemos una licencia ambiental aprobada. La de EMGESA hasta ahora está en estudio. Entonces, si el estudio que se haga determina que los dos proyectos no pueden coexistir, quien tiene que cambiar la solicitud es ENEL, no nosotros. Porque nuestro proyecto ya está aprobado, nosotros ya tenemos un derecho adquirido, y, como les dije anteriormente,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>afortunadamente fue también avalado por EMGESA en su momento. Entonces, básicamente, pues es solicitarles a ustedes que hagamos una reunión para definir claramente todos los parámetros que correspondan y de verdad determinar si los dos proyectos, el de la empresa que represento y la construcción de la bocatoma, pueden coexistir. Porque nosotros lo que menos queremos es afectar a EMGESA, a ENEL , como lo hicimos en el 2012, donde nosotros demostramos claramente que nuestro proyecto era viable. Pero en este momento sí nos llama mucho la atención la coexistencia de los dos proyectos. Estamos en la mejor disposición, tenemos muy buenas relaciones con ENEL , con Corpoguavio, pero nos preocupa la coexistencia de los dos proyectos, y en eso sí tenemos que ser absolutamente claros. Y así como nosotros, en el 2012, por instrucciones de mesa, en su momento contratamos a Ingetec, yo creo que esta vez les corresponde a ustedes hacer el estudio para determinar la viabilidad de los dos proyectos. Muchas gracias.”</p>
37	<p>Mary Julieth López</p> 	Presencial	<p>“Muy buenas tardes para todos. Agradeciéndoles una vez más a las entidades públicas por estar en este sábado dedicándonos este tiempo a la escucha. A encabeza, mi Señor esposo. Hablo como esposa, como madre, como lo somos todos: seres humanos, y aún así, teniendo la esperanza viva de ver mis niños crecer en este hermoso municipio. Sabemos bien que los que hemos disfrutado, los que hemos caminado...</p> <p>Mi nombre es Mari Juli López y hablo como ya perteneciente a este municipio, en cabeza también de líder religioso: la libertad de culto. Y aún así, diciéndole a ustedes, como entidades públicas, de saber que este proyecto no sabía... no sabía yo, como patriota de este municipio, de este otro proyecto que ya tiene su licencia y se están ya enfrentando como tal, cabezas fuertes, cabezas donde hay un tire y afloje. Donde sabemos bien que, si este proyecto se hace a su cabalidad, no nos vamos a ver afectados. Incansablemente oramos, oramos incansablemente por sus vidas, porque todo esto se lleve a un buen término, de saber que antes de que ustedes ejecuten algún proyecto, ya Dios lo tiene establecido, ya sabe Él qué va a hacer y qué va a ser la vida de estos gachalunos, gente trabajadora, honesta y honrada. Agradeciéndole a la ANLA por estar acá, pero en saber que si todos estamos en un común acuerdo, todos unidos, no sabiendo de cuántos millones, cuánta plata se genere, o aún así, cuánto se</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ve beneficiado el municipio. Sabemos bien que todo lo que aún plasmemos en una hoja, firmemos, y aún así los que estén de acuerdo, todo esto, pues a la luz pública y a la luz de los ojos de Dios, tenga como tal. Sabemos que en un futuro va a ser imposible vivir. Va a ser imposible no... no es solo en Gachalá, sino aún así en Bogotá, porque la Biblia lo dice, y eso se tiene que cumplir: de los que estén en la ciudad, no corran para el campo, y de los que estén en el campo, no corran para la ciudad. Y esto no genera un temor ni un miedo, sino más bien que se sienten con cabeza fría, y pues no nos veamos como que están jugando con un municipio. Respeto a las personas de mayor edad, de mayor experiencia, que aún así han llevado por sus propios ojos vivencias, como visto surgir a Gachalá. Y esto no es un punto de pare, un punto de stop, de que nos vamos a ver estancados, sino más bien se va a haber un tiempo de progreso, un tiempo de paz. Sabemos que el tiempo está en guerra. Este tiempo, como tal, no es solamente de que nos veamos como mirándonos de estrato a estrato, no, sino que todos tenemos ese derecho a vivir, derecho al agua, como lo vi. Todos tomamos y necesitamos de ella para subsistir. Le agradezco esta tarde al Dios vivo por permitirnos estar aquí reunidos. Muchas gracias a todos.”</p>
38	<p>Carlos Ricardo Garzón Ubaque</p> 	Presencial	<p>“Bueno, en esta tarde, primero que todo, agradecer a Dios por la oportunidad que nos permite a todos estar reunidos en este lugar con el firme propósito de buscar acuerdos para esta segunda etapa del proyecto Guavio. Sabemos que eso es importante para el país, para la región del Guavio, pero también para nosotros, como perjudicados por el proyecto. Entonces, para mí es un honor saludar a todas las autoridades que nos rigen: autoridades civiles, militares, judiciales y ambientales, aquí representadas en esta tarde. Pues para mí llevo ya el tercer año de trabajo con la administración municipal en el área de mantenimiento y reparación de acueductos rurales, lo que me ha permitido recorrer un 65-70% de nuestro municipio y tener conocimiento pleno de cómo funciona y cómo está siendo cuidado o descuidado el tema del agua. Entonces, tenemos muchísimos problemas que ya han sido puestos de presente en las diferentes reuniones que se han celebrado, y no sobra recalcar el tema de las vías, que es complejo.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Y sabemos que, de seguir como vamos, en unos 5 años se corre el riesgo de que no tengamos vías de acceso a nuestro pueblo. La tierra alledaña al embalse se está... hacia el agua, eso no es un secreto para nadie, y es ahora cuando la empresa ENEL tiene que tener presente el mejoramiento y la reconstrucción de las vías. A esas vías hay que hacerles puentes nuevos, muros de contención, alcantarillas, cunetas y el reparcho de la vida de la vía. Lo mismo que las trochas o carreteras, vías que conducen a los puertos. Algunas están en mal estado, necesitan lo mismo: placas, huellas, alcantarillas, cunetas, muros de contención. Algunas no existen, como son Puerto Minas; no tiene vía carretable al embalse. Lo mismo Puerto Santa Bárbara. Puerto Guzmán, en la vereda Santelena, no tiene carretera. Lo mismo el puerto El Morro, en la ver Tunjita, no tiene vía carretable. Igual, el transporte fluvial es deficiente, ha servido, pero aún le falta. Se está necesitando un planchón para transporte de ganado que no sea solamente uno que esté trabajando en todo el embalse. Así como las lanchas trabajan unas para un lado, otras para el otro, así debe ser la embarcación que transporta los semovientes. El tema de no tener, aunque sea, un servicio nocturno fluvial para emergencias, ese servicio no lo tenemos. Yo, en cumplimiento de mi trabajo, dos veces me he quedado por allá, por adelantar trabajos, y no he conseguido transporte carretera, y me ha tocado venirme a 3 horas de camino por la carretera para llegar al pueblo. Entonces, el transporte nocturno debe ser condicional. Si alguien se quedó por allá sin transporte, pues que llame al punto de atención y que le envíen ese transporte, porque precisamente bloquearon las vías con el agua. Entonces, ahora hay que caminar más lejos para llegar al lugar de residencia. Eso lo tiene que hacer la empresa ENEL .</p> <p>Por otra parte, la adquisición de predios en las partes altas, las zonas montañosas y la reforestación de los mismos no se está haciendo en el momento. Entonces, ¿cómo se va a proteger el agua para el futuro? Hay que pensar en eso. Y yo he visto que es el tiempo en que no se debe cortar ni una rama por allá, en las partes montañosas, porque precisamente la sombra de los árboles es la que protege e impide que se sequen los nacedores de agua. Tenemos también el problema con el pueblo: el pueblo se está yendo al embalse. Yo he ayudado por ahí a reconectar tubería. El día de mañana aparecerán todas las obras al sitio</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			donde están haciendo sus obras, en la vía La Vega. En la vía La Vega de San Juan también tienen centro de acopio para almacenamiento de materiales y estacionamiento de maquinaria. Entonces, pues yo pienso que es hora de pensar en mesas de concertación. Hay muchos puntos por acordar y, así, entre todos, pues que se logre un acuerdo y se lleve a cabo el proyecto que tiene la empresa en la segunda etapa del proyecto Guavio. Que Dios los bendiga a todos, y no se les olvide: andemos pilas de todo. Muchas gracias.”
39	<p>Daniel Vicente Romero Melo</p>  <p>Daniel Vicente Romero Melo Participante Audiencia Pública Ambiental</p>	Presencial	<p>“Bueno, pues un agradecimiento a todos por quedarse hasta esta hora. Soy el último, entonces tengo, digamos, que algunas ventajas. Al ANLA, muchas gracias, y a todos los miembros del ministerio también, muchas gracias. ENEL también, eh... Yo soy Daniel Romero y soy el representante, la voz... No tengo casi voz hoy, pero soy la voz de los grandes consumidores de energía y gas del país. Son 120 plantas manufactureras a lo a lo largo de todo el país, que consumen el 40% de energía eléctrica del sector industrial y el 75% de energía de gas natural del sector industrial. También qué encuentro el día de hoy, para mí muy positivo, encontrar que no hay casi oposición al proyecto. Por supuesto, hay observaciones, pero yo he estado en varias audiencias públicas y en muchas de ellas las personas están totalmente en contra de los proyectos. En esta oportunidad, no. Y eso, a mí, digamos que me da mucha esperanza. Esa es la gran diferencia. Bueno, no está la presentación, pero este proyecto es un proyecto de actualización de una planta ya existente. Estamos actualizando una planta. En él, va a actualizar una planta, básicamente porque la bocatoma actual tiene sedimentos y hay que cambiar el lugar de la bocatoma. Ese, para mí, digamos que es, en términos sencillos, el proyecto que están realizando y que de pronto no estamos considerando. ¿Y qué pasa si no hacen el proyecto? ¿Qué pasa si ENEL no hace el proyecto? ¿Cuál sería el impacto ambiental de realmente no realizar el proyecto? ¿Cuál sería el impacto para los grandes consumidores, para los que yo represento, de no realizar el proyecto? Pues, desde el punto de vista de los consumidores, si no realizamos el proyecto, ya aquí algunos hicieron la exposición y es: vamos a tener unos déficits de energía muy cercanos. Con el proyecto, vamos a tener déficit en la región de Bogotá, con Dinamarca, Boyacá, en el año finales del año 2025. Con el proyecto, sin el proyecto, un proyecto que</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>son 100 MW. En esta región tenemos 3500 MW y un consumo. No se está pudiendo traer la energía. Las barras azules que están en esta diapositiva, en las barras azules, el de más abajo, que ya tiene un retraso de 9 años. Ningún sistema energético es capaz de aguantar retrasos de proyectos de dos, tres, pero en ese ya tenemos retrasos de 9 años y por eso las holguras se están terminando. Y, con toda seguridad, vamos a tener inconvenientes de calidad de energía. Y si no podemos realizar un proyecto tan importante como ese, vamos a tener un problema grande de abastecimiento en la región. Para mí, muy importante este tema, y es que para nosotros debe ser un tema aspiracional. Yo entiendo todas las necesidades que tienen las regiones y que pretendemos que las necesidades las cubran las empresas que están en la región. Pues, tenemos que tener más empresas. Por eso, por ejemplo, el tema de Greenfield, que acaba de presentar, forma parte precisamente de estas barras que están aquí. Es las primeras barras que están a este lado. Una empresa de cemento, el 23% del costo de producción es la energía eléctrica. Si ustedes quieren tener en esta región empresas del sector manufacturero, es importante que vean esta gráfica. Una empresa siderúrgica, por ejemplo, el 12% de costos de producción es la energía eléctrica. Por supuesto que se van a instalar en el sitio que tienen energía eléctrica competitiva, a buenos precios y confiable. Y, si uno tiene más industria, pues va a tener empleos realmente en la región. Entonces, para mí es muy importante ese anuncio de Greenfield de tener 200 empleos, por ejemplo, en el sector de cemento, pero hay que instalar las empresas.</p> <p>Bueno, aquí el tema es tarifas competitivas. Si no tenemos generación y sí tenemos demanda y estamos creciendo en demanda, y más encima vienen los temas de calentamiento que le obligan a uno a tener aire acondicionado. Eso fue lo que veó precisamente la voz en estos días. Vamos a tener más demanda de energía eléctrica y, con ello, la demanda alta, la oferta bajita, pues precios de energía bastante costosos. Problemas de confiabilidad. La energía definitivamente es un derecho y es una obligación por parte del gobierno prestarla, y que se apoya en las empresas. El gobierno se apoya en las empresas y, por supuesto, las empresas en general lo hacen muy bien, pero es el gobierno el que tiene la obligación. Colombia es un estado social de derecho, como lo decíamos, como lo decía alguien hace un</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>momento, pero es el gobierno el que tiene esa obligación. No es el sector privado. Realmente, el sector privado tiene que producir, tiene que generar bastantes impuestos. El gobierno, que es básicamente los impuestos que le paga el sector privado al gobierno nacional, el más del 50%. O sea, tienen una utilidad de 100, la utilidad 50% se va para el tema del gobierno nacional. Eso, sin contar, por ejemplo, el tema de las transferencias ambientales. Pues es el gobierno precisamente el que tiene esa obligación.</p> <p>El retraso de los proyectos afecta la competitividad, pero un tema que le quería presentar es esto, que lo dije en palabras. La región cundiboyacense tiene una demanda máxima de 3100 MW y una oferta máxima de 3500 MW, con un proyecto que hoy está disponible, que es el proyecto que estamos discutiendo aquí, de 1200 MW.”</p>

Ubalá:

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
1	<p style="text-align: center;">Ciro Alfonso Castilla Lobero</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes ya para todos acá presentes. Yo me inscribí anoche y tuve la fortuna de quedar en el turno tres. No hago parte del campesinado acá en Ubalá, pero sí hago parte de esta comunidad. Yo vengo de afuera; yo que no conocía Ubalá, compré un terreno con el ánimo de cultivar y me encuentro con un terreno totalmente árido. Me tocó cambiar el chip para hacer otra cosa totalmente diferente. Pero quiero comenzar, es con lo... aquí todos están pidiendo por lo que hoy se pueda presentar, señores de la ANLA, por lo que hoy pueda suceder por la bocatoma que está en proyecto. Pero nadie se ha acordado que, en el año 92, hubo un convenio y ese convenio apenas se ha cumplido en un 5 o 10%, y yo lo quiero</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>conminar a ustedes, señores de la ANLA, para que suspendan este proyecto y se le dé trámite a ese convenio, porque aquí lo que se está peleando es toda esta problemática que este pueblo está viviendo acá. Pero con la nueva bocATOMA que se hace, no con lo que ya está ocurriendo. No, con lo que ya ocurrió, el terreno se desbarató totalmente.</p> <p>Yo soy vecino de Saned, y por los lados de la escuela, todo el terreno se ha ido abajo. Cuando hay grandes inviernos, las corrientes de agua son excesivas y acaban con cualquier situación, con cualquier predio. El mío me lo ha partido en dos. Entonces, yo les pido eso: si es posible la suspensión para darle... y que se combine en él a llegar ese convenio del año 92 para ver si se le ha dado cumplimiento.</p> <p>En segundo punto, tenemos que el Guavio es uno de los mayores productores de energía. ¿Y quiénes se benefician? Ustedes, los grandes beneficiados son ENEL y los grandes perjudicados es la comunidad en su totalidad. Hay que mirar las grandes cantidades de dinero que le entra a ENEL y hay que mirar las grandes cantidades que pierden los campesinos, que perdemos todos, con ese desastre natural que ha habido acá. Hablaban de que hicieron un estudio, reot la doctora presente, para mirar cuántos carros transitaban por las vías hacia Ubalá y hacia la represa. ¿Y saben cuántos carros transitan? Todos son blancos y son de ENEL; todos transportan la maquinaria de ENEL, todos transportan los bultos de cemento, el mixto, etcétera, que va a arreglar el túnel a ENEL y los vecinos en qué transitan: en una mula, un burro y un caballo. Entonces, ¿quién daña las vías? Las daña ENEL. Y, ¿qué se pretendía con</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>aquel convenio? Que todo eso estuviera superado, que hubiera en el embalse salvavidas. ¿Sabes cuántas personas se han ahogado ahí? Un montón, más de 20 o 30 personas. ¿Y ENEL qué ha respondido? ¡Ah! No, ¿qué culpa ya no tenemos? Ahí no hay ni uno por el lado del embalse. Hace poco se ahogó una señora y no había ni un vigilante parado allá. Sí, entonces, esos son partes del convenio que no se han cumplido. Yo sí les exijo, total, a la ANLA, que se verifique el cumplimiento de ese convenio para que se le pueda dar trámite a este otro convenio o a esta bocatoma que se está haciendo. Porque si con aquella construcción de la represa hubo tal desastre, ahora con la amplitud de la cantidad de agua, el suministro de agua, pues, obviamente, el movimiento va a ser mayor y los daños van a ser muchísimo más grandes. Esa es la intervención que yo hago. Muy amable, muchas gracias.</p>
2	<p style="text-align: center;">José Galindo Rosas</p>	Presencial	<p>¡Buenas tardes para todos! Un saludo aquí a los señores de la ANLA, a la Procuraduría y a los compañeros que nos están acompañando hoy en esta gran reunión. De verdad que todos, pues, algo repetimos lo mismo, pero lo único que sí le aclaro a los señores de la ANLA es que no es solo San Pedro. San Pedro es el punto donde va a ser más ocupado por ustedes, porque ahí es el punto que más necesitan ustedes. Pero resulta que todo el municipio de Ubalá requiere lo mismo y los mismos beneficios que requieren los de San Pedro. Ubalá es representado aquí por San Pedro, Aguamita, Soya, Laguna Azul, Santa Rosa, y todos los campesinos que estamos acá. Todos merecemos lo mismo. De verdad que, si van a compensar algo,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>la compensación que le puede llegar a todos los campesinos de Ubalá es con un recibo de la luz a 0 pesos, para que llegue a todos los rincones de Ubalá: la abuelita, el abuelito, los que viven lejos, todos van a ser beneficiados con este proyecto. De lo contrario, no creo que algunos lleguen beneficiados.</p> <p>Y de verdad que las mentiras que ocurren: hicieron un censo. Lo que acaba de decir mi amigo, que cuántos carros pasan por ahí, pues, de verdad que es mucho carro blanco. Todos dicen ENEL. Y en esta gran reunión les queremos destacar que todo lo que digan aquí los compañeros, las peticiones que hagan, todas sean cumplidas. No que mañana vayamos a que las dejemos guardaditas y que esperen tantico que ya les vamos a solucionar el proceso.</p> <p>Yo soy un líder de la vereda Santa Bárbara, sitio Tres Esquinas. Todos somos rivereños del río Chivor. ¿A quién han tenido en cuenta? ¿Cómo no nos tienen en cuenta? Hacer algo en él, cerrar la compuerta, que el río siga derecho para el llano. Así es lo que pueden hacer: que todo lo que ustedes buscan, el punto más que buscan, ustedes buscan agua. Es agua; aquí no buscan sino agua para generar energía.</p> <p>¿Cuánto generan? Millones de dólares por segundo. Es por segundo. ¿Cuáles son las regalías? No se oyen por ningún lado, para nada. Si vemos aquí, no invitan sino a solo San Pedro, y si vemos, las regalías más grandes están para Corpoguavio. ¿Qué es Corpoguavio para esta región? Un perjuicio muy grande que le hacen muchas veces a la gente: les quitan sus maquinitas porque tumban un árbol, los meten a la cárcel. Eso es Corpoguavio.</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Debemos de decir y mirar qué nos conviene y qué no nos conviene, porque realmente ENEL está aliada con Corpoguavio. ¿Y a dónde están las regalías? Debían de venir directamente para el municipio de Ubalá, para una inversión libre que le ayude a la gente más pobre, a la gente más lejana. Eso sí necesitamos nosotros, y que el señor alcalde, que es la única persona que respalda a toda la comunidad, tenga la opción de que haga directamente convenios con ustedes que sean de mucho progreso para la comunidad, para todo el pueblo Ubalá, para que no dejemos en olvido San Pedro, Aguamita, Laguna Azul, Santa Rosa.</p> <p>Eso en ningún momento nos han invitado ni se dan de cuenta allá. Lo único que sí llega, pero eso sí llega sin faltar un día, es el recibo para cobrar costos invaluable. Eso sí llega, pero debían darle una aprobación a la gente de que sea 0 pesos y se quitan muchos dolores de cabeza, ir visitando a la gente que no la visitan sino para cobrarle. Y les agradezco a todos los que participan aquí, a todos los que presten su apoyo aquí para apoyar que nos compensen alguna cosa.</p> <p>Debemos de tener en cuenta que ENEL es una empresa multinacional, donde nunca, desde hace 30 y algo de días, nunca han tenido en cuenta a Ubalá. Y es el que genera, si nos vamos a poner a pensar, es el que genera más agua para la represa. Y donde están los puntos más especiales, que es Manita, donde genera la energía. Eso no pertenece a Gachalá y a Gachalá lo invitaron por todas las veredas. Aquí no invitaron sino a San Pedro. Tengan en cuenta que Ubalá es muy grande.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			Muchas gracias.
3	<p style="text-align: center;">Araceli Calderón</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos, todos en general, porque a la verdad, pues, si uno empieza a nombrar persona por persona, se nos va el tiempo en segundos. Bueno, eh, le doy gracias a Jair Linares por haberme dado la palabra. Soy una persona de muy pocas palabras y no lo pensaba yo, debo estar acá presente de todo el personal, pero Dios nos ilumina a todos y que todo esto sea con la ayuda de Dios para todos, y que todos seamos bendecidos por Dios y que todos podamos hacer las cosas en unión, porque eso es lo que necesitamos.</p> <p>Bueno, yo soy una persona, como decía por aquí, don señor Ciro, porque yo a él tampoco lo distinguía. También yo soy de San Pedro, soy muy reciente, digamos, de muy poco tiempo ahí de San Pedro. Hemos tenido muchos conflictos al lado de ahí donde yo vivo, a la entrada, que es allá, la primera torre que hay aquí, hacia lo de allá, de la escuela. Eso es un derrumbe que se viene de un pedazo de predio mío y tapa la vía a la entrada, como para mi casa, como para la de mi papá y para los demás personales que viven como hacia el lado de don Leonel Urrego, que no sé, unos lo distinguen, otros no.</p> <p>Hemos tenido muchos conflictos ahí con esa entrada, y no solo por eso. No solo con eso, y lo digo por todo el municipio, por todas las demás veredas. De verdad que ha habido muchos derrumbes. Antes no se veía eso, pero ahorita hay muchos derrumbes, muchos. Eh, bueno, qué sé yo, desastres, definitivamente, en vuestro municipio.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Y yo digo una cosa: que están diciendo que va a haber la posibilidad de que la luz sea gratis para todos, pero que esperemos que, si se llega a eso, que no sea que vamos a quedar olvidados más de lo que estamos. Porque, como dicen, la luz ya nos queda gratis. Miren allá cómo se defienden. Porque, de todas maneras, en el caso mío y en el caso de mi papá, definitivamente no tenemos ni poste para esas casas. No la tenemos; únicamente nos conseguimos un postic y ahí sacamos una red. Yo no sé por allá, y ya ahí tenemos la luz. Pero de verdad que necesitamos que nos escuchen, no solamente, como dicen, a la vereda de San Pedro.</p> <p>Yo soy de San Pedro, pero no pido solamente por ellos; no pido solamente por nosotros. Pido por todo el municipio, porque todo el municipio estamos descuidados. De verdad que sí espero que todos en su grupo nos presten más atención, porque en partes hay mucho poste que está dado por motivo de que el terreno está cediendo muchísimo.</p> <p>Entonces, esperamos que haya ese apoyo para todos, que todos podamos trabajar en unión. Y espero que me perdonen, pues, por lo mal contestado, porque, de todas maneras, todos no nacimos aprendidos. No me esperaba yo estar acá, pero les deseo para todos una feliz tarde, llena de bendiciones y muchísimas gracias.</p>
4	Crispín De Jesús Beltrán	Presencial	<p>Bueno, muy buenas tardes para todas y para todos. Saludar al señor alcalde, su equipo de trabajo, los señores concejales, a la señora personera, a la Procuraduría y a todas las entidades que están pendientes, a los funcionarios. Pues, ENEL, muchas gracias.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Bueno, como es alcalde del municipio, gracias por permitirme el uso de la palabra. Pero, obviamente, eh, escuchando muy detenidamente a todas las personas que han tenido la oportunidad en este micrófono, la verdad, pues, es no repetir lo mismo, pero vamos a insistir en unos puntos que realmente sí son muy importantes. En estos 32 y más años que tienen de explotación de su generación de energía, eh, obviamente lo sabemos y está claro que tienen una gran deuda histórica. Creo que es la oportunidad, y lo han dicho acá, y esto es de repetir: creo que es la oportunidad en este momento de que las comunidades, encabezadas por el alcalde, los concejales y líderes, nos unamos para que esta empresa recompense a nuestro municipio, de acuerdo con proyectos productivos. Ya lo han dicho acá: aquí se necesitan proyectos productivos, se necesitan temas de vías, se necesitan temas de infraestructura, se necesitan temas de acueducto, se necesita un tema de la prestación del servicio. La ley 142 del 94 dice que las empresas que prestan el servicio lo deben prestar de una forma adecuada. Yo, cuando fui alcalde, tuve, digamos entre comillas, peleas con ENEL, y a propósito, que haría comunidad, por defender los derechos. En él, hoy en día me acusan en la Procuraduría de una demanda que yo incité, aduciendo un poco cosas de ustedes, señores de ENEL. Porque así es que callan a la gente, para que la gente no pida nada, para que no representen a las comunidades. Estas personas que tenemos el conocimiento y tenemos ahí, me tienen demanda en la Procuraduría por el paro de la zona, por haber defendido los derechos de la gente. Claro, como lo llevamos hasta el gobierno</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>nacional y tuvieron que soltar algún recurso, pues no les gusta, porque ellos quieren es generar, generar segundo a segundo, ganar, ganar, pero no contribuir con el territorio, con nuestro municipio. Yo invito aquí a todos los líderes, al Señor alcalde, a su equipo de trabajo, concejales. Señora personera, yo la felicito a usted por su talante que tiene para la gente. De verdad, es de aplaudir a la doctora Gloria. Y de esta manera es que se tiene que ir unidos, pero acá lo han dicho: que estas palabras que cada uno de nosotros pasamos a decir para el beneficio de Ubalá no se queden en el micrófono, sino que se tienen que plasmar en un documento y cumplir. Por favor, señor alcalde y señora personera, se tienen que plasmar para que se cumpla.</p> <p>Entonces, de verdad, querida comunidad ubalense y la región del Guavio, si bien es cierto que la ley, la ley 142 del 94, dice que ningún servicio público puede ser prestado gratuitamente, pero sí se tiene que reconsiderar. Oiga bien, comunidad: unas tarifas mínimas, unas tarifas mínimas, para que los campesinos y todos nosotros contribuyamos a pagar un servicio. Y no cumplen la norma, no cumplen esta ley. Vayan a ver: yo fui muy insistente en que se tenía que arreglar las redes eléctricas y la postería. Hoy en día, eh, las redes eléctricas de nuestros campesinos, para que llegue el servicio, están colgadas a los árboles, a los barrancos, donde se causa una gran amenaza para la gente, para los animales, y todo. Esto no es una prestación digna de un servicio que presta ENEL y sus hijos. Yo les digo, sus hijos, cenza, porque todos son los mismos, sino que se tapan con la misma cobija para evadir la responsabilidad que tienen con</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>nuestro municipio de Ubalá. Y hoy en día, si me siguen demandando, pues yo, finalmente, soy un miembro de la comunidad. Oiga, señor alcalde Manuel Calderón, no se le haga raro que allá resulte demandado, y la señora personera más, porque como se los derechos de la comunidad nos quieren callar, nos quieren callar con demandas.</p> <p>De verdad, yo felicito a la gente de la zona por las protestas pacíficas que hicieron en Mita, San Pedro de Jagua. Gracias, porque algo se logró, y se tiene que hacer un seguimiento a estos compromisos que están firmados y acá se tienen que firmar también. Muchas gracias.</p>
5	<p>Elcy Yojana Velásquez Quevedo</p>	Presencial	<p>Buenos días para todos. Yo me uno a todo lo que ha expresado la comunidad y me uno también al sentir de Gachalá. Ayer estuve todo el día conectada, eh, mientras hacía mis trabajos en la casa, a la audiencia que fue surtida ayer en Gachalá. Me uno a todo ese sentir porque es real, señores de la ANLA. Hay una cosa, y por eso me tomo la libertad de intervenir, y es el tema de la conducta empresarial responsable. La ley 56 de 1981 habla sobre la obligatoriedad de permitir el paso y la construcción de redes eléctricas en nuestros predios. Sin embargo, eh, la empresa ha hecho uso de esta ley para instalar sus postes, para pasar con sus redes, para instalar las torres, pero se le olvidó a la empresa un pequeñito detalle: y es que en esa misma ley se habla también de que nosotros, como propietarios de las fincas, de nuestros terrenos que hemos comprado de nuestro bolsillo, tenemos derecho a una compensación y a que se legalicen esas servidumbres de paso de esas redes. Hoy en día, no hay un solo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>campesino que tenga legalizadas esas redes, un solo campesino que pueda decir que se le pagó el derecho a la servidumbre, mientras que la empresa lleva 30 años beneficiándose de esos espacios en nuestras fincas.</p> <p>Nosotros lo que exigimos a los señores de ENEL y a los señores de la ANLA, por favor, es que ENEL haga inmediatamente la gestión con todas las fincas en donde tienen sus torres y en donde tienen su postería en mal estado, y hagan todo el proceso jurídico pertinente para que podamos tener legalizadas esas servidumbres. Esas servidumbres implican un pago único, pero llevan 30 años funcionando aquí en el municipio y no lo han pagado. No se han molestado en hacer un mapeo de cuántas fincas están afectando con sus redes, con sus postes. Lo que sí es cierto es que llegan a las fincas como Pedro por su casa a podar. Yo, en mi finca, tengo que estar muy pendiente porque soy una de esas que está con las redes y con los postes ahí, y tengo que estar pendiente porque el día que llegan, simplemente se van montando a los árboles y los van cortando. Los árboles que yo sembré de mi bolsillo, ellos los cortan sin pedirle permiso a nadie, porque no le piden permiso a CorpoGuavio, que es la entidad responsable de normar eso. Simplemente van y despojan los árboles porque resulta que en un futuro les van a dañar sus redes y van a perder el negocio. Pero no nos piden permiso, y eso está normado por ley: tienen que pagar la servidumbre y tienen que pedir permiso cuando sea necesario la intervención en los predios.</p> <p>Además de eso, quiero comentarles un caso. Resulta que un día me levanté y</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>había unas personas de otra empresa montadas en la postería de ENEL. Cuando voy, pregunto: bueno, ¿y ustedes quiénes? ¿Y por qué están aquí? Nosotros tenemos permiso de ENEL para montar este cable, que es el cable de internet, y tenemos un convenio. Y ellos nos dijeron que sí. Cuando yo voy, hago la consulta jurídica, resulta que también dentro de mi finca tengo que soportar la servidumbre de ENEL, que no la ha pagado, y ahora también la servidumbre de la empresa TV Azteca, que son los que regaron ese cable por toda la región para tener el servicio de internet. Yo sé que eso no me pasó solo a mí; eso le pasó a todo el mundo, y tampoco se han legalizado esas servidumbres.</p> <p>Yo quiero invitar a la comunidad a que haga uso del derecho jurídico que nos ampara con esa ley que les acabo de nombrar y hagamos una demanda colectiva para exigirle a ENEL que nos pague las servidumbres a las que tenemos derecho. Que respete, como nosotros estamos respetando sus instalaciones; respete que están en nuestra tierra, en nuestras fincas, y que, por lo tanto, debemos legalizar esas servidumbres, por bien de ellos y por bien de nosotros.</p> <p>También quiero invitar a la comunidad a que nos unamos y le contemos a la ANLA. Hoy vino aquí la ingeniera, hizo una exposición, señores de la ANLA, y les contó a ustedes allí, en esa pantalla, que tiene un ferry, que tiene un hidrobús para servicio de la comunidad. Lo que no le dijo a la ANLA es que esos aparatos no funcionan. [Aplausos] Ahí está y es cierto, pero llevo yo 15 años en la región y no me he podido subir al ferry un solo día. El hidrobús no lo conozco, seguramente si lo tienen, pero allá guardado porque no sirve.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>El ferry está botando óxido, contaminando el embalse y no sirve.</p> <p>Entonces, la invitación realmente es a que cumplan con lo que ya está aquí. Ubalá tiene mucha riqueza. Aquí les voy a dejar a la ANLA un documento que es una ficha técnica que reposa en los archivos del Ministerio, de un estudio sobre los fósiles que hay en Ubalá. Aquí se está contemplando este proyecto y no se le ha hablado a la comunidad de qué va a pasar con todos esos fósiles. Aquí queremos un proyecto turístico; que podamos utilizar ese embalse para el turismo y no se está respetando esto. Yo no he escuchado nunca de ningún museo. ¿Y dónde están todas las piezas arqueológicas que dañaron hace 30 años y las que van a dañar ahorita?</p>
6	<p style="text-align: center;">Clara Inés Urrego</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes para todos. Eh, pues yo venía a opinar sobre la vereda de la Cascada. Lo que pasa es que, por motivos del túnel de Chivor, cuando se tapó, se derrumbó o se abrió todo lo que es la finca de nosotros y muchas veredas, muchas, toda la vereda, mejor dicho, la mayoría está danificada. Y la vereda de cascadas, pues, de cascadas, y Ubalá, eh, al lado de la casa de nosotros se abrió. Todo eso está, mejor dicho, no se puede vivir ahí porque eso ya es una zona de riesgo.</p> <p>Entonces, esperamos que nos solucionen porque ahí no se puede vivir. Ahí es un peligro para uno. Se cayó la casa porque, como se abrió por el lado de la casa, todo hacia arriba. Y, pues, esperamos a ver qué es lo que nos van a solucionar. Eso, eso, eso es lo mío todo. Y lo de la más... Pues sí, no solo lo mío; hay muchas, todo el sector también se está damnificando y, por eso, toda la gente nos tocó salirnos de allá.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Ya no podemos vivir allá. Yo vivo en Palomas; ahí vivo en un ranchito a la orilla de la carretera. Pero también, como eso, las carreras hechas de esa casa están mal hechas, y la carretera, pues, es sola por vereda. Todo ahí y ahí no se puede tener nada; no se puede, no se puede cuidar nada porque solamente tengo el ranchito. Entonces, espero, esperamos a ver qué nos solucionan. Somos seis herederos, a ver qué nos van a solucionar. Muchas gracias, muy amable.</p>
7	<p style="text-align: center;">Omar Francisco Perilla</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes, comunidad. Les quiero saludar. A la empresa ENEL, es una empresa privada que está en nuestro territorio, bienvenidos. Nuestra empresa ANLA, que son los que le van a dar el nuevo ambiente a esta empresa, permiso, pero sin aprobación de nuestro...</p> <p>Si ellos no cumplen lo que el pueblo de Ubalá les está pidiendo, no lo pueden hacer. ¿Por qué? Porque aquí nosotros, los Ubalenses, tenemos un poco de peticiones que ellos tienen que recompensar a nuestro pueblo. ¿Por qué? Porque a nuestro municipio, Ubalá, y la región del Guavio, somos ricos en recursos hídricos. Yo creo que es el país más rico que hay en hídricos y, con el tiempo, la guerra va a ser por el agua. Tengan bien en cuenta ustedes, con el tiempo, la guerra es por el agua, no es por esmeraldas, ni por coca, ni nada de eso.</p> <p>Entonces, tengan bien en cuenta eso. Les quiero comentar que el presidente de nuestra expón de La Playa no pudo venir, pero él nos hizo un documento. Ya lo remití aquí a ANLA y a ENEL para que se den cuenta de nuestra necesidad que tenemos nosotros, como la expón de La Playa. Es la expón más lejana que tenemos; son dos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>horas en carro a la zona A, porque la zona B también está retirada. Y felicito a los de la zona A, a los de la zona B, perdón, que vinieron a acompañarnos hoy, porque también tienen todo el derecho a reclamar sus derechos. Bienvenidos también, porque la vez pasada no vinieron, vinieron de pronto muy poquitos, pero los felicito que hoy sí están, porque es un solo Ubalá, somos todos. Ay, y ve, somos un solo pueblo que tenemos que reclamar por nuestros derechos.</p> <p>Tengan bien en cuenta, señores líderes y presidentes: reclamemos nuestros derechos. Y les quiero decir una cosa a los señores de ENEL, por favor, si tienen de todo con corazón, ayuden a estas comunidades, a estas zonas. Aquí hay un... en cada junta, en nuestras expón de Ubalá, todos tienen una junta conformada. Dándole gracias, primeramente, a Dios y a nuestro alcalde, que nos tiene un líder comunal, que es el que nos tiene conformada ya todas nuestras juntas al día. No tengan ningún temor; llamen a la junta de La Playa, o llamen a la junta de Laguna Azul, al de Peña Blancas, o al de los de Mamita y San Pedro. Todas las juntas pueden contratar por... usted no contrata directamente con las juntas, para que así se vean las obras en nuestro municipio, porque a veces se ponen las regalías que la corporación y ellos que se están beneficiando en el pueblo, llevando de rumbo.</p> <p>Entonces, directamente les pido que contraten directamente con los de las juntas. Y lo que les quiero también... otro decir: nuestra luz regalada, eso lo pedimos todos los Ubalenses, todo el municipio, porque es un derecho que lo merecemos. No, nos de miedo a reclamar.</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Porque aquí hubo un personaje que se paró acá y nos comentó que lo tienen demandado por respaldar los derechos al pueblo. No, no importa si nos demandan; nosotros tenemos todo el derecho a reclamar nuestros derechos, porque como ciudadanos colombianos tenemos todo el derecho a reclamar nuestros derechos. Y lo principal: la luz gratis y las vías.</p> <p>Vea, yo les quiero decir que donde hay buenas vías, hay progreso, porque estas carreteras se han vuelto una nada. La que va aquí por la región del Guavio hacia Mámbita da tristeza. Cuando se taponen esta vía aquí en Palomas y en Algodones, ¿cuál vía es la que ustedes cogen para llegar a Mámbita? ¿Dónde están generando la corriente? Se van por nuestra vía, la que va hacia la playa o Santa Rosa. Esas son las dos expresiones más lejanas que tenemos aquí en nuestro casco urbano. Tengan en cuenta que, si nos colaboran ayudando a arreglar las vías, tengo este documento donde reposan varias peticiones: plac, huellas... bueno, muchas cosas.</p> <p>Necesitamos un bus de línea para nuestra inspección, porque Santa Rosa lo tiene; la playa lo merece también. Pero las vías están vueltas una nada. Pues la empresa Valleta o Macarena se compromete por las vías, y nosotros merecemos este derecho. ¿Por qué lo digo? Tenemos dos empresas multinacionales: que son ENL y Colombia, que está en el Valle Tensa, y nosotros somos vecinos. Nosotros somos ahí perjudicados también, porque nos tienen recogidos dos ríos. Ustedes, como empresas, son colegas con ellas; se están codeando. Señores, ustedes como ENL se codean con AES; también díganles, por favor, que nos colaboren con estas vías,</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>porque habiendo buenas vías, hay progreso para todos. Hay turismo y el campesino también puede sacar sus productos. Eso es lo más importante de las vías, señores.</p> <p>Ustedes que son empresarios, por favor, tengan un poquito de conciencia con el campesino, porque es que el campesino está sufriendo por cuestión de las vías. Estamos vueltos nada; las vías dan tristeza, porque donde tenemos mejores riquezas, aquí en nuestra región del Guavio y el Valle Tensa, de lo peor que puede haber. Las vías están, pero vueltas una nada. Yo creo que, en otras naciones, donde son avanzadas en tecnología, allá supuestamente todas las vías de Colombia están pavimentadas, y es una gran mentira. Porque esta vía que va aquí hacia nuestra exposición de la playa, supuestamente en otros países dicen que está pavimentada.</p> <p>¿Por qué? Porque aquí hay otra empresa que es Paz del Río y enviaron. Yo sé que enviaron la plata y se la cogieron entre ellos, y vean, nos dejaron los pobres campesinos llevando del bulto esto. Esta quedando un... Yo quiero invitar a los señores, por favor, tengan en cuenta, y les voy a invitar a los señores que por favor tengan en cuenta esto. Por favor, yo les pido de corazón, con todo nuestro pueblo, nuestro municipio, Deal, que tenga en cuenta estas peticiones. Ya les dejó un documento. Muchas gracias. Me disculpa.</p>
8	Heiner Acosta	Presencial	<p>Buenas tardes para todos. Mi nombre es Einer Acosta, soy miembro del Comité Unidos por Há. Nosotros queremos hacer esta intervención en bloque, ya que hemos estado con la comunidad y yo sé que los presentes que están acá, presidentes de</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>comunidad en común, han estado de acuerdo. Todas las solicitudes que tenemos están plasmadas en este derecho de petición.</p> <p>Incluso, para comentarles, ya tenemos un derecho de petición radicado en ENL. No somos personas oportunistas que venimos a decir que hacemos un documento; ya lo tenemos. Ya lo hemos radicado con anterioridad en él, no nos han dado respuesta. Nos pidieron una ampliación de 15 a 30 días hábiles. Por este motivo, vamos, así como ellos nos piden que ampliamos el paso, les vamos a anexar todas las solicitudes por parte de la comunidad.</p> <p>La comunidad ha solicitado más de 300 firmas; ya tenemos el apoyo de ustedes y les agradecemos. En primer lugar, quiero agradecerle aquí al alcalde Mdel Calderón, a la personera y a toda la comunidad que nos apoyó con esas firmas para solicitar esta audiencia al ANLA. Y el por estar acá, y acá nuestro derecho de petición cuenta con sector, que uno de los sectores más afectados es el sector de servicios públicos.</p> <p>¿Por qué? En estos momentos tenemos un kilovatio muy alto, un costo exagerado para hacer un municipio generador. Ustedes han visto las cuerdas, los postes; eso está en muy mal estado. No sé, las personas que vengan de la zona B... Cuando uno llega a la zona B, lo primero que ve es cuerdas por el piso. Así como se vio en el video, hay unos postes que están apoyados con un bloque de madera o amarrados a otro. Eso no debería estar así. Ni siquiera, señores de ENEL, deberíamos pasar un derecho de petición para hacerles esta solicitud, que yo tenga entendido,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ustedes son por ley que tienen que hacer este mantenimiento.</p> <p>Y acá, las personas que viven al lado de las cuerdas corren peligro. Aquí hemos visto, incluso en mi casa, pasó un árbol, tocó una cuerda y reventó todo eso. ¿Qué tal si alguien de nosotros iba pasando por ahí o algo? ¿Quién responde? Ustedes no van a responder, pero por lo menos respondan por el mantenimiento eléctrico. Entonces, en estas peticiones que ya están plasmadas, y esto se va a radicar a ENL, estas son las que sumamos: exigimos el servicio de gratuidad para las veredas de nuestro municipio, para todas.</p> <p>¿Por qué? Para todas. Ustedes dicen que el impacto del proyecto solo es San Pedro Bajo. No, señores, ¿por dónde van a llegar las maquinarias? Aquí no van a llegar por aire; aquí tienen que pasar por el Carmelo, todo eso afectando la malla vial, el corredor vial, perdón. Eh, también todos estos microclimas. Aquí la gente dice: "No, pero ¿qué es eso?" microclimas, Los microclimas son esas llamadas heladas que se producen gracias.</p> <p>Al embalse, hace unos años, quién tenía que, ¿quien tenía que utilizar un invernadero? No se tenía. Hoy, lastimosamente, una persona que quiera cultivar tiene que meterse la mano al drill por 30 millones. ¿Y cuando un campesino los va a sacar así de la noche a la mañana? Entonces necesitamos y exigimos luz gratuita para para todas sus veredas.</p> <p>Exigimos el mantenimiento, cambios de postes de madera, transformadores y reparación técnica. Es triste ver cómo en San Pedro Bajo se solicitó un transformador por medio de tutela; tocó entutelarlos y, gracias a Dios, hoy ya está. Pero uno va a 500 metros abajo y ya no</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>hay luz, o hay una luz muy tenue. Y que nos avisen con tiempo, señores. ENEL, ustedes aquí han dañado muchos electrodomésticos con esos cortes programados, pero no le avisan a la comunidad. Esto es un daño inmenso que nos hacen.</p> <p>Exigimos luz trifásica para viviendas, emprendimientos, asociaciones, hospitales, centros de salud y planteles educativos. ¿Eso por qué? La gente que lo requiera lo puede tener. Incluso el hospital de Mámbita, donde generan la electricidad, duró más de un mes sin luz. ¿Y ustedes creen que les den luz trifásica para poder atendernos bien? También solicitamos el traslado de las redes eléctricas que no cumplen con la normatividad técnica, que están cerca de las viviendas. Que la luz eléctrica que nos proveen sea de nuestra misma generadora, que ENEL le cancele a los propietarios de los inmuebles en concepto de servidumbres eléctricas, las cuales están afectando sus predios, sus viviendas, incluso la vida.</p> <p>Exigimos que se instale o apertura de un servicio al cliente permanente, con atención presencial en el municipio de Ubalá. Cubrimiento total del servicio de electricidad, en vista de que aún existen personas que no tienen servicio. Ahí tenemos como evidencia a una persona que hace más de 2 años solicitó su punto de luz y hasta el momento no lo tiene. Facilitar el acceso a energía eléctrica sin tantas trabas, ya que exigen muchos requisitos, como los certificados de libertad. Si acá nos pueden validar que son dueños del predio, pues nada más. No realizar cobros excesivos a las visitas técnicas solicitadas por usuarios. Hay veces que quedan mal hechas las</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>adecuaciones y cuando uno llama para que le arreglen, 500,000 pesos, 800,000 pesos. Un pobre campesino que quiere que le arreglen la luz no va a tener esa plata.</p> <p>Y este es el momento. Ubalá, para decirle que unidos, que unidos podemos, que unidos todo lo podemos hacer. Y aquí, con el apoyo del alcalde y de toda la comunidad, lograremos lo que nos proponemos. Y si ustedes tienen otras solicitudes, pueden hablar con el Comité Unidos por Ubalá y las anexamos. Muchas gracias.</p>
9	<p style="text-align: center;">Claudia Martín</p> 	Presencial	<p>Un saludo cordial para todos. No me extiendo en el saludo porque se me pasa el tiempo de intervención. Es importante aclarar que hay unos impactos negativos que se están generando desde que se construyó esta hidroeléctrica del Guavio y que, pues, estos impactos no van a desaparecer de la noche a la mañana y van a continuar.</p> <p>Nosotros, ¿qué pedimos? Que ustedes mitiguen estos impactos, que compensen a las comunidades por estas afectaciones. Y ahí sí, ustedes piensen en esos nuevos impactos que se van a generar en esta nueva obra que van a realizar. Porque los impactos que se van a generar son muy puntuales. Van a ser ahí, pero de cierta manera, por la magnitud de esta obra, van a generar otros impactos indirectos, que van a ser desde que ustedes traen los materiales para esta obra, desde su trayecto, y van a generar impactos socioambientales que, pues, de cierta manera van a tener incidencia en la parte social y van a generar un pequeño conflicto por diferentes factores.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Queremos contarles que nosotros, el Comité, nos tomamos un tiempo de trabajar por toda la comunidad de Ubalá. Aquí, en este documento, están plasmadas todas las solicitudes de todos los presidentes de las juntas. Nos tomamos la tarea y el trabajo de anotarlas y registrarlas todas en este documento. Por eso nosotros habíamos sido tan reiterativos en que nos dieran ese espacio para poder intervenir, para así contarles de manera precisa qué es lo que exige la comunidad. Entonces, les voy a hablar de los temas que me correspondieron a mí, que son el problema de las vías. La problemática actual es la inundación y desaparición de la vía principal que conduce desde el sector Cueva Oscura a Gachalá. Desaparición del Camino Real Rumichaca, que comunicaba la vereda Sidro Bajo con la inspección de San Roque de Gama. Pérdida del puente entre la vereda San Pedro Bajo y la vereda La Cascada. Afectación del puente entre la vereda San Pedro Bajo y la Vega de San Juan. Desaparición del Camino Real San Rafael, vereda Sagrado Corazón. Desaparición de los caminos reales de las veredas San Pablo, San Pedro Bajo, San José, que comunicaban con el municipio de Gachalá. Estos caminos, pues, están inundados por el embalse. Deterioro del corredor vial desde la vereda San Juan hasta la vereda San Pedro Bajo, Mámbita, Soya, San Pedro de Jagua, y las entradas a los puertos fluviales.</p> <p>La compensación realizada por la empresa, pues, ha sido el transporte fluvial muy deficiente; pues ya lo han expuesto acá. Todos tienen muchas restricciones para los pasajeros, para transportarlos, y así generan un impacto muy negativo al</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>comercio y al turismo en general. Las peticiones que exige la comunidad son las siguientes: exigimos la construcción de un puente vehicular que comunique al municipio de Ubalá con el municipio de Gachalá, en el sector Cueva Oscura, por donde existía anteriormente esta vía que antes, en 20 minutos, nos llevaba al municipio de Gachalá. Exigimos habilitar los puertos fluviales: Cueva Oscura, San Pablo, San Pedro, Puerto Loco, Rumichaca, y que estos tengan su respectiva caseta, así mismo que tengan su despachador o marinero y que funcionen con los mismos horarios de los diferentes puertos. Porque, lastimosamente, solo hay tres rutas. Entonces, siendo los más cercanos aquí al casco urbano, pues no podemos tener esos mismos horarios de acceso a este servicio. Construir un sendero vehicular y peatonal en el puerto Cueva Oscura, para que cuando baje el nivel del embalse se pueda garantizar la continuidad del servicio. ¿Por qué? Porque cuando en Cueva Oscura se baja demasiado el nivel del embalse, ya no llega la lancha a recoger a los pasajeros o a los usuarios que necesitan el servicio. Entonces solicitamos que se construya un sendero o una vía para que este puerto, y este muelle, que es el más cercano al casco urbano, sea permanente.</p> <p>Exigimos que cada puerto fluvial esté en constante funcionamiento. Aumentar la cantidad de embarcaciones en un 100% para garantizar el servicio fluvial. Esto, como lo manifestaban acá, solo hay cuatro embarcaciones. Un ferry que solo sirve para transportar ganado y... estos servicios, nosotros aquí solicitamos y exigimos el servicio de un transportador</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ferroviario, planchón fluvial desde el puerto Cueva Oscura, que sea permanente para toda la comunidad, con el fin de transportar vehículos, motos, bicicletas, semovientes y personas hasta el puerto Las Palmas.</p> <p>Exigimos la pavimentación del corredor vial desde la vereda San Juan hasta la vereda San Pedro Bajo, con obras de arte como cunetas, alcantarillas, box culvert. Asimismo, la pavimentación de la vía Ubalá, Mámbita, Soya, San Pedro de Jagua, con sus respectivas obras de arte: cunetas, alcantarillas, box culvert. También tengo otro tema, que es el tema ambiental. No sé si me permiten continuar. Gracias. También solicitamos, la comunidad nos manifestó, de la inspección de Santa Rosa, la pavimentación y apertura desde la vereda Santa Rosita, San Fernando, Chiquito, Guadales, Margaritas, Peñas Blancas, hasta el muelle, con sus respectivos puentes y obras de arte. Por ello, solicitan que se aperture esta vía que comunique estos sectores hasta el lado del muro.</p> <p>Solicitamos la dotación de un kit de maquinaria, que ya lo manifestó el señor alcalde, que cuando se produzca el cierre y abandono del proyecto, que lo sabemos que va a ser en muchos años, pero que se habiliten las vías que se perdieron con la inundación. Porque después de que ustedes se vayan y que no funcione más este embalse, ¿quién va a responder por esas vías que quedaron inundadas?</p> <p>En la parte ambiental, la problemática actual son problemas de remoción en masa, con hundimientos de la malla vial y pérdida de taludes, pérdidas de suelos fértiles, pérdidas de biodiversidad de fauna silvestre. Aquí quiero recalcar una especie vulnerable que está en el libro rojo, que se</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>llama Brisea ospinas. Es una bromelia que no la escuché nombrar acá en cuanto al inventario forestal que ustedes hicieron. Para que tengan un especial cuidado, porque esta bromelia se encuentra presente en el sector del muro del municipio de Ubalá. Entonces, no la escuché nombrar por ningún lado, para que, por favor, tengan presente que se encuentra en el libro rojo y es una especie vulnerable.</p> <p>Tenemos una problemática que es el aumento de la humedad relativa, aparición de un microclima, afectación de los cultivos por humedad relativa, migración de fauna silvestre que está afectando los diferentes cultivos, desaparición de nacimientos de agua, pérdida del cauce natural del río Guavio, del río Chivor, del río Muchote y de la quebrada Grande, aumento de sedimentación del río Guavio y del río Trompetas, aguas abajo del embalse. Compensación realizada por la empresa, obras mínimas como trinchos en la ronda del embalse, reforestaciones en la ronda del embalse. ¿Qué pide la comunidad? Construcción de obras biomecánicas para mitigar los problemas de remoción en masa, establecimiento de viveros comunitarios en los centros poblados de Ubalá, establecimiento de un centro de rehabilitación de fauna silvestre, reforestación de los principales nacimientos de agua que abastecen los acueductos veredales, licencia y aprovechamiento de material de arrastre de los ríos, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano de Ubalá, barrio Santa Ana, barrio El Puerto y sus centros poblados, financiación de un plan maestro de acueducto y alcantarillado para la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>cabecera municipal de Ubalá y sus centros poblados, construcción de plantas de tratamiento de agua potable en el casco urbano de Ubalá, barrio Santa Ana, barrio El Puerto y sus centros poblados, rehabilitación y mantenimiento del antiguo acueducto en Gesa y retomar y recibir nuevamente este acueducto que era de ustedes.</p> <p>Mitigación para controlar la erosión de los terrenos o fincas aledañas al embalse con problemas de remoción en masa a consecuencia de la inestabilidad por llenado y vaciado del embalse e indemnización a las familias por los predios afectados, compra de predios e indemnización a las familias por un desplazamiento forzado a causa de los movimientos de remoción en masa. Solicitamos la implementación de un sistema de recolección de basuras en los puertos, así como la instalación de puntos ecológicos; esto garantizaría la limpieza y preservación del entorno costero, promoviendo la conservación ambiental y el turismo sostenible de la región.</p> <p>Exigimos el monitoreo, evaluación, recuperación de ecosistemas, control de la contaminación, gestión sostenible del agua y establecer la legislación y políticas dentro de la conservación de los nacimientos. Los movimientos de remoción en masa han ocasionado la desaparición de nacimientos de agua, esto como consecuencia del llenado y vaciado del embalse. Exigimos la mitigación de los daños ambientales, los cuales se ocasionarán luego del realce de la bocatoma, que traen como consecuencia la erosión del suelo, contaminación de fuentes hídricas, pérdida de hábitats acuáticos y terrestres, alteración del flujo natural de los ríos,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>sedimentación de cauces, pérdida de la biodiversidad, emisión de gases de efecto invernadero asociadas a la descomposición de materia orgánica inundada.</p> <p>Solicitamos la construcción de acueductos veredales con agua potable para todas las veredas del municipio de Ubalá. Este ha sido un trabajo arduo de recoger todas las solicitudes de todos los presidentes de las juntas de acción comunal y, pues, ya fue radicado el documento. No sé si lo tengamos que radicar con ustedes para que lo conozcan también, pero sí les solicitamos que, por favor, tengan en cuenta todas estas necesidades, porque son muy comunes, son sentidas por todos. Y yo les quiero decir que estos impactos no debemos fijarnos únicamente, pues, ahorita en esta solicitud que ustedes hacen de ampliación de esta licencia; se encaminan únicamente a este impacto acá, pero es que el impacto no es solamente en este lugar, el impacto es para todo el municipio de Ubalá, porque nos afecta a todos.</p> <p>Muchísimas gracias.</p>
10	<p style="text-align: center;">Jair Bedoya</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes. Un saludo muy cordial para todos y para todas. Un saludo muy especial para Anel por asistarnos, por venir a ser parte garante de nuestros derechos. Cierto, Anel, también un saludo muy especial para Carlos, para el ingeniero que lo distingo; no es nada personal, es simplemente por nuestras regiones. Sí, entonces, bueno, un saludo también... Qué pena, para el alcalde, para la personera, para el grupo que ha trabajado con nosotros. Trataré de ser breve.</p> <p>Como primero, recordarles que el tema es una deuda que se tiene con la región.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Como dijo en un momento la personera, es como un recibo de luz: ustedes nos prestan un servicio, luego nos lo cobran. Y si no lo pagamos, pues no hay más servicio. Entonces, es más o menos así: hay una deuda con el municipio que no se ha cumplido, que no se ha compensado la región. Y nosotros en este momento estamos reclamándole a cabo la obra. Sí, el tema de la energía. Pero no, dijo, para ENEL es importante. Dijo: "Es importante para Colombia y para ENEL, pero para nosotros también debería ser importante, cierto, y beneficiarnos, así como beneficia al país y como beneficia a ENEL".</p> <p>Bueno, por otro lado, sabemos que ENEL recibe más de 2 billones, o cerca de 2 billones de pesos anuales de ganancias por parte de esta eléctrica; más o menos es lo que tengo contemplado por la revista Dinero, que es lo que dice ella. A veces cogen las comunidades y nos pasa, digamos, nos ha pasado como la caña: la cogen, la exprimen, le sacan el jugo y ya después le botamos el bagazo. Y eso no nos puede pasar, listo. Entonces hablamos de cultura y turismo. Actualmente no se permite la utilización del embalse para realizar actividades con fines deportivos, turísticos, acuícolas y se restringe la utilización del servicio para turistas, cierto. Exigimos eso; exigimos que se permita hacer uso multipropósito del embalse y sus alrededores con fines turísticos, deportivos, acuícolas, para las pequeñas empresas, asociaciones que emprendan proyectos. Del mismo modo, se permita la zona de embalse, uso de las casetas como puntos de información turística para visitantes, donde se pueda vender productos locales, artesanías, comidas y bebidas. Esta iniciativa no solo mejorará la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>experiencia de los turistas, sino también promoverá el desarrollo local y fortalecerá la economía de la región, cierto. Ayudamos con un problema socioeconómico que tenemos en la región.</p> <p>Por otro lado, le voy a dar importancia a unos puntos: la adecuación, el mantenimiento y mejoras del coliseo municipal para que queden condiciones sáctas y apropiadas para la cual fue construida o para el cual fue construido, perdón, el coliseo. Deportivo en diferentes veredas del municipio necesitamos también la adecuación y mejoramiento del mantenimiento de los campos deportivos. Necesitamos también el mejoramiento y el mantenimiento del templo parroquial, la Inmaculada Concepción, porque es patrimonio, cierto. Recordamos reconocimiento; es algo muy importante también para toda la región, para todo Á. Y es el reconocimiento de nuestro municipio de Á como municipio energético del Guavio. Listo.</p> <p>Exigimos que se conmemore el 28 de julio de 1983 en memoria de las víctimas del proyecto hidroeléctrico; que se conmemore ese día. Pues, en sí, es prácticamente un resumen de parte de la petición que nosotros tenemos. Recordarles encarecidamente que no es una exigencia por lo que ustedes van a hacer, sino es una reclamación de una deuda que ustedes tienen. Entonces, también les agradezco que también tengan en cuenta que la comunidad no está exigiendo por un trabajo que ni siquiera se ha hecho; se está pidiendo es la evolución del beneficio que ENEL ha tenido de esta región.</p> <p>Muchas gracias.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
11	<p style="text-align: center;">Reynel David Alfonso</p> 	Presencial	<p>Mi nombre es Reiniel Alfonso, un saludo muy especial, pues, sobre todo y primeramente a la comunidad, al alcalde, al consejo, a nuestra personera y a las entidades del gobierno nacional. En el eje transversal de la educación, como equipo, como Unidos por nuestra comunidad en educación, como eje de desarrollo, hemos identificado algunas problemáticas que tenemos en nuestro municipio.</p> <p>Dentro de la educación, encontramos malas condiciones en la infraestructura de nuestras instituciones educativas. También creemos que Ubalá puede ser un epicentro de educación a nivel regional, y por eso podemos articular, junto con el gobierno nacional y junto con ENEL, un fondo de inversiones para una universidad que pueda garantizar la educación superior a nuestros jóvenes. Tenemos un tema de carencia de oportunidades de nuestros jóvenes para realizar sus pasantías. Hay muchos profesionales que tienen que ir a otros municipios y, de hecho, a otras ciudades del país a dar sus pasantías, a presentar sus pasantías en prácticas profesionales, tecnológicas y técnicas.</p> <p>Por lo tal, exigimos que ENEL abriera un espacio para esa parte y ese sector de jóvenes que necesitan hacer sus pasantías. Además, también lograr y tener en cuenta la mano de obra, no solo no calificada, sino también calificada, porque en este espacio, en este territorio, también hay profesionales que pueden cumplir con todas las capacidades técnicas que ustedes requieren.</p> <p>Por lo tanto, tres peticiones para poder cerrar y ser muy breve en el tiempo: exigimos el mantenimiento y mejora de las instituciones educativas del municipio de Ubalá. Es esencial que se cumpla ese</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>compromiso para garantizar las condiciones óptimas para nuestros estudiantes y promover el desarrollo educativo de nuestras comunidades. Dotación de acción en equipos en estas instituciones educativas, tanto en cómputo como en internet y otras ayudas didácticas que ayuden a fomentar la educación en nuestro territorio. Acceso a los jóvenes para realizar todas sus pasantías o prácticas profesionales tecnológicas y técnicas en la empresa en Colombia. Apoyar a uno de los, a CO pueden ser 10, 15 o 20 mejores estudiantes de todos los colegios del municipio de Ubalá con becas gratuitas para estudiar en las mejores universidades de Colombia. Construir una sede de universidad en el municipio de Ubalá que sea garante de la oportunidad educativa para todos nuestros jóvenes de nuestro municipio y de la región. Financiar la implementación de un servicio de transporte escolar, esto especialmente para las veredas que sufren el impacto de primera mano; un transporte escolar gratuito para todos los estudiantes de los planteles educativos de estas zonas. Muchas gracias.</p>
12	<p style="text-align: center;">Nestor Favio Duarte</p> 	Virtual	<p>Buenas tardes para todos. Para saludar al señor Alcalde, que nos ha apoyado en esta problemática. Tenemos a la personera, a todos los compañeros y a todos los habitantes de Ubalá. El sistema, el sector agropecuario y la problemática actual es con la construcción de la hidroeléctrica. Se afectaron los cultivos por la aparición de un microclima, por migración de especies que atacan los cultivos. Asimismo, no se pueden cosechar productos que hace 40 años se cultivaban. Pérdida del suelo: ya no podemos cultivar nada en las fincas.</p>

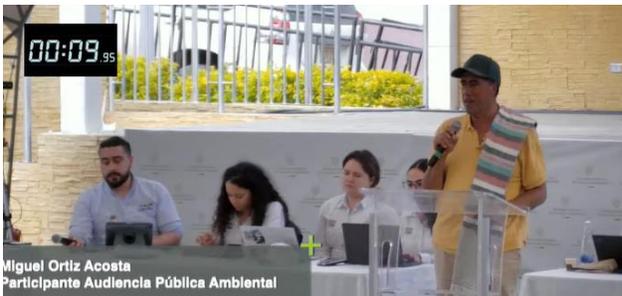
	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Pérdida de canales de comercialización por la restricción de transporte y pérdidas de vías principales inundadas. Afectación pecuaria por pérdida de zonas de pradera donde se realizaba la explotación ganadera y se realiza compensación realizada por la empresa. Pequeños proyectos productivos ejecutados solo con una sola asociación.</p> <p>Peticiones: exigimos la financiación de proyectos de cultivo bajo invernadero, sistemas hidroponía, construcción de viveros, entregas de insumos agrícolas que sean ejecutados directamente por las comunidades, donación de terreno y construcción de centros de acopio de las cosechas. Solicitamos el incentivo y desarrollo de proyectos mediante la provisión de capital semilla para juntas de acción comunal, asociaciones y microempresas. Esta medida busca estimular y la creación de iniciativas, promoviendo el crecimiento económico local y la diversificación del sector productivo y de servicios de la región. Construcción de trapiches y hornillas comunales.</p> <p>Señoras, yo creo que aquí la gente quiere que ustedes visiten las veredas. Voy a poner el ejemplo de la vereda San José. Allá hay una quebrada. No sé si algún día nos acostemos y amanezcamos en la represa, porque eso está llevando toda la finca, está erosionando todas las fincas. Y tenemos una problemática muy grave: se han caído puentes. Tenemos muchos problemas allá porque esas quebradas alimentan el agua de la represa. Otra cosa es que antes le teníamos nosotros miedo, cuando niños, al coco; ahora le tenemos miedo a que llegue el recibo de la luz,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			porque ya ese recibo está muy costoso. Muchas gracias.
13	<p style="text-align: center;">José Moisés Cabezas</p> 	Presencial	<p>Bueno, muy buenas tardes para todos. Continuando con la ponencia que se presentó por el comité, les digo a los señores de ENEL: ustedes tienen la responsabilidad de la toma de decisiones. Tengan en cuenta en esta ponencia que los poderosos que tenemos al frente son el vecino que nadie quiere tener; el vecino que nos inunda nuestras vías nos inunda nuestras fincas y no nos reponen. Simplemente no pasa nada. No tenemos una vía, un contacto cercano. No hay un gestor social al que la comunidad conozca. Aquí no conocemos quién es el gestor social de ENEL. Entonces, no hay a quién acercar, no hay nada. Entonces, ese es el vecino incómodo que realmente, pues, no nos sirve.</p> <p>En sus manos está que ese vecino o nos colabore, se vuelva amigable con la población, o que siga haciendo lo que quiere en nuestra región. Entonces, en el factor social, tenemos algunas peticiones muy cortas ya para finalizar el tema. Demandamos la entrega de escrituras o la legalización de los contratos de compraventa de los terrenos por parte de ENEL a las familias que tienen derechos adquiridos desde el año 2008. Esta acción es esencial para asegurar la certeza jurídica y proteger los derechos de propiedad de los habitantes de nuestra comunidad.</p> <p>Exigimos personal profesional y no profesional, así como la mano de obra calificada y no calificada requerida por ustedes para ejecutar este proyecto, el realce de la bocatoma, que sea</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>principalmente para Ubalá, que somos los más afectados. Compensación realizada por la empresa por el deterioro de las vías y las viviendas ocasionadas por el impacto del proyecto que se está ejecutando en el río Batatas, desarenador y el realce de bocatoma. Cobertura y utilización de hoteles, compra de insumos, materiales y comida en el municipio de Ubalá para generar desarrollo y dinamizar la economía municipal, aunque sea por el tiempo que estén en el proyecto.</p> <p>Construcción de salones comunales o mejoramiento de los salones comunales en todas las veredas que a todas las veredas ustedes irradien progreso, no pobreza, porque eso es lo que hasta ahora ENEL nos ha entregado. Bueno, muchas gracias.</p>
14	<p style="text-align: center;">Miguel Ortíz Acosta</p> 	Presencial	<p>Bueno, muy buenas tardes para todos. Primero que todo, darle gracias a Dios porque nos permite reunirnos para debatir y analizar cómo va a impactar este proyecto en nuestro municipio. Agradecer a las autoridades municipales, al señor alcalde, a la personera, que muy diligentemente están al frente del tema, y eso es muy importante. Parece que este es un escalón de progreso, parece que este va a ser el punto de apoyo para que Ubalá progrese. Por eso, todos los habitantes que estamos aquí, los que nos interesó venir hoy, llevemos el mensaje a nuestras veredas.</p> <p>Llevemos este mensaje: es la oportunidad que Ubalá tiene para progresar. Esta es la</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>oportunidad. Lógico que les quería comentar a los señores de ENEL, a los señores de la Agencia Nacional de Licencias, de dónde venimos, dónde estamos y para dónde vamos. De dónde venimos, algunos hablan de 32 años. Yo nací, crecí aquí en este pueblo, estudié aquí, y hace unos 40 y pico de años, cuando empezó la empresa de energía a comprar los predios, empezamos a ver gente desplazada. Y la gente, con sus maletines, les daban ahí cualquier millón, cualesquiera dos millones de pesos y se iban, algunos a otras veredas, a otros pueblos, a otros cerca, ahí a la misma vereda, pero más alto. Esa era la realidad de la historia de dónde venimos.</p> <p>De una época en que no había, en esa época no había leyes. Apenas había la ley minera, que era: vaya, compre allá, haga un muro, tumbe, rompa, tumbe montaña, inunde y salga, salga para pintar y genere. Esa era la historia. Venimos de la historia del señor Pastrana y del señor Puyo, que regalaron la empresa a los señores de ENEL, que es una empresa española con sociedad de chilenos, que en el momento ganan más de 2 billones de pesos al año, billones de dólares, creo, dice la revista Dinero, lo decía en un anterior. Entonces venimos de allá, venimos de toda esa problemática y venimos, yo creo que venimos sin una licencia ambiental que se hubiera generado de esa época, porque en la constitución del 91 fue que se empezó a generar el tema de las licencias de las corporaciones y todo eso, que desgraciadamente, bueno, al comienzo la corporación funcionó.</p> <p>Y que el pueblo piense, porque tiene que haber una reforma a las corporaciones, quitarles esa palabra de autónomas. Esa</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>palabra autónoma indica que a ellos nadie los puede prácticamente perseguir y que no hay, ni siquiera, la Procuraduría vendrá y dirá algo, pero hombre, ahora la presencia de la corporación en las veredas, en los nacimientos, en las reforestaciones, en las mismas antiguas plantaciones, ya no existe. Apenas se ven pasar las camionetas y lo decía por allí un amigo: pasan en la camioneta y al que ven con una motosierra, ahí sí se lo llevan. Traen al ejército, la policía y hasta la Guardia lo demoran por allá 8 días, y va uno a mirar, allí por lo menos tumba pas del río, tumba las montañas y nada, ahí no hay ley.</p> <p>Entonces, dense cuenta, amigos, yo creo y me atrevo a decir, y con el respeto de la ANLA, ellos ya deben tener escrito el documento, el documento que va a autorizar a hacer la ampliación de la hidroeléctrica por unos 50 años más. Eso no nos digamos mentiras. Nosotros morimos y nacen nuestros nietos y yo creo que sigue trabajando esa hidroeléctrica. Lo que vemos es la realidad. La realidad hoy en día, la realidad es que ese documento ya debe estar escrito. Por eso, ANLA, con el respeto que ustedes se merecen, dentro de sus lineamientos, nosotros como comunidad no les podemos decir: oiga, háganos carreteras, porque ellos dentro de su licencia no la van a dar; o háganos casas para toda la gente que le está cayendo las casas; o háganos reforestaciones, no.</p> <p>ANLA saca un documento donde le dicen: autorizo que hagan los túneles, que hagan, que intervengan dos hectáreas, y se acabó el cuento. Nosotros lo que tenemos aquí es el papayazo perfecto para hablar con los de ENEL. Ojalá esté la empresa de</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>energía, que yo la vez pasada pregunté: ¿dónde está la empresa de energía de Bogotá? Que ellos tienen un gran porcentaje en la sociedad de ENEL y en esta hidroeléctrica. Nadie respondió. Pero, sin embargo, los que piden la licencia es ENEL. Entonces el tema es ese. El tema es que ENEL se comprometa y que nosotros, como comunidad, nos paremos en la raya.</p> <p>Nosotros tenemos que pararnos en la raya a no dejar entrar maquinaria al proyecto, mientras no haya compromiso con nosotros. Mientras la energía, mientras ENEL, di: voy a dar el servicio gratis. ¿Por qué? Y cualquiera dice: ¿pero por qué le voy a dar el servicio gratis? Con el respeto que merece, el alcalde Crispín dijo que era una ley que no se podía dar gratis. Sí se puede, porque hay unas veredas que sí reciben gratis. Hay unas veredas que reciben gratis el servicio. Y, ¿por qué no tenemos el derecho al resto de personas? Lo tenemos. Porque por el lado de nuestras casas, por el lado de nuestras fincas pasa agua. ¿Y el agua para dónde va? Esa no coge para el cerro, esa va es para abajo, para la represa. Entonces, por el lado de cada vecino, por el lado de cada finca, por el lado del pueblo, bajan dos quebradas, por todo lado baja agua. Entonces, conforme baja agua, debe venir energía para nuestras casas, y nuestras fincas, y nuestros campesinos ahora.</p> <p>Puntualizando el tema del río Chivor, no nos lo muestran como si fuera una microcuenca. No, mentiras. El río Chivor le entrega a la hidroeléctrica más del 20% de agua y, y también lo que decía una señora de Cascadas, también se vio afectada toda esa zona cuando hicieron el túnel. Cuando abrieron la compuerta, toda el agua se fue</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>para allá, una parte de Las Mercedes de Cascadas, y hacia abajo quedaron sin agua. Es una zona que quedó sin agua. ¿Dónde está la reparación? ¿Dónde está la mitigación? Dónde está la que le digan: "Oiga, los campesinos de aquí quedaron sin agua, ayudémoslos de alguna forma" Entonces, esas historias, todas esas solicitudes que hace el comité, anexos al tema del río Chivor. Y, sobre todo, que yo digo: si estamos regalándole el 20% de nuestra agua del río Chivor, ¿por qué no nos pavimentan la carretera que va hasta Río Negro? ¿Por qué no nos pavimentan la carretera que va por San Luis, Betania y Laguna Azul? Es que tenemos derecho, tenemos derecho. Y es la hora de que nuestras comunidades nos en la raya y exijamos todos por Ubalá. Muchas gracias.</p>
15	<p style="text-align: center;">José Absalón Urrego</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes. Soy José Abreo, de la vereda San Pedro, y vengo a exponer algunas de las necesidades que tenemos nosotros aquí en la vereda de San Pedro. Somos la puerta principal de la entrada al proyecto, es por supuesto donde va a haber gran impacto por la llegada de maquinaria, la llegada de material y el acceso continuo vehicular. Por su parte, no solamente son los vehículos livianos del transporte general de todos los días. Ya tenemos afectación por la obra que se está construyendo del desarenador en la parte del río Batatas. La afectación es gravísima de la vía por el paso de vehículos con exceso de carga.</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Hay muchas viviendas a la orilla de la carretera que no se tuvo en cuenta, la vibración de estas mulas tan grandes con gran capacidad de carga. Y si las vieran a ver, hay muchas de esas viviendas muy dañadas. Cuando pasa una volqueta, se estremece el piso, se averían las viviendas.</p> <p>En la noche, cuando la gente está descansando, no se puede considerar el sueño perfectamente, porque el ruido es extravagante. Ustedes saben que un vehículo de carga pesada, el motor produce un ruido mucho, y en la noche, pues, se oye más el desplazamiento que se forma en las vías, los huecos.</p> <p>Sí, lo que les acaba de decir, y ya cuando llegue el momento de la otra obra que ya está programada, pues, va a haber más movimiento de vehículos con sobrecarga, con sobrepeso, y no van a ser ya no van a ser las volquetas doble troque, sino unas mulas que van a transportar unas enormes cargas. Entonces, yo les pido, por favor, que las viviendas que están a la orilla de la vía sean visitadas, se tome un registro fotográfico para ver el impacto que ya tienen, porque hay viviendas que se han desplazado, que se han bajado de su nivel por la vibración de la vía.</p> <p>No les puedo mentir: a cualquier momento que ustedes vayan, no más, ahí en la vereda de San Pedro van a ver varias afectaciones. Este es otro de los casos: el paso de la quebrada Los Micos está obstruido. Se hizo una reparación de inmediatez, pero no es suficiente. Hay un problema gravísimo, se hizo una mini represa, tiene un problema ahí porque está cerca la escuela. ¿Qué pasa? Hay proliferación de insectos, puede ser un</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>riesgo para los niños, y lo es. No quiera Dios, hay niños inquietos. Afortunadamente, no ha pasado, pero una represa cerca a la escuela es un peligro inminente. No está cercada con ninguna malla ni nada, está a campo abierto.</p> <p>Hay animales que pasan por ahí. Además, los de ENEL también no me pueden dejar mentir: esa misma quebrada está afectando un predio de ENEL y tampoco han tomado cartas en el asunto. Entonces, yo les pido que tengan en cuenta esto para que se tomen riendas en este asunto. Lo mismo nuestros cultivos: hoy en día ya no producen. ¿Por qué? Por el microclima y cambios bruscos por la represa. Muchas gracias.</p>
16	<p style="text-align: center;">Gabriel Antonio Vargas</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes para todos. Quiero darle gracias a Dios por estar hoy reunidos todos acá en este lugar. Saludar a ENEL Colombia, a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, a la Procuraduría, doctora Emilsen, alcalde, compañeros concejales que nos acompañan. Mi intervención va a ser un poco corta, pero sí quiero ser bien claro en el tema, y es con ustedes, señores de ANLA. Yo sí quiero ser preciso en que ustedes tengan muy en cuenta para otorgar esta licencia para la nueva bocatoma que está pidiendo ENEL. Todos somos conscientes de que ENEL tiene una serie de compromisos con las comunidades de hace muchos años que no nos están cumpliendo.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Soy consciente de que mis padres murieron esperando algún día el servicio de la luz, como muchos padres de los que nos acompañan hoy acá, y no lo hemos tenido. Entonces, eso es una problemática que se viene generando desde hace muchos años, que aquí mis compañeros todos lo han expuesto. Nosotros tenemos problemáticas en la zona B, muy igual que las que tienen aquí en la zona A, pero desafortunadamente me da tristeza cuando ustedes dicen que por un poquitico que la vereda de San Pedro bajo entra en el proyecto, es que la tienen en cuenta.</p> <p>Si a ustedes les dan un golpe en la cabeza, no les duelen los pies de pronto al mismo tiempo. Por el sistema eléctrico, eso es muy claro. Si a uno le pegan en alguna parte del cuerpo, duele todo. Entonces, eso quiero que ustedes tengan muy claro. Yo hoy en día estoy en este rol porque, pues, hace tiempo hemos estado como marginados completamente como ciudadanos del municipio de Ubalá. Y ustedes ven que todos los días hay reuniones acá en la zona B, que allá nos hemos visto con muchos de ustedes, quizás, y solo compromisos, solo toque, toque de aquello, nada. Ustedes no nos cumplen.</p> <p>Ustedes tienen a todas las personas de la zona B engañados porque no nos cumplen. Hemos pasado peticiones, diciéndoles que nos cumplan con la electrificación, que es lo mínimo que nos podrían cumplir. A pesar de que nosotros estamos pagando y bien caro, nos venden luz de otras hidroeléctricas, no la del Guavio. Allí nos cobran, creo que a 875 pesos el kilovatio. Eso es injusto para nosotros. Por eso es que la gente aquí, la comunidad, está pidiendo que ese servicio</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>sea gratuito, o por lo menos con una tarifa preferencial para el municipio de Ubalá.</p> <p>Yo quiero decirles a ustedes que hay unos compromisos adquiridos en la zona B, de acuerdo a la manifestación pacífica que se hizo esos días en 2022, y no lo han cumplido. No puedo decir que no han cumplido nada en su totalidad, no lo han cumplido. Y yo pienso que para uno dar un paso, debe asegurar primero donde tiene el pie. Entonces, para seguir con un proyecto de realce de la bocatoma, ¿por qué no nos cumplen a nosotros como comunidad primero? Eso es lo que ustedes nos tienen que hacer con nosotros como comunidad.</p> <p>Hay un poco de cosas que a ustedes se les ha hecho saber por escrito en el tema de cuando ustedes necesitan para producir dinero. En ese momento, sí tienen todo en sus manos y al alcance. Es un tema que me lo hace saber la comunidad. Me dice: "Hágalo por nosotros". Porque no pudimos ir, el transporte que envían allá realmente no fue suficiente. Gente quería venir, pero no tenemos transporte suficiente. Ustedes saben que la zona B y la zona A tienen una diferencia geográfica bastante complicada. Entonces, hay un compromiso de una postería que ENEL Colombia está hablando desde el municipio de Medina hacia San Pedro. Eso sí lo tienen en cuenta, con la condición de que necesitan mejorarnos el servicio.</p> <p>¿Dónde nos lo han mejorado? Yo les pregunto a ustedes: ¿dónde nos lo han mejorado? Tenemos más de 40, creo que 50 o 60 familias allá en la zona B, en las veredas, que no tienen servicio eléctrico.</p> <p>¿A ustedes les gustaría vivir sin servicio eléctrico en sus casas? Yo sé que no. Yo por eso le pido a ANLA que tenga muy en</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>cuenta este tema. Si usted ve, por ejemplo, el cauce del río Guavio, el cauce del río Guavio lo quitaron hace 30 años. Si vamos a ver el puente sobre el río Tropeta, ese puente está totalmente para colapsar. ¿Por qué? Porque el río no tiene la capacidad suficiente de empujar el material que baja. ¿Por qué? Porque como le quitaron el agua y la entregan en el túnel de fuga cerca de Soya. Entonces, en todos los sectores no podemos, o sea, el río no tiene la capacidad suficiente de sacar el material y se nos suma los señores de los ministerios, como el de Minas y Energía, que llevamos pidiendo que nos ayuden con las licencias para aprovechar el material de arrastre para arreglar las vías, y tampoco nos han solucionado nada. Eso lo ha hecho la alcaldía, lo ha pedido cuántas veces: que por favor nos colaboren con eso. Pero sí le puedo apostar que sale primero la licencia de ANLA para la bocatoma que para recoger material de la vía, del, perdón, de los ríos. Entonces, eso es lo que yo quiero. Que ustedes tengan en cuenta que toda esta comunidad no está pidiendo cosas que no se pueden hacer; está pidiendo simplemente lo único que necesitan para vivir dignamente. Viven ustedes detrás de los escritorios. Muchas gracias.</p>
17	<p>Nidia Bety Romero</p>	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos, para el señor alcalde y su gabinete, para el consejo municipal, para la doctora personera, estoy sin su nombre, y para los señores de la ANLA, para todas aquellas personas que nos están visitando de los diferentes sectores y para ustedes, queridos campesinos, es quien nos ilumina nuestras mentes, nuestros corazones y nos abre el entendimiento. Y quizás, esta querida empresa va mi saludo y no nos</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>tengan como enemigos, sino como amigos; que ustedes para nosotros también valen como cualquier campesino, cualquier persona de nuestra comunidad. Hoy aprovecho esta ocasión que Dios me dio para comentarles lo siguiente: Santa Rosa era una inspección pujante. ¿Por qué pujante? Porque era llena de campesinos, campesinos trabajadores, campesinos que cultivamos a la ribera del río, en las fincas a la ribera del río plátano, de toda calidad, café; cultivamos chocolate, cultivamos frutales como mandarina, como naranja, como una cantidad de fruta. Pero cultivamos. Hoy no. Hoy se está convirtiendo Santa Rosa en un grupo de ancianos de la tercera edad, porque nuestros jóvenes no miraron futuro en Santa Rosa. Después de este proyecto que llevamos hace más de 30 años, que yo soy testigo, porque ya era mayor de edad cuando llegó este proyecto, teníamos todo a la mano. Nuestras fincas tenían lo suficiente de la canasta familiar. ¿A qué íbamos al pueblo? A comprar la carne, y muchas veces no, porque teníamos los ríos a donde íbamos a sacar el pescado. Teníamos, es decir, todo. Hoy no tenemos nada. ¿Por qué? Porque estamos ubicados en medio de esos tres espejos de agua, y eso nos afectó totalmente. Hablo por mi finca: mi finca, cuando la compramos, se cosechaban 75 cargas de café pergamino. Hoy no hay ni un chamizo, porque la nevada quemó y arrasó y quemó todo. Allá, sino hambre. Allá no hay nada. No hay nada que ver. Unos potreros sí, porque tenemos unas reses, las cuales nos toca en época de verano, lo hablo por mi finca, sacar en época de verano porque nos afectó los proyectos. Un potrero se nos volvió desierto, ya no podemos ir allá</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>porque no hay por dónde. Porque soltaban el río, eso afectó, hizo que la creciente comió acá, comió allá, se erosionó y nos dejó sin vía.</p> <p>Tenemos otra finca que tocó dejarla olvidada, otro pedacito, porque allá las fincas no son grandes, son pedacitos. Nos tocó dejar eso olvidado y no volver por allá porque no hay por dónde. No hay camino, eso nos tiene bloqueados. No hay camino y están desapareciendo las quebraditas. No sé por qué. Hace unos años atrás empezó a entrar en las quebradas, ya no hay, no en época de verano. No hay agua. Varias de las quebradas no hay agua. No baja agua. Eso hace que eso llama sed y llama hambre y muerte, porque un animal sin agua no vive, como nosotros. Necesitamos del agua. Así los animales necesitamos que nos solucionen la problemática, que nos den lo que necesitamos, nos dejen la luz gratis. Me uno a ese proyecto porque nos lo merecemos, la luz gratis para Halal y sus veredas. La luz gratis. Necesitamos vías. Esa vía en las condiciones que se encuentra, necesitamos vía pavimentada a Santa Rosa y hasta donde se pueda de las veredas, porque ese derecho lo tenemos nosotros.</p> <p>Esperamos que nos oigan, señores de ENEL, quienes coordinan, quienes dirigen, y a la ANLA: abran los ojos, miren en las condiciones que estamos. Yo creo que ustedes no sabían, o sí, no sabían porque ustedes no viven con nosotros. Ustedes nunca nos habían visitado para decir que sabían. Espero que seamos oídos y que nos respondan por todo lo que hemos sufrido y lo que vamos a sufrir en el futuro.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			Porque queremos dejar huellas para nuestros nietos y bisnietos. Gracias
18	<p>Ana Judith Martín Peña</p> 	Presencial	Buenas, somos los niños especiales, tenemos derechos, pedimos la luz para las escuelas. No tenemos luz. Somos los niños especiales. Así lo llaman a nosotros los bobos. Amén.
19	<p>Martha Linares</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes para todos. Me disculpan que les dé la espalda. Quiero hacerme al lado de mi comunidad, al lado de mi pueblo, y que ustedes me miren de pronto a la cara y me pongan un poquito de atención, ya que está la gente de la gobernación. Qué bonito que estén ustedes aquí, que esté ENEL, que esté la ANLA, que esté la procuraduría, que esté nuestra personera, nuestro alcalde, nuestro consejo y toda mi comunidad.</p> <p>Quiero contarles a ustedes: ustedes dirán, ¿por qué no está lleno esto? Ubalá es pequeñito, cierto, aquí no está toda la gente. Resulta y pasa que respecto al transporte que, gracias a Dios, pudieron cuadrar nuestra alcaldía y traer a una de nuestra gente aquí. Ahí está gente a grandísimo. Yo estoy aquí como presidente de junta de acción comunal de la vereda del Carmelo. La vereda del Carmelo es la segunda vereda viniendo de Gachetá. Quiero invitarlos a ustedes, al ingeniero Carlos, ya nos distinguimos, pero mire que quiero invitarlos a ustedes,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>señores de la orilla de la vía, no les queda muy lejos para echar una pasadita por mi vereda.</p> <p>Mi vereda se está viendo perjudicada en muchos motivos. Doy gracias al comité que nos representó a los presidentes de junta de acción comunal, donde recibieron todas las inquietudes y necesidades de las veredas. Quiero que ustedes lleguen a pasar por esa vereda, el ingeniero Carlos, que va a estar pronto allá en nuestra vereda, para que usted vaya conmigo y revisemos esos nacimientos de agua donde las vacas están dentro de estos nacimientos, porque no hay arbolado.</p> <p>Nosotros somos cultivadores. Yo, como mujer, soy cultivadora, tengo un invernadero y me vi afectada por el agua. Nunca en la vida en Ubalá habíamos sufrido por el agua como fue este año. ¿Por qué no están arbolados? ¿Por qué no se piensa en esos nacimientos que están allá arriba que necesitan que ENEL les dé más plata? Discúlpame la palabra, pero así es. Aquí hay un pueblo y queremos que se nos respeten nuestros derechos. Quiero que se lleven esto en claro: no sé cuáles son cada uno de sus trabajos; si hay personas más allá, más altas, llévenle el mensaje de que aquí hay una comunidad grande, que es noble, y que ustedes nos ven nobles. Pero si nosotros tenemos que ir más allá a un paro, a unirnos, a hacernos respetar, lo hacemos.</p> <p>Que no, porque en 30 años nuestros abuelos y papás hayan estado callados, no lo vamos a hacer ahorita. Hay abuelitos allá que a veces ni prenden la luz de noche y prefieren prender una esperma porque sale más barato. Qué tristeza, qué tristeza. Unos abuelitos que ni tienen con qué pagar la luz, apagando la luz más cara. Qué</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>vergüenza, qué vergüenza para nosotros. Lévese en esto, de pronto ustedes me ponen ahí un poquito de cuidado y medio anotan, pero como que se lo lleva el viento. Pero no. Aquí hay una comunidad que está representándolos. Hay muchas necesidades, y esas necesidades estaban plasmadas en el comité que nos representó a nosotros. Hay muchas cosas, pero échese en una pasadita, de pronto el ANLA, escúchenos.</p> <p>Nosotros somos unas personas humildes, sencillas, un pueblo lleno de cariño, lleno de humildad. ¿Por qué no nos escuchan? No aprueben esto que es injusto, no lo hagan. Porque hay personas de categoría alta y aquí somos humildes. Escúchenos. Pasen, vayan a alguna de las veredas. Les damos hasta pollo con arepas si quieren, pero escúchenos, escúchenos. Sí, vayan. ¿Cuántas madres cabezas de familia hay? Una casa en una de mis veredas que se la está llevando la represa. ¿Acaso saben? ¿Acaso ENEL sabe que eso está pasando? No saben. Hay muchas necesidades. No me extendo más. Muchas gracias.</p>
20	<p style="text-align: center;">Antonio Segura</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos. Va a ser algo muy corto y conciso: es que el documento que se levante hoy quede de una vez escrito y firmado por toda la comunidad para que eso no quede en palabrerías y las palabras se las lleva el viento. También, desde la zona B, exigimos la pavimentación del puente del río Guavio, el casco urbano, la inspección de Mámbita y también para que recuerden que también necesita un mantenimiento y una recogida de residuos sólidos dentro</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			del embalse. Usted va a pescar y lo que pesca son botellas. Nunca se han recogido y entonces eso es muy triste: pescar, lo que pesqué es madera y lo que pesqué es madera y plástico. Entonces, una recogida, por lo menos, y también, ya que está aquí la ANLA y Corpoguavio, hace un tema que no tiene nada que ver. Pero hace poco, se hay un oso de anteojos en el pal de Laguna Azul. Nadie ha hecho nada. O sea, si se hacen reuniones, pero nunca se lleva a acto ese tema, que es tan importante: la protección de la fauna silvestre, como los anteojos. Nadie hace nada por eso, y si se come el ganado y el campesino con dos reses, ¿de qué vive? Eso es todo por hoy, y que tengan una feliz tarde.
21	<p style="text-align: center;">José Hernán Castiblanco</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes, comunidad en general. Buenas tardes. Es importante, ya que aquí se encuentra ENEL, que le cumplan al pueblo. Resulta que nosotros hicimos una manifestación pacífica y ellos prometieron un poco de cosas y no han cumplido ni siquiera el 15% de los compromisos que adquirieron. Si ellos van a adquirir compromisos, si se les da la licencia, que esperamos que no se la den, siempre y cuando ustedes analicen seriamente lo que el pueblo está diciendo. Mientras el pueblo se pare y diga, y ustedes, como representantes para dar esa licencia, les pedimos el favor que obren con honestidad y capacidad para poder sacar adelante ese proyecto de ENEL. No porque sea una multinacional ellos van a manipular o manejar al pueblo. No, señores. Tienen que ser analíticos, así como son ellos, los funcionarios que manejen bien. Y tengamos muy en cuenta también los entes del Estado.</p> <p>También les quiero decir: ¿cómo es posible que 45 familias de la zona B no</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>tengan luz y allá la generadora? Eso es justicia. Y fuera de eso, de la generadora en la zona B, ¿saben qué hacen? Ni siquiera son capaces de arreglar de donde ellos salen con sus carros. No arreglan ni siquiera cuando sacan todos esos carros. No son capaces ni siquiera de arreglar para que ellos, que se están beneficiando, sean capaces de arreglar eso. Eso no es la justicia de estas multinacionales.</p> <p>También les quiero pedir el favor que den las becas, como decía anteriormente, para que capaciten a las personas que quieran trabajar en este proyecto, si es que se da. Porque la exposición que ha hecho todo el pueblo es una exposición seria, y yo creo que no es justo que le den esa licencia a una empresa que nunca cumple nada. Hoy les digo también que esas becas, ¿para qué son? Esas becas son para que capaciten a la gente y puedan trabajar en estos proyectos. No es posible que aquí, en la zona A y en la zona B, traigan una cantidad de gente porque aquí no la hay. Pero estas multinacionales no son capaces de capacitar a la gente para dar ese trabajo. Esa es la injusticia de estas multinacionales, y no estamos de acuerdo con ellas.</p> <p>También les quiero decir que deben proyectar colaborar en la parte social, la parte social para los niños, para que colaboren con los restaurantes, le compren cositas. Colaboren, ya que pronto el Estado da una parte y no puede dar la otra. Entonces, esperamos que hagan una parte social seria, si se llega a dar esa licencia, que yo estoy muy dudoso. Si los entes del Estado y los entes del Estado de Colombia cumplen, no se le debe de dar esa licencia mientras no solucionen esa cantidad de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>problemáticas que tiene la zona A y la zona B.</p> <p>Y, para terminar, les quiero decir algo: van a unirse ustedes. Todos, mientras el pueblo no se una, no tenga la capacidad de unión, no se puede conseguir absolutamente nada. Si el pueblo se une, podemos ganar lo que estas multinacionales hacen en injusticia con el pueblo. Y decirles también que tenemos que decirle a esta multinacional, cuando estén, si es que se da este proyecto, que cumplan, que no le digan más cosas al pueblo. ¿Cómo es posible que haya 45 familias en la zona y no tengan luz, y haya a menos de 1 km 15 familias en la generadora de electricidad en Boca de Monte? Eso no es posible. Imagínense, a 15, no es que son como 20 minutos, no más, y no tener ni siquiera luz la gente en la generadora. Y fuera de eso, van y nos dicen que no vamos a hacer la audiencia con la zona B, que es que porque nosotros no tenemos nada que ver con la zona B ni impacto de este proyecto. ¿Cómo no vamos a ver nosotros, cuando allá, al hacer ese proyecto, ¿dónde van a sacar la plata, si no es de Case, máquinas de la zona B? Y van a decir que no van a hacer una audiencia en la zona B. Yo pido que se haga una audiencia en la zona B porque allá no se le comunicó casi a nadie. A mí me informaron, pero nunca se ha hecho nada en la zona B. Necesitamos que nos hagan una audiencia. No nos van a decir que no se va a hacer esta audiencia debido a que no. Eso es una sola. Según la ley, la ley es ley. Yo la he cumplido, pero en este momento tenemos que ver más la prioridad</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			del pueblo. Muchas gracias por haberme oído, y Dios los bendiga.
22	<p>Lerman Gustavo Cárdenas</p> 	Presencial	<p>Bueno, muy buenas tardes para todos. Saludar muy especialmente al Señor alcalde, al consejo municipal, a la doctora Gloria, a la procuraduría, a los señores de ANLA, a los señores de ENEL, y saludo a toda la comunidad en general. Primero voy a hacer mi intervención en base a lo que ha sucedido en el proyecto Guavio y a lo que pueda suceder. Primero que todo, se construyó un proyecto Guavio que ustedes lo conocen, que tuvo infinidad de trabajos acá, como excavaciones, como la represa, como, bueno, todo lo que se hizo acá. Nuestro municipio, la parte alta, inundaron las mejores tierras de Ubalá. En nuestra parte baja, la zona B, hicieron unas excavaciones, una caverna de máquinas, una caverna de transformadores, un sin número de túneles que lleva el agua desde la represa hasta la central hidroeléctrica y un túnel de fuga que lleva el agua desde la hidroeléctrica y la lleva de nuevo al cauce del río Guavio.</p> <p>Entonces, por este orden de ideas, es que pido a ANLA que tengan cuidado en expedir una licencia para el trabajo que ENEL quiere seguir aumentando la vida útil de su proyecto Guavio. Porque este proyecto que hicieron ha venido atropellando un poco las comunidades en general, todas las veredas y todas las partes donde se encuentra el proyecto Guavio. Por lo que yo pido a ANLA que tengan cuidado en hacer esta licencia, en expedir esta licencia. Es que nuestro municipio carece de vías, y vías importantes que ellos mismos construyeron para el proyecto Guavio.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Después, se las adjudicaron, se las dieron, se las donaron, se las entregaron a los departamentos en unas pésimas condiciones que ni ellos pueden transitar. Aunque tienen sus carros, pero no de la empresa, pagan alquileres. Porque si colocan carros de la empresa, se les daña. Y eso es pérdida para ellos.</p> <p>Entonces, en cuanto a las vías, se hizo un acuerdo en la manifestación pacífica que se hizo en Mámbita. Se llegó a un acuerdo, y el objetivo principal de este acuerdo es la pavimentación de la vía Santa Marta a Medina y de Puente Guavio a Santa María, en Boyacá. Entonces, en esto le pido a ANLA que tengan cuidado. Este es el primer punto.</p> <p>Segundo punto, bueno, este es algo que se necesita. Hablo por la vereda de Santa Lucía. Mi vereda está totalmente al frente de donde se construyó la caverna de máquinas. Esa vereda fue removida, sacudida por todas las explosiones que se hicieron en la construcción de estas cavernas y estos túneles. Se hizo un túnel por debajo de esta vereda, que es el túnel de fuga. Se quedó la vereda sin agua. Carecemos de acueductos, no tenemos un metro de carretera en la vereda de Kulima. El gobierno inmediatamente anterior de este municipio hizo una carretera. Necesitamos que se nos construya el puente sobre el río Trompetas, el que une la vereda de Santa Lucía con el centro poblado de Mámbita.</p> <p>Acueductos en esta vereda, con razón a este túnel. Se llevó toda el agua de la vereda porque está la vereda perforada por debajo, con el túnel de fuga, desde su inicio la vereda hasta el fin de su vereda. Ese sería otro punto por lo que pido que se tenga cuidado en esta licencia. Empleo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>para la región. Los muchachos de la región y las personas de la región, algunos tuvimos la oportunidad, yo, por ejemplo, de trabajar en el proyecto Guavio en su construcción. Aquí se habla de 32 años del proyecto Guavio produciendo, pero no se le han sumado los 15 años de construcción, donde emplearon a la gente de la región y toda la gente que vino a trabajar en este proyecto. No se les dio ni se le aportó un solo día a pensión. Personas que trabajaron 10 años en el proyecto Guavio, construcción, y cinco o cuatro años en el montaje de los equipos y colocar a funcionar esta hidroeléctrica, no gozamos de un día de pensión. Los que llegamos a trabajar con la empresa, cuando se reestructuró la empresa, que era la empresa de energía, se reestructuró, se vendió, se cambió, di que a ENEL, a GESA. Entonces, ahí nos sacaron a todos los trabajadores, especialmente a los de la región, con un supuesto plan de retiro voluntario, el que fue una mentira, un engaño. Nadie estuvimos de acuerdo en irnos, pero estamos afuera.</p> <p>Preparación para la gente de la región en Mámbita. Cada año sale una promoción de bachilleres. Llevamos 32 años generando, más 15 años construyendo, y no tenemos el primer ingeniero, creo, o persona formada por el grupo de ENEL Colombia o por estas empresas que operan el proyecto Guavio. Compromiso no pago con la energía que se produce, que se consume en Mámbita. Lo hablo por Mámbita, porque realmente en Mámbita sí no pagamos, no pagamos el recibo que deberían habernos generado, pero nosotros lo pagamos anticipado, y es la hora que no nos han completado el pago que hicimos por este recibo. Allá, personas en el proyecto</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Guavio, como murieron acá, y no hay una sola persona pensionada. Por eso se daba un monto en efectivo, y la gente no goza de una pensión los que perdieron sus familiares.</p> <p>Entonces, visto a eso, Mámbita está, en cierto modo, de pago hasta el momento, pero Mámbita no debe ser el único que no pague la energía. La debe no pagar la vereda de San Pedro de Santa Rosa. Mámbita, todas sus inspecciones y toda su población del municipio también ha habido unos muchachos, o unas personas que se han logrado preparar por sus propios medios. Llegan a la oficina de ENEL a pedir un trabajo. No hay trabajo para la gente de la región. Hay una o dos muchachas, una de Soya y una de Mámbita, pero yo sé que no están, están obligadas a que no tenga que ver nada con las cuestiones del pueblo. Y si no, tampoco serán trabajadoras de ENEL.</p> <p>Otra cosita que nosotros necesitamos es que este proyecto, eh, que estamos socializando hoy acá, o que se ha traído, esta inquietud hoy acá, también se socialice en Mámbita, porque es que Mámbita es el eje del Guavio, es el eje central del Guavio. Es donde está su hidroeléctrica, es donde está su generadora, su planta generadora, está su caverna de máquinas, su caverna de transformadores. Allá es donde se genera. Nosotros podemos tener un charco, pero si no tenemos una central hidroeléctrica o una casa de máquinas, no podemos generar la energía. Mita es el eje del proyecto Guavio, es el eje del Guavio.</p> <p>Hablábamos del estado de las vías. Y es que las vías, alguien nos dijo acá, creo del grupo ENEL, nos dijo que las vías, en el estado que estaban, las iban a utilizar.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Después de que las utilicen, las dejan en el estado que está. Pues sabemos que las vías están en un estado crítico. Igual no las van a dejar en ese estado. Eso ya nos lo dijeron, ya lo tienen muy claro. Entonces, la exigencia es que, antes de que utilicen las vías, no las arreglen, no las pinten, en el compromiso que se hizo con los de acuerdos de la manifestación política hace dos años. Que eso era con unos tiempos que no, no lo han cumplido. Ninguno de los actores de este proyecto, implicados en estos acuerdos, nos han cumplido.</p> <p>Lo por los diferentes ríos. Ahorita, por ejemplo, nosotros, yo me acuerdo cuando niños, salíamos a pescar al río Guavio, al río Trompetas. Ahora no se encuentra un solo pescado allá. Eso, todo esto ha sido consecuencia del proyecto Guavio.</p> <p>Lo retiro forzado. Ya lo había dicho. Las personas que logramos trabajar nos retiraron a la fuerza, con algo que era voluntario. Y eso, nadie se quiso ir de allá. Estamos desempleados también, no gozamos de un día de pensión porque trabajamos al Guavio, que no aportó nada en pensión. Eh, actividades en la inspección, cero aportes. O sea, la empresa ENEL debería aportar en estas comunidades tan, tan necesitadas y donde está esta hidroeléctrica, que era tanto recurso monetario para su empresa y no aporta lo necesario en nuestras comunidades.</p> <p>No represalias. Aquí el señor, un líder, el señor alcalde, que salió de esta alcaldía, inmediatamente anterior al que está, está con un proceso jurídico, no sé qué cuestión tiene. Y en los acuerdos de la manifestación pacífica fue uno de los puntos que se acordaron: no represalias contra las personas que estuvieron. Y el</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>señor alcalde, pues tiene que defender su comunidad.</p> <p>Como de aquí a mañana, de aquí a unos años, lo puede estar el alcalde Manuelito Calderón también con un proceso por causa de él, por querer también defender y querer que su pueblo tenga una mejor calidad de vida. Los acuerdos, si nosotros llegamos a acuerdos en la manifestación pacífica, deben estar por encima de la ley. Pero ellos dicen: "No, él es un funcionario público, no se puede exceder, ni debe cumplir, y no se puede exceder en sus funciones." Él no se excedió, él está viendo por su pueblo, por lo que lo elegimos. El pueblo elige a un gobernante para que vele por sus comunidades. Entonces, cuando él hace parte del comité o de las personas que representan las comunidades, va a salir con un proceso penal o disciplinario, no sé cómo se llame eso. Pero de todas maneras se le exige a esta entidad que cumpla estos acuerdos.</p> <p>En cuanto a ese punto también, daños en electrodomésticos. Aquí alguien lo dijo también, de que ellos, por su construcción y por sus actividades que necesitan hacer, han tenido unos bajones, unas subidas de voltajes en la cuestión eléctrica en Mámbita. Hubo muchos daños de electrodomésticos. Vino una socialización de los daños y resulta que a la gente la llamaron: "Listo, su equipo no es de reparación, se lo vamos a pagar." Le ofrecieron que le iban a dar una plata a cada uno por electrodoméstico, de acuerdo al daño, y es la hora que no han llegado esos recursos a las personas. No han podido arreglar sus electrodomésticos y están con sus electrodomésticos dañados. Algunos lo han podido comprar, otras personas no lo pueden comprar y ni lo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>pueden mandar a arreglar. Y no les llega el recurso que les prometieron.</p> <p>Electrificación a todas las veredas, a todos los usuarios que hay en la inspección. La inspección de Mámbita, a 200 m. Y si le digo, menos de 200 m, hay una vecindad o unos vecinos a 200 m de la salida a la caverna de la casa de máquinas. Hay unos vecinos que no cuentan con un servicio eléctrico, o lo tienen, pero, como se dice, de pirata. No tienen un servicio digno porque de pronto no están en predios de ellos. No sé cuál es el motivo, pero ellos compraron o desplazaron un personal para construir su Guavio. Y a estas personas necesitaron vivir en algún lado. Están en esos predios y, visto eso, no les colocan la luz.</p> <p>O sea, no les electrifican sus viviendas. Otras personas que están en el sitio del Cajón, una viejita, ella murió de 104 años esperando que le electrificaran su casa. Con 40 años viendo el proyecto pasar por frente de su casa, maquinaria de todo ha visto, menos la luz en su casa. Murió de 104 años y se fue con la ilusión de algún día iluminar su casa.</p> <p>Señora, sí, hay gente que no se ha demorado. Los 5 minutos, yo tomo el, como es, tiempito 15 más 15. Bueno, bueno, dotación a las infraestructuras. Por ejemplo, o donación. Mejor, el grupo ENEL, después de que compró el proyecto Guavio, tumbó una infinidad de casas que había allá construidas, que son como estrato ocho por lo menos, y las tumbó. Tumbó unos clubs, unos clubs de... eran los clubs de profesionales donde había unas piscinas, que eso no las hemos visto por acá, sino allá, porque era para los franceses y las personas que construyeron el Guavio.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Eh, tumbaron el... tumbaron un colegio que se llamaba, funcionaba como el colegio Leonardo Da Vinci. Eh, tumbaron todas las casas que ya les dije. Ese material lo cogieron y rellenaron las piscinas con este material. Lo único que no han tumbado, porque la comunidad de Mámbita no les ha permitido, es un sitio denominado Pomona, que está el teatro, están unas instalaciones como oficinas que pueden funcionar como oficina, está un salón que era Pomona, una bodega que era como la bodega de Pomona, y todas estas instalaciones no se las hemos dejado tumbar.</p> <p>Necesitamos y pedimos al grupo ENEL que, por favor, se las done al pueblo y se las entregue en un estado funcional, porque están para caerse. Y ellos esperan que se caiga para que no tengan que tumbarlas.</p> <p>Las juntas de acción comunal. Yo veo que de la zona B, de la zona A, perdón, acá en este recinto ha habido personas de las juntas de acción comunal que han venido a representar a su comunidad. Pero en la zona B de Mámbita no ha habido una sola persona. ¿Por qué? Porque, si también vienen acá a representar su pueblo, de pronto dejan de recibir alguna ayuda que ellos puedan darles. Y entonces no lo vamos a tener en cuenta porque usted dijo algo del grupo de allá.</p> <p>Entonces, como último, sería: no represalias contra estas personas que hoy se animan a hablar acá y que están representando su comunidad. Es un punto de los acuerdos que se llegaron a los acuerdos que se hicieron hace dos años por la manifestación política y que es muy poco lo que ha cumplido a todos, a todas.</p> <p>Muchas gracias, Dios los bendiga. Me perdonan lo mal expresado, pero no es lo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			mío, no es esto, frente a las comunidades, a los micrófonos, ni detrás de un micrófono. Pero creo que es la hora de empezar a hacerlo. Muchísimas gracias, Dios los bendiga a todos.
23	<p style="text-align: center;">Guillermo Pineda</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos: tardes de Procuraduría, personería, Anla, ENEL y todos los estamentos del estado.</p> <p>Yo quiero leer una lista que tengo, ingeniero Carlos, y funcionarios de ENEL, de las personas de Mámbita que no tienen luz y salen las goteras de lo que es las cavernas. Tenemos al señor Alfonso Amaya, que me tomaron nota y tampoco han hecho nada; Reinaldo Gz, José Mancera, Olga López, Salvador Suárez, Enrique Mancera, Blanca Ilma López, Janet Patricia Pineda, Gerardo Martínez, Jorge Martínez, Evelio Daa, María Martínez, Idolf Parra.</p> <p>Que este proyecto del Guavio, estemos a estas alturas de la vida, ingeniero Carlos, con nombre propio, porque es que ya lo he dicho varias veces y no tengamos una respuesta. Lo que me dijo Johana era que tocaba que pagaran la luz, y eso no lo va a ver en Mámbita, no. Porque nosotros tenemos un derecho adquirido por la empresa ENEL cuando hicieron su proyecto. Entonces sí les pido ese favor encarecidamente, de que nosotros no podemos estar sometidos a lo que la empresa nos quiera decir. Son familias que han vivido toda la vida ahí. Mi padre le entregó su salud a esa hidroeléctrica y no tiene luz convencional. Los cables que ustedes ven cuando bajan de casa de máquinas son la luz de 15 familias ahí, y es una vergüenza, es una vergüenza a nivel municipal, departamental y región del Guavio y para la nación.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>El otro punto es la compensación por el proyecto El Guavio. Ahorita, realce bocatoma, es imposible que nos vengan a decir a nosotros que nos van a desconocer, que no tenemos impacto ambiental, que no tenemos impacto por el realce de bocatoma cuando va a durar otros 30, 40, 50 años más el proyecto. Ustedes no nos pueden desconocer, porque creo que de nada sirve la represa si no tiene casa de máquinas. Para que lo tengan en cuenta, por favor, con Corpo Guavio y con Anla, es imposible que las cuencas hídricas de nuestra zona B y del municipio de Hán no sean reforestadas. ¿Cuánta plata le entra a las corporaciones? ¿Cuántos recursos entran y dónde está el control que le hacemos nosotros a esos recursos de la ley 99, que le entran tanto como al gobierno nacional y lo que le entra a las corporaciones?</p> <p>El río Ruso, río Trompeta, río Algodones: cero reforestaciones. Otro punto que me gustaría incluir ahí es la compensación por conservación en las cuencas hídricas para nuestros campesinos. Yo creo que se puede dar una compensación a todos los propietarios de las cuencas hídricas que tenemos en el proyecto del Guavio, y creo que es algo que no es descabellado y debería de darse. Vuelvo a tocar el tema de la licencia ambiental para aprovechamiento de material de arrastre: es imposible que a nosotros nos toque actuar como delincuentes para arreglar las vías de nuestra inspección y de nuestro municipio, porque no tenemos la facilidad de sacar una licencia ambiental.</p> <p>Los cumplimientos de los acuerdos de la manifestación pacífica, que es la pavimentación de las vías, eso ya lo sabemos todos. Y sigamos. La comunidad</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>de Mita me pide que esta socialización debiese haber sido en zona B también, porque ustedes me pueden poner 100 carros, pero la gente no puede salir de su territorio. Todo el mundo, es algo incómodo que le digan a usted: "ha un carro y arranque, dos horas y media, tres horas de camino", donde tienen niños, donde tienen sus animales, tienen todo. No creo que sea lo más conveniente desplazar una cantidad de personas desde allá.</p> <p>La continuidad del servicio gratuito para la inspección de Mámbita, incluyendo una tarifa diferencial, pediría yo, para todo el municipio, porque nos lo merecemos. Nosotros tenemos inundado, el proyecto Guavio tiene inundado todo el municipio y lo vamos a ver por toda la parte. Entonces creo que se merece una tarifa diferencial el municipio. Entonces, eso es lo que yo voy a intervenir. Y obvio, debería ser gratis para el municipio, porque somos los que le proveemos al país una energía, la cual nosotros no tenemos beneficios que nos den a nosotros en compensación.</p> <p>Muchas gracias.</p>
24	<p style="text-align: center;">Ferley Martínez</p> 	Presencial	<p>Buenos días. Soy Ferley Martínez. Eh, un saludo a todas las entidades gubernamentales que nos han dado su apoyo siempre a este seguimiento, estas actividades, como es la personería, la alcaldía y los miembros del consejo. Hoy vengo a solicitarle a ENEL un poquito más de seriedad en sus acuerdos y hacerle más seguimiento a las actividades y a los compromisos.</p> <p>Tuvimos una manifestación pacífica en Mita, llevamos dos años falta de compromiso del Ministerio del Interior y de Minas y Energía, de la Procuraduría y de la Defensoría del Pueblo, que nos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>abandonaron nuevamente dos años, y no hemos visto sino un pequeño puente en Mámbita y no es más. Ahora nos desconocen como área de influencia. Yo pregunto: el río Guavio es encauzado acá y se hace el embalse, ¿esta agua para dónde va? Yo no creo que vaya para Hango; va para Mámbita. Sumado a eso, cuando hay lluvias y se abren las compuertas, se crece el río Guavio, se lleva cultivos, ganado, todo; afectaciones, tierra, erosión, y no hay una compensación.</p> <p>Se le solicita a los señores de ENEL, dentro de su plan de seguridad con los campesinos, colocar alarmas tempranas que nos avisen cuándo el caudal va a crecer, sí, que la comunidad sepa: "Oy, se creció el río Guavio" y todo el mundo pueda sacar sus ganados o van a abrir compuertas. Porque no, no hay alarmas tempranas como las tiene, creo, el Cañón del Chicamocha en Mámbita; las tiene el río Garagoa; Chivor lo hace.</p> <p>Tengo otra preocupación. Hace muchos años, hablemos hace 20 años, estaba en Gesa. No estaba en él. Las políticas de Gesa eran mucho más favorables para las comunidades, por lo menos tener en cuenta las empresas locales, no la mano de obra calificada. Hoy nos quieren vender que queremos vincular la mano de obra calificada y la mano obrera de la comunidad. ¿Y dónde quedan las empresas? Aquí la excusa es que somos una multinacional y si un pequeño empresario quiere participar en una licitación para ENEL, tiene que licitar para todo el país.</p> <p>Yo pregunto: al miteo, al San Pedrino, al de Hán, a la zona A, ¿qué le interesa ir a hacer trabajo en Cartagena? Quiere trabajar su</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>región, porque somos una región que se volvió dependiente. Nosotros dejamos de cultivar, dejamos de sacar cacao o café. ¿Por qué? Porque no hay garantías. Dichas garantías se tienen que dar, señores de la Anla. Ustedes son las personas que están haciendo seguimiento a esto. Tienen que existir convenios donde ENEL vuelva a comprar los productos de la región.</p> <p>Yo, con tristeza en Mámbita, sorprendido, veo venir un furgón gigantesco desde, creo que es de Bucaramanga, con carne, legumbres, todos esos productos, y no los compran en la región. Pero cuando los ingenieros se van de fin de semana para sus casas, yo los veo por todo el pueblo comprando que la cuajada, la carne. Ahí sí no les hace daño al estómago, pero para comprar al campesino, ahí sí tenemos problemas. No nos compran.</p> <p>Entonces, también invitarlos a que ustedes, dentro de su institución, busquen mecanismos de hacer. Ustedes no son la única empresa en la región. Mita tiene un acueducto deplorable. Cada vez que hay una ruptura, ENEL con su maquinaria rompe el pueblo, tapa el tubito y arranca. Les recuerdo, eso, cemento, esa tubería hay que reemplazarla. Entonces, si le solicitamos cumplimiento a eso, por favor.</p> <p>Hay un tema de escuelas en Mámbita. Qué tristeza, decía aquí el concejal Mita, que produce la energía, creo que es el 1% de energía en Colombia, y casas y familias al frente de la central hidroeléctrica del Guavio llevan 40 años y no saben qué es ver televisión porque no tienen luz. Qué tristeza la minimización que estas multinacionales hacen con Mámbita.</p> <p>Entonces, con respecto al tema de las empresas locales, ya no queremos más la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>historia de que somos de Italia y es que es política de la empresa. No saquen contratos regionales. Esto es un tema administrativo que lo pueden hacer. Busquen alianzas con empresas locales en la región. También está EPM, Energía Bogotá, Ecopetrol. Busquen ustedes alianzas. Vamos a hacer un puente para la comunidad, pero no le botemos la pelota al municipio, porque es que los recursos del municipio son muy limitados.</p> <p>Asumimos que el municipio tiene que hacer todo y ponemos al alcalde a voltear por todo el departamento a buscar recursos cuando los tenemos en la región. Entonces, si hace una invitación, y se la hago, señor subdirector de la Anla, que debemos hacer una reunión en Mámbita. ¿Por qué? Porque somos área de influencia. No nos obliguen, de verdad, a hacer lo que hicimos hace dos años. No nos obliguen a eso, porque, señores del Ministerio del Interior y de Minas y Energía, estamos a esto, a nada. En él ha cumplido, pero el mismo Estado nos ha dejado como en visto.</p> <p>Entonces les pido que me regalen dos minuticos más y termino mi intervención. Eso, con respecto dentro de los acuerdos que se hicieron en la manifestación pacífica. Yo se lo suministro aquí al subdirector de la Anla. El último punto dice que todas las entidades miembros y que participaron en aquella manifestación se comprometieron a no hacer acciones legales contra miembros de la comunidad. Y miembro de la comunidad es el alcalde. O, ¿es que el alcalde no es comunidad? Entonces, cuando hacemos eso y atacamos a un líder, o que es el alcalde, si lo atacamos, él se ve obligado a atropellar, como venía pasando hace muchos años. Y</p>

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>en él era feliz, porque venían los exalcaldes de hace 15 años a atentar contra todo el mundo, y todo el mundo salía corriendo.</p> <p>Entonces, ahora sí les digo eso: hay que aclararlo. Es un punto y es un incumplimiento en los acuerdos. Entonces, tengan cuidado con eso, porque nosotros también hacemos cumplir nuestros acuerdos.</p> <p>Muchísimas gracias. Con ustedes, les recuerdo... Ah, bueno, se me pasaba aquí un tema para Corpoguavio. Para que la autoridad ambiental, no sé si tenga injerencia sobre Corpoguavio, que nos den la viabilidad para la licencia ambiental. Hoy vi con sorpresa que prácticamente ENEL para este proyecto ya tiene permiso. Nosotros llevamos dos años rogando por una licencia ambiental para sacar material del río Guavio para mantenimiento de nuestras vías y, más allá, para el dragado del río Trompeta. Yo le pongo unos añitos más que el río empieza a bajar más carga y se va a llevar ese puente, y ese puente, pues, es el que conecta la región de la zona con Bogotá, o nuestra zona principal de comercio.</p> <p>Entonces, era eso. Muchísimas gracias, muy amables.</p>
25	José Alonso Velásquez	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos, para saludar aquí a Alan, para saludar aquí a ENEL, para saludar al alcalde, concejales, personerera y demás amistades de acá de la región. La intervención mía acá con ENEL, verdaderamente, yo soy de la vereda Las Mercedes, donde hay una bocatoma del río Chivor, donde hace aproximadamente más de 30 años fue construida esa bocatoma. A base de esa bocatoma, pues, nosotros</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>tenemos unos problemas allá en esa bocatoma por el tema de que el arrastre del río se nos ha llevado la mitad, más, el Camino Real que había antiguamente, y los puentes peatonales que había se los llevaron. No hicieron una construcción en unos puentes en concreto, pero pasa y sucede que, hoy en día, el arrastre del río se los ha seguido comiendo y comiendo por el embalse del agua.</p> <p>Hasta donde tengo entendido, hicieron un muro hace aproximadamente como 15 años para el tema de trancar el río Chivor, para ellos hacer el trabajo de un desarenador ahí, en ese río, para tener ellos fluencia del agua a la bocatoma del río Chivor. A base de eso, en la finca de mi papá, a 300 metros abajo, en Él o era sido en Gesa, explotaron una peña que estaba trancando una finca. El río pasaba por medio de las dos piedras; fueron y la explotaron. Ya hoy en día, esa finca está desapareciendo. A base de qué, que no ha respondido nada.</p> <p>Ahora, como ahoritica no lo han mencionado, hace aproximadamente 2 años hicieron una topografía en ese río de cascadas hacia Tres Esquinas para ver cómo podían recoger más aguas para poder ellos llevar hacia la represa. Pasa y sucede que ahoritica va a tumbar ese muro. Eso no lo han dicho aquí todavía, cierto. Ciertamente que no lo he dicho. Que van a tumbar ese muro lo van a hacer 300 metros más abajo. Al hacerlo 300 metros más abajo, pasa y sucede que la finca totalmente va a desaparecer. Aquí no mencionan sino solamente San Pedro, Tunjita, y allá San Juan, y abajo la cascada. Ni siquiera la han mencionado cuando empiezan a hacer las descargas de este muro de este nuevo realce que van</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>a hacer allá. Aquí, en la nueva bocatoma que ellos van a hacer, ¿quiénes van a sufrir el impacto? Van a sufrir Peñas Blancas, Cascadas, Las Mercedes. Van a sufrir, porque prácticamente todo este lodo y malos olores que va a ir de esta represa cuando hagan esas descargas van a subir por el río. Arriba, los perjudicados, ¿qué van a hacer? Cascadas, Peñas Blancas, La Mesa, Las Mercedes, y parte de Tres Esquinas. Creo que, hasta arriba, hasta lo que es San Luis, los cultivos ya no nos van a servir por ese lado, o no nos están sirviendo. Las fuentes hídricas vienen de dónde: de San Luis, Betania, Tres Esquinas, Las Mercedes y parte de Roble Legal, Maray. Son las que aportan las fuentes hídricas a este río Chivor y así no nos han tenido siquiera en cuenta. Quiero que nos tengan en cuenta nosotros, como mercedarios, allá en la bocatoma del río Chivor. Si van a hacer esa bocatoma más allá, más abajo, o van a hacer ese muro, creo que primero tienen que arreglar con las comunidades allá. ¿Por qué motivo? Porque si no arreglan esas comunidades allá, allá hay una compuerta que, si nos toca pararnos en esa compuerta y hacerla cerrar, la hacemos cerrar. [Aplausos] Bien lo dicen aquí, toda la región del Guavio. Quiero que lo tenga en cuenta, Alan, necesitamos que la energía para la región sea prácticamente gratis acá para nosotros. Nosotros somos los que estamos con las fuentes hídricas más ricas acá en la región y ninguna región más. Aquí hay fuentes hídricas que verdaderamente puedan sostener una de estas. ¿Por qué Corpoguavio se acerca vereda a vereda a dejarnos solamente donde hay tres pulgadas de agua en una finca? Tan asustados con el tema</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>climático, por el motivo de que no quieren dejar sino una media pulgada de agua, no más. Preguntan que cuánto vivimos, que cuántos animales tenemos, que qué cultivos tenemos, porque están asustados con el tema del calentamiento global para generar más energía y vendérsela a otro país y dejar aquí a la gente en una miseria. Queremos unimos, unimos todos. Que si toca, tarde o mañana, o noche, o meses, como ha tocado, compas del río, paramos en la raya, verdaderamente, para que nos cumplan y que estos compromisos, señores de ENEL, primero que todo, cumplan con las comunidades para que ENEL pueda hacer sus trabajos acá en la región. Tenemos aquí un buen líder, que es un alcalde; tenemos una personera y tenemos más líderes acá, en la región, que verdaderamente podemos hacer cumplir nuestros derechos. No es que nos sigan prácticamente diciendo pañitos de agua tibia para nosotros seguir ahí embolatados. Nosotros queremos desarrollo para nuestra región, porque hoy en día no podemos ni siquiera sembrar una mata a campo abierto, porque el calentamiento global, el espejo de agua que está aquí, cuando no es el calor, es el frío. No podemos trabajar a campo abierto. Tenemos esa problemática que nos solucionen muy pronto.</p> <p>Eso hace dos años, se le hizo una solicitud con la Junta de Acción Comunal de la vereda Las Mercedes de 29 postes de energía; hasta el momento no han llegado todavía con ese tema. Las redes están en los árboles, las redes están en el piso. ¿Quién las está...? ¿Quién nos va a responder por eso? ENEL, por allá, cuando quiere ir a colocar la luz, va. Y fue una de las veredas que prácticamente hace más</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			de 30 años que fue electrificada, que ni siquiera es energía de acá de esta represa. Muchísimas gracias para todos.
26	<p style="text-align: center;">Miguel Ángel Romero</p> 	Presencial	<p>Eh, buenas tardes. Primero que todo, quiero saludar a la señora personera, al señor alcalde. Me alegra mucho que esté con nosotros y me siento apoyado, y me alegra mucho. Segundo, quiero decirles que suplicarle a la oficina de... ¿cómo se llama? De las licencias ambientales que, por favor, que, por el amor de Dios, no concedan más licencias hasta que no solucionen todos los problemas y todo lo que ENEL ha dejado de cumplir. Por favor, llámenle la atención, porque, ¿cómo vamos a seguir con un problema sobre otro problema? Yo no voy a hablar aquí de impactos ambientales, nada, porque eso ya todo el mundo lo ha dicho. Lo único que les quiero decir es que me voy a referir exactamente a un problema que tenemos en mi vereda. Yo tengo una finca en San Isidro Bajo y tenemos el problema de que se nos está escurriendo. Pero ¿qué pasa? Por encima tenemos la carretera central donde el río pasa con sus volquetas y, por abajo, tenemos la represa. Mi casa se está cayendo porque el piso está cediendo. Me tocó empezar a construir una pieza para poder dormir tranquilo, porque no puedo arriesgarme a que la casa se me caiga. Entonces, por encima, los de Pas del Río, uno va a hablar con los de Pas del Río, y no le solucionan nada. Voy, ENEL tampoco. Entonces, no sé qué hacer, porque, bueno, está bien, yo arreglo mi casa. Gracias a Dios tengo los medios para construir algo para poder dormir, pero, ¿qué me dicen de la gente que no tiene? El pobre campesino que se les cae la casa y no tienen con qué hacer... ¿Tendrán que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ir a hacer un cambuche? No, no, eso no es justo.</p> <p>Y vuelvo y le repito a la oficina de licencias ambientales que, por favor, tengan en cuenta, solucionen los problemas que nos tienen agobiados, y después sí emitan una licencia, pero no hagan nada a espaldas del pobre campesino. Bueno, por tercero, me parece que ENEL es una empresa arrogante. Resulta y pasa que yo tengo una finca donde tengo dos bombillos, una nevera y una persona que vive allá, y me llega un recibo por 1,800,000 pesos. Entonces, ¿qué hago? Yo llamé, pedí una cita, me mandaron a Gachetá el martes de la semana antepasada que fuera en persona. Fui y no llegó. Me dijeron: "Venga, Ubalá, el viernes que va a haber una oficina, un carro móvil". Tampoco llegó. Entonces llamé y me dieron plazo para que solucionara el problema de un mes, pero no es justo que yo tenga que pagar 1,800,000 pesos por un bombillo, una nevera y un televisor. Ahora, otra de las cosas es que en mi finca hay una torre y ellos entran como Pedro por su casa. A mí no me dejan las puertas abiertas, los animales se me salen y no hay el mínimo respeto. Eso es una vulgaridad, eso es una falta de respeto con el campesino. ¿Cómo va a ser que ni siquiera pidan permiso? O, o, o, dejen las puertas cerradas como las encuentran, pero a mí sí me toca pagar los daños que hacen los animales de los vecinos.</p> <p>Lo tercero quería decirles que yo pienso que debíamos luchar por... no que digan "gratis", porque no es gratis. Nosotros ponemos el agua y ponemos todo. Que no nos cobren el servicio de electricidad. A mí me da pena decirlo, pero si no nos escuchan, y no me vayan a tratar de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>extremista, pero yo sí invito a la comunidad a que nos declaremos en desobediencia civil y no paguemos los servicios. No paguemos los servicios. A ver, y si... y si llamamos a la gente a que no... a que no pague, es ayudar a contribuir a la... ¿cómo se llama eso? A la violencia. Pues yo no sé, pero más violencia cometen los de Inel haciendo todos esos atropellos. Yo les pido y les suplico, otra vez, a los de la oficina que da las licencias que consideren y tengan en cuenta y no aprueben nada hasta que no solucionen los problemas que Enel ha incumplido por 35 años. Muchas gracias.</p>
27	<p style="text-align: center;">Antonio José Bejarano</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes, señores de la ANLA en Colombia. Anteriormente, en Gesa, no me consta, el negocio es muy bueno. El negocio estima 2000 millones de pesos por cada turbina diario. Si tenemos cuatro turbinas o tenemos seis turbinas, estamos hablando de 12,000 millones de pesos aproximadamente. Pongámosle como un paréntesis a las cuentas; no me consta, pero por eso digo un aproximado. Y si le dan al municipio 2000 millones de pesos, es una completa desgracia que se aprovechen de nosotros usando nuestros recursos hídricos. Donde, en la época de mi padre, alma bendita, la luz era gratuita. Vinieron ciertos personajes de la vida pública y la luz quedó, y la estamos pagando. No se aprovechen más, no nos desangren más.</p> <p>Tenemos un caballero como el señor alcalde Manuel Calderón, como el señor Crispín Beltrán y mi padre fallecido, alma bendita. Habrá nuevos líderes que exigirán a las empresas nuestro abuso que hacen con nuestros recursos naturales y con nosotros mismos. Por ejemplo, yo tengo una finquita aquí en el muro hacia abajo y</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>no tengo luz. No conozco la luz. Las líneas están en el piso, los que la tienen, pero yo no la tengo porque no voy a... el cable para electrocutar y darle gusto al... No es justo que no haya un poste digno y la luz gratuita. Tenemos derecho con esos aproximados que yo diga. Porque la injuria y la calumnia la pueden acusar. Si acusan a un alcalde por defender su comunidad, ¿cómo no va a ser un hombre como yo que no tengo sino servicio a nuestro Señor Jesucristo y a la madre Santísima Virgen María? Ah, no soy político, pero no soy... si vengo hoy a servir acá es como lo que hacen nuestros dirigentes. Ellos son servidores de Dios porque están defendiendo su pueblo.</p> <p>Y es muy triste ver, por ejemplo, aquí, que la electrificación a las viviendas no tenemos ni siquiera... nos las conectan, como el caso de las veredas que hasta San Pedro es gratuita. Y gracias a Dios, los que en Gachalá... pero estamos exigiendo estos derechos porque hace 30 años, 32 años, nunca se había visto que la empresa se comprometiera y nada pasaba. Hoy día tenemos la energía eólica, hoy día tenemos la energía solar, el gran negocio. ¿Por qué lo quieren...? Echen a los bolsillitos algo y dennos algo. No aprovechen más de nosotros que estamos en otras épocas, en otros tiempos. La luz gratuita es justa, ya se consiguió, ya se logró. Sino que ciertos dirigentes, que no me atrevo a nombrar porque, pues, Dios existe y el juicio de los justos, encontrarán la... estamos pagando más cara que en Bogotá. ¿Por qué? Porque si aquí la producimos, allá en Bogotá llega la del Guavio, pero nosotros tenemos que comprarla de otra región. No es justo.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Gracias a Dios, no tienen licencia, porque si tuvieran la licencia, no somos nadie. El pobre no vale nada. Al pobre lo ignoran ustedes. Se bajan de sus camionetas y cobran su cheque de 10, 15 millones y tienen caridad. Por algo tenemos un cambio social. Hoy día, 285,000 millones, dicen, según entendí ahorita, han dado. Pero si comparamos la tabla aproximada que acabo de exponer, no es nada, es una miseria. Y 30 años sin compensación justa, hoy pedimos que nos den la luz gratuita, es lo más justo. Los beneficios sociales, la educación, la salud, el trabajo... Tuvimos el colegio Leonardo Da Vinci, pero era de los sindicalistas de la energía. Afortunadamente, apoyaban a los colegios y, afortunadamente, nuestras generaciones son limpias, son sanas. Porque mientras fueron sindicalistas, estuvo el colegio. Trajeron a los padres salesianos, dejaron de ser sindicalistas. Tenemos de pronto un señor, no sé si un doctor Santa Fe o Teo, dejaron de ser sindicalistas para pasar, de pronto, a llevar más cerca los carros a las obras. Hasta ahí puedo llegar.</p> <p>Nos cerraron la oficina en Gachalá, no hay donde hacer un reclamo. Y lo del medio ambiente es muy terrible porque Corpoguavio es una entidad encargada de vigilar si nos equivocamos o no. Yo soy inocente. A mí me acusó cierta persona que yo inventé un incendio y me están cobrando 10 millones y medio que no los pagaré jamás. Resulta que la fiscalía me investigó dos veces. En su soberana magnificencia, la doctora Patricia Barrera dijo: "Usted es culpable" y ahí me tiene con la multa y la fiscalía. Entonces, no sirven</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			los estamentos estatales, no sirven, son pintados. Muchas gracias.
28	<p style="text-align: center;">Eduard Sarmiento</p> 	Virtual	<p>Me disculpo por no poder acompañarlos hoy, tenía compromisos previos en el municipio de Soacha. Ayer estuve acompañando en Gachalá, estuve hace apenas un par de semanas dialogando con la comunidad de Ualá y de todo el territorio, y pues queremos plantear varias posiciones.</p> <p>La primera, que ya la decíamos ayer en la primera parte de la audiencia pública realizada en el municipio de Gachalá, es que el... es todo lo... o tal vez el tema principal a discutir alrededor de todo lo que será el proceso de seguimiento, pero todo el proceso de licenciamiento. O, pues, el problema... el... la adaptación y cambio que hay con el plan de manejo ambiental no son las 7 hectáreas que dice Enel, no son solo las 100 hectáreas del auto... del auto eh 1723 de ANLA, sino que es toda la región del Guavio. Pues lo que busca, en últimas, la obra civil que se va a realizar es prorrogar el tiempo de vida útil del embalse. Sin embargo, ya mencionaba ayer algunos temas, pero me parece importante hoy mencionar una propuesta que tenemos. Porque es clave que haya seguimiento al ejercicio de diálogo y de concertación que debe haber en el Guavio para este caso. Pues, además de todo lo que hemos hablado de garantías para el campesinado, de garantías para la población del Guavio, nos parece muy importante, uno: activar todos los mecanismos de participación, además de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>la audiencia pública. Porque hoy hay una nueva legislación y hay nuevos compromisos del Gobierno Nacional y del Estado colombiano, tanto con el campesinado, a través del artículo 65, nuevo artículo 64 de la Constitución, que dice claramente que el campesinado tiene derecho a participación reforzada en todas las decisiones relacionadas con su territorio.</p> <p>Y por el otro, el tratado de Escazú, que, pues, por supuesto, también debe garantizarle entonces la participación a la gente. Pero, además, y me parece importante, es que podamos establecer para lo que puede incluir o no la licencia, para los compromisos a los que puede accederse a través de las fichas técnicas y de los compromisos que la licencia termine dando. Y es que nos parece importante poder instalar una mesa técnica de seguimiento, en la que, por supuesto, participe la empresa, en la que, por supuesto, participe la autoridad nacional de licencias ambientales, pero, sobre todo, que participen otras instancias, que participen, por supuesto, las entidades de control, que participe la Procuraduría, que participe la Contraloría para la revisión de cursos de compensación. Terminan siendo recursos públicos, se traducen en recursos de inversión pública a los cuales hay que vigilar. Pues, por supuesto, la gente dice en el Guavio que se ha visto y hay cifras grandísimas sobre supuestos recursos de inversión de compensación, pero no están.</p> <p>Por otro lado, pues, por supuesto, en nuestra tarea de control político, el Congreso de la República, y nos proponemos para ser parte de esa mesa de seguimiento. Porque cierro con esto: además de los compromisos que pueda</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>dar el proceso de licenciamiento, el proceso de autorización de la actividad y de la obra a través de la autoridad nacional de licencias ambientales, hay otras entidades territoriales y nacionales que deben intervenir, que deben hacer parte del diálogo. ¿Qué significa para el territorio que se esté pidiendo la gratuidad total en el suministro de energía eléctrica para la región? Y, ¿quién le va a hacer seguimiento desde el Gobierno Nacional? ¿Es solo la autoridad de licencias ambientales? ¿Quién garantiza? ¿La educación se hace de manera aislada o se hace con seguimiento y en concertación con autoridades territoriales y nacionales? ¿Quién garantiza, por ejemplo, la inversión propia en infraestructura? ¿Quién debe acompañar ese proceso? ¿Eso lo hace autónomamente la empresa o debe estar acompañado por las autoridades? Yo creo que podemos proponer, además de todo el ejercicio, una mesa de acompañamiento interinstitucional que garantice, por supuesto, también la participación comunitaria y que entre todas y todos revisemos compromisos, hagamos seguimiento y, sobre todo, cumplamos. Es mi intervención. Muchas gracias. Y ya el resto lo había dicho en la primera parte de la intervención ayer. Recordemos que esta es la misma audiencia pública que se realiza en estos dos municipios. Ayer, en la primera parte, ya había establecido algunos puntos relacionados con los derechos del campesinado, con la necesidad de garantizar sus derechos económicos, la posibilidad de tener proyectos productivos acompañados por la empresa, por la inversión de empresa en el mecanismo de compensación. Por supuesto, la necesidad de garantizar que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>las y los jóvenes y que todos los profesionales de la provincia puedan trabajar, es decir, que la mano de obra calificada también sea contratada por la región, y, por supuesto, los profesionales, y no solo la mano de obra no calificada es necesario. Esto también para poder garantizar los derechos de la gente, tanto en lo educativo como en lo económico. Hablamos de varias otras cosas, como las oficinas de ENEL en el territorio. No es posible que esta región, que le da energía a buena parte del territorio nacional, no tenga ni siquiera una oficina donde ir a hacer reclamos cuando tiene problemas con el fluido eléctrico y con el servicio. Es decir, hay varias que ya seguramente la comunidad ha pensado, pero nos interesa hacer énfasis en esas dos cosas: la primera, que el área de influencia sea toda la región afectada desde el principio por el primer proyecto, que es la construcción del embalse, la construcción de la hidroeléctrica; y lo segundo, que se cree la mesa técnica interinstitucional de seguimiento a todos los procesos y a todos los compromisos que se pueden adquirir.</p>
29	<p style="text-align: center;">Carlos Urrego</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes para todos. Buenas tardes a todas las autoridades aquí presentes, locales, departamentales y nacionales, y a todos los representantes de la defensoría del pueblo. De una o de otra manera, yo, del campesinado de Ubalá y de toda la región del Guavio, me hago vocero de aquella persona que no tiene voz, que no oye, que no escucha, que no ve. Todos, de una o de otra manera, tienen una discapacidad y no están aquí. Para ellos y por ellos hay que tener una representación, como tenemos el representante de la alcaldía municipal, que ellos tienen un ente que se llama acción social, y ellos nos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>pueden respaldar con el número de esta incapacidad de los campesinos. Por ende, les hago un recuento: hace años, en este escenario surgió una multinacional que nos prometió directamente unos compromisos que nunca se realizaron. Se comprometieron a realizar todas las carreteras, vía al embalse, todas las carreteras, vía a los centros poblados. Por lo tanto, Santa Rosa de Ubalá, desde Voy Acá por todo el río seco del Guavio, no tenemos acceso al centro poblado de Ubalá. No lo tenemos porque está la primera vereda, que es Peñas Blancas, al pie del muro, que no tiene acceso porque no tiene carretera. Y siguen Las Margaritas, siguen los Guadales, sigue San Fernando, sigue Rosita, y es la hora que en 40 años no los tenemos. Y eso, para la población vulnerada que no tiene voz y que no tiene voto, es una vergüenza. Demando a ENEL ante la Procuraduría General de la Nación y ante todos los entes de defensoría social por este impase que ha sucedido aquí en la región del Guavio. No es solo el municipio de Ubalá, sino los cinco municipios de Guavio, porque a la represa llegan aguas de Junín, de Gachetá, de Gama, y no es solamente Ubalá ni Gachalá. Hay que decir que todos somos hermanos y todos ellos merecen que tengan también la luz eléctrica sin ningún cobro, como es Junín y Gachetá, que es Ubalá. Pues, obviamente, está en el impacto centro. Hace 40 años se comprometieron a hacer un hospital. Hoy, yo, en nombre de los que no tienen voz, pido dos hospitales: uno en la A y uno en la B. Pido dos universidades, porque ustedes en ENEL tienen una deuda con nuestros hijos, tienen una deuda. Y pido dos universidades, una en la A y una en la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>B. Pero para hacer estas obras necesitamos que se nos construya la vía que se comprometieron hace 40 años: Manvita, Santa Rosa, vía túnel entre Manvita y Montecristo. Hay 3 km. Estos 3 km son los que ustedes deben construir directamente por un hueco, así como nos llevaron el agua para llevárselo a Manvita. Porque es que resulta que Há A y Há B tienen, sí, tienen allá.</p> <p>Tenemos la casa de máquinas y aquí tenemos la laguna, y el impacto que tenemos allá en Há B y el impacto que tenemos aquí en el Há A, aunque son diferentes, hay diferenciales, pero es un solo impacto. Es un solo impacto. Entonces, yo respaldo a las alcaldías como ente del que no tiene voz, de aquellos que no pueden hablar. Hago mi ponencia. Yo voy a consignar ante... porque es que se me confunden las letras, porque yo no tengo capacitación de estudios. Por eso estoy pidiendo las universidades. [Aplausos] Universidades. No tienen salud, por eso pido los hospitales. Sí, por eso... Ah, sí. Entonces, se nos construya la vía Manvita-Santa Rosa con todos sus puentes, todos los puentes sobre los ríos, sobre alcantarillas y pavimentación. Pido la construcción de esa vía Mambita-Santa Rosa. Que los primeros que van a cruzar son ustedes, porque es un pasito. Mambita-Santa Rosa, gastan en carro 5 minutos, mientras que por aquí se gastan, creo que, hora y media, dos horas, porque no conozco. La verdad es esa. Y por el lado voy acá, gastan porque no han desbaratado las vías.</p> <p>La construcción de la vía, desde aquí, desde la laguna, por Peñas Blancas, San Fernando, al llegar a Santa Rosa, hasta llegar a Chivor. De hoy acá, con sus</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>puentes, su pavimentación, todo lo necesario, que son vías interdepartamentales. Porque hoy nosotros que llegamos... así decía Nidia Romero: "de Santa Rosa era antes". Y eso es verdad, porque nosotros sacamos 8 toneladas de café de solo Santa Rosa para Bogotá, y hoy cero. No tenemos ni para sorber, no tenemos ni para sorber. Entonces, es una vergüenza que una empresa multinacional se lleve todos los recursos de un pueblo pobre, de un pueblo sufrido y de un pueblo que no tiene voz ni voto. Porque esa es la verdad: no tiene voz ni voto. Sí, aquí mismo ENEL es testigo de lo que hemos trabajado en estos días, porque el viernes sí tuvimos aquí la reunión. Yo he venido acompañando a la alcaldía y a la personería. Junto, porque es que la verdad es dicha. Y la verdad es verdad. Y aquí no nos vamos a decir mentiras, porque el mentiroso no va al cielo. Sí, el mentiroso no va al cielo.</p> <p>Entonces, yo, para venirme a mi casa, tengo que andar 2 horas de camino a la carretera, un carro que se lleva otras dos horas. Y ustedes mismos son testigos, porque han ido de aquí a Santa Rosa. Sí, yo no puedo estar de aquí diciendo mentiras. Sí, es una falta. Sí. Y por eso, demando a la empresa ENEL los atropellos que hay contra todo tipo de personal que hay dentro de nuestro municipio. Sí, exigimos la carretera pavimentada Ubalá-Laguna Azul hasta Guayatá, en proporción de los 32 años que nos deben. Sí, de producido del Río Chivor. Es justo. Pedimos la pavimentación de la carretera Ubalá-Santa Rosa, a la playa Boyacá, Santa Rosa, el Sináí, con Chivor de Boyacá, pavimentada, en compensación de estos 32 años que se han llevado todos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>los recursos. Pero esto que estoy pidiendo no es de lo que se va a hacer de aquí para arriba; fue lo que nos están debiendo en estos 32 años hacia atrás. Que quede bien claro.</p> <p>Le pido a la Curaduría General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación, que son los entes que nos respaldan a toda la ciudadanía, para que estos pedidos que hicimos hoy, toda esta comunidad quede respaldada con escritura pública ante la notaría, y que el día de mañana sean dadas a través de los veedores, que son el mismo pueblo de Ubalá y el mismo pueblo de la región del Guavio. Porque aquí yo no estoy pidiendo solamente para Ubalá, sino estoy pidiendo por toda la región del Guavio. Y así hago un llamado desde aquí a todos los alcaldes de la región del Guavio, que se unan a nuestro propósito. Sí, porque si no, si ustedes en ENEL dicen: "No lo hacemos", no importa que no lo hagan. Nosotros pararemos con toda la región. Y si hay necesidad de irnos al departamento, tenemos los derechos. Sí, sí tenemos. ¿Por qué? Porque nosotros somos juntas de acciones comunales y estamos extendidos a nivel nacional con la confederación. Tenemos ese respaldo.</p> <p>Y estoy seguro que pedimos que en las zonas de ambientación, por el cambio climático, como no se produce nada, se nos construya. Porque no tenemos agua. Se nos construyan todos los acueductos viables y no viables de los centros poblados, todas y todas las veredas. O sea, aquí sin excepción de ninguna. Pedimos que, para mitigar la cuestión social, ¿qué es lo que hace Anla? ¿Qué es lo que hace? Ayúdeme, les comunico: ¿qué es lo que hace? Da la licencia</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ambiental. Entonces, como hay un impacto ambiental total de la misma represa, causada por la represa, entonces exigimos que se nos construya en cada centro poblado un alcantarillado y se haga una planta, una planta potable, directamente, producción de gas metano, y se proponga gas metano en cada centro poblado. Sí, por compensación de estos 32 años que han sucedido en todos los centros poblados y en las veredas, que se nos dé un puntaje especial para las familias que también tengan su punto de gas, colocando una marranera y con la popó del marrano buscamos los puntos de gas. Sí, eso es compensación para las familias que no pueden leer, que no pueden escribir y que no pueden caminar. Por ellos, por nadie más.</p> <p>En grandes rasgos, esta es la ponencia que hacen los que no ven, los que no escuchan y los que no hacen. No podemos hacer nada, pero ellos son los que realmente se levantan a la 1 de la mañana a prender el trapiche a motor y a moler sus cañitas. Sí, y se están acostando a las 11 de la noche. Sí, y todo para tener nosotros que nos expriman, como decía por ahí un amigo, que expriman el guarapo. Sí, se hace la panelita y se la entregamos a usted, y nosotros nos quedamos con el bagazo. Sí, eso es lo que ha sucedido, sea la verdad. Y que esto llegue a los entes nacionales e internacionales. Sí, porque yo lo que estoy pidiendo aquí es ayuda de la Procuraduría, de todos los entes que nos están respaldando en colaboración de esto. Aquí todo lo que han dicho ellos es exactamente cierto. Es cierto. Aquí no hay mentira. Sí, y a la empresa ENEL, porque es que ENEL se la juega, todas, son todas. Sí, porque ellos dicen: “Nosotros no</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>comenzamos hace 40 años". Sí, pero se han llevado todo el producido. Hagan un cálculo matemático, un cálculo matemático: cada segundo, ¿cuántos kilovoltios utiliza y a cómo lo están cobrando? Eso exijo. Por eso exijo el 1% de ese producido, que quede aquí en el campesinado de la región del Guavio. Eso, que quede el 1%, nada más, por minuto o por segundo. Sí.</p> <p>Esas son las ponencias que hacen los que no pueden escuchar, los que no pueden hablar. Aquí los que no vinieron, sí, son todos los campesinos, hermanos nuestros, que tienen alguna discapacidad. Por eso hice nombramiento del de organismo de la acción social que tenemos en la alcaldía. Gracias.</p>
30	<p style="text-align: center;">Carol Yineth Velásquez</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes a todos, a Anla, a ENEL. Eh, bueno, lo que pasa es que Anla no debía darle ninguna licencia a ninguna empresa, ni a ENEL, ni a Paz del Río, ni a nadie, porque nos están llevando los recursos y estamos siendo muy perjudicados todos. Todos, no solamente Gachalá, no solamente Ubalá, sino toda la región del Guavio. Con nuestras vías desde Bogotá hasta Gachalá están vueltas nada. Ahorita pavimentaron el año pasado, pero si ustedes van a traer tractomulas y un poco de máquinas, nos van a destruir lo poco que han hecho por el gobernador de Cundinamarca el año pasado. Entonces, en lugar de traernos progreso, nos están trayendo miseria, nada más, sino solamente miseria. En cuanto a Laguna Azul, yo tengo una finca que es Betania. ¿Qué es lo que pasa? Echan barro a todas las carreteras y queda vuelto nada. Eh, bueno, en cuanto a eso también se han perjudicado los cultivos. Ahora ya</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>no se da el cultivo como antes, que no se necesitaba tanta químico ni nada de eso. Eh, en la ganadería también se ha perjudicado mucho. Ahora, poco ganado se ve como antes. Nuestros abuelos vivían del ganado. Ahora no. Ahora, mejor dicho, si se tiene una res, es mucho.</p> <p>Otra cosa que Anla debía tener siempre en cuenta es la voz del pueblo, no la voz de la empresa que viene aquí a solo perjudicar el municipio, sino la voz del pueblo. Nosotros somos los dueños de todo el pueblo de Ubalá. Del municipio te pagamos impuestos. Llega Corpoguavio, que es una empresa ladrona. Mejor dicho, llega, se cae un árbol en mi finca o necesito, yo misma siembro el árbol en mi finca. Necesito ese árbol para postes, toca pedirle a Corpoguavio pagar 700,000, 100,000, 170,000 pesos para tumbar un árbol, lo cual él no ha puesto la mano para sembrarlo, ni para cuidarlo, ni para nada. Van allá a cobrar multas. Una vez me agarré con Corpoguavio y les dije que no volvieran más a mi finca a fregar la vida.</p> <p>Entonces, la verdad, nosotros como Anla debían tener y deed no esa licencia. Si ENEL necesita esa bocatoma, esto debería... nosotros tenemos que... que nos pavimenten todo el pueblo desde Bogotá hasta Gachalá, de Ubalá hasta Azul. Todas las vías, las casas arregladas, la tubería del pueblo, señores, que está en agotamiento y las calles pavimentadas. Después de la tubería, es que, de aquí, la iglesia, esta iglesia es una belleza, un monumento. ¿Cómo está de dejada? Mire, es que Ubalá debía estar, lo mejor dicho, como un pueblo por allá del Amazonas, que está mejor que este, todo pavimentado, eh, las casas arregladas, a la gente que es pobre, ayudarle, ayudarle en</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>qué. Por ejemplo, eh, la gente que no tiene cómo trabajar porque está discapacitada, dale mercados.</p> <p>El puesto de salud, que ese estaba antes y lo dejaron caer. No hay puesto de salud. Aquí va uno al puesto de salud y lo dejan morir, como le hicieron a mi papá. Ay, no, eso es el corazón y lo devolvieron a la casa. Me tocó llevarlo a Bogotá y estaba más grave. Si no lo llevo, se muere. Entonces, estas empresas debían comprometerse y hacer una ante la notaría, hacer un requisito de todos los compromisos que tienen desde antes, ahora y después, hasta que se acabe totalmente la represa del Guavio, para no quedar en la miseria.</p> <p>El agua que recoge esta represa también viene de Betania, viene de las cuencas de arriba de Betania, de Laguna Azul, corre por varios ríos hasta llegar al río Guavio. No solamente el río Guavio, todas las cuencas del municipio llegan a alimentar esta represa. ¿Y qué sacamos? Nada. No hemos sacado nada. Yo soy una persona que no me he beneficiado en nada, solo perjuicios. Apenas se beneficia el 1% y el resto, ¿qué? El resto, nada. No hay educación, no hay universidades. Uno va a pedir un trabajo, ay, no, le miran la cara, ay, no, esto no, esta no porque no sirve para nada.</p> <p>Tampoco debían saber darle oportunidades al pueblo, al pueblo que nosotros somos. Y si no se quieren comprometer, pues no vengán aquí a destruir nuestro municipio. Y nos vamos a parar, a hacer, si toca hacer paro, hacemos paro, pero aquí no nos van a meter grúas a dañarnos más el pueblo y las vías que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			están ahorita, que están horribles. Gracias, muy amable. Bueno, muchas gracias.
31	<p style="text-align: center;">Faiber Méndez</p> 	Presencial	<p>Bueno, muchas gracias. Buenas tardes para todos. Buenas tardes. Yo sé que ya estamos cansados, y más cuando a veces nos sentamos a escuchar mentiras. Pero bueno, vamos a tratar de que hoy esta entidad que se ha presentado en el municipio de Ubalá realmente siente las cartas sobre la mesa. Hemos sido víctimas por muchos años de las mentiras y los engaños por parte de la empresa ENEL. Y parto saludando de manera especial a Anla, que hoy está aquí presta, atenta a escuchar las intervenciones que ha hecho la comunidad. Sé que es agotador, pero sé que ustedes vienen con la disposición de atender a la comunidad, porque quizás ese es el trabajo de ustedes.</p> <p>Señores de ENEL, saludo también cordial al Ministerio de Minas, al señor alcalde Manuel Calderón, a los integrantes del consejo municipal, a usted, señora personera Gloria Daza, que está siempre pendiente de su pueblo, a la gente de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corpoguavio. Todavía está que la comunidad también se revele contra esta corporación, que lo único que ha hecho es quitarle el recurso al campesino del Guavio. Y bueno, hoy nos sentamos contra una multinacional que desafortunadamente también le está quitando el recurso preciado al campesino. Señores de Anla, ustedes saben qué es ser un campesino de escasos recursos y a veces tener que dejar de comprar un pan o un pedazo de carne a sus hijos por tener que pagar un recibo que ustedes de pronto no saben cuánto está. Véndanlo,</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>presentarles un recibo que ojalá lo podamos publicar en la pantalla gigante. Pido el favor a la señora personera que se lo envíe a ustedes. Está a nombre de la señora Gladis Calderón de la vereda Santa María. Son tan amables, lo podemos publicar para que lo veamos. Es un recibo. Oiga, qué tristeza. Una mujer de escasos recursos del municipio de lá tiene que pagar un recibo de luz por 52,800. Oiga, ¿será justo eso en el municipio de lá, donde se está generando la energía?</p> <p>Yo les pido a ustedes que realmente nos revelemos contra todas estas mentiras. Mire, van a pasar muchísimas reuniones y las obras ya se están haciendo. Si ustedes se dan cuenta, la empresa ENEL ya está haciendo algunos trabajos desde Palomas, y esta obra se va a hacer, porque así pasa con todos aquellos que manejan y predominan en el país. Y ENEL es una empresa multinacional que desafortunadamente el pobre campesino de a pie nunca va a poder pelear contra esta multinacional, porque aquí el que manda, manda. Aunque mande mal, nos tocó acostumbrarnos a eso.</p> <p>Pero yo sí les pido algo: que, si el pueblo se revela, aunque mande el pueblo, se tienen que hacer las cosas, porque eso es lo que se está pidiendo hoy. Todavía no vemos el recibo, no sé si... ¿doctora, no lo enviamos? Bueno, ojalá cargue antes de que yo termine la intervención.</p> <p>Entonces, aparte de este recibo, tenemos a campesinos que hoy todavía cuentan con un posta de madera que ya casi se les cae sobre la casa. Que todos los años ven en él, hace un listado. Yo fui presidente de junta hace poco, entregué la junta, soy de la vereda Sagrado Corazón y estuve como líder comunal. Y hace algunos meses</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>también me enfrentaba, nada más y nada menos, que contra el consorcio vial El Guavio y contra la gobernación de Cundinamarca para que una obra que estaban adelantando en el municipio se hiciera muy bien hecha. Y hoy en día, gracias a la comunidad que nos acompañó, gracias al alcalde, a la personera, se pudo adelantar ese trabajo. Se terminaron las obras de la mejor manera, pero, oiga, lastimosamente, alguien lo decía ahorita, en los próximos meses o días, o de pronto años, va a ir la empresa ENEL con su maquinaria de carga pesada y va a dañar la vida, y le van a dar trabajo a 30 o 40 personas de Ubalá, y nosotros vamos a quedar viendo un chispero otra vez con esa vía acabada.</p> <p>Señores de ENEL, toca que nos hagan el favor, nos presten los aviones que ustedes tienen a ver si nos podemos movilizar nosotros en esos. Aunque creo que esos carritos blancos que se ven movilizándose por la región del Guavio son de la empresa ENEL. También hago un paréntesis ahí para que ustedes lo tengan en cuenta, y ojalá lleven a todos los conductores de esta empresa a que les hagan una capacitación de manejo. Todos, absolutamente todos. Yo creo que trabajaron fue como en la mina, porque manejan por la izquierda. Entonces, por favor, hay que educarles en el tema del manejo, porque aquí hay personas que tienen sus carritos, que lo han conseguido con esfuerzo y que no quieren que la empresa se los acabe con esos excesos de velocidad que andan sus conductores. Ahí vemos el recibo. Bueno, no se alcanza a ver muy bien en la parte de abajo, donde dice pago oportuno, está por 52,890,300. Ojalá en los próximos días haya respuesta</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>para esta persona. Si podemos ampliar un poquitico el recibo en la parte de abajo, donde dice total a pagar, les agradecemos. Creo que de pronto el computador ahí tiene la opción de ampliar, si lo podemos ampliar, por favor.</p> <p>Hay otro tema importante, y es una situación que se viene presentando en la vereda San Isidro Bajo. Aquí está el señor presidente, Dar Herrera, que nos deja mentir. Hay un tema de deslizamiento. Se ha solicitado durante varios tiempos, en las socializaciones que se han hecho, la presencia de la empresa ENEL. ¿Por qué? Porque hay riesgo en las redes eléctricas, que, si hay deslizamiento, van a ocurrir tragedias con las redes eléctricas. En todas las socializaciones que se ha hecho, se ha oficiado a ENEL y nunca han estado presentes allí. Pero entonces queremos saber si la empresa ENEL realmente cumple con la responsabilidad social. Yo, además de ser presidente de junta, en varias oportunidades he enviado algunos oficios solicitando el apoyo con algunos temas a esta empresa, y nunca hay recursos. Pobrecito, la empresa ENEL nunca tiene recursos para ayudar a las comunidades con cualquier necesidad. Por ahí salen con una huerta casera, y esa huerta casera creo que hasta las semillas vienen vencidas, porque nunca nacen. Entonces, ojalá cambiemos de proveedor para las semillas de la huerta casera.</p> <p>Y realmente le demos cosas para el beneficio de Ubalá. Quiero decirles, por último, que por favor escuchen a esta comunidad. Señores Anla, ustedes toman la determinación si van a dar esa licencia; denla de manera responsable. Vuelvo y dejo el paréntesis y que quede también esto: hoy el tema de la vía, por favor. Esta</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>vía, que es una vía que no está en las mejores condiciones, esta vía que estamos acabando de pagar, la que hace poquito construyeron, porque la estamos pagando. Esa no nos la regalaron, esa nos montaron un peaje allá en el Amoladero y ahí estamos acabándola de pagar. Gracias a los buenos gobernantes que le ha tocado a Cundinamarca.</p> <p>Entonces, por favor, señores Anla, son estas solicitudes. Por favor, que revisemos el tema de este recibo, que es importante, y todas las situaciones que se han presentado. Ya creo que las han dicho todas y no olviden que el pueblo unido jamás será vencido. Muchas gracias.</p>
32	<p style="text-align: center;">José Raúl Babativa</p>	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos. Comunidad sumisa, humilde y sencilla de Ubalá y de toda la región del Guavio, entidades gubernamentales, representantes del gobierno, y hoy hacen presencia en este municipio de Ubalá. Señores de ENEL Colombia, es una gran alegría tenerlos a ustedes hoy acá, escuchando lo que ustedes nunca nos escuchan a nosotros. Desafortunadamente, ustedes están acabando con el patrimonio de nuestros pueblos colombianos y, más que todo, con el patrimonio que tiene esta región del Guavio, como lo es Ubalá, Gachalá, Gama, Ubalá y Junín. Se están llevando los grandes recursos que produjeron nuestros campesinos, nuestros ciudadanos que están debajo de tierra y no alcanzaron a ver el alumbrado público que ustedes nombraron cuando formaron esta represa, la hidroeléctrica del Guavio.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Es triste, lamentable, señores, como de un dicho puro y popular que dice "casa de herrero, a salón de pala", donde nace la corriente y donde proveemos los servicios hídricos para esta represa. No tenemos luz. Ustedes, señores funcionarios de ENEL, gozan de un salario mínimo desde 1,300,400 hasta los 5, 10 millones de pesos. Los campesinos de esta región del Guavio, algunos viven con el subsidio del gobierno, ahorita que les aumentaron de 80,000 a 225,000 pesos, y de esos, 65,000 pesos les tocan pagarles a ustedes el recibo de la luz para que no le corten el servicio y quedan aguantando hambre, ellos y sus familias.</p> <p>Tengan conciencia y corazón humano por una región de estas como es el Guavio. Somos un pueblo pacífico, un pueblo que no les gusta la guerra, que no nos gusta la violencia, que no nos gusta irnos a paros para exigir, pero en esta ocasión sí les decimos, señores de ENEL, que estamos dispuestos a hacerle frente a ustedes y no se seguirán burlando de este pueblo jamás. ¿Cuántos millones se llevan de esta región del Guavio y cuántos nos devuelven a nosotros? Tomen conciencia. Díganles a sus jefes, si son ustedes menores que ellos, que alguna cabeza aquí tome decisiones.</p> <p>¿Por qué nos quitaron la oficina de atención que había en Gachetá? ¿Por qué la quitaron, señores? ¿Por qué nos mandan un carro móvil a atender al campesino? ¿Por qué nos dicen que manejemos el celular cuando todavía hay campesinos que tenemos flechitas? Cuando dicen la opción uno, uno es el que tiene que resolver el problema, nadie más. Señores, deberían ustedes tener una oficina abierta en todos los municipios de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>la región del Guavio. ¿Para qué? Para que el campesino que viene desde Manita, a 5 o 6 horas de Gachetá, no tenga que ir hasta Gachet a hacer el reclamo.</p> <p>Esta semana que está terminando se burlaron del pueblo, dijeron que había un carro móvil en el parque principal de Gachet y el jueves fue mucha gente de estos municipios y no estaba el carro móvil. Llegó hasta el día viernes y no lo sabían. No se burlen del pueblo, por favor. Yo soy representante de un medio de comunicación que se llama Teleg Chetada en el municipio de Gachetá. Le entran 16 millones de pesos a ese canal, atendemos 600 usuarios. Nos están cobrando por unos servicios que nos prestan para unos amplificadores. En los postas que ya hicimos los estudios técnicos, nos tocará pagar ese servicio adicional. Gastamos 6,000 pesos de consumo por esos mantenimientos. Nos están cobrando 303,000 mensuales, señores, tarifas de 00,000 pesos.</p> <p>¿Y sabe cuánto hice? Hice reclamo y me mandaron una factura de 15,000,000 pesos. Ustedes van a acabar con la televisión en Cachetada. Estamos llevando un servicio que le corresponde al gobierno, lo estamos haciendo en asociación, un grupo, pero esta empresa lo va a acabar en menos de dos meses si nos van a sacar los 15 millones de pesos que nos mandan a cobrar más 10,000,000 pesos por el mantenimiento de los amplificadores. Tomen conciencia, señores.</p> <p>Yo sé que para ustedes el signo pesos existe aquí en la mente, no existe el signo de humanización. ¿Por qué? Yo he escuchado acá a la población, he escuchado a los campesinos y están pidiendo pavimentación de sus vías.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Ustedes dirán: "están pidiendo mucho, piensan que llegó el presidente de la República o el gobernador de Cundinamarca". No, señores, es que es para toda la región y es por la represa. Ustedes pidieron un permiso por 30 años, se están posesionando del pueblo ya. Manda desde Gachetá hasta donde termina la región del Guavio. Eso es de ENEL Colombia, eso no es de nosotros. Ellos ya tienen un permiso y van por otros 30 años y nos quieren quitar el agua que están rociando nuestros campos, y nosotros, calladitos.</p> <p>Y ese contrato ya está trabajando, dicen por acá. Nosotros somos los últimos en saber. ¿Dónde está la conciencia del gobierno? ¿Dónde están los entes de control que dicen "no paremos"? Es que aquí el pueblo... Yo se me hace raro que nadie les ha felicitado a ustedes, no he escuchado las primeras felicitaciones, señores de ENEL. Como decía por aquí un campesino, ustedes son malos vecinos para nosotros, son malos vecinos. No nos hagan ese daño, señores. Ustedes que tienen la capacidad de dar este permiso, no lo hagan con... porque de pronto somos amigos, nos sentamos a almorzar. No, háganlo de corazón y de conciencia, señores. Piensen que hay un Dios que el día de mañana nos va a juzgar por nuestras malas o buenas obras. La plata lo es todo y con la plata se mueve todo, pero con la conciencia no se juega. Con estos campesinos no se puede jugar.</p> <p>Y la mayoría de los campesinos hemos pedido que no aprueben este proyecto. Yo sé que el 50% ya está aprobado y lo veremos, la construcción por ahí en un año, empiezan las obras. ¿Por qué? Porque la plata manda y cuando hay plata</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>nos vulnera nuestros derechos. A Corpo Guavio, una vez tumbé un palo en mi finca hace años. Allá me llegó la policía, me trajeron dos obreros. Uno de ellos había salido del hospital hacía un mes, tenía una cirugía. Le dije al policía: "venga, agéndeme, yo paso esta noche en el comando preso y deje soltar a este señor que salió un mes de la cirugía". Dijo: "No, señor, para el hueco". Allá se fue a dormir a la cárcel.</p> <p>¿Cuántos deslizamientos no ha provocado la hidroeléctrica del Guavio? ¿Y cuántos árboles no ha tumbado? ¿Y cuántas casas no se han venido a tierra? Y les han sacado una multa, han tenido que pagar una sanción. ¿Cuánto han pagado? ¿Cuántos árboles han tumbado los derrumbes? Miles, señores. ¿Qué sanción les han cobrado, señores de Corpoguavio? ¿Qué sanciones les han cobrado, señores de Corpoguavio? Ni siquiera centavos, mucho menos pesos. Por ahí no se oye nada. ¿Y quién gobierna Corpoguavio? Es una gobernación pequeña. ¿Dónde están los recursos? En los bolsillos de quiénes. Y los campos, secos de agua, porque todo lo demuestran las fotografías. Solo fotos, solo fotos, solo fotos. Y con eso hacemos constancia y con eso cobramos. Pero ante Dios, no subirá eso, así bajará.</p> <p>Tomemos conciencia, señores. Hoy que están los entes de control del gobierno, los invito a que miremos al pueblo. Valoremos el pueblo, aquí nadie, la mayoría, no apoyen ese proyecto, señores. Aquí se escucha la voz de Dios o la voz del que tiene plata. Y aquí hay que hablarlo. Así que no aparezca yo mañana por ahí con mis celulares en llamadas. No, usted habló mal, ves pueblo, porque ahora no podemos hablar porque a uno lo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			amenazan. ¿Y quién es ese señor? ¿Y de dónde era? ¿Y de dónde vino? Venga, ¿tiene algún trámite? Aquí vamos a hacerlo, no le vamos a dar trámite. No, yo soy de Gacheta, Cundinamarca. Mi nombre es José Raúl Babativa Martín, mi número de teléfono es 317589743, representante legal de Telegachetá y la emisora Guavio Estéreo.  Muchas gracias, señores.
33	<p style="text-align: center;">Germán Caraballo</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes, querida comunidad. Bueno, pues, como ustedes lo saben, hoy estamos todos acá reunidos ante los entes gubernamentales y no gubernamentales para exigir los derechos y deberes que tenemos como comunidad. Muchas personas han dicho aquí temas muy puntuales. No les voy a tratar tres temas que nos quedan en la cuerda floja. La pasada reunión lo solicité, que en el puesto número 42 no pude intervenir. Más, sin embargo, las preguntas quedaron ahí. Una de las que tengo me preocupa muchísimo y todas las personas lo han manifestado acá, es nuestra Corporación Corpoguvio. Ellos han recibido 385,000 millones de pesos, que es lo que manifiesta ENEL en el momento, reciben regalías anualmente y nosotros en realidad no gozamos de nada. Nos toca vivir escondidos de ellos. Hoy les quiero hacer la solicitud acá a los representantes de ENEL, porque al igual que nosotros, ellos son empleados. Espero que ustedes se lo lleven a las altas directivas y coloquen esta propuesta mía que quiero aquí, para que en Ubalá tengamos un vivero comunitario, donde tengamos las diferentes especies. Compran fincas, las justifican a unos grandes precios, por si cogen una finca que tiene unos potreros. No reforestan</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>inmediatamente; la preservan y la cuidan por lo menos durante 5 años, para que esa flora y fauna crezcan y los animales que ellos mismos incorporan a nuestra zona no vayan a hacerle daño a los campesinos. Como es el tema que tenemos ahorita con las mochileras, los zorros y aún hasta el oso, que se salen de su hábitat natural porque no tienen qué comer. Pero más sin embargo, ellos están sancionando al pueblo. Entonces, eso sí lo quiero dejar claro, plasmado acá: esa solicitud, por favor, que se cumpla.</p> <p>Dos, ya que están acá los entes de control, escuché a alguien de la Procuraduría. Ellos tienen una denuncia pública que se hizo a través de una página en la vereda San Isidro Alto, que montaron un punto de avistamiento de aves, que en realidad fue un trabajo de una mínima cuantía y lo publicaron por una gran suma de dinero. Hasta la presente, la comunidad acá de la región no sabe qué pasó con esa plática o dónde están las investigaciones. Entonces, ya que están ustedes, que se encarguen de investigar y controlar qué están haciendo ellos con la plata del pueblo, lo que le está generando las multinacionales a ellos.</p> <p>La pasada intervención me dijeron que era un tema netamente ambiental. Hace más o menos 6 años, la empresa ENEL hizo el alza de las compuertas en el sector del muro. Cuando hicieron esa alza de compuertas, lo hicieron allá. Ellos hacen un momento estaban diciendo que tocaban la cola, pero resulta que la cola, arriba en el puente Hato Grande, se manifestó. Y hace un rato, el comité que estaba mostrando acá mostraba el río pegándole a unas barandas. Eso es allá en el sector de Hato Grande. ¿Qué pasa cuando llueve hartoo?</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Pues el río, al no tener el desagüe normal, la cimentación y todo el material de arrastre se ha represado, como el campo de paso del río es mínimo. Entonces se levanta por encima del puente y eso nos genera contaminación.</p> <p>¿Por qué no se está generando contaminación? Porque pasan los diferentes carros o, en su caso, los que tienen vehículos 4x4 y volquetas, porque a la demás comunidad le toca esperar hasta que baje la creciente y, en muchos casos, hasta que el municipio de Ubalá o de Gachetá envíe un equipo para limpiar. Porque eso está generando un riesgo permanente de caída y de accidente para las personas que transitan en este sector. Entonces, también les recomiendo averiguar eso: qué está pasando, cómo se puede solucionar o simplemente que se haga un replanteo de la vía y se coloque un puente más elevado.</p> <p>Esa es por ese lado. La pregunta más grande de todo el mundo: claro, nosotros queremos la luz gratis. O dígame, ¿alguien aquí que no quiera la luz gratis? Los invito a que eso sea un punto de compensación para nosotros. Los ENEL se están buscando que tengamos una tarifa mínima, mínima para cada comunidad.</p> <p>Acá está un ingeniero, no me acuerdo. Él hablaba algo de la CREA, en sus artículos 13 y 104. La luz genera la subestación en el centro de generación Mambita, donde hay unos macromedidores. De ahí sale a la subestación central y de la subestación viene a San Pedro, que de ahí se distribuye en los diferentes circuitos para cada municipio. A nosotros nos tocó el circuito número tres. De ahí viene en el centro de profesionales, hay un macromedidor; el otro queda aquí arriba, puntualmente en el</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>cogollo. Les quiero hacer la pregunta: no me la respondieron. El ANLA me dijo que no era de su competencia.</p> <p>Nosotros, los que pagamos el recibo de la luz, nos están cobrando ese porcentaje que la gente está consumiendo en las veredas de la zona. Ahí, por favor, les dejo esa inquietud para que nos apoyen y, cuando tengan tiempo, nos lo contesten, la comunidad de Ubalá. Porque si es así, ustedes nos están promediando ese consumo de las veredas que no pagan recibos y los estamos pagando todos. Los invito a que nos den una tarifa preferencial.</p> <p>Muchas gracias, que Dios los bendiga.</p>
34	<p>Luis Hernando Rosas Rosas</p>	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos. Saludar de una manera muy especial a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA. Saludar a, en parte, del Gobierno Nacional, la Contraloría, la Procuraduría, al Gobierno Departamental, al Gobierno Municipal, en cabeza de nuestro alcalde Manuel Fernando. Muchas gracias, a la señora Personera, a la Junta Nacional de Electricidad, ENEL Colombia, que es italiana.</p> <p>Quisiera tratar unos temas puntuales que son la repetición de la repetidora, el tema del agua. Mire, nosotros tenemos los nacimientos en cabecera de este municipio. Esos nacimientos, por mal manejo en muchas de las cuencas, producen erosión. Y esa erosión viene a los sedimentos de la represa de ENEL. Entonces, por todos lados tenemos que ver con la Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corpoguavio.</p> <p>También les cuento una anécdota que me pasó: también tuve cinco personas detenidas en el municipio de Gachetá por tumbiar un árbol y 40 postes para sembrar</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>frijol. Y hasta el momento, todavía está el proceso. ¿Por qué estas personas de la corporación en estos momentos no buscan la manera de premiar a los nacimientos de agua, de premiar donde nacen las cuencas, de premiar donde están esas reservas forestales? Eso debíamos verlo en este proceso para que nos evitemos muchos inconvenientes.</p> <p>El tema del suelo de las vías en estos momentos. Yo hice una petición en el proyecto que están haciendo del desarenador porque había vehículos. Yo soy de transporte pesado, también manejo el transporte pesado de volquetas doble troque, donde hay una resolución en estos momentos, la 012 del 2022, donde otorga el tránsito de estos vehículos con un peso no mayor a 28,000 kg, o sea, 28 toneladas. Un vehículo está en una aproximación entre 11 y 12 toneladas desocupado; o sea, puede cargar solo 16 toneladas de peso en esta vía. Pero les decía yo a algunas personas de los contratistas de ENEL, y a mismo ENEL, les decía: ¿pero cómo es posible que la densidad del material con 15 m estemos transportando con 32,000 kg. o sea, 32 toneladas en esta vía donde se le acabaron de meter 40,000, 60,000 millones de pesos para acabarla? No es que nosotros no teníamos conocimiento, pero ahí está la ley.</p> <p>Entonces, en cuanto a los vehículos que van a transitar, miremos con el ANLA cuánto es la densidad del material de arrastre del material de río. Creo que está en 1.8, o sea, eso es para transportar 10 m en un vehículo de esos, para no dañarnos la vía. Porque la vía es de todos, no solo de los transportadores de carga pesada, sino de todos. Entonces, es una recomendación. En esa misma</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>recomendación viene de que hay empresas que vienen con una cantidad de vehículos a transportar, digamos, al municipio de Ubalá en estos momentos, porque la verdad en estos momentos Ubalá se está parando en esta posición, porque es la puerta de entrada para el proyecto que va a hacer ENEL, para su modificación de su licencia ambiental. Porque ya tienen su licencia ambiental y es una modificación de que viene. Entonces, en esa modificación, mucha gente en estos momentos pide que esa represa le permitan el turismo. Yo no le veo el inconveniente de que ahí anden unas motos náuticas que anden, unas lanchas. Yo no le veo el inconveniente. Si ellos lo pueden hacer, ¿por qué en esta modificación no se puede hacer? Si es una modificación, entonces ténganlo en cuenta. Hagamos, mire, campesina, ayudémonos entre todos. No es que estemos en contra de que no le den a esta entidad, no le otorguen su licencia, porque aquí dicen que pierde el país el 7% de la energía que pierde ENEL. Pero mire, si genera el 7% en 32 años que ha generado energía, es como si generara 2 años, 2 meses, 4 días continuamente. La cantidad de plata que le representa a ENEL es inmensa, pero necesitamos que también la canalicen a donde se están generando los recursos, que ustedes para manejar sus turbinas necesitan agua. Y nosotros estamos en nuestras fincas produciéndonos.</p> <p>Mi recomendación, y les pido a ustedes de todo corazón, es que, si se otorga esta licencia, tengan en cuenta las empresas de este municipio. Aquí hay empresas transportadoras de turismo, hay empresas transportadoras de carga, hay empresas</p>

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>para esas camionetas también. Porque yo creo que ninguna camioneta de ENEL es de una persona de aquí; la verdad es esa. Entonces, aquí tenemos muchas cosas para que ustedes también se suplan y nosotros suplir, y sea un engranaje entre todos para este proyecto.</p> <p>Muchas gracias a todos, muy amables, y Dios los bendiga.</p>
35	<p>Luis Miguel Herrera</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes para todos. ¿Qué tal? Si tuviéramos que pagar el agua, nos tuviera que pagar el agua con la que llena el embalse, seríamos ricos y no tendríamos que estar en estas. Porque, ¿para qué? Si cobrarle es como cobrarle menos a leche o carne; no producen energía eléctrica. El negocio del pasado, del presente y del futuro, y curioso, no pagan un peso de impuesto predial por las que están inundadas y por las que no. Vale más el cheque que hacen para pagar el impuesto que lo que este vale y son de propiedad del terrateniente más grande de Ubalá. En él es el terrateniente más grande que tenemos aquí en Ubalá.</p> <p>Aunque, por otro lado, una oportuna ley que emitieron nuestros padres de la patria les exige pagar unos pocos pesos a cambio de nuestros valiosos recursos que compartimos con generosidad para que el país no se quede a oscuras en esta coyuntura de la improvisación y la falta de ejecución de proyectos. Así hemos esperado por más de 30 años reciprocidad por parte de la empresa y de la nación; no por el servicio de energía, ni la adecuación de redes o la ampliación y mejoramiento del servicio, porque este es su deber y su obligación, más cuando encontraron todo hecho: las redes y los usuarios, que deberían ser la razón de toda empresa de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>servicios públicos. Este atril debería estar al revés, porque uno debería estar mirando era para allá, porque parece que nos estamos hablando es entre nosotros mismos y a nuestras espaldas. Quizá escuchen, pero así lo colocaron.</p> <p>Esta reciprocidad de que hablo la esperamos en que nos ayuden a tener excelente calidad educativa, un medio ambiente completamente sano y conservado, excelentes servicios sociales, asistencia técnica agropecuaria oportuna y de calidad, completa y moderna estructura en vías, salud, servicios públicos, seguridad y bienestar. En fin, ENEL debería tener a Ubalá como una tacita de té y todos deberíamos hablar muy bien de él, porque debería ser una empresa que deberíamos agradecerle todo el desarrollo que deberíamos tener en todos estos aspectos.</p> <p>Hay que ser repetitivos, porque es que hay que demostrarle a ENEL que estas necesidades no son por molestar, son cosas que se piden en justicia. Pero ENEL es una empresa muy mala para los usuarios, sobre todo para nosotros, los mayores proveedores de sus principales insumos: el agua, el terreno donde almacenarla y donde generar la electricidad. Y somos nosotros los que sufrimos las consecuencias de este emprendimiento que, en mala hora, dejó de ser público; ahora en su mayoría es de propiedad privada y que le genera a unos pocos ganancias absurdamente astronómicas, casi rayando en la ilegalidad, porque son el fruto de tarifas obscenas. Aunque su negocio es redondo: generar, transmitir, distribuir, cobrar.</p> <p>Disculpen que lea, pero si no, se me escapan las ideas y el tiempo hay que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>respetarlo. Este proyecto de la bocatoma no es solo hacer unos túneles o construir una nueva bocatoma. No, no es darle vida por muchos años más al funcionamiento del embalse, con todas las consecuencias que ello conlleva para nosotros. Por lo anterior, y los muchos argumentos dichos por mis compañeros, solicito a la ANLA que, a través de la licencia que posiblemente le conceda a ENEL, esta quede a ejecutar las peticiones presentadas por el comité cívico, sin imponer un odioso porcentaje del valor neto del proyecto, que, entre otras cosas, le saldrá muy económico. Según respuesta de la misma empresa, invertirá poquito y ganará montones con otros 30 o 40 años de vida del embalse.</p> <p>También que se determine todo el municipio como área de influencia del proyecto. Ni ha querido entender antes de ejecutar cualquier tipo de proyecto, haya una concertación con la comunidad y luego sí una socialización del mismo. Queda en ustedes, señores de la ANLA, la responsabilidad de que las relaciones venideras entre la comunidad de Ubalá y ENEL sean armoniosas. No me opongo al proyecto, pero tampoco quiero que se nos haga un lado. Estamos cansados de ver pasar la energía eléctrica que se produce gracias a nuestro territorio cada segundo de los 365 días del año, sin que veamos un real beneficio.</p> <p>Con esta licencia se podrá demostrar que en Colombia, por las vías legales, se le cumple a las comunidades con sus justas peticiones, sin necesidad de llegar a las vías de hecho. Muchas gracias.</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
36	<p style="text-align: center;">Leidy Nayibe Hidalgo</p>	Presencial	<p>Bueno, muy buenas tardes para todos, comunidad, generales, alcalde. Yo vengo en representación de la vereda San Pedro. Pues, tenemos varios que tenemos intervención en varias reuniones que hicimos nosotros en la comunidad. Pues, tenemos un pliego de peticiones. No sin antes también, pues, agradecer a ENEL, porque San Pedro Bajo, digamos, es una de las veredas que está dentro del proyecto. También es una de las veredas que, pues, tampoco no vamos a negarlo, hemos sido beneficiados en cuanto a mejoramientos. Tenemos la escuela, hemos tenido placas huellas, y otras obras. Entonces, pues, tampoco vamos a decir que todo ha sido malo.</p> <p>También, pues, digamos, yo por lo menos puedo resaltar que ha sido fuente de empleo para muchas personas en todos los proyectos y en todas las actividades que se realizan. Pues, como todo, no ha sido malo, pues tampoco todo ha sido bueno. Por eso, tenemos un pliego de peticiones, netamente de la vereda. Eso no lo vamos a dividir entre las tres personas que estamos ahorita para participar. Entonces, siendo la vereda de San Pedro una de las veredas más cercanas al proyecto y también la cara visible, solicitamos la intervención inmediata para que se ejecuten obras civiles: filtros, canales, muros de contención en los predios de ENEL que están fuera de la zona de protección del embalse. Hablamos específicamente de la subestación 115 y predios vecinos que se ven afectados por los mismos.</p> <p>Entonces, estos predios llevan mucho tiempo sin intervenir y los predios vecinos se ven afectados, están en remoción en masa. No hay una buena canalización de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>aguas. Digamos que son afectaciones que vienen desde hace años por el nivel freático de la presa, afectando además las viviendas. Estas viviendas, específicamente ahí de la vereda, tenemos que se encuentran, inclusive, unas en riesgo de colapsar. Entonces, a raíz de eso, nosotros le solicitamos a ENEL que, antes de que inicie este nuevo proyecto, haga una visita técnica anticipada al proyecto para la caracterización de las condiciones de las viviendas afectadas. No todas son en la misma proporción, entonces, pues, para eso se pide la caracterización.</p> <p>También, por el tráfico de maquinaria pesada que ha habido en proyectos anteriores. Y, obviamente, pues, si se va a ejecutar este proyecto, por los que se van a ejecutar, solicitamos un monitoreo continuo a los predios y viviendas de la vereda e informes periódicos a la comunidad, a sabiendas que hay viviendas a puntos de colapsar y que se les debe dar prioridad y oportuna intervención, realizando obras de mitigación, reubicación o compra de estas propiedades.</p> <p>Protección a los nacederos y humedales que tenemos en nuestra vereda. Mejoramiento y construcción de redes hidráulicas desde los puntos de captación hacia los distintos hogares de la comunidad. Instalación de un punto ecológico, asegurando su respectiva recolección en la caseta del puerto fluvial San Pedro. Hacemos énfasis en este, digamos, en este puerto, porque, pues, también es un puerto turístico; es un puerto donde llega mucha gente. Para poner un ejemplo rapidito, el festival náutico que acabó de pasar es un reguero de basura el</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>que dejan las personas visitantes, los transeúntes, desde prácticamente desde que inicia la vereda. Si ustedes se dieran cuenta en los predios que ustedes tienen, por ejemplo, el que está ahí al lado de la escuela, van a ver que encuentran desde colchones en adelante, pañales desechables. Bueno, y específicamente en este puerto, eh, eh, había antes alguien, digamos, que trabajaba ahí en la parte fluvial y estaba pendiente. Y, por lo menos, ese trayecto de la entrada era bonito, era agradable para llegar. En esos momentos, totalmente abandonado. Entonces, digamos que por eso hacemos énfasis en el puerto fluvial y la construcción de unidades sanitarias ahí, en ese mismo puerto, porque lo mismo: llega gente, llega gente a esperar la lancha, llega gente... no hay donde, no hay un baño público y, pues, están todas las condiciones.</p> <p>Muchas gracias</p>
37	<p style="text-align: center;">José Eliverio Ruíz Urrego</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos. Saludo cordial a la Autoridad Nacional (ANLA), a la empresa ENEL Colombia, a nuestro alcalde Manuel Calderón y a todas las personas, la comunidad de mi vereda San Pedro, que me acompañan y me respaldan en la tarde de hoy. A todos, mi saludo especial.</p> <p>Bueno, pues, en la tarde de hoy, eh, tenemos unos puntos concisos, claros. Tal vez no es la culpa del presidente de la junta de acción comunal de la vereda San Pedro que sea la única vereda que esté, eh, en la zona de impacto. Eh, sí es cierto, es una vereda que, eh, está la más afectada, daña a esta zona de impacto y que ha sido perjudicada por la inundación, como es la represa del Guavio. Pero no todo así ha sido tan desfavorable. Tener a la empresa</p>

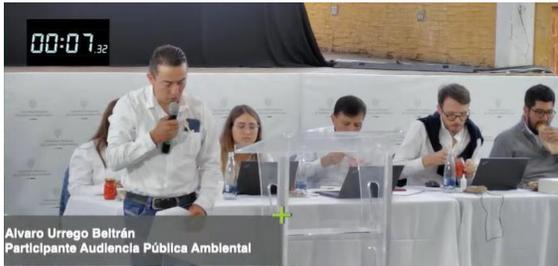
	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ENEL en nuestra región, somos muy vecinos, y como vecinos a veces hemos tenido inconvenientes, y los hemos tenido a veces fuertes. Pero también, gracias a la empresa ENEL, hemos recibido algún beneficio económico.</p> <p>Sí nos han contribuido al mantenimiento de las vías terciarias, en la construcción de placas huellas, en la institución educativa. También nos han apoyado relativamente. ENEL ha sido una de las empresas que sí nos ha ayudado al desarrollo de nuestra vereda. Pero, así como nos ha ayudado, sí nos falta mucho. Falta mucho, porque hemos sido... es una vereda que está involucrada en el proyecto, pero es la vereda que, de una u otra forma, la mitad del muro está sostenida y anclada a nuestra vereda. El túnel Chivor atraviesa nuestra vereda, y la vereda San Pedro, de pronto, a veces, solamente ponemos la mira en el plan de San Pedro. Pero la vereda San Pedro la separa el río Chivor, y el río Chivor también nos ha afectado, eh, viviendas. El mismo puente que separa la vereda Cascada con la vereda San Pedro. Nos falta mucho por hacer, y, pues, es hora de que la vereda San Pedro también tenga alguna retribución económica, porque es una vereda que sí ha sido muy impactada. Tengo unos puntos concretos que son con la contratación como fuente de empleo, a una persona permanente, rotativa, que sea de la vereda, para ejecutar las actividades de ayudante fluvial y brinde información a visitantes y transeúntes sobre horarios, instrucciones y precauciones al realizar abordajes, además de mantener el orden y el buen aspecto de la caseta del puerto fluvial San Pedro, como era inicialmente en esta operación.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Teniendo en cuenta lo turístico de nuestra vereda, asegurar el transporte del personal y semovientes a las distintas veredas hacia el municipio de Gachalá, incluso cuando el nivel del embalse llegue a condiciones inferiores, ya que ha sido difícil el desplazamiento en ocasiones cuando el nivel del embalse presenta bajonazos. La pavimentación de la vía principal, el acceso al puerto San Pedro, con sus respectivas obras de arte y mantenimiento actual. La adecuación y el mantenimiento periódico al acceso del puerto fluvial San Pedro.</p> <p>El mantenimiento a las vías terciarias, incluyendo obras de arte como placas huellas, filtros, canales, muros de contención. Este ha sido un punto que se ha tratado con la empresa desde hace mucho tiempo, y es mejorar la infraestructura eléctrica, ya que está en malas condiciones. Solicitamos la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura eléctrica en nuestra vereda. Y al igual, se suministre e instalen a las habitantes que faltan tener el servicio de energía en buenas condiciones.</p> <p>Hay un punto que ustedes, de pronto, eh, de pronto me van a reprochar, pero, pues, es algo que lo debo, lo tenemos que contemplar, y es un subsidio alimentario mensual como complemento a la canasta familiar. Pues, nosotros, como agricultores, baja notablemente la producción debido a los microclimas, que es la fuente fundamental de la economía de nuestra vereda. Esto se debe, relativamente, a que nosotros, como productores, hemos sido productores de toda la vida, y se nota notablemente que ya nosotros no podemos producir debido al microclima, debido a las especies migratorias. Y es por eso que nosotros ya</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>no tenemos una seguridad alimentaria. Por eso, pedimos ponerle alguna solución para que nuestras familias y todos los vecinos de la vereda San Pedro no se tengan que desplazar a otros lugares.</p> <p>Feliz tarde para todos.</p>
38	<p style="text-align: center;">Álvaro Urrego Beltrán</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes para todos. Mi nombre es Álvaro Urrego, soy residente de la vereda San Pedro. Pues, en cuanto al proyecto de construcción de esta bocatoma que se va a realizar, hay muchos aspectos. Y lo que cada uno de ustedes, como integrantes de la comunidad de Ubalá y de estos municipios, han socializado acá son impactos negativos. Y lo tenemos claro: que en toda ejecución de todo proyecto van a haber impactos. Pero, al igual, como hay impactos, también podemos tener aspectos, sí o no. Porque es que los aspectos son los que demuestran la compensación que se realiza cuando se desarrollan estos proyectos.</p> <p>Nosotros, como vereda San Pedro, hicimos un pliego de peticiones para entregarlos a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales. Igualmente, para entregarlo a la empresa ENEL. Dentro de esto, no son peticiones inalcanzables, son por el bienestar de una comunidad. Entonces, voy a dar a conocer este pliego de peticiones, que lo dividimos en tres partes. Los dos compañeros anteriores socializaron siete puntos. Voy a solicitar socializar, quizás, siete o menos de los puntos que están a consideración y son los siguientes:</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura eléctrica en la vereda, cual es el cambio de postería y arreglo de las instalaciones eléctricas. Igualmente, el cambio de algunos transformadores para aumentar la</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>potencia, para que, pues, haya un buen servicio a los usuarios. Otro de los cuales es el apoyo que, ojalá, ustedes lo tengan en cuenta: el apoyo a nosotros como productores en especies menores, mediante capacitación, infraestructura y, quizás, un sostenimiento. Dotación para la vereda de una sala de informática con sus respectivos implementos para la educación de los muchachos.</p> <p>Construcción de una cubierta deportiva. Al igual, acá, cuando entramos a la parte educativa, la empresa ENEL nos ha colaborado en varios aspectos, como es el apoyo cuando hay celebraciones especiales en el centro educativo. Mantenimiento del área educativa se ha tenido, porque, igual, como digo, son impactos negativos, pero también hay aspectos positivos que nos han brindado la colaboración.</p> <p>Solicitamos un apoyo a becas educativas. Sé que ha sido punto de más personas que han intervenido en el momento de que se termina de estudiar un bachillerato. Que, ojalá, tengan en cuenta estos puntajes de liceo y haya un apoyo para las personas, para los muchachos que quieran seguir estudiando. Es primordial. Usted sabe que la educación es la base fundamental para enlazar las comunidades y para tener un buen conocimiento.</p> <p>Igual se nos acerca, en este proyecto que está por venir, y que, ojalá, ustedes lo puedan realizar. Pero, igual, necesitamos la compensación de ustedes, eh, sobre la capacitación de un personal. Hay entidades que capacitan al personal por competencias laborales para que nosotros nos pongamos al frente, quizá, de no solo la mano de obra no calificada, sino calificada. Igualmente, en este proyecto,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>pues, hacemos ver ante ustedes que, ojalá, se tenga en cuenta la mano de obra calificada y no calificada, igualmente, para la intervención de este proyecto.</p> <p>Eh, un aspecto, y que quizás con este voy a terminar, eh, uno de los aspectos que ha tenido una fuente de empleo. Yo sé que no se ha tocado ese tema, y, pues, sé que acá más de una de las familias de Ubalá ha recibido un beneficio en las fuentes de empleo. O sea, yo digo que todos los aspectos, todos los impactos no son listos, son negativos, y ha habido, igualmente, eh, impactos positivos. Pero los aspectos positivos han sido, pues, la contratación y la posibilidad de que personas laboren y lleven un bienestar a sus hogares.</p> <p>Entonces, yo dejo esta parte a consideración de ustedes. Igualmente, todo no puede ser positivo, y yo sé que en el diálogo es donde se establecen los compromisos. Nada. O sea, en esta parte nosotros no estamos en contra. Lo importante es que entendamos que es un proyecto y que, igual, va a causar impactos negativos, impactos positivos. Pero tengamos en cuenta que también hay aspectos que quizás, en él, nos pueda brindar para mejorar, eh, pues, las condiciones del personal de la vereda y del municipio. Y, ojalá, este proyecto lo generen, porque no estamos en contra, pero que, igual, recibamos la compensación que corresponde de acuerdo a las a las producciones que ustedes van a tener más adelante.</p> <p>Muchas gracias</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
39	<p style="text-align: center;">Marco Urrego León</p> 	Presencial	<p>Como todo está dicho, pero no es de por sí saludar entidades, a los alcaldes, al alcalde, a los concejales y toda la comunidad en general. Estoy encartado un poquito con una manzana de la merienda; estamos empezando mal. Mire, manzanas podridas no contratan en Ubalá. ¿Para qué traerla? Porque se hace mal, pero sí traen de otro lado la manzana podrida. Listo, no me la puede comer.</p> <p>Veo que el transporte de personal para traer a la gente a esta reunión tampoco se contrató gente de acá, de Ubalá, al menos de la zona B. Creo que aquí hay empresas de transporte público, gente que hacemos parte del transporte público. Nunca nos llamaron para transportar al pueblo. Bueno, pero, pues, va pasando, va pasando.</p> <p>Creo que todo está dicho y todos estamos cansados de escuchar tantas cosas. Y lo que dice el pueblo es la verdad. Unos le han dado palo a ENEL todo el día. Di alguien dijo que si iban a la casa les iban a dar pollito y arepa. Hoy les han dado gallina y pollo también, y palo. Bueno.</p> <p>Yo he sido víctima del desplazamiento. Desde cuando se construyó la hidroeléctrica del Guavio, nacido y criado en San Pedro, hoy no vivo en San Pedro, pero hago parte, con mis predios, todavía en San Pedro y Cascadas, del municipio de. Mi reclamación: las redes eléctricas de Cascadas, San Pedro Bajo y, obviamente, Peñas Blancas, y todas las áreas de las redes que supuestamente no pagamos.</p> <p>Energía porque son redes abandonadas, que cada uno tiene que ver cómo va a reparar su poste de su casa. Y todo beneficiario tiene que conversar con electricistas para poder reparar sus redes.</p>

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Hablaba yo y he dicho que Cascadas se abandonó por causa del desbordamiento del río Chivor, cuando se fue la avalancha y se llevó el puente. Los medios y nadie reclamó. ¿Y la comunidad de Cascadas qué tuvo que hacer? De Cascadas salirse de allá y no está ahorita en la zona de influencia de la hidroeléctrica. Bueno, San Pedro Bajo está como más cercana a la represa, claro que sí.</p> <p>Pero si vamos a ver las veredas que están por toda la zona del río, está el embalse. Está San Pedro Bajo, está San Pablo, San José, eh, Santa María, no, Santa María no, Sagrado Corazón, y todas las que están aquí para arriba, alrededor de la represa. Entonces, por eso digo que si la gente, si el municipio está reclamando, pues sus razones tendrán.</p> <p>Y si el municipio hoy está parado en reclamación, es porque ha habido una falta de atención con el municipio. Si yo tengo un servicio bien prestado, lo pago con gusto, pero todos aquí estamos reclamando algo que necesitamos y que durante 35 años hemos tenido la necesidad y nunca nos han escuchado.</p> <p>Hoy, entonces, el pueblo y la región del Guavio están reclamando. Claro, la región del Guavio. ¿Desde dónde viene el río Guavio? De arriba, de las Salinas de Gachetá, y se recogen los ríos de toda Gama y Junín, y toda la zona de Há que aporta sus ríos y quebradas. Claro que le están aportando a ENEL.</p> <p>Analizando el tema de que, si no dan la licencia a ENEL de hacer su remodelación, su adecuación, pues seguramente va a tener menos vida el embalse. Seguramente nosotros vamos a seguir viviendo sin necesidad del embalse. Así</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>que es que el tiempo se va y uno no sabe hasta qué punto puede.</p> <p>Bueno, pero entonces, para terminar, mi petición: las redes eléctricas de Cascadas, San Pedro Bajo, y las redes terciarias que conducen de la Vega San Juan, río Chivor, hasta el muro que están abandonadas, y, obviamente, por el centro de San Pedro Bajo, muchas, muchas vías que ENEL utiliza y no están adecuadas en su debida forma. Entonces, para terminar, les agradezco mucho por su atención. Y feliz tarde.</p>
40	<p style="text-align: center;">Darío Herrera González</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Darío Herrera González, presidente de la Junta de Acción Comunal de San Isidro Alto. Eh, la vez pasada les había dicho: somos la mejor vereda que hay aquí. Somos la segunda vereda de aquí para arriba, la cuarta viniendo de allá para acá. Tenemos los mejores nublal, la Laguna Verde. Esto pasa debido al embalse. Esto es lo que pasa y lo que nos está generando el embalse en nuestra vereda. Seguimos pasando las otras fotos. Vemos Las Lomas, como nos están yendo las mejores fincas donde cultivamos el pasto Imperial para cuidar nuestros animales. Una casita en alto riesgo del señor Garavito. Sí, señor. Pasamos al otro, donde vemos los deslizamientos que se están formando. Aquí, esta es la amenaza que tenemos nosotros, San Isidro Alto con San Isidro Bajo, donde, Dios no quiera, va a suceder un desastre. Yo quiero que ustedes, señores de Anla, ojalá también, ahorita les paso las fotos para que las lleve, para que después no vayan a decir que nosotros no hablamos.</p> <p>Nosotros hemos más de 4 años con este problema. Les tenemos a ustedes, señores</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>de Anla, aunque yo también cuido mi cuchara. Yo les digo: les tenemos un derecho de petición, no nos lo han contestado. Les tenemos una acción popular. Les repito: mi nombre soy Darío Herrera González, presidente de la junta. Allí con el presidente San Isidro Bajo, que si está por ahí no me deja mentir. Somos los que tenemos la acción popular allí.</p> <p>Los invitamos: mire, dense cuenta de las fincas, nuestros mejores suelos, vea cómo están yendo hacia la represa. Esto está tomado y es la vereda como se va yendo hacia las partes bajas. Esto quiero dejarlo claro. Agradecerle a la doctora Personera, al señor alcalde, que nos ha acompañado, que nos han brindado el apoyo, que han estado con nosotros allí.</p> <p>De resto, CorpoGuavio no se ha hecho presente, pero los que no se han hecho presente allí ha sido ENEL. Hemos pedido que se venga al menos el director, que se dé cuenta de la problemática que tenemos allí, pero hasta la presente no hemos sido escuchados. Yo sí les digo a ustedes, señores de Anla, les repito: Dios no quiera, esto va a llegar a grandes perjuicios en otro invierno que tengamos.</p> <p>Muchas gracias y les dejo esa inquietud. Muchas gracias.</p>
41	<p style="text-align: center;">Esperanza Beltrán</p> 	Presencial	<p>Eh, muy buenas tardes para todos. Aquí las personas que están presentes, a nuestro alcalde Manuelito Calderón, a nuestros concejales y su equipo de trabajo. Eh, mi inquietud es lo siguiente: yo creo que esto ya es de repetir y repetir. Pero bueno, eso cada quien tiene sus necesidades y sus palabras para expresarse aquí en su empresa ENEL.</p> <p>Mi inquietud es lo siguiente: eh, esta solicitud que se está hablando hoy, eso ya</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>se había solicitado hace un mes, que hubo esa reunión aquí. Las propuestas que supuestamente yo pasé en una carta. Entonces, lo siguiente de hoy, ya he repetido el tema que yo quiero tocar aquí, ya que tengo la oportunidad de estar aquí en estos micrófonos, es sobre los postes de la luz.</p> <p>Eh, hay mucho poste que está dañado y se ha hecho la solicitud sobre ese tema. Eh, también de transformador que está algo deteriorado. Esos postes, eh, pues, sería bueno que estuvieran o lo tuvieran en cuenta en ese punto. Y personas que han pasado la solicitud de primer punto, por primera vez, a ellos no los han tenido en cuenta en ese punto.</p> <p>Y ya hay dos personas que pasaron esa solicitud y les han demorado la respuesta de ese punto de los postes para ellos en su casa. Y lo otro es lo de los recibos de la luz. Nosotros, como campesinos, eh, no tenemos, o sea, muy poco lo que tenemos de electricidad. O sea, como muy poco tenemos de electricidad y gastos de luz.</p> <p>Tenemos un televisor, tenemos una licuadora, o tenemos, o se utiliza un bombillo, dos bombillos en la noche, por decirlo, y el recibo es demasiado alto. Nos llega un recibo de 58,000, de 40,000. Hay veces de 60,000 pesos. Cuando uno, pues, afortunadamente, se aterra, porque esto ya es como servicio estilo Bogotá y uno, pues, trata de ahorrarlo mejor y llegan más caros. Entonces, esa es la inquietud que tengo sobre eso, porque los recibos sí llegan cada dos meses y vaya uno a quedarse de pagar un recibo que son cada dos meses. Entonces, llega de pago inmediato. Entonces, como muchas veces lo hay para pagar de inmediato, como ven, no lo hay. Entonces, a mí me parece, pues, también,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>conforme su ENEL está muy puntual en cobrar, en mandar mensual, cada dos meses, los recibos, pues así, igualmente, que colaboren con las redes.</p> <p>Eh, como para limpiarlos, como para la portería, como para tener en cuenta también la colaboración del campesino. Claro, entonces, pues esas son las ideas que he tenido en propuesta. Y la otra, pues también sería bueno eso, esos kits que han venido dando por Ingessa o ENEL para las escuelas, eso es una ayuda muy buena. Porque, de todas maneras, pues, todos no tienen la comunidad de tener los libros o lápices, colores a los niños.</p> <p>Esos kits que habían venido dando por las veredas, por las escuelas, pues, eso también lo he venido yo viendo como no colaborando ya con ese punto. Entonces, sería muy bueno que tuvieran en cuenta ese punto de esos kits escolares para las instituciones. Lo otro, en la vereda de San José, allá no hay un salón comunal, un salón comunal donde cuando hay las reuniones, cuando hay cualquier situación, pues sería muy bueno que tuvieran eso en cuenta para una colaboración sobre ese punto para ese salón comunal.</p> <p>Entonces, la otra idea que tengo el punto es sobre ese puente que hay, que es de cu oscura, que une a San José. Que es un puente, ¿cómo le digo yo? Como un que hace alta, ahí la verdad. Entonces, ese puente no ha tenido ninguna solución de ninguna. Entonces, sería muy bueno que lo tuviéramos en cuenta también, pues en ese caso, dado de parte de ENEL, pues sería un agradecimiento mucho para la comunidad.</p> <p>Entonces, les agradezco mucho y gracias por participar yo en este encuentro aquí, trat aquí con la comunidad. Muchas</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>gracias, Dios los bendiga y feliz tarde. Gracias, gracias, muchas gracias, señores.</p> <p>Tiempo para más, pero gracias. Dios los bendiga.</p>
42	<p style="text-align: center;">María del Pilar Beltrán</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes. Y sí, tienen razón, que el atril debería estar para allá. Bueno, yo quiero hacer una pregunta de lógica: si hay un poste mal ubicado en una propiedad, ¿ustedes a quién le emitirían la reclamación o la solicitud? ¿A quién lo harían? ¿A ENEL? Porque, ¿quién pone postes de ENEL?</p> <p>Hice una solicitud el 28 de junio del 2022 a ENEL para la reubicación de un poste, y su respuesta virtual fue que debería dirigirme a Corpoguavio. Obedientemente fui a Corpoguavio, aunque no tiene lógica. Y Corpoguavio hizo el estudio y dijo: "Eso es de ENEL." Volví a ENEL y ENEL volvió y dijo: "Ve a Corpoguavio." Volví a ir a Corpoguavio y Corpoguavio me dijo: "Vuelva a ENEL." Y ahí estoy.</p> <p>Solicito también de manera puntual que se ubique un, eh, ¿cómo se llama? El transformador de donde salen todas las redes. Tengo invasión total del espacio aéreo en mi finca. No puedo construir en ninguno de los lados, y la vivienda que tengo, algunos de mis vecinos pueden dar fe, pues no es habitable porque no está en un lugar apropiado. Y donde yo quiera ubicar mi vivienda no puedo; tengo que dejarla ahí y vivir ahí, no invertir, porque, pues, no es viable. Eso es ilógico. Soy dueña de una propiedad, pago impuestos, pero no puedo construir. Está invadido mi espacio aéreo y he hecho solicitudes como lo hace cualquier ciudadano.</p> <p>Espero que la señora Personera me ayude con eso, porque llevo, pues, varios años y</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>como ciudadana no lo he podido lograr. Pero son como cosas para que ustedes tengan en cuenta que una empresa, un emporio tan poderoso como ENEL, abusa del campesino. Ellos no saben quién soy yo ni quién hace la solicitud, así que se hace caso omiso. Probablemente tengan que hacerlo mis hijos, a los cuales eh, traje para que conozcan la realidad que vivimos en nuestro pueblo, Ubalá. Y es verdad, señores de ENEL, es cierto.</p> <p>Nosotros somos una comunidad pacífica, tranquila, que buscamos nuestros recursos de manera apropiada, luchando, pero como las serpientes, si nadie nos torea, la gente pasa, pero si nos torea, también hay respuesta. Y así es. Y para los que están acá, estamos acá. Hay una fábula: una vez un ratón asustado le dijo a la gallina: "Oye, trajeron una trampa a la casa." La gallina dijo: "Pues eso no tiene que ver conmigo." Le dijo a la serpiente: "Oye, trajeron una trampa." "Pues eso no tiene que ver conmigo," a la vaca. "Eso no tiene que ver conmigo."</p> <p>Pues de repente, una noche, la trampa sonó y resulta que la señora dueña de la casa fue rápido a ver el ratón que había caído, pero no era el ratón; la cola de la serpiente activó la trampa. La señora se acercó sin precaución y fue mordida por la serpiente. La señora fue llevada al hospital, pero como el señor no tenía recursos, pues tuvo que vender la vaca, y así sucesivamente se fue dando daño a todos. Mira, a veces uno cree que el problema es de otros y resulta que no nos atañe a todos. A todos y los señores de ENEL sí tienen que responder. Yo escuchaba esta mañana los títulos de ustedes; enorgullece ser visitada por tantos doctoras y doctores. Si ustedes todos son súper preparados,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>todos titulados, jóvenes, porque escuchaba la voz de las señoritas y de los muchachos que intervenían, jóvenes. Todos ustedes son jóvenes.</p> <p>Entonces, que las letras que les pagaron sus papás sirvan y sirvan para defendernos, porque lo necesitamos en este momento. Muchas gracias.</p>
43	<p style="text-align: center;">Wilson González</p> 	Presencial	<p>Bueno, buenas tardes para todos y damos gracias primeramente a Dios porque es el que nos da la vida para en este momento estar aquí siendo oídos y también, pues, que nos oigan nuestras peticiones. Eh, saludar a todas las empresas privadas, al Señor Alcalde que ya no está, y todos los grupos de concejales, a cada uno de ustedes, la doctora que todavía nos acompaña.</p> <p>Eh, saludarles a cada uno. Eh, al respecto de que esto ya, pues, son muchas y muchas las propuestas y preguntas y de todo, que creo que ustedes en sus computadores están llenos ya, pero de las cuales, pues, sabemos que son pocos los que ustedes, pues, pueden atendernos como comunidad. Pero sí les sugerimos que, por favor, tomen en cuenta las cosas más pendientes que nos llevan porque estamos, eh, mal, sinceramente, aquí en el Guavio, con muchas cosas.</p> <p>Con todas las peticiones que no voy a decirles porque ya ustedes todas las saben, pero sí soy presidente de Peñas Blancas, que, por favor, señores de ENEL, no vayan a dejar a Peñas Blancas a un lado, porque Peñas Blancas se rebota, para decirles que cuidan abejas allá y se las pueden traer hasta ahí, porque somos ahí pegados.</p> <p>Y entonces, del muro hacia allá, es una vía privada. Esa vía fue pedida en el territorio</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>hace aproximadamente 14, 16 años. La hizo el alcalde de turno. Nos la hizo para una inspección, que eso no es sino por ahí de 1 km. Y entonces, es una vía privada que ustedes como ENEL transitan para allá y para acá por esa vía que sale del primer túnel y bajan por ahí.</p> <p>De verdad, que le da a uno como no alza de ver que ustedes se dieron cuenta hace un mes atrás. Eh, no se podía ya caminar porque ustedes pasaban de pronto en sus vehículos, pero ya no había por dónde. El monte de abajo se encontraba con el de arriba, pero ustedes como empresa debían de buscar al presidente o a la alcaldía. Tenemos 100,000 para que, por favor, le paguen a dos forales a una persona que rompa eso, que truce eso, para que limpien eso, pero no nos tocó.</p> <p>Entre cuatro comunidades, entonces, eh, dejar porque todo el mundo, tenemos que hacer, todo el mundo tiene nuestros animales, nuestros cultivos para abagar a sustentarlos. Porque, desgraciadamente, de las empresas privadas, créanme que de que yo vivo no hemos recibido el valor de 1,000 pesos, de decir: "Es de esta empresa."</p> <p>Aquí estaban peleando por el agua. Aquí hay harta agua, pero ustedes hacia abajo nos quitaron el Guavio y nos quitaron el Chivor. Ustedes, que también yo creo que tienen finca, si hay un vecino en la parte de arriba le traza el agua de allá, pues su ganado de abajo va a perecer, va a salir perjudicado. De manera que nosotros no tenemos agua. Eh, señores empresas de ENEL, abajo la sequía, ¿cómo nos van a complementar? Sabemos que sí se puede complementar.</p> <p>Ustedes se pueden, se pueden, eh, ayudarnos con un subsidio, sea para las</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>personas, o sea para hacer un buen acueducto, porque, como les decía hace un mes, para sacar el agua hacia la escuela hay una aproximación de 3,500 m y nunca hemos recibido un rollo de manguera. Nosotros, entre las comunidades, o a veces la alcaldía es la que nos aporta en algo, pero el resto eso nos ha tocado a sudor.</p> <p>Y entonces, cuando ya hay descargas, también somos perjudicados. Cuando hay descargas de los túneles, hay videos, hay eso, porque eso se opaca en nube. Entonces, eso perjudica los cultivos. Ya no hay siembras. Ustedes se paran en el muro, si allá los que tienen años de estar en esta labor, eso eran cultivos y trabajados por todos los lados. Ahora no, porque se nieva, se daña y no hemos sido beneficiados en nada.</p> <p>Por lo menos, también tener en cuenta lo de las redes, que no hay cambio de postes, no hay cambio de nada en aquel lugar. Esa vía de ahí para allá, nosotros llevamos gastando... Pío, por favor, dos minuticos. Llevamos gastando en esa vía que ustedes la deben de conocer, porque ya bajan por ese lado. Vamos gastando entre las comunidades más de 60 millones de pesos entre pólvora, entre eso, para nosotros poder llegar a una vía donde nunca ha ido. Una vía que nos ha tocado, gastamos dos, tres horas para llegar a las viviendas.</p> <p>Nosotros les pedimos que, si ustedes llegan a hacer estas labores, podríamos ser beneficiados en dar un aporte para esta vía, para placa huellas, para el acueducto o demás, si los llevan a cabo llegar este proyecto que tienen. Ustedes tienen un trabajo grande porque, como decía el niño, cuando le pegaron cuando tenía 10 años, hoy ya no es ayer. Cuando se encontró</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>hace 20 años con el vecino, entonces hoy ya no es ayer. Y lo que menos quiere toda esta comunidad es salir en tropiezo, porque créanme que podrán tener los mejores abogados, pero alrededor de este embalse habemos más de 3,000 personas que nos podemos acercar a ese embalse y no dejar hacer nada.</p> <p>Si ustedes miran que, de verdad, que de verdad eso no es viable para ustedes, pues nosotros trancamos esa agua y dejamos que eso siga para así poder vivir como anteriormente teníamos buenos cultivos de toda clase de cultivos. No se nos dañaba nada, podíamos tener nuestros animales y todos vivíamos bien. Hasta más temprano nos acostamos.</p> <p>Entonces, de todas maneras, es harto el perjuicio que tenemos. Por favor, tengan en cuenta Peñas Blancas para cuando empiecen a hacer sus obras, qué proyectos nos pueden dejar para Peñas Blancas. No les quito más tiempo. Muchas gracias.</p>
44	<p style="text-align: center;">Jeyson Chaves Herrera</p> 	Presencial	<p>Buenas tardes. Yo soy oriundo de San Pedro, vivo en el pueblo. Yo quiero preguntarles a los señores: ¿ustedes fueron ahí o mandaron unos contratistas? Porque ustedes ni siquiera fueron por allá a que miraran el pajarito, la culebrita, y eh, animal. Yo les quiero preguntar: ustedes le tumban un árbol a un pájaro y él busca un nido en otro árbol, ¿cierto?</p> <p>Ustedes le hacen bulla al armadillo, a la culebra, y ellos se desplazan y se van para otro lado. Nosotros, los eh, que vivimos en San Pedro, que es la parte más perjudicada en este momento, ¿para dónde nos vamos? No tenemos otras fincas, no tenemos a dónde más desplazarnos y no podemos ir a Urbar o a</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>eh, quitarles predios, o qué sé yo, a un vecino, ni nada.</p> <p>Nosotros en San Pedro tenemos una remoción en masa que viene ya desde hace más de 30 años, producto de La Represa. Por debajo de mi finca, de mi predio, cruza el río Chivor. Hace 8 años hubo una remoción de masa en mi predio. Pasé carta, vendieron muy formalmente los señores de ENEL y me dijeron: "Toca que pague un estudio donde usted me demuestre que por causa de La Represa o por causa del túnel Chivor fue que se le desbordó su finca."</p> <p>200, 300, 400, 500 millones de pesos.</p> <p>¿Quién tiene esa plata aquí para pagar un estudio de eso? ¿Y qué tal como pasa y sucede que el que tiene plata marranea que ustedes paguen otro estudio y digan que no fue así, que no fue por eso?</p> <p>Yo lo único que les pido a ustedes es a la comunidad de San Pedro Bajo, reubiquen a, que esa aco contener una, un 10 m o 100 m o 2 hectáreas o 5 hectáreas de tierra. Si yo no puedo construir una casa, yo la construyo, y por la remoción, por la culpa de La Represa, se me abren las paredes, se me derrumba. Entonces, ¿para qué yo necesito tener una finca cerca a la laguna si no puedo hacer una construcción? Los invito, señores de LLA, a que vayan a mi finca. Yo tenía tres ojos de agua, tres nacimientos de agua. Hoy en día no me queda sino uno. ¿Por qué? Porque el agua se profundizó. ¿Culpa de quién? De La Represa.</p> <p>Yo les pido, o no les pido, les exijo que a mí me reubiquen con las mismas condiciones que yo tengo en mi predio o que me lo compren, porque llevo 20 años perjudicado y van a ser otros 20, 30 o 40 años más. Yo, Jason Chávez, me opongo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>a que ustedes me sigan perjudicando y que sigan perjudicando a la gente de San Pedro Bajo.</p> <p>Hay otro tema que, pues, nadie lo tocó, que es el trabajo. No sé ustedes a quiénes mandaron a hacer los estudios y pusieron a Ubalá con el 0.07. Para llegar a exigir un trabajo, mejor dicho, nosotros es mejor que nos pongan el 0.000 y se vayan por el lado de Gama y no nos dañen la carretera que tenemos por este lado. 200 trabajos dijeron ustedes, de los cuales a Ubalá le corresponden 14. Nada. Si necesitan 10 volquetas o 10 camionetas, ¿qué nos corresponden a nosotros? La mitad, media. O sea, ustedes a nosotros nos tienen como el raro, todo, sin ofender a la gente de Gachalá ni nada.</p> <p>Eso todo para Gachalá. No sé cómo hicieron ese arreglo, porque yo creo que es un arreglo. Bueno, aquí ya toda la gente ya pidió que las vías, que la luz gratis, nos lo merecemos. Pienso yo, es más que merecido. Y yo sí les pido, por favor, a ustedes, por mi parte, de la vereda de San Pedro, si me toca a mí atravesarme la carretera para que ustedes nos arreglen, nos reubiquen o nos compren, yo, Jason Chávez, lo voy a hacer. Si me toca solo, lo hago solo.</p>
45	<p>Carlos Sarmiento Urrego</p> 	Presencial	<p>Bueno, buenas tardes a todos. Saludar en esta tarde a ANLA, a ENEL, al comité que organizó los puntos principales y peticiones que se le ha realizado a ENEL. Yo soy líder comunal, presidente de la Junta de Acción Comunal de La Santa María, sector Buenavista. Voy a ser muy puntual para no extenderme. Dentro de las peticiones que tenemos allí en mi sector, en mi vereda, es el tema de la postería. He radicado desde el 2022 varios derechos de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>petición donde, a el día de hoy, no hemos tenido respuesta alguna por parte de ustedes.</p> <p>Tenemos un paciente que es oxígeno dependiente, donde no puede durar más de un minuto sin el servicio eléctrico porque eso le ocasiona la pérdida de su vida. Eso ya está notificado por el centro médico, por el hospital, y ustedes no han hecho nada. Los postes son totalmente obsoletos. Allí los postes están trancados con postera de cerca, alambre de púas, postes que son recargados sobre otros postes que se están cayendo encima de la escuela y no han hecho nada.</p> <p>Es increíble cómo los contratistas de ustedes van y hacen una revisión y dicen: "Es que aquí nos mandaron de parte de la empresa." Y no sé cómo la empresa dice que están en buenas condiciones. Entonces, no lo entendemos. Por otro lado, el tema de los animales que han sido afectados. Cuando se caen las redes, varios de los campesinos de mi comunidad se han comunicado conmigo, en tomando una queja. Les he solicitado que me pasen los datos porque se han caído redes encima de los animales y no se ha respondido por parte de algún dinero o alguna retribución por parte de lo que se necesite para poder ayudarle al campesino.</p> <p>Por otro lado, sí recalcar, pues, aparte de las peticiones que han hecho todos los compañeros, el tema en cuanto a educación. Si ustedes van a realizar este proyecto, que nos cumplan con algunas becas para los mejores estudiantes de los colegios. Es importantísimo, ya que no hemos recibido ninguna retribución por parte de ustedes en cuanto a educación. Y, nuevamente, enfatizar en cuanto al tema</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			de la postería. Eso me gustaría que ustedes, como parte directiva, nos digan cuándo van a empezar a hacer ese cambio de postería porque está obsoleto. O sea, tenemos que esperar que maten a alguna persona con el tema de los postes y las redes que se encuentran allí, o esperemos que fallezca esta persona que es oxígeno dependiente allí en la vereda Santa María. Entonces, por favor, les pido ayuda. Muchísimas gracias a todos.
46	<p style="text-align: center;">Ángela Linares</p> 	Presencial	<p>Muchas gracias. Muy buenas tardes para todos. Creo que ya estamos agotados un poco de tanta conversación, pero muy necesaria. Inicio dándole las gracias por este espacio. Realmente es importante y muy valioso que absolutamente todas las personas tengan el derecho de manifestar sus sentimientos y sus frustraciones ante, pues, este nuevo proyecto y la renovación de esta nueva licencia.</p> <p>Como bien es cierto, quisiera introducir esta intervención con una explicación más bien de la importancia de los recursos naturales en nuestro municipio. Somos ricos en absolutamente todos nuestros recursos. Tenemos la virtud de darle energía al 7% del país y, para poderla exportar, también tenemos la virtud de tener mineral de hierro para convertirlo en acero y así construir nuestras viviendas. Tenemos, próximamente, explotación de pozos petroleros y de materia que nos va a servir para seguirle aportando al país, temas de hidrocarburos. Somos muy ricos, y eso es muy valioso en nuestro territorio.</p> <p>En este caso, no vengo a representar a ninguna empresa. Quiero hacerles claro que no estoy a favor ni en contra de ninguna empresa, pero sí hacerles sincera, bajo mi experiencia, bajo mi entorno, bajo mi trabajo, vuelvo y reitero, sin nombrar a</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ningún tipo de empresa. Es bajo mi experiencia. Si bien es cierto, todas las normas y todas las empresas que están operando en nuestro territorio tienen una responsabilidad social obligatoria y una responsabilidad social voluntaria. Eso tiene que ser muy claro.</p> <p>También quiero ser reiterativa en todos los compromisos que se adquirieron desde hace muchos años de la empresa hacia la población, que claramente, pues, creo que es la oportunidad de que podamos revertirle a las personas todo lo que ya hoy nos dijeron. Sí, también es cierto que tenemos que ser muy conscientes en algo, y ese es el mensaje que les traigo el día de hoy. Bajo mi experiencia, mi opinión personal, nosotros no debemos delegar funciones que son netamente de los municipios. Las gobernaciones y las naciones a una empresa, o a dos, o a tres empresas privadas. Cada quien tiene su oficio, y cada quien, cuando las licencias ambientales y todo el tema de proyectos se hace, quedan estipulados en los ICAS. Los ICAS son de cumplimiento obligatorio. ¿Quién los hace cumplir? La autoridad ambiental. Para eso está Corpoguavio, para que los haga cumplir. Y claramente dentro de eso sí debe, sí o sí, estar la gran cantidad de compromisos que se adquirieron el día de hoy, sin olvidar que la responsabilidad de los municipios, de las gobernaciones y de los entes nacionales también deben ser cumplidos por esos entes y no venir a recargarnos total y completamente sobre las empresas. Es injusto.</p> <p>Claro, hay una responsabilidad social y estamos nosotros, como habitantes y veedores, para poderlas cumplir. Pero a veces cae la mala fortuna de que empiezan</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>a ver en búsqueda de beneficios personales, y ahí es donde nosotros la embarramos. ¿Por qué? Porque es que nosotros no podemos buscar beneficios personales; son beneficios de la comunidad. En este momento llevamos hoy 13 meses y 13 días con una operación parada, que está beneficiando a más de 2,500 personas, por cinco o seis personas. Es injusto. Pero también debemos recordar que todas las empresas tienen procesos y tienen abiertos los canales del diálogo. No podemos llegar a imponer nuestra voluntad con cosas que a veces no tienen fundamento.</p> <p>Perdón, gracias, señora. Bueno, entonces tenemos que hacer las cosas bien hechas. Si nosotros nos vamos a unir con la comunidad, vamos a hacer las cosas bien hechas. Tenemos que pedir cosas que realmente beneficien a la comunidad. En este caso, les traigo una propuesta. Si bien es cierto, como ya les dije, todo el tema de vías y demás pertenecen a unas ciertas personas, pues hay que también echarles el empujoncito: venga, hagamos alianzas entre empresas, venga, colaboremos. Hagamos algo que nos salga más factible. Pero lo que sí les pido es que tengan muy en cuenta el turismo. Socialmente, nosotros vamos a dejarle a Ubalá algo que no tenga que depender directamente de las empresas. Es el turismo. Miren, ustedes no se imaginan el potencial turístico que tiene la región del Guavio. Es una cosa impresionante. O sea, Guatapé les queda pañales, y ustedes lo saben.</p> <p>Ustedes tienen la opción y la oportunidad de ayudarnos a crecer, desde el señor que cría los pollos hasta las más grandes empresas que se puedan fundar en el mismo municipio. Pero necesitamos de un</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			apoyo conjunto para que podamos hacer de ubala y de la región del Guavio un emporio turístico que realmente valga la pena y trascienda en el tiempo. Esa era mi intervención. Muchas gracias, señor.

### Balance e Intervenciones finales de Entidades Públicas y ENEL

**Gachalá:**

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
1	<p style="text-align: center;">Laura Marcela Olier Martínez – Procuradora Judicial</p> 	Presencial	<p>Siendo casi las cinco de la tarde, será breve. Esta ha sido una jornada muy productiva, con una participación activa de los ciudadanos y ciudadanas de Gachalá, Gama y los municipios aledaños que conforman la región del Guavio. Mañana continuaremos la jornada en Ubalá, donde ya se tiene prevista una agenda con más de 71 personas inscritas, de las cuales 41 ya han intervenido hoy, aportando valiosas reflexiones.</p> <p>Cada una de las manifestaciones presentadas hoy será debidamente considerada por la autoridad ambiental en su análisis al momento de evaluar este proyecto y decidir sobre la modificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).</p> <p>Tal como lo mencionó el Dr. Luis Carlos, algunas preocupaciones manifiestas aquí</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>no son competencia directa de la ANLA, pero la ANLA tiene la obligación constitucional y legal de remitir esas solicitudes a las entidades competentes . Desde la Procuraduría, seguiremos muy atentos para garantizar que este proceso se cumpla adecuadamente y que cada preocupación de la comunidad tenga el trámite correspondiente.</p> <p>Es importante resaltar que la autoridad ambiental tiene dos funciones principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación de proyectos en sus fases iniciales.</li> <li>● Seguimiento y control de los proyectos en ejecución.</li> </ul> <p>Muchos de los problemas que se han planteado hoy están más relacionados con la fase de seguimiento y control del proyecto, en lugar de la evaluación específica de esta modificación del PMA. Sin embargo, eso no significa que estas inquietudes deban ser ignoradas. Por el contrario, es obligación de la autoridad ambiental darles respuesta en el marco de sus funciones , tal como lo establece la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015 .</p> <p>Es fundamental que todos los impactos ambientales sociales, económicos y generados por proyectos como este —en curso desde la década de 1980— sean gestionados de manera adecuada. Las compensaciones ambientales y sociales vigentes deben ser evaluadas a fondo, considerando las afectaciones legítimas planteadas por la comunidad.</p> <p>Reitero que desde la Procuraduría continuaremos vigilantes para que este proceso se realice con transparencia y para que todas las voces que se han</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>expresado hoy tengan el debido seguimiento .</p> <p>Muchas gracias.</p>
2	<p>Andrea Arias – Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, MinInterior</p> 		<p>“Nos comprometemos a realizar una citación a las diferentes entidades con el fin de continuar trabajando, como lo hemos venido haciendo, junto a los diversos ministerios en torno a las problemáticas que preocupan a la comunidad. Este ha sido un espacio respetuoso , donde ambas partes han tenido la oportunidad de ser escuchadas, lo que nos invita a seguir participando activamente en los próximos encuentros.</p> <p>Como ya se mencionó en intervenciones anteriores, la comunidad no se opone al proyecto. Lo que se reclama es una mejor comunicación, mayor claridad sobre las actividades que se desarrollarán y la certeza de que se cumplirán los compromisos que se han planteado en este espacio. La incertidumbre al cumplimiento de los acuerdos es una preocupación que debe ser atendida con seriedad.</p> <p>Desde el Ministerio del Interior, hacemos un llamado a la empresa a continuar fomentando espacios abiertos de discusión y escucha activa, y exhortamos a las comunidades a que sigan expresando sus preocupaciones con tranquilidad y sinceridad, tal como lo han hecho hoy.</p> <p>Nos comprometemos a seguir acompañando estos ejercicios</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>participativos y velaremos porque se mantendrá el mismo ambiente de respeto que hemos visto en esta jornada. Esperamos que este proceso conduzca a un acuerdo satisfactorio para todas las partes , garantizando que tanto el país como la región del Guavio puedan beneficiarse plenamente de la energía generada por el proyecto.</p> <p>Muchas gracias.</p>
3	<p>Leyla Montenegro – Grupo Ambiental y Social, Ministerio Minas y Energía</p> 		<p>“Este ha sido un espacio respetuoso , donde ambas partes han tenido la oportunidad de expresarse, y creemos que esto nos motiva a continuar participando en los siguientes espacios de diálogo. Como ya mencionó la persona que nos precedió, la comunidad no se opone al proyecto. Lo que demanda es una mejor comunicación, mayor claridad sobre lo que se va a realizar y, sobre todo, garantías de cumplimiento respecto a los compromisos que se asumen aquí.</p> <p>Entendemos que hay incertidumbre sobre el cumplimiento de lo planteado, y por ello, como ministerio, reiteramos nuestra invitación a la empresa para que se mantengan y amplíen estos espacios de discusión abiertos. Asimismo, animamos a las comunidades a seguir participando de manera tranquila y sincera, tal como lo han hecho en esta ocasión.</p> <p>Nosotros, como ministerio, acompañaremos estos procesos participativos para asegurar que continúen en un marco de respeto y construcción conjunta. Esperamos que este esfuerzo nos lleve a un acuerdo satisfactorio para todas las partes y que, finalmente, todos podamos beneficiarnos de la energía que</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			el Guavio genera, no solo para el bienestar del país, sino principalmente para la región del Guavio.”
4	<p style="text-align: center;">Sandra Sierra – ENEL Colombia</p> 		<p>Buenas tardes a todos. En primer lugar, quisiéramos agradecer la participación de toda la comunidad y reconocer el valor de cada una de las ponencias presentadas hoy. Han sido intervenciones muy completas y estructuradas que nos brindan una valiosa retroalimentación para continuar mejorando en el territorio.</p> <p>Agradecemos también a la ANLA , a todas las entidades del gobierno nacional y regional , a los organismos de control , a los municipios y a las demás entidades presentes en este espacio.</p> <p>Este ejercicio es fundamental para crecer como comunidad y construir país. Nos alegra ver un espacio de escucha activa y reconocimiento mutuo, lo que refleja que todos coincidimos en la importancia de llevar a cabo este proyecto.</p> <p>Sabemos que un proyecto de esta magnitud genera grandes expectativa, y queremos reiterar que lo hemos diseñado con total respeto por la comunidad y el medio ambiente. Somos conscientes del impacto en el territorio y, por eso, estaremos siempre abiertos a escuchar sus inquietudes.</p> <p>Hoy aprovechamos este espacio, pero también seguiremos desarrollando encuentros participativos a través de nuestra área de sostenibilidad y con el equipo que trabaja en la central. Queremos que cuenten con nosotros. Estamos aquí para trabajar juntos por el territorio porque</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>somos sus vecinos y queremos ser buenos vecinos.</p> <p>Finalmente, les agradecemos por su paciencia y por haber hecho parte de una convocatoria tan amplia, con la participación activa de 71 personas.</p> <p>Muchísimas gracias.</p>

**Ubalá:**

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
1	<p>Andrea Arias – Sistema Nacional de Convivencia para la Vida, MinInterior</p> 	Presencial	<p>Muy buenas tardes a todas, a todos. Primero que todo, agradecemos a la comunidad que ha tenido paciencia y se ha quedado hasta este momento. Sabemos que, pues, son jornadas largas, desgastantes, pero para nosotros, como Ministerio del Interior, es muy importante y celebramos la participación de toda la comunidad en estos espacios.</p> <p>El compromiso, desde el Sistema Nacional de Convivencia para la Vida y desde el equipo del Viceministerio de Diálogo Social, encabezado por el viceministro Héctor Gabriel Rondón, es seguir fortaleciendo estos espacios de participación, mantener un permanente diálogo con la comunidad. Y como balance, podemos decir que articular remos interinstitucionalmente muchas de las problemáticas aquí presentadas, porque no solamente son problemáticas que le corresponden a ENEL, sino temas del Ministerio de Transporte, Ministerio de Educación y de otras entidades a las que vamos a llamar también en la mesa para</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>fortalecer estos espacios y llegar a compromisos conjuntos. Asimismo, pues, elaboraremos un documento conjunto con la ANLA para seguir haciendo estos seguimientos. Quería también hablar acerca de los compromisos a los que habíamos llegado en la vereda Cima de Santa Ana, acá límites con Mámbita. Ya hay un documento que se elaboró hace un mes, el día 19 de septiembre, en donde se habló de unos cumplimientos. Sabemos que no están al 100%; eso es una realidad. Pero estamos también llamando a las entidades que tienen aún compromisos pendientes para hacer seguimiento. Eso sí lo estamos haciendo, es la garantía que les podemos dar nosotros como Ministerio del Interior, porque vamos a seguir trabajando. Sabemos que el 30 hay una nueva reunión de manera virtual, que también vamos a estar acompañando, y cuando hagamos una de manera presencial, también vamos a estar allí, en aras de fortalecer el diálogo y de lograr cumplir con la totalidad de los acuerdos que se llegaron en el 2022. Pero, pues, ahí hemos estado trabajando, y es la tranquilidad que les damos a ustedes. Y, pues, que este no es el único espacio. Reforzar el mensaje de Luis Carlos: vamos a seguir teniendo espacios de participación, vamos a seguir construyendo espacios de diálogo. Les agradecemos muchísimo a todos, a todos, por estar aquí y que pasen una feliz semana.</p>
2	Frank Muñoz – Ministerio de Minas y Energía	Presencial	<p>Muy buenas tardes nuevamente. Agradeciéndoles la paciencia, el esfuerzo, la dedicación, porque para estar acá sentados durante tanto tiempo hay que tener dedicación y hay que tener</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>convicción por lo que se cree y compromiso con las funciones de lo público. Entonces, queremos agradecerles nuevamente. Así como lo manifestamos ayer, sabemos que la participación es fundamental y les agradecemos, porque también, como lo hemos manifestado anteriormente, las intervenciones son centradas, las intervenciones son con respeto, las intervenciones se enmarcan en el diálogo y en la importancia de continuar con estos escenarios para, por fin, poder llegar a buen puerto.</p> <p>Sumado a eso, recordarles que la participación de la ciudadanía no termina en este escenario. Me sumo a lo que manifestaba ya el subdirector. Hay muchísimos espacios de participación, es importante que sigamos llegando a esos espacios que sigamos copando, esos espacios, y que sigamos haciendo nuestros ejercicios ciudadanos de la manera más coherente y más respetuosa. Claro está, siempre en el marco de la ley. Y para finalizar, me uno a las palabras de mi compañera del Ministerio del Interior cuando manifestamos que somos garantes. El Ministerio de Minas y Energía también ha venido acompañando todo este proceso, desde las reuniones con el IQ, desde las reuniones con la EPM, con Ecopetrol. Y somos los, por decirlo de alguna manera, los más comprometidos con este proceso.</p> <p>Venimos también adelantando las gestiones con la Agencia Nacional de Minería para hacer un poco la claridad de lo que decían con respecto al tema de la licencia para el uso del material de arrastre. Estamos también haciendo las gestiones. Créanos, infortunadamente, los tiempos de la institucionalidad no</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			funcionan como nosotros a veces esperaríamos o quisiéramos, pero nosotros hemos acompañado el proceso y lo vamos a seguir haciendo. Así que sigan contando con nosotros, sigan invitándonos a las reuniones. Le pedimos a la empresa, sabemos que tienen la convicción de hacerlo. Planteemos nuevos escenarios de diálogo, nuevos escenarios de concertación, que es allí y solo allí donde podemos nosotros establecer una hoja de ruta que efectivamente solventa todas las dificultades por las que atraviesa la comunidad.
3	<p>Leyla Montenegro – Grupo Ambiental y Social, Ministerio Minas y Energía</p> 	Presencial	Muchísimas gracias. Bueno, de igual manera, como ustedes ya lo saben, el señor viceministro está comprometido con la gestión del Guavio, no solamente con la empresa ENEL, para que pueda desarrollar la obra de la mejor manera y con el respeto por las comunidades y por las medidas de manejo ambiental que debe implementar, sino también porque es un bienestar que le brindamos a todo el país. Como lo hemos dicho en otras oportunidades, el proyecto es necesario, pero también es necesario el reconocimiento de las necesidades de las comunidades. Así que, tanto ENEL como las comunidades, nos comprometemos, nosotros como ministerio, a poder generar estos espacios de diálogo, como ya lo estamos haciendo en el caso de Santa María. Para el Guavio, también vamos a buscar cómo generar estos espacios de diálogo donde podamos resolver aquellas cosas que no son necesariamente competencia de las obras que se están desarrollando, sino que son de

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>competencia de la operación del embalse en sí mismo.</p> <p>Habrà, seguramente, algunas acciones adicionales que vamos a desarrollar en compaa de la empresa, que ya ha manifestado su voluntad de poder tener un mejor acercamiento. Y, como ministerio, el mensaje del seor viceministro, que lo escuchamos al comienzo de la intervencin, es justamente ese: el equipo del Ministerio de Minas y Energa, la oficina de asuntos ambientales y sociales, est presente para hacer el acompaamiento tanto a la empresa como a las comunidades. Ese es el primer mensaje. Y el segundo mensaje es que, nuevamente, valoramos el compromiso de ustedes en estar aqu, en hacerse or. Y tambin resalto el compromiso de la autoridad nacional, que busca el respeto y la comunicacin permanente. Y, por supuesto, del equipo ENEL, que pacientemente y con respeto tambin los ha escuchado.</p> <p>Si bien este es un primer espacio, seguramente no ser el ltimo. Esperamos que no sea el ltimo para el bienestar de ENEL y de las comunidades, y, por supuesto, del sector minero energtico. Muchas gracias.</p>
4	<p>Gloria Emilsen Daza – Personera Ubal</p>  <p>Gloria Emilsen Daza Personera</p>	Presencial	<p>Agradecer a todos ustedes esa paciencia que han tenido y su participacin. Unos reclamos muy precisos, muy oportunos para la problemtica que estamos viviendo. Pero lo que quiero reiterar es que lo que la comunidad aqu ha solicitado el da de hoy, seor subdirector, se cumpla. Porque la gran preocupacin ma, como Ministerio Pblico y defensora de ustedes, es que hoy se termin esta jornada tan bonita. Todos tuvimos la oportunidad de</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>hacerle ver y entender a ANLA lo que hemos venido viviendo por años y lo que se está viviendo y lo que se avecina por un futuro de más de 30 años.</p> <p>Pero ¿qué va a pasar después de hoy? Yo creo que lo que va a venir es el licenciamiento. Eso yo creo que va a venir, pero a eso no nos podemos oponer. Nosotros, lo que sí podemos hacer y a lo que sí podemos oponernos, es a que la licencia se dé tal como está pedida. Señores de ANLA, nuevamente, como Ministerio Público, rogarles a ustedes que se tomen el tiempo necesario para que las reclamaciones de la comunidad sean tenidas en cuenta en ese plan de manejo, en ese licenciamiento que ustedes van a dar, ese plan de compensaciones que aquí vimos, que es muy somero. Que sea robusto, que realmente sean compensadas nuestras comunidades y reparados todos los daños, porque es que de eso, reitero, no se ha recibido absolutamente nada.</p> <p>Que ustedes, por favor, le hagan el seguimiento. Y, ¿por qué no las sanciones? Gracias por la espera. Bueno, y les decía que, ¿por qué no, posiblemente, con todas las quejas que la comunidad les ha puesto de presente, revisar que efectivamente durante todo este montón de años han venido cumpliendo? ¿Por qué no de pronto imponer unas sanciones de ley a ENEL por los incumplimientos? Y definitivamente, señores de ENEL, estamos pidiendo lo justo y lo legal. Acá la comunidad es una comunidad trabajadora, no está pidiendo limosnas. Ni la región del Guavio en general, ni Ubalá, ni Gachalá, ni Gama, Gacheta, toda la región perjudicada. Una gente trabajadora, acá somos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>trabajadores. Todos lo que le pedimos a ustedes es reparación integral de todos los perjuicios que han venido haciendo. Nuevamente, acepten de la comunidad estas solicitudes respetuosas que han hecho. Me preocupa, y reitero nuevamente, que hoy están pensando, como dice el subdirector, que vienen más espacios de diálogo. No, señor. Esta audiencia es la que recogió todas las inquietudes de la comunidad. Los demás espacios de diálogo ya serán que pidamos a través de derechos de petición, de acciones de grupo, acciones populares, y, pues, lo más simple: el derecho de petición, el cual ustedes no contestan. Porque aquí nuestras comunidades han interpuesto derechos de petición y ustedes, que eso no se vio reflejado hoy en la solicitud aquí de publicar que ustedes pidieron 30 días más para contestar y no lo han hecho hasta la fecha. Entonces, seamos respetuosos, señores de ENEL, con nuestras comunidades. De verdad, estas comunidades que están perjudicadas y que, como lo decía Jason Chávez, en carne propia lo he sufrido. Que viene la comunidad a decir: "Me vea, pero es que mi finca se me fue abajo, mi casa se me fue abajo".</p> <p>Claro, y si yo voy a instaurar una acción judicial, lo primero que me va a decir el juez: "Claro, doctora, usted como abogada, ¿dónde están las pruebas?" Y ese estudio nos vale aproximadamente 100, 200 millones de pesos, que un campesino claramente no los tiene. Y también la plata para contratar al abogado para hacer respetar sus derechos. Desafortunadamente, la personería de este municipio es de categoría sexta, donde solamente estamos la suscrita</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>personera y una secretaria. No tenemos equipo técnico de ingenieros ni otros profesionales, como geólogos, que nos puedan dar soporte y le podamos hacer frente a este monstruo que no respeta los derechos de las comunidades. E igualmente, la ANLA, que allá me pasa absolutamente lo mismo, con el respeto por las comunidades y demás.</p> <p>Entonces, señores, para no tomarme toda la noche aquí volviendo a repetir lo que ya todos hemos dicho, la exigencia para ENEL es el cumplimiento de sus obligaciones, el respeto por estas comunidades que tanto lo necesitan y que ustedes se benefician de nosotros, de la región y específicamente de estos dos municipios, que son Ubalá y Gachalá. Ustedes, señores de ENEL, no hagan oídos sordos a estas solicitudes. Ya la gente de ANLA, discúlpeme, no hagan oídos sordos a nuestros requerimientos. Se radicaron las ponencias. 10 días, 10 horas de escucharnos. Que no lleguen ustedes a sus despachos y ahí quede engavetada las propuestas y las necesidades de todos nosotros, para que no tengamos que acudir a las instancias judiciales y esto se complique, porque, pues, la meta de los señores de ENEL es obtener su licenciamiento.</p> <p>Muy buenas tardes para todos. Les agradezco muchísimo su asistencia. Muchas gracias</p>
5	Laura Marcela Olier Martínez – Procuradora Judicial	Presencial	<p>Bueno, quiero agradecerles a toda la comunidad de Ubalá su participación activa en esta audiencia, que ha durado más de, yo pienso que, como 10 horas o 8 horas, aquí con las 51 intervenciones que hoy hizo la ciudadanía de Ubalá. Ténganlo por seguro que la Procuraduría va a estar</p>

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
	<p>Laura Marcela Olier Martínez Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios</p>		<p>muy atenta a que cada una de esas intervenciones sean debidamente analizadas, consideradas y valoradas por la autoridad ambiental.</p> <p>Yo quiero simplemente, en este espacio corto, porque ya estamos cansados, señalarles que no es que la participación se agote aquí. La participación ciudadana es un derecho fundamental que tiene muchas formas de hacerse. En el año 2002, y que venga porque era un proyecto que venía del año 97, no significa que ese proyecto, ya con esta modificación y con esta decisión que va a adoptar ANLA frente a esta solicitud de modificación con la construcción de la nueva boca toma, no significa que el expediente quede archivado. Sino que todas estas solicitudes que ustedes válidamente han hecho y que son reclamos muy legítimos y que son muy importantes, porque ustedes demandan derechos que tienen como ciudadanos a que se les compensen esas afectaciones y esos impactos sociales, económicos, y que tienen que ver con la prestación del servicio, en su mayoría con la gratuidad en el servicio, con los daños que han tenido en los predios, y bueno, con muchas situaciones, como lo de las vías, que mejoren las vías, etcétera.</p> <p>Son situaciones que sí se deben dar en ese marco de seguimiento, y por eso la idea es que no solamente se agote el derecho con esta audiencia, sino que sigan esos espacios de diálogo y de concertación permanente desde la Procuraduría. Siempre vamos a estar apoyando, contribuyendo y mediando en los espacios de diálogo para solucionar las conflictividades en los territorios, porque sabemos que esa es la salida. Esa es la salida, porque a través del diálogo se</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>pueden llegar a compromisos, se pueden llegar a acuerdos específicos a los que se pueden hacer seguimientos. Entonces, agradecerles por recibimos acá. No les quito más tiempo y, bueno, nos vamos con la tarea de estar muy atentos a los resultados de esta actuación administrativa y a todas las demás que se vienen para hacerle seguimiento a todas esas demandas que ustedes han hecho hoy en esta audiencia, y lo mismo la ciudadanía de Gachalá el día de ayer. Gracias.</p>
6	<p>Andrea Cortés – ENEL Colombia</p> 	Presencial	<p>Bueno, después de 8 horas de estar acá escuchándonos, para nosotros este espacio ha sido muy valioso. Antes que nada, quiero agradecerle a las personas que están acá, que se quedaron además hasta el final. Sabemos que no es fácil, pero de verdad, les agradecemos mucho, porque estas ponencias que ustedes han hecho, pues, van a nutrir el ejercicio que hacemos también nosotros en el territorio. Yo quiero agradecer, pues, a los organismos de control. Quiero agradecer también a las instituciones, porque hicieron de este ejercicio un ejercicio que tuvo todas las garantías para todas las partes. Quiero agradecerle muchísimo, de verdad, al equipo logístico que hizo posible las reuniones normativas y que hizo posible estas audiencias públicas. Detrás de todo esto que ustedes ven, hay muchísima gente trabajando hasta la noche, desde la madrugada, para poder brindarnos unas condiciones apropiadas para desarrollar esto. También quiero agradecerle a los proveedores locales de Ubalá que nos ayudaron con la provisión de los alimentos y los espacios para estos espacios de participación ciudadana. De verdad,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>muchas gracias, equipo, lo hacen muy bien.</p> <p>Finalmente, yo quiero reiterar desde ENEL nuestro compromiso de trabajar de forma, primero, respetuosa. Así como este espacio, a veces no nos entendemos, a veces tenemos ideas diferentes, pero si nos podemos escuchar con respeto, seguramente llegamos a puntos medios y, sobre todo, también a espacios responsables con las comunidades y, por supuesto, con el medio ambiente. Agradecerles a todos.</p>

### Acompañamiento de Personal de la ANLA durante la Audiencia Pública Ambiental

#### Gachalá

#### Presencial:

Nombre del Profesional	Rol	Área a la cual pertenece
Luis Carlos Montenegro Almeida	Presidente - Audiencia Pública Ambiental	Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
Stefanía González Salamanca	Secretaria – Audiencia Pública Ambiental	Abogada - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Maria Elvira Guerra Cujar	Abogada – Audiencia Pública Ambiental	Abogada - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Isabel Mazuera	Colaboradora – Audiencia Pública Ambiental	Asesora de despacho – Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
Selene Lozano Sotelo	Colaboradora – Audiencia Pública Ambiental	Antropóloga – Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
Mansel González Patiño	Colaborador – Audiencia Pública Ambiental	Gestor Territorial Ambiental – Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C.

#### Virtual:

Nombre del Profesional	Entidad a la que Pertenece
Lucila Mojica	Profesional Abiótico – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

María Alejandra Ordóñez	Profesional Biótica - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Laura López	Profesional Social - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Mario Madrigal	Líder Seguimiento Ambiental - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
David Alejandro Aponte	Profesional Geotecnia - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Andrea Luna	Profesional Física - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Iván Arce	Profesional Biótico - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Nubia Fraile	Profesional Social - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Rocío Aguilar	Experta en Vedas - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Uriel Rodríguez	Plan de Contingencias - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Francisco García	Revisor Biótico - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Carolina Sarmiento	Revisora Vedas - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Nancy Rosas	Líder Técnica - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Jorge Eliecer García	Plan de Contingencias - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

<b>Balance de la Audiencia Pública</b>	
Duración	7 horas 11 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 400 personas en el Parque Principal del Casco Urbano del municipio de Gachalá
Número de Intervenciones	41
Número de inscritos	72
Espectadores YouTube	Hasta 192 espectadores y 1735 visualizaciones
Ponencias Físicas Radicadas	7
Transmisión	<p>La Audiencia Pública Ambiental fue transmitida por las redes sociales de la ANLA con servicio de interpretación de lengua de señas</p> <p>Se pudo participar de manera presencial, a través de la plataforma de videoconferencias Teams, por medio de preguntas en las redes sociales de la ANLA y presencialmente en el Parque Principal del Casco Urbano del municipio de Gachalá</p>

## Ubalá

### Presencial:

Nombre del Profesional	Rol	Área a la cual pertenece
Luis Carlos Montenegro Almeida	Presidente - Audiencia Pública Ambiental	Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
Stefanía González Salamanca	Secretaria - Audiencia Pública Ambiental	Abogada - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Maria Elvira Guerra Cujar	Abogada - Audiencia Pública Ambiental	Abogada - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Isabel Mazuera	Colaboradora – Audiencia Pública Ambiental	Asesora de despacho – Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
Selene Lozano Sotelo	Colaboradora – Audiencia Pública Ambiental	Antropóloga – Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
Mansel González Patiño	Colaborador – Audiencia Pública Ambiental	Gestor Territorial Ambiental – Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C.
Natalia Lozano	Colaboradora – Audiencia Pública Ambiental	Líder Digital – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

### Virtual:

Nombre del Profesional	Entidad a la que Pertenece
David García Franco	Profesional en Geotecnia – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Nubia Fraile	Profesional Social - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Rocío Aguilar	Experta en Vedas - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Uriel Rodríguez	Plan de Contingencias - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Francisco García	Revisor Biótico - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Magaly Peña	Revisora 1% y compensaciones – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Jorge Eliecer García	Plan de Contingencias - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Nancy Rosas	Líder Técnica - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Balance de la Audiencia Pública	
Duración	9 horas 5 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 380 personas en el Parque Principal del Casco Urbano del municipio de Ubalá
Número de Intervenciones	51
Número de inscritos	98
Espectadores YouTube	Hasta 200 espectadores y 700 visualizaciones
Ponencias Físicas Radicadas	22
Transmisión	<p>La Audiencia Pública Ambiental fue transmitida por las redes sociales de la ANLA con servicio de interpretación de lengua de señas</p> <p>Se pudo participar de manera presencial, a través de la plataforma de videoconferencias Teams, por medio de preguntas en las redes sociales de la ANLA y presencialmente en el Parque Principal del Casco Urbano del municipio de Ubalá</p>

### RELACIÓN DE TRASLADOS POR COMPETENCIA

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No. Rad	Entidad Oficiada
20242000935221	ICCU
20242000935231	INS
20242000935241	MINAMBIENTE
20242000935251	MINTRANSPORTE
20242000935261	UPME
20242000935281	GOBERNACIÓN CUND.
20242000935291	IAPH
20242000935301	MINVIVIENDA
20242000935311	ANI
20242000935321	MINCOMERCIO
20242000935421	MININTERIOR
20242000935441	INVIAS
20242000935491	SUPERSERVICIOS
20242000935571	CONSEJERIA DDHH
20242000935591	CORPOGUAVIO
20242000935621	ENEL
20242000935631	MINCULTURA
20242000935651	MINIGUALDAD
20242000935681	MINEDUCACIÓN

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

20242000935831	MINTRABAJO
20242000935861	MINAGRICULTURA
20242000935881	UPIT
20242000935941	MINSALUD
20242000935991	CANCILLERIA
20242000936001	SGC
20242000935661	MINMINAS
20242000976501	IDEAM
20242000976511	UNGRD

## 9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Finalizadas las exposiciones de los intervinientes y ponentes, la presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa a la comunidad que la Audiencia Pública Ambiental realizada para el Proyecto LAM0529 ha finalizado. De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que formará parte del expediente.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en video, el cual forma parte integral de la presente Acta y se encuentran incluidos en el expediente administrativo LAM0529 que reposa en el Archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.



**LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA**

Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental  
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	28/09/2024
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

---

**STEFANÍA GONZÁLEZ SALAMANCA**

Abogada – Equipo de Audiencias Públicas Ambientales - ANLA

Secretaria designada para la audiencia

*\*Atendiendo a lo dispuesto en el parágrafo 3° del artículo 2.2.2.3.8.1. “Del trámite para la modificación de la licencia ambiental” del Decreto 1076 de 2015, la presente acta se expide el día 24 del mes de enero del año 2025.*